

# Manual de

Formació on-line



# Psicologia Criminal



# ÍNDICE

## **MÓDULO I: INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA CRIMINAL**

1. Psicología criminal: concepto y ámbito de aplicación
2. Introducción histórica
3. Los distintos enfoques criminológicos

## **MÓDULO II: PSICOPATOLOGÍA CRIMINAL**

1. Enfermedades mentales con incidencia en la actividad delictiva
2. Trastornos de personalidad
3. Parafilias
4. Aspectos psicológicos de la intervención policial en situaciones de crisis

## **MÓDULO III: TÉCNICAS DE OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN**

1. El interrogatorio policial
2. Entrevista a víctimas y testigos de hechos delictivos
3. La entrevista cognitiva

## **MÓDULO IV: TÉCNICAS PSICOLÓGICAS DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL**

1. La hipnosis de investigación
2. Las técnicas poligráficas
3. La autopsia psicológica
4. Predicción de la violencia

## **MÓDULO V: EL ASESINO Y VIOLADOR EN SERIE**

1. El asesino en serie: concepto y distinción con otros tipos de asesinos múltiples
2. El violador sistemático: concepto y tipos
3. El análisis criminológico de la escena del crimen como técnica de investigación
4. Introducción al perfil criminológico

## MÓDULO I: INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA CRIMINAL

4. Psicología criminal: concepto y ámbito de aplicación
5. Introducción histórica
6. Los distintos enfoques criminológicos

### INTRODUCCIÓN

Vamos a iniciar nuestro curso en algunos de los más maravillosos parajes de nuestro planeta. Viajaremos primero a la Polinesia, donde las tribus “kai” de Nueva Guinea utilizaban el siguiente método para descubrir a los asesinos: poniendo en la boca del cadáver un betel, creyendo que lo escupía cuando su asesino se acercaba. Así, los parientes del fallecido sospechaban de las personas que no concurrían al entierro.

En Nueva Inglaterra, la noche siguiente al hecho los parientes del muerto se reunían frente a la choza. El sacerdote-hechicero invocaba en voz alta al espíritu del muerto preguntándole quién le asesinó. Si no respondía, pronunciaba el nombre de algún sospechoso; si tampoco respondía, seguía nombrando a otras personas hasta que se producía un ruido dentro de la choza o en un caracol que llevaba en sus manos, lo que constituía un indicio decisivo.

En Victoria (Australia) se observaban atentamente las piernas del moribundo en la creencia de que sus movimientos indicaban la dirección en que debía buscarse al asesino. En otra región del sur del continente, uno de los parientes del muerto dormía con el cadáver la noche del fallecimiento apoyando en él la cabeza para soñar con el asesino. Al día siguiente el cadáver era colocado sobre una especie de féretro portado por personas elegidas sobre sus hombros. Los amigos del difunto formaban círculo a su alrededor pronunciando diferentes nombres para comprobar de qué modo reaccionaba el cadáver. Finalmente, el pariente decía el nombre de la persona con quien soñó, creyendo los nativos que en ese momento el cadáver se sacudía violentamente sobre los hombros de sus portadores, confirmando así que el asesino era el nombrado por quien soñó con él. En el sudeste del mismo continente, otra tribu aborigen se orientaba en la búsqueda del asesino teniendo en cuenta la dirección en que caía el cadáver al ser arrojado a la tumba.

También algunas tribus africanas interrogaban al muerto para descubrir a su asesino, y ya en la Europa medieval se creía que el cadáver, ante la presencia de su asesino, comenzaba a sangrar de nuevo (Shakespeare, en su obra “Ricardo III”, lo escenifica cuando Ricardo aparece al lado del ataúd y Ana exclama: “¡Oh, caballeros! ¡mirad, mirad! ¡las heridas de Enrique muerto abren sus bocas congeladas y sangran otra vez! ¡Averguénzate, averguénzate, montón de deformidades! Porque es tu presencia la que hace manar la sangre de esas venas vacías y heladas, donde ni sangre queda ya”).

El pensamiento mágico ha sido desde siempre usado con fines de investigación criminal, aunque sea de forma muy primitiva. Una de sus ancestrales creencias era que, de distintos modos –como acabamos de ver– el muerto se vengaba persiguiendo y señalando a su asesino. Y hay mucho de cierto en ello, ya que en la actualidad la ciencia forense es capaz de hacer “hablar” al muerto descubriendo, recogiendo, analizando e interpretando los indicios que en el cadáver se encuentran. Pero también la psicología criminal es capaz de hacer hablar a los muertos (y por supuesto también a los vivos) para descubrir al culpable. Y de ello trataremos en este curso.

## PSICOLOGÍA CRIMINAL: CONCEPTO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

¿Qué entendemos por “*psicología criminal*”? La lógica impone comenzar el curso con el planteamiento y la respuesta a tan aparentemente sencilla cuestión. Y digo aparentemente sencilla porque, en efecto, responder a ella supone adentrarse en un debate que se inició hace ya más de un siglo y continúa en la actualidad.

De la psicología criminal se han enunciado innumerables conceptos, dependiendo de la orientación teórica de quienes los formulen. Mi propia definición “académica” (si se me permite la expresión) sería ésta: la psicología criminal es aquella rama de la psicología incardinada en la ciencia criminológica que se ocupa de estudiar y explicar la génesis del delito, la personalidad y motivaciones del delincuente y aportar medidas para su prevención, control, tratamiento y reinserción.

Pero a nosotros, pragmáticos como nos corresponde ser por nuestra profesión, nos interesa únicamente un concepto o idea que sirva para ilustrarnos con sencillez y claridad.

Por ello he optado por una sencilla: desde mi punto de vista, la psicología criminal es la ***ciencia que estudia el comportamiento humano en relación al delito***. El ilustre Dr. García-Pablos apunta muy acertadamente que la psicología analiza el comportamiento delictivo como cualquier otro comportamiento humano normal, por estimar que no existe diferencia cualitativa alguna entre uno y otro desde el punto de vista estrictamente conductual.

Este concepto, amplio y no restrictivo, permite incluir en el ámbito de esta disciplina no solo el estudio de la conducta del delincuente, sino también el análisis de todo aquello que rodea el hecho criminal, a pesar de la corriente de pensamiento actual, que, sin embargo, opta por separar la psicología criminal (o criminológica, utilizando un término más preciso) de otras ramas de la psicología que tradicionalmente han venido formando parte de su tronco común, tales como:

La psicología **jurídica o legal** (aquella que se ocupa de estudiar los principales fenómenos psicológicos relativos al proceso judicial, tales como testimonio, percepción, memoria; así como la psicología de todos los intervinientes en el proceso: jueces, policías, testigos, imputados,...).

La psicología **forense** (íntimamente relacionada con la anterior, se encarga del peritaje psicológico mediante la evaluación de áreas tales como la psicopatología, la capacidad intelectual, la personalidad, el riesgo de reincidencia o el grado de sinceridad).

La **penitenciaria** (dedicada a estudiar el comportamiento de los reclusos y la influencia de la privación de libertad sobre el mismo).

La **policial** (lo que yo denomino la investigación psicológica del delito, terreno en el que me muevo).

Esta clasificación, en modo alguno cerrada, puede resultar polémica, ya que dada la tendencia a la superespecialización imperante en la actualidad, ciertas ramas de la psicología criminal reclaman su “independencia”, debate estéril y sin demasiada importancia a mi juicio.

Dado nuestro común interés profesional, nosotros nos centraremos obviamente en aquellos aspectos de la psicología criminal más directamente relacionados con la actividad policial y de mayor aplicación práctica en aquella.

No obstante, me parece conveniente comenzar por unas nociones generales sobre el tema con el ánimo de despertar, cuando menos, la curiosidad sino el interés por algunas cuestiones sobre la génesis del delito y del delincuente, y fomentar la reflexión y el debate sobre ellas.

## PERSPECTIVA HISTÓRICA

Los últimos meses del año 1.888 fueron conocidos en la Inglaterra victoriana de finales del siglo pasado como “el otoño del terror”, debido a una serie de brutales crímenes cometidos por un misterioso y tristemente famoso asesino conocido como “Jack el Destripador”, cuya identidad, todavía hoy, sigue sin conocerse. Posiblemente, si los sufridos agentes de Scotland Yard encargados de la investigación hubieran contado con los conocimientos que actualmente ofrece la Psicología Criminal para la investigación de delitos similares, el resultado hubiera sido diferente.

Pero justamente en aquella época se despertaba el interés científico por esta disciplina, que comenzó su andadura de la mano de criminólogos por un camino paralelo que hasta hace muy pocos años no confluyó con el de los sucesores de aquellos primeros policías encargados de identificar, perseguir y capturar a los muchos asesinos múltiples que pueblan las páginas de la crónica del crimen.

Pero unos años antes, y para movernos en el marco histórico adecuado, se produjeron diversas aportaciones al saber criminológico que tuvieron su influencia en el posterior desarrollo de la psicología criminal, provenientes de distintos campos empíricos, que veremos someramente:

**La fisonomía:** recupera una vieja idea del acervo cultural, ya bien expresada muchos siglos antes en el famoso “Edicto de Valerio”: cuando tengas dudas entre dos presuntos culpables, condena al más feo. Y en el siglo XVIII, un juez napolitano estableció como precedente procesal la siguiente fórmula: “Oídos los testigos de cargo y de descargo, y vista tu cara y tu cabeza, te condeno...”.

Para la fisonomía, alma y cuerpo se hallan en íntima relación, de modo que las deformidades somáticas se corresponden con vicios y defectos anímicos, espirituales. El primer sistematizador de los conocimientos fisionómicos, Della Porta, ya señaló algunos caracteres somáticos “de índole criminal”. Otro insigne representante de esta disciplina, Lavater, asoció ciertas capacidades y cualidades con determinadas regiones corporales, y aportó su particular visión del “hombre de maldad natural”, al que describe como: “tiene la nariz oblicua en relación con la cara, el rostro deforme, pequeño y color azafrán; no tiene puntiaguda la barba; tiene la palabra negligente; los hombros cansados y puntiagudos; los ojos grandes y feroces, brillantes, siempre iracundos, los párpados abiertos, alrededor de los ojos pequeñas manchas de color amarillo y dentro pequeños granos color de sangre brillante como el fuego, revueltos con otros blancos, círculos de un rojo sombrío rodean la pupila, o bien ojos brillante y péfidos; y seguido una lágrima colocada a los ángulos interiores; las cejas rudas, los párpados derechos, la mirada feroz y a veces de través”. A pesar de su nulo valor científico, la fisonomía ostenta el mérito de llamar la atención sobre el protagonismo del hombre delincuente como individuo.

**La frenología:** Continúa en el siglo XIX la senda de la fisonomía, constituyéndose en precursora de las modernas neurofisiología y neuropsiquiatría. Propugna la *teoría de la localización*: cada función anímica tiene un asiento orgánico en el cerebro, y en el cráneo se manifestarían signos externos inequívocos de las mismas. Así, la causa del crimen reside en malformaciones y disfunciones cerebrales, que pueden investigarse a través de la observación del cráneo. El fundador de esta disciplina, el médico francés Gall, diseñó su conocido mapa cerebral provisto de treinta y ocho regiones en las que residirían las facultades anímicas del individuo, y veintisiete órganos u organizaciones cerebrales. La teoría criminológica de Gall sostenía que el crimen puede ser causado por un desarrollo parcial y descompensado del cerebro que ocasiona una hiperfunción de determinado sentimiento: el robo, por ejemplo sería causado por un anómalo desarrollo del instinto de propiedad.

La frenología cuenta con un insigne estudioso español: el mallorquín Cubí y Soler, que en su retrato del criminal tiene en cuenta rasgos



psicológicos de la personalidad además de los signos anatómicos cerebrales.

**La psiquiatría:** En los comienzos de su consolidación como disciplina científica autónoma, a finales del siglo XVIII, sus pioneros se enfrentaron a un importante desafío: distinguir los enfermos mentales de los delincuentes.

Así, pronto se sustituyen las primeras tesis que atribuían la génesis del comportamiento criminal a la denominada **locura moral** (término inicialmente acuñado por el psiquiatra inglés Prichard en la primera mitad del siglo XIX y que fue aceptado por la comunidad criminológica de la época para referirse a una especie de déficit del núcleo moral de la personalidad, no relacionado con enfermedad mental alguna), imperantes hasta el momento, por la de la **personalidad criminal**, hipótesis que afirma la existencia de la personalidad, entendida como un conjunto de rasgos, específicamente criminal. De este modo, la Criminología comienza a tomar en cuenta la personalidad del individuo como factor determinante de delincuencia y desviación cuando en el ámbito de la psicología se entiende que en todo individuo su comportamiento y actitudes dependen del funcionamiento de su personalidad individual. La personalidad es entendida como algo complejo formado por distintos componentes en interrelación y, a su vez, en relación con el medio ambiente exterior social, cultural y normativo.

**La antropología criminal:** Para esta disciplina, el delincuente pertenece a una subespecie humana inferior, degenerada, mórbida. Es un tipo atávico, hipoevolucionado, cuyo cuerpo y mente exhiben estigmas que le delatan. Los primeros antropólogos que se dedicaron al estudio del hombre criminal y las causas de su existencia sustentaban dos teorías al respecto: la *degeneración* que ciertos factores o circunstancias desfavorables podían provocar en el curso de pocas generaciones, y la teoría *evolucionista* de Darwin según la cual la supervivencia de la especie depende de la adaptación de los más fuertes.

La moderna psicología criminal tiene sus antecedentes históricos en el siglo XIX con el positivismo criminológico (corriente de pensamiento criminológico caracterizada por su fuerte tendencia determinista, según la cual la conducta del hombre se halla sometida a la ley de la causalidad y determinada por un complejo d procesos físicos y sociales. Así, y en palabras de Ferri -uno de los máximos representantes de esta escuela- la libertad humana es una "ilusión" subjetiva) cuando con sus famosos estudios sobre el "criminal nato" el profesor Césare Lombroso pretendía demostrar, mediante la observación y la medición, supuestas degeneraciones mentales atávicas que conformaban al "delincuente nato", proporcionando un fuerte impulso a la antropología criminal que hizo que el estudio del delincuente pasara a depender de la biología y de la medicina. Lombroso asumió en sus inicios los postulados de la antropología criminal que acabamos de mencionar, para evolucionar integrando finalmente la epilepsia como causa del atavismo que hace perder el sentido moral, dando así un origen

endógeno a la criminalidad, aunque sin negar la influencia de factores sociales y ambientales. Desarrolló una exhaustiva, detalladísima y pintoresca tipología del criminal, que evoluciona hasta dar lugar a seis tipos básicos: el delincuente nato, el delincuente loco moral, el epiléptico, el loco, el ocasional y el pasional, con distintas subclasificaciones. Ofrecía también detalladas descripciones, véase como ejemplo la correspondiente al violador, que “suele tener las orejas en forma de asa, exhibir ojos centelleantes, rostro delicado, labios gruesos, párpados hinchados; por lo general son de estructura corporal frágil y a veces encorvados; la voz, con frecuencia, ronca, a veces semiimpotentes y semialienados, tienen nariz y genitales mal conformados, sufren, a menudo, de hernias y de bocio y no raramente son de edad avanzada”.

La escuela positivista ofrece su punto de partida a la psicología criminal a través del pensamiento de Raffaele Garofalo (1852-1934), en cuya teoría de la criminalidad desempeña un papel decisivo el concepto de *anomalía psíquica o moral*, esto es, la carencia en el delincuente de un adecuado desarrollo de la sensibilidad moral, defecto condicionado por una base orgánica. Para él, esta anomalía moral difiere claramente de la genuina enfermedad mental, al no tratarse de un factor patológico sino de una “variación psíquica” transmisible por vía hereditaria y que aparece con mayor frecuencia en “razas inferiores” antes que en las modernas sociedades civilizadas. Sin embargo, nunca llegó a precisar la base física de la antedicha anomalía, limitándose a afirmar que los delincuentes poseen signos regresivos o características que denotan un menor grado de desarrollo evolutivo que los no delincuentes.

La tipología criminal de Garofalo difiere de las anteriores en un hecho fundamental: se centra en el déficit orgánico de sensibilidad moral, según cuyo grado de carencia da lugar a cuatro clases de delincuentes: asesinos, delincuentes violentos, ladrones y criminales lascivos.

Así pues, vemos que en sus inicios, la psicología criminal es muy diferencialista, con fuertes raíces en la biología. Es en ese momento cuando tanto psiquiatras como psicólogos se sienten atraídos por el estudio del hombre delincuente de modo que emprenden una serie de trabajos basados y orientados en la obra de Gall, Lavater, Morel y Esquirol.

## LOS ENFOQUES PSICOCRIMINOLÓGICOS

Pero fue la **teoría psicoanalítica** la que contribuyó a tender un puente entre psiquiatría y psicología, merced a su sofisticado entramado teórico que, a partir de su visión del crimen como comportamiento funcional y simbólico reflejo de hondos conflictos psíquicos de desequilibrios de la personalidad, es capaz de explicar el comportamiento delictivo en términos parecidos a las enfermedades mentales. Sus postulados más importantes desde el punto de vista criminológico son los siguientes:



- El *pansexualismo* o concesión de importancia capital al instinto sexual como auténtico motor del comportamiento humano.
- *Conflicto mental-represión (neurosis) y delito* como respuesta simbólica o comportamiento sustitutivo: el conflicto mental que surge entre la libido del individuo y los requerimientos a los convencionalismos morales sociales, reprime en el inconsciente impulsos y complejos del individuo, que tratan de aflorar al mundo consciente de modo que todos los actos (incluidos los delictivos) son respuestas sustitutivas o comportamientos simbólicos que directa o indirectamente expresan la realidad del inconsciente, las ideas, tendencias y sentimientos reprimidos.
- El *complejo de Edipo*. La no superación de éste genera un complejo de culpabilidad cuyo componente autopunitivo explica la comisión de muchos delitos. El individuo delinque para ser castigado y aliviar el complejo de culpabilidad que le atormenta. Así, éste no subsigue al crimen, sino que le precede y motiva.
- La importancia atribuida también al *inconsciente* dentro de su famosa “división topográfica del psiquismo” (preconsciente, consciente e inconsciente) que sustenta la tesis criminológica de que todo delito tiene alguna motivación profunda, oculta para el propio autor, inconsciente; y que permite resolver el problema de los crímenes absurdos, sin motivo e irracionales.

Freud intentará explicar el crimen situando en su epicentro al neurótico, que emplea la agresión y el robo como medio para expresar una angustia traumática inconsciente dominada por un *super-yo* irreductible.

La teoría psicoanalítica de la delincuencia resalta asimismo la relación paterno-filial como origen de los conflictos que llevan al crimen, a causa de las disfunciones que una mala socialización provocan entre los diferentes sistemas psicológicos, dando lugar así a distintos tipos de delincuentes, como son:

- El delincuente *neurótico*, que opta por el delito como salida a un conflicto psíquico que tiene lugar entre las tendencias sociales y antisociales de su personalidad.
- El delincuente *normal* se identifica con modelos criminales por motivos sociales, pedagógicos, educacionales.
- El delincuente *enfermo* padece un condicionamiento orgánico, patológico.

Resulta también interesante mencionar otros postulados del sector de la doctrina psicoanalítica que atribuyen el crimen a distintas causas:

- Al resultado de deseos frustrados y de privaciones causantes de una profunda insatisfacción en el niño
- Como resultado de la experiencia infantil de separación de la madre.
- Como resultado de un mecanismo compensatorio del complejo de inferioridad.

A pesar de sus muchas críticas y defectos, el psicoanálisis aporta una idea muy interesante: que la psicología permite al profesional conocer las manifestaciones antisociales como resultado de la interacción de fuerzas psíquicas, para descubrir los motivos inconscientes de tales conductas y encontrar modos de redirigir la conducta delictiva hacia la conformidad social.

Es llegado a este punto cuando la Psicología, entendida como ciencia que estudia el comportamiento humano, cobra verdadero valor como instrumento útil para analizar el comportamiento criminal buscando explicar el proceso de adquisición de ciertos modelos o patrones de conducta.

Ya en nuestro siglo, y tras un paréntesis en el cual las concepciones psiquiátricas de la conducta y el hecho delictivo tienen su mayor auge, Criminología y Psicología se unen en el estudio del enigma criminal, surgiendo una corriente criminológica denominada “**orientación psicológica**” que toma identidad propia dando lugar a diversas explicaciones del comportamiento criminal, basadas en diferentes modelos, principalmente los siguientes:

**Biológico-conductuales:** Se trata de un conjunto de construcciones teóricas que explican no como se aprende el comportamiento criminal, sino por qué ciertas personas (los delincuentes) fracasan en la inhibición eficaz de las conductas socialmente prohibidas cuando el resto de los ciudadanos han aprendido a evitarlas.

**Socioconductuales o de aprendizaje social:** Intentan explicar como se aprende el comportamiento criminal insistiendo en la importancia de la observación y la imitación de modelos. Estas teorías dan gran importancia al mecanismo del aprendizaje vicario.

**Factorialistas de rasgos o variables de la personalidad:** Abandonada la hipótesis de la “personalidad criminal”, este modelo trata de identificar rasgos de la personalidad relacionados con el comportamiento criminal dotados de poder predictivo, valiéndose para ello de la psicometría.

**Teoría del desarrollo moral y del proceso cognitivo:** Atribuyen el comportamiento criminal a determinados procesos cognitivos, tales como la propia percepción del mundo, el propio contexto subjetivo del delincuente, su grado de desarrollo y evolución moral, sus valores y normas, y otros.

**Psicología criminológica multifactorial:** Aporta una visión moderna e integradora en la que la delincuencia atiende a la relación entre las funciones biológicas y las facultades cognitivas por un lado, y éstas y el

medio, por otro lado. Así, debe buscarse el nexo de unión entre las funciones mentales y la interacción entre la persona y su medio.

Veamos cada una de ellas con más detalle.

A partir de los años cincuenta, la **investigación empírica** acerca de la etiología del comportamiento criminal cobra un gran impulso, y se suceden los estudios y teorías de todo tipo y orientación.

## TEORÍAS BIOLÓGICO-CONDUCTUALES

Destacaremos únicamente la surgida a mediados del siglo XX, cuando renace la psicología criminológica científica de la mano de Hans Eysenck y su *teoría de la personalidad delincuente*, fundamentada en el hecho de que las personas pueden ser condicionadas en diferentes grados. Aquellas que presentan peor condicionabilidad aprenden más lentamente a inhibir su comportamiento antisocial y por tanto tienen mayores posibilidades de cometer delitos. Considera importantes tres dimensiones psicológicas en la personalidad que influyen en la condicionabilidad: una baja activación cortical manifestada a través de la *extraversión* (caracterizada por impulsividad, actividad y amor por el riesgo), el *neuroticismo* (reflejado en una gran inquietud y desajuste emocional), y el *psicoticismo* (que se corresponde con el concepto actual de psicopatía caracterizado por acciones crueles, insensibilidad social, falta de emociones auténticas, búsqueda de emociones y peligros y desprecio hacia los demás). Para Eysenck, estas tres dimensiones tienen una importante base biológica de carácter hereditario, y en consecuencia, la mejor manera de intervenir sobre las personas para prevenir su conducta antisocial o agresiva en general, es actuar sobre el medio ambiente, dotando a este tipo de personas de habilidades inhibitorias de su conducta mediante procesos intensivos de entrenamiento.

## MODELOS SOCIOCONDUCTUALES: EL APRENDIZAJE SOCIAL

Su premisa es que la adquisición de pautas y modelos criminales se lleva a cabo a través de un proceso de aprendizaje evolutivo que descansa en la observación y la imitación del comportamiento criminal de otros (aprendizaje vicario, observacional o proceso de modelado). Este modelo es frecuentemente utilizado para explicar el crimen violento, que sería aprendido por el individuo y representa una respuesta normal a las situaciones y experiencias vitales del mismo. Se aprende a ser violento durante la interacción con los demás a lo largo de la vida, cobrando decisiva importancia el impacto de ciertos ejemplos observados durante la niñez de personas especialmente significativas. Diapo enumerando teorías (3)

Para este modelo explicativo del crimen, cuyo máximo representante es Bandura, son dos los mecanismos por los que se llega al mismo: la experiencia directa y la observación, aunque no niega la importancia de

factores biológicos en el proceso por su afectación al desarrollo físico y por ende a las potencialidades de la conducta.

Otro teórico, Feldman, afirma en su *teoría del aprendizaje* que se puede aprender a delinquir (por el efecto directo del refuerzo diferencial, modelamiento social e inducciones situacionales) y a no delinquir (gracias a la socialización temprana, cuyo poder restrictivo es mantenido por consecuencias positivas derivadas del cumplimiento de las normas, y por refuerzos negativos que proceden de su ruptura). Feldman integra en el proceso de aprendizaje factores genéticos, situacionales y conductuales.

También en los años sesenta del pasado siglo surge la llamada *teoría de la asociación diferencial y el refuerzo*, importante aportación del conductismo inicialmente desarrollada por Sutherland y perfeccionada por Akers, quien a través de las proposiciones de aquel llega a estas conclusiones: que la parte principal del aprendizaje de la conducta delictiva ocurre en aquellos grupos que contienen la mayor fuente de refuerzos para el individuo, y que la conducta delictiva es una función de las normas que son discriminativas para la conducta delictiva, cuyo aprendizaje se lleva a cabo cuando tal conducta es reforzada más intensamente que la conducta no delictiva.

## TEORÍA COGNITIVA DEL DESARROLLO MORAL

Para este modelo, el comportamiento humano es mucho más complejo, pues el hombre no es una máquina de reflejos y hábitos, ni su conducta puede explicarse sin más como una concatenación de estímulos y respuestas. Otorga gran importancia a los procesos cognitivos (la propia percepción del mundo, de los propios valores y normas, el desarrollo moral, etc.) como determinantes internos de la conducta.

De este modo, explica que los sujetos que obedecen la ley sólo para evitar el castigo o que piensan exclusivamente en sus propios intereses (razonamiento moral de bajo nivel) son más proclives al delito que aquellos otros que ven en la ley un instrumento positivo para toda la sociedad y que simpatizan con los derechos de los demás. Sugiere, entre otras, ideas tales como que:

- Los delincuentes más peligrosos participan de una "orientación moral" distinta a la de los ciudadanos respetuosos de las leyes, menos evolucionada.
- El origen o explicación última del comportamiento criminal reside en el anómalo estancamiento o interrupción de dicho proceso evolutivo.
- La mejor terapia preventiva contra el delito es inmunizar al sujeto con un elevado razonamiento moral.

Pero la psicología criminológica científica toma un fuerte impulso a finales de los años 70 y principios de los 80, cuando las investigaciones se

centran en la prevenció, tractament y rehabilitació de les conductes delictives, y cuando se hace evidente que la psicologia tiene mucho que decir sobre los delincuentes y la delincuencia desde tres frentes: los procesos cognitivos, el “regreso” de la psicologia biológica y el desarrollo de una línea de investigación integradora basada en el estudio de las carreras delictivas.

En el campo cognitivo se ha investigado mucho las distorsiones o racionalizaciones que realizan los delincuentes, bien antes de decidirse a cometer los delitos (inhibiendo así la ansiedad previa que ello produce y en algunos casos también su conciencia), bien como forma de no sentirse culpables una vez consumado el hecho. También ha sido muy investigado el pensamiento de los delincuentes desde un punto de vista más amplio: no sólo la construcción de excusas, sino el estudio de cuáles son los esquemas o patrones cognitivos que emplean los delincuentes de modo habitual para interpretar la realidad. Así, algunos investigadores han llegado a la conclusión de que los delincuentes piensan de modo “compartimentalizado” (aplicando criterios de decisión incoherentes en ámbitos diferentes de sus vidas) o “acrítico” o “rígido”, formulándose teorías como la del *estilo de vida criminal* de Walters o los *errores de pensamiento en los criminales violentos* de Yochelson y Samenow.

Pronto se vio que lo cognitivo no podía estar ajeno a la personalidad del individuo, porque si ésta refleja un modo de ser, unas pautas de reaccionar frente a los demás y las vicisitudes de la vida diaria, tenía que relacionarse forzosamente con el pensamiento. Así, variables tales como la impulsividad y la búsqueda de sensaciones son las principales responsables de la recuperación de la psicologia clásica de “rasgos de personalidad”, sin despreciar la relevancia fundamental de la situación en la provocación de la respuesta.

Estas variables de personalidad se beneficiaron del nuevo respeto ganado para lo biológico a causa de la mayor enjundia de los estudios sobre la herencia, que prueban sin lugar a dudas que lo genético pesa sobre la conducta y por tanto sobre el delito. En los últimos años, los estudios de gemelos idénticos criados separados han supuesto un gran apoyo en este sentido. Pero no solo la genética de la conducta, también la genética molecular está relevando, gracias al estudio del genoma humano y de otras especies la importancia de la naturaleza en los designios de las personas. Estamos ahora comprendiendo cómo actúan los genes, como ellos, estimulados por enzimas y los procesos del medio, dan lugar a procesos físicos y químicos cuya conclusión son rasgos psicológicos o somáticos.

Otro hito es el desarrollo acelerado de la *neurociencia*: el estudio del cerebro, de su funcionamiento, mediante los escáneres que permiten detectar qué áreas están actuando cuando se procesa una determinada información.

El tercer frente de investigación que cierra ya el siglo XX ha sido el definido por el *estudio de las carreras delictivas*, entendidas como los

períodos de la vida de alguien que marcan el inicio y final de su actividad delictiva. Las hay cortas y largas, continuas e interrumpidas durante largo tiempo, intensas y escasas... Se aceptan dos ideas cruciales: primera, que existen diferentes factores a lo largo de la carrera delictiva cuya relevancia varía en función de la edad de la persona (así, la familia tiene más importancia como factor de riesgo en los primeros años de vida que en la adolescencia, cuando el grupo de amigos es la influencia más relevante). Estos factores van desde lo genético y lo biológico hasta lo aprendido y lo más ampliamente cultural. Segunda, que al igual que determinados factores o variables se asocian con un mayor riesgo de implicarse en actividades delictivas, existen factores o variables que pueden disminuir ese riesgo.

En la actualidad, se impone una visión integrada como explicación del hecho criminal, que exige trabajar para generar explicaciones que vayan armónicamente desde el gen hasta la cultura, pasando por el temperamento, la personalidad y el ambiente próximo.

En la psicología criminológica actual, destacan cuatro corrientes de pensamiento e investigación, que veremos sucintamente:

### LA CRIMINOLOGÍA BIOSOCIAL:

Hay varias perspectivas biológicas sobre el crimen y la delincuencia, entre las que destacan principalmente tres, la evolucionista, la genética del comportamiento y la psicología neurofisiológica.

En la *psicología evolucionista*, se parte del supuesto de que las conductas criminales perviven en la actualidad porque en sus ambientes evolutivos eran conductas que favorecían la adaptación, es decir, la supervivencia y reproducción genética de los organismos que las manifestaban.

La *genética conductual* formula interesantes cuestiones, tales como la existencia de una base hereditaria de la delincuencia (hipótesis sustentada en los resultados de estudios de adopción y gemelos que concluyen con una prueba sustancial que apoya el papel de los factores genéticos en la etiología de la conducta antisocial), pero no del crimen violento (la revisión de los estudios realizados ha mostrado que el peso de la herencia se ha demostrado para los delitos contra la propiedad y no para los delitos violentos, tal como intuitivamente podría parecer), y la interacción entre herencia y ambiente, postura actualmente dominante.

La *neurobiología* (entendida como el estudio del cerebro y las respuestas del sistema nervioso autónomo) se encuentra, gracias a los avances tecnológicos, en el centro de la investigación psicológica criminológica actual, y ha proporcionado interesantes hallazgos que sugieren la existencia de un funcionamiento anómalo de la zona prefrontal del lóbulo frontal, que es la responsable del comportamiento ejecutivo, que incluye integración de información, toma de decisiones y puesta en práctica de las conductas. Pero además de esta función ejecutiva que guía, coordina y



mantiene el comportamiento flexible para amoldarse a las circunstancias, también es muy relevante para la vida emocional de la persona los sentimientos que acompañan nuestras experiencias y conductas, imprescindibles para que éstas adquieran su significado. Siguiendo esta línea de investigación, destaca el estudio de la variable de personalidad conocida como “búsqueda de sensaciones” que señala una tendencia a actuar, entendida como una estrategia de respuesta que cuenta con una estructura de activación corporal que es fácilmente puesta en acción en determinadas situaciones. Es decir, que el individuo tenderá a elegir actos que suponen riesgo y novedad cuando, en su vivencia de una situación, se sienta aburrido o frustrado. En estos casos su cerebro dará las órdenes precisas, mediante los neurotransmisores y el sistema hormonal, para que ciertas conductas se desinhiban (como la agresión) y otras queden inhibidas (la huida o el control). La inhibición/desinhibición son procesos fisiológicos que responden, por consiguiente, a procesos de activación antagónicos de ciertas áreas cerebrales. Puede concluirse que lo que se hereda no es ningún “gen del crimen” sino tendencias a interpretar el mundo y estrategias preferidas de actuar en él. Algunas de estas estrategias son contrarias a la ética y las leyes de una sociedad, y a eso le llamamos delincuencia.

#### **LA TEORÍA DEL CONTROL SOCIAL/AUTOCONTROL:**

El concepto clave en esta teoría desarrollada por el sociólogo Hirschi, es el autocontrol, puesto que su ausencia es causa suficiente y necesaria de la criminalidad, siempre y cuando exista la oportunidad (la posibilidad física, las condiciones materiales) para que el delito pueda realizarse. El *autocontrol* se entiende como el grado en el que las personas son vulnerables ante las tentaciones del momento. Si el ser humano busca la gratificación de sus intereses egoístas, la falta de autocontrol no es lo que le motiva a delinquir, sino lo que permite una transgresión que está motivada por la propia naturaleza humana. Para los teóricos del autocontrol, las personas que se convierten en delincuentes tienen un perfil específico, caracterizado por impulsividad, baja activación nerviosa, impaciencia, egocentrismo e insensibilidad. El autocontrol se origina por la educación de los padres: cuando éstos actúan con negligencia (falta de apego y supervisión, métodos de crianza deficientes) sus hijos no aprenderán a inhibir sus deseos egocéntricos y se comportarán de modo abusivo y antisocial. Es el aprendizaje del autocontrol lo que inhibe el deseo egoísta de imponer nuestros deseos por encima de la necesidad ajena y de las leyes. Como vemos, en este constructo psicológico todo el peso cae sobre las prácticas educativas de los padres, algo injusto sabiendo que existe una correlación gen/ambiente que también influye.

## **LA CRIMINOLOGÍA DEL DESARROLLO:**

Alude al estudio de las carreras delictivas ya mencionado, y de las relaciones entre los eventos de la vida y las conductas delictivas ("teorías del curso de la vida"). Dentro de esta corriente, destaca la teoría del desarrollo de Moffitt, según la cual la delincuencia tiene múltiples raíces, incluyendo condiciones biológicas, padres deficientes en la crianza y educación de los hijos, fracaso escolar, etc. Las personas están influidas por diferentes factores a medida que maduran. Por consiguiente, un factor que puede ser muy relevante en una etapa de la vida (como el grupo de amigos en la adolescencia) puede quedar en un segundo plano cuando se llega a la edad adulta y se adquieren responsabilidades familiares. Y en la medida en que tales factores cambian con el tiempo, también lo hace la implicación de un sujeto en el delito. Si las relaciones sociales se modifican debido a las transiciones y cambios que realizan los individuos, la conducta se ve claramente influida, y así es como la delincuencia puede alterarse: desde iniciarse hasta agotarse o interrumpirse, o bien hacerse más intensa, rápida o esporádica, etc.

Resulta interesante desde el punto de vista policial detenerse en algunas de las conclusiones de esta investigadora, que aborda la delincuencia juvenil distinguiendo dos patrones de desarrollo: la mayoría de los chicos que delinquen (alrededor del 65% según los estudios de autoinforme) lo hacen al comienzo de la adolescencia, y luego la delincuencia disminuye hasta finalizar con el término de ésta. Pero un pequeño grupo combina disfunciones neurológicas graves con muchos problemas familiares. Las disfunciones pueden provenir del abuso de drogas de la madre, de lesiones cerebrales por un parto difícil o por una mala nutrición; pero en todo caso son las responsables del inicio temprano de su conducta antisocial.

La investigación de carreras delictivas parece confirmar esto, mostrando que los delincuentes precoces son los que tienen una mayor probabilidad de continuar delinquir en la edad adulta y los que manifiestan una mayor versatilidad delictiva. Los delincuentes persistentes también han revelado esas características de escaso autocontrol y personalidad impulsiva. Por el contrario, los delincuentes limitados a la adolescencia parecen depender más de su grupo de amigos en su decisión de implicarse en delitos y muestran menor incidencia de estos rasgos antisociales. Finalmente, los delincuentes persistentes tienen una mayor participación en delitos violentos que los adolescentes, mucho más dedicados a hurtos y robos. Por lógica, los delincuentes persistentes son responsables de una parte desproporcionada de los delitos que se cometen en una sociedad.

## **LA CRIMINOLOGÍA RACIONALISTA:**

El auge de la delincuencia en todo el mundo en los años 70 y el fracaso de las iniciativas para frenar dicha tendencia provocó una mirada

hacia el pasado y las teorías de autores como Beccaria y Bentham, grandes contribuyentes del moderno derecho penal dando una razón a los Estados para castigar con equilibrio a los delincuentes: éstos son seres racionales que buscan mediante su acción ilegal obtener un beneficio que de otro modo tendrían que lograr mediante el trabajo y el esfuerzo. Para prevenir los delitos habría que obrar, por consiguiente, de modo que el sujeto condenado, estimando los costos y beneficios de su delito, calculara que tal acción no le resulta provechosa, lo que le llevaría a concluir que debería abstenerse de cometerla en el futuro. Ésta es la filosofía de la *prevención especial*: el delincuente, escarmentado, no reincide si ve que su “negocio” le lleva a la cárcel. Pero también fundamenta la *prevención general*: los ciudadanos obedientes observan las consecuencias del delito y escarmientan anticipadamente en cabeza ajena.

Esta visión del delincuente fue de nuevo considerada cuando Wilson planteó que el delito guardaba poca relación con lo que la criminología positivista consideraba que eran causas externas de la delincuencia, como la pobreza o unos padres negligentes. En su lugar, mantenía que se debería poner énfasis en reducir la oportunidad para cometer delitos, en especial mediante el encarcelamiento de delincuentes reincidentes y mediante el aumento de la capacidad preventiva intimidatorio de las leyes y la justicia. De este modo, si fueran severamente castigados, sólo los delincuentes muy irracionales seguirían cometiendo delitos.

Dos conceptos resultan esenciales en esta visión: la *teoría de las actividades rutinarias* y la *prevención situacional*.

El primero de ellos señala que la probabilidad de que se cometa un delito depende de tres factores: un delincuente motivado, con ganas de “trabajar”, la presencia de un objetivo del delito accesible, y la ausencia de guardianes capaces de proteger el objetivo. La idea esencial es que un delincuente racional (la mayoría lo son según esta teoría) abandonará el plan si no hay nada que haga que merezca la pena correr el riesgo, o bien si, a pesar de existir un botín deseable, está demasiado protegido elevando enormemente el riesgo. Una idea muy interesante de esta teoría, con gran aplicación policial como veremos más adelante, es la de que el delincuente racional buscará sus oportunidades en el contexto en el que realiza sus actividades diarias, en los trayectos de casa al trabajo, o en tiempo y lugar donde emplea su ocio; en definitiva, en el transcurso de sus rutinas.

La *prevención situacional* se refiere a un conjunto de estrategias para prevenir el delito cuyo objetivo es reducir las oportunidades de los delincuentes para llevar a cabo actos ilegales. De este modo, no se pretende modificar las personalidades de los delincuentes, ni tampoco amenazarles directamente con la acción de la policía. La idea es utilizar diversos y simples métodos para evitar que las personas delincan.

A finales de los años 70 y principios de los 80 se cruzan los caminos aludidos al inicio de mi exposición y que llevan al encuentro de la psicología y la investigación policial. A finales de la década de los setenta, y tras el

análisis de las estadísticas de homicidios cometidos en los Estados Unidos, que indicaban que la cifra de estos delitos aumentaba desmesuradamente en tanto que el índice de efectividad en la investigación de los mismos decrecía en parecida proporción (en pocos años dicho índice descendió de un 94% a un escaso 65%), el F.B.I. inicia una investigación denominada **“Proyecto de Investigación de la Personalidad Criminal”**, basada en el estudio de características de personalidad de asesinos múltiples convictos, y en la interpretación de los rastros dejados en la escena del crimen por su autor, la “huella psicológica” del mismo, para obtener su perfil psicológico y clasificar diferentes tipos de asesinos.

Este proyecto constituyó la génesis de lo que hoy podemos denominar **“investigación psicológica del delito”**, una nueva concepción de la investigación criminal que resulta de inestimable ayuda en la resolución de crímenes especialmente violentos de índole generalmente sexual, cometidos por los denominados “asesinos en serie” o “serial killers”. Este fenómeno criminal es más conocido en nuestro país a través del cine y la televisión, pero muy real, especialmente en los Estados Unidos, país en el que los asesinatos en serie se cuentan por centenares y donde el F.B.I. tiene una Unidad dedicada a la caza y captura de estos peligrosos delincuentes: la Unidad de Ciencias del Comportamiento, motor actual de las investigaciones en este campo a nivel mundial. Para dar una idea de la importancia del fenómeno, basta indicar que actualmente se encuentran encarcelados en dicho país casi dos centenares de estos asesinos, y que la citada Unidad calcula que en estos momentos se encuentran activos entre cincuenta y cien.

## MÓDULO II: PSICOPATOLOGÍA CRIMINAL

7. Enfermedades mentales con incidencia en la actividad delictiva
  8. Trastornos de personalidad
  9. Parafilias
  10. Aspectos psicológicos de la intervención policial en situaciones de crisis
- 

### ENFERMEDADES MENTALES CON INCIDENCIA EN LA ACTIVIDAD DELICTIVA

#### INTRODUCCIÓN:

¿Qué debemos entender por *enfermedad mental*? Como en tantos otros aspectos, es una cuestión debatida y controvertida. Históricamente y en todas las culturas se han descrito distintos tipos de trastornos mentales, pese a la vaguedad y las dificultades que implica su definición. Actualmente, no existe todavía una definición universal de la enfermedad mental como concepto unívoco, sino que se considera desde diferentes perspectivas (psicológica, médica, psiquiátrica,...).

Un sencillo y operativo concepto de enfermedad mental es aquel que la define como *cualquier desviación significativa de un estado ideal de salud mental positivo que implica sufrimiento e incapacidad*.

La enfermedad mental supone una disfunción biológica, psicológica y comportamental de una persona, con manifestaciones conductuales, emocionales y cognitivas (de conciencia, percepción, memoria y pensamiento).

Ahora bien, ¿qué es lo anormal en la forma de pensar y actuar de una persona? Parece coherente pensar que el enfermo mental sería aquel que con su conducta sobrepasa los límites del criterio de normalidad establecido en un tiempo y en una sociedad determinados. Sin embargo, esto nos lleva a considerar la siguiente cuestión: ¿qué debemos entender por criterio de normalidad? Puesto que tiene una triple vertiente:

- Médica: Entiende por normalidad/anormalidad la ausencia o existencia de síntomas o signos de enfermedad.
- Estadística: Entiende la normalidad como promedio.
- Forense: Valora la conducta en función del aumento o disminución de la imputabilidad del acto y de su responsabilidad.

Tampoco se salva de la controversia la cuestión de la clasificación de las enfermedades mentales, que varía según las escuelas y doctrinas psicopatológicas. Como es un aspecto que carece de interés puramente

policial, nos limitaremos a reseñar que en la actualidad y en el ámbito europeo se maneja la Clasificación Internacional de las Enfermedades en su décima revisión (más conocida por su acrónimo C.I.E.-10), en tanto que en el ámbito americano impera la clasificación del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales en su cuarta revisión (conocido por sus siglas en inglés, DSM-IV).

Nosotros nos detendremos únicamente en algunas enfermedades mentales con las que es probable que nos encontremos en nuestra labor policial, los aspectos a tener en cuenta para identificarlas y las pautas de actuación más eficaces.

En primer lugar debemos tener en cuenta que la peligrosidad del enfermo mental casi siempre ofrece indicios reveladores de la alta probabilidad de comisión de algún delito, viniendo determinada principalmente por una grave alteración del juicio y por la pérdida del control de impulsos.

La actuación policial con enfermos mentales debe basarse en estos tres aspectos:

- ***Prevención del estado peligroso, colaborando con el sistema sanitario en la prevención de conductas delictivas (actuaciones asistenciales), aportando información sobre los índices reveladores de peligrosidad que se hayan observado en un sujeto.***
- ***Adecuación de la conducta policial a los diferentes tipos de trastornos mentales.***
- ***Elaboración de atestados: Debe describirse detalladamente la conducta, los síntomas y signos observados pero sin realizar catalogaciones, que corresponden a los especialistas.***

#### **TRASTORNOS DISOCIATIVOS:**

***Constituyen una variedad de trastorno neurótico que podemos definir como una alteración súbita y temporal de las funciones integradoras de la conciencia, identidad o conducta motora (ruptura de la vida mental y falta de integración entre diversas partes de la personalidad). A pesar de ser estadísticamente poco relevantes, es interesante conocerlos por su importancia en la actividad policial:***

***Trastorno de identidad disociativo: Mal llamado personalidad múltiple, constituye el único trastorno de personalidad específico diagnosticado como trastorno mental. Es mucho más infrecuente de lo que se cree, y se caracteriza por la existencia en una misma persona de distintas personalidades muy distintas entre sí, una de las cuales adquiere prominencia en un momento determinado tapando totalmente***



a las otras. Constituye una de las excusas preferidas de los asesinos en serie para justificar sus crímenes.

**Amnesia psicógena o disociativa:** Incapacidad para recordar información personal importante en ausencia de causa orgánica, sobre lo que aconteció antes o después de un suceso perturbador o ante acontecimientos precipitantes o inaceptables para el sujeto. Es importante conocerlo para no confundirlo con un intento de ocultar información en una entrevista o interrogatorio policial.

**Fuga psicógena o disociativa:** Similar a la anterior, añade desplazamiento de lugar (viajes repentinos e inesperados) y cambio de identidad total o parcial. Durante esta “nueva vida” se pueden cometer actos delictivos y violentos. A los factores predisponentes de la amnesia psicógena debe añadirse la ingesta excesiva de alcohol.

**Trastornos de despersonalización:** Trastornos sensorceptivos, sentirse fuera del propio cuerpo como un observador externo, como en un sueño. El sentido de la realidad permanece intacto.

**Estados de trance y posesión:** Suelen aparecer en el contexto de ceremonias parapsicológica o religiosas de tipo esotérico, o por sugestión intensa fuera de este contexto. El sujeto cae en un estado crepuscular limitativo de su conciencia, en el cual puede llegar a cometer graves delitos.

## **ESQUIZOFRENIA:**

El concepto de “mente dividida” implícito en el origen etimológico de la palabra hace referencia a la disociación entre emociones y cognición. Abarca un grupo de trastornos graves, que suelen aparecer en la adolescencia y son crónicos e incurables hoy día, aunque con tratamientos adecuados mejoran mucho.

Los síntomas son las agudas perturbaciones del pensamiento, la percepción y la emoción, que afectan a las relaciones con los demás, unidos a un sentimiento perturbado sobre uno mismo y a una pérdida del sentido de la realidad que deteriora la adaptación social.

Características comunes de estos trastornos son la desorganización del pensamiento y el lenguaje, alteraciones perceptivas, emocionales, y motoras.

Se han descrito distintas clases de esquizofrenia, clásicamente cuatro: simple, hebefrénica, paranoide y catatónica.

A nosotros nos interesan más las características del delito cometido por el esquizofrénico:

- Incomprensibilidad e imprevisibilidad
- Violencia: delitos casi siempre de sangre y muy graves

- *Indiferencia afectiva: sin arrepentimiento*
- *Reincidencia*
- *Soledad (actúan solos)*
- *Inutilidad: el crimen no es útil salvo para el enfermo en cuanto que puede eliminar sus padecimientos a través de su realización.*

*A pesar de lo anterior, no debemos criminalizar al enfermo esquizofrénico, puesto que la inmensa mayoría de ellos son pacíficos (baste saber que estadísticamente, el riesgo de suicidio en estos enfermos es 100 veces mayor que el de homicidio).*

#### **PSICOSIS DELIRANTES:**

*Las ideas delirantes son creencias falsas, firmemente asentadas y por ello irreductibles, y generalmente son referidas a situaciones cuya ocurrencia es posible en la vida real.*

*El delirio es un síntoma, no una enfermedad. Las personas que lo padecen aparentan normalidad en su aspecto y comportamiento cuando sus ideaciones delirantes no son cuestionadas o puestas en juego (pueden llevar una vida perfectamente normal en todos los ámbitos excepto aquel al que se refiere su delirio).*

*El origen del delito está en la idea delirante cuando se acompaña de exaltación emocional amenazante, y sus actos se caracterizan por tener íntima relación con el delirio, premeditación, falta de alevosía y de arrepentimiento. Al cometer el delito no buscan la impunidad, sino que están convencidos de haber llevado a cabo un acto justo, por lo que no opondrán resistencia a la detención.*

*Dentro de este tipo de enfermedades mentales se da un grupo de trastornos, los paranoides, en los que resulta conveniente profundizar por su relativa frecuencia con la que como policías tenemos que enfrentarnos.*

*La personalidad paranoide es defensiva, rígida, desconfiada y egocéntrica, con tendencia a aislarse, y teniendo como síntoma principal las ideas delirantes, se caracteriza por los siguientes rasgos:*

- *Pensamiento proyectivo (tendencia a culpabilizar de todo a los demás)*
- *Hostilidad*
- *Susplicacia*
- *Autorreferencia*
- *Miedo a la pérdida de autonomía*

- Grandiosidad
- Inteligencia conservada
- Conducta social bien adaptada

Conviene considerar algunos aspectos de la violencia del paranoide, que resultan de nuestro interés:

- El acto homicida suele ir precedido por el desarrollo anterior de ideas de persecución e infidelidad, con un período previo de cavilación.
- En algunos enfermos, la conducta potencialmente peligrosa se hace más aparente, ya que suele proferir abiertas amenazas. Lucha continuamente contra sus sentimientos coléricos, pero tiene unos límites de tolerancia pasados los cuales explotará con una violencia irracional.
- Aproximadamente la mitad de los asesinos paranoide escogen como víctimas a miembros de sus familias, y dos terceras partes de los asesinatos se producen en casa de la víctima o del paciente.
- El ataque homicida contra miembros de la propia familia es más frecuentemente cometido por adolescentes de entre quince y veinte años de edad.

Los tipos de delirio más comunes y que en muchas ocasiones dan lugar a graves conductas delictivas son:

- **Delirio de reivindicación:** El enfermo se siente injustamente tratado y agraviado por alguna persona o institución, lo que le llevará, al sentirse desengañado porque “nadie la hace caso” o a sentirse continuamente perseguido o represaliado, a conductas delictivas tales como reivindicaciones alborotadoras que dan lugar a desórdenes públicos, daños contra propiedades o bienes públicos o privados, agresiones, etc.
- **Delirio de persecución:** El enfermo se considera víctima de una conspiración, perseguido y vigilado continuamente, con intentos de controlar su mente. Su intención de escapar al acoso puede conducirle a conductas violentas graves.
- **Delirio celotípico:** El sujeto es presa de unos celos incontrolables y obviamente injustificados que pueden llevarle a la agresión física (y muy frecuentemente al homicidio) como venganza, dirigida tanto a la persona objeto de los celos como al “causante” de los mismos.

- **Delirio erotomaniaco:** Supone la convicción de ser amado por alguien, normalmente con rango social superior. Puede provocar conductas de acoso u hostigamiento hacia su supuesto amante.
- **Delirio de grandeza:** El paranoide insuflado de grandezas que cree tener una misión especial que cumplir, puede sentirse obligado a llevarla a cabo aunque sea necesaria la utilización de la fuerza física.
- **Folie à deux:** Psicosis de asociación. Delirio compartido por dos personas, que por su alto interés criminológico tratamos más extensamente.

### PSICOSIS DE ASOCIACIÓN:

La *folie à deux* se define como la transferencia de las ideas delirantes y/o la conducta anormal de una persona a otro u otros que han estado en estrecha relación con la persona primariamente afectada.

Han de darse tres condiciones esenciales para el desarrollo de este síndrome:

- Un individuo que domine a otro. El miembro dominante paulatinamente impone su delirio al compañero en un principio sano y que es más pasivo.
- Ambos individuos han convivido estrechamente durante mucho tiempo y se han aislado de influencias exteriores.
- Las ideas delirantes compartidas se mantienen generalmente dentro de unos límites de posibilidad y pueden basarse en las esperanzas comunes de ambos o en acontecimientos que les han ocurrido.

Existen cuatro subtipos principales:

- **Folie imposée** (psicosis impuesta): Es la manifestación normalmente referida como *folie à deux*. Las ideas delirantes de un psicótico son transferidas a otro individuo psíquicamente sano que a menudo elabora sobre ellas. Ambos han estado íntimamente unidos y aislados de posibles fuerzas equilibradoras. Las ideas delirantes del receptor suelen desaparecer tras separarlo del inductor.
- **Folie simultanée** (psicosis simultánea): Dos personas con una predisposición mórbida y que viven juntas, desarrollan simultánea pero independientemente una psicosis paranoide.
- **Folie communiquée** (psicosis comunicada): Las ideas delirantes se desarrollan en dos personas íntimamente relacionadas que tienen una predisposición psicótica

hereditaria. Ocurre el contagio del delirio y el receptor lo mantiene a pesar de estar separado del inductor.

- *Folie induit* (psicosis inducida): Un psicótico adquiere nuevas ideas delirantes bajo la influencia de otro enfermo.

Estos tipos de psicosis transmitida pueden dar a hechos criminales de gran magnitud (pensemos en los suicidios colectivos inducidos por líderes sectarios) o al surgimiento de auténticas “parejas criminales” capaces de causar gran número de muertes (Otis Toole/Henry Lee Lucas, “Felices como asesinos”).

## TRASTORNOS DE PERSONALIDAD

### LA PSICOPATÍA:

Debido a la frecuencia con la que se produce la confusión entre psicopatía y psicosis, me parece oportuno comenzar mi intervención puntualizando esta distinción, aunque quizá para algunos de ustedes esto puede resultar una obviedad.

De forma resumida, podemos decir que los psicóticos son auténticos enfermos mentales, siendo su trastorno de etiología psíquica u orgánica. Característicos del mismo son: desorganización profunda de la personalidad, alteración del juicio crítico y de la relación con la realidad, trastornos del pensamiento, ideas y construcciones delirantes y perturbaciones de la sensorpercepción; cuadro que nada tiene que ver con la psicopatía. Los trastornos de personalidad surgen en personas psíquicamente normales y se diferencian de la enfermedad mental en tres aspectos básicos:

- Son estables temporalmente: Tienen una continuidad en el tiempo y en el grado de intensidad, al contrario de lo que sucede con la enfermedad mental, que muchas veces cursa con períodos de crisis.
- Refleja alteraciones más globales con síntomas más inespecíficos.
- Son egosintónicos, no son subjetivamente percibidos como molestos.

Esto tiene importantes implicaciones en casos de crímenes violentos sobre todo a nivel judicial, puesto que si tradicionalmente el psicótico diagnosticado es considerado inimputable al encajar su enfermedad dentro de las eximentes previstas por nuestro Código Penal, la jurisprudencia viene considerando justamente lo contrario para el psicópata, al que en la mayoría de las ocasiones se le considera responsable de sus actos al entender que no pierde el contacto con la realidad, diferencia perfectamente el bien del mal y posee lucidez y dominio de su voluntad.

## El concepto de psicopatía:

Buena prueba de la incógnita científica que todavía hoy supone el psicópata es el hecho de que, para empezar, ni siquiera existe consenso acerca del concepto. La ciencia empezó a interesarse por la cuestión hace más de doscientos años, y desde entonces, han sido muchas las definiciones o acepciones que del término se han ofrecido, dependiendo del campo científico e incluso ideológico desde el que se han formulado. A mí personalmente, me parece correcta por su “neutralidad” la siguiente definición: *“Trastorno psíquico que se caracteriza por deficiencia de control de las emociones e impulsos, insuficiencia de adaptación a las normas morales, asociabilidad y tendencia a la actuación y a las conductas antisociales”* (Diccionario médico Salvat-Masson, 3ª edición, 1990).

En cierto modo, esta es una reformulación de la definición del concepto de “locura moral” que ofreció a mediados del siglo XIX el psiquiatra inglés Pritchard, quien siguiendo los pasos de Philippe Pinel fue uno de los pioneros en el estudio de este fenómeno, junto con Kraepelin (que introdujo el término “personalidad psicopática” por primera vez en 1903) y Kurt Schneider, cuya tipología de personalidades psicopáticas es ya clásica.

El término “sociópata”, introducido por la escuela americana (de clara orientación ambientalista como se deduce a simple vista), puede decirse que es equivalente al de psicópata, y fue adoptado por la todopoderosa Sociedad Psiquiátrica Americana hasta 1.980, año en que adoptó la terminología de “Trastorno Antisocial de la Personalidad” para referirse al fenómeno y que perdura en la actualidad, siendo ésta la acepción utilizada en el D.S.M., manual de referencia para todos los profesionales de la psiquiatría y la psicología.

Pero esta acepción tampoco convence a algunos, que la cuestionan porque la generalidad del constructo (que más adelante veremos) supone para ellos que aquel sea sinónimo de delincuente habitual. Y no todos los psicópatas son delincuentes habituales, aducen los críticos no sin razón.

No me extenderé más en este aspecto, puesto que coincido plenamente con Sutherland y Cressey cuando dicen que “existen tantas descripciones que cualquier criminal podría ser psicópata según la teoría o clasificación utilizada”.

Aunque para aproximarnos a la comprensión de su comportamiento no tiene importancia la palabra que utilicemos para definir a estos personajes, sí que es importante tener una idea clara del concepto de su trastorno.

El estudio y la descripción de la psicopatía han sido abordados tradicionalmente desde un punto de vista psicosocial. Y ha sido así porque como muy bien dice Garrido Genovés, se trata, ante todo, de **una condición relacional**, un cuadro que se manifiesta en una especial forma de



relacionarse con los demás. Veamos ahora cómo son definidos los psicópatas por la psiquiatría:

El *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*, más conocido por su acrónimo D.S.M., identifica como característica esencial del trastorno antisocial de personalidad un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás, con un comienzo temprano (en la infancia o al principio de la adolescencia) y una continuidad en la edad adulta. Recoge, como manifestaciones de este trastorno, algunos aspectos esenciales de su conducta utilizados para el diagnóstico.

Esta descripción del trastorno es duramente criticada porque encorseta el diagnóstico en conductas antisociales y delictivas, obviando otros rasgos de personalidad perfectamente definidos.

Estos rasgos se dividen, para su concreción, en dos grandes áreas: *emocional/interpersonal* y *estilo de vida*. Veamos ambas sucintamente.

El **área emocional/interpersonal** se caracteriza por:

- *Locuacidad y encanto superficial*: Los psicópatas son en muchos casos personas que despiertan simpatía, que tienen lo que se llama “don de gentes”. Son capaces de hablar con convicción de cualquier tema, aunque carezcan de preparación alguna sobre el mismo.

- *Egocentrismo y vanidad desmesurada*: Se tienen como seres superiores al resto, con una hipervaloración de sí mismos que les lleva a no sentir la más mínima preocupación por sus semejantes, a regirse por sus propias normas y despreciar e ignorar las escalas de valores socialmente imperantes, que “no son para ellos”; les lleva incluso a creerse impunes.

- *Desafecto emocional*: Carecen de sentimientos, son incapaces de sentir cualquier emoción (tales como la culpa, el arrepentimiento, el remordimiento, la ansiedad o el miedo), lo que supone la ausencia de cualquier freno emocional para su comportamiento. Pueden actuar conociendo las consecuencias pero sin que éstas les importen. No comprenden ni aprecian los sentimientos ajenos ni les interesa. Sus relaciones humanas están basadas en el utilitarismo más puro.

- *Mentiroso y manipulador*: Son auténticos maestros del arte del engaño, con una especial habilidad para detectar los puntos débiles de los demás y aprovecharse de ellos.

- *Hedonismo exacerbado*: Para el psicópata, la satisfacción inmediata de sus necesidades se convierte en algo vital, que prima sobre cualquier otra circunstancia. No dudarán en pasar por encima de personas, leyes, códigos morales, para conseguir lo que buscan. Aplican su propia escala de valores ajustada a su conveniencia, dejando cualesquiera otra para el resto de los mortales.

- *Afán de notoriedad*: Este rasgo se relaciona íntimamente con el de hedonismo y vanidad desmesurada mencionados. Muchos de ellos sienten

la necesidad de destacar, de demostrar al mundo su superioridad, eligiendo para ello en ocasiones el camino de la violencia.

- *Percepción distorsionada de la vida*: Algunas investigaciones han puesto de manifiesto que los psicópatas tienen esencialmente una concepción reduccionista de la vida y el mundo, que perciben en términos de blanco o negro, sin puntos intermedios. Uno tiene razón o no la tiene. Matas o mueres.

En cuanto a los **aspectos del estilo de vida** destacan:

- *Impulsividad*: Al no importarles las consecuencias de sus actos, los psicópatas en muchas ocasiones no piensan, simplemente actúan buscando la satisfacción inmediata de sus deseos.

- *Deficiente control de la conducta*: No controlan adecuadamente su temperamento, carecen de mecanismos inhibidores de la conducta violenta. Su reactividad a cualquier tipo de representación de la autoridad, a las provocaciones e insultos o simplemente a las dificultades cotidianas, puede provocar accesos incontrolados de furia o enojo de diferente duración e intensidad, pero generalmente desproporcionados.

- *Necesidad de excitación continuada*: El aburrimiento es un enemigo natural del psicópata, que parece sentir la necesidad de experimentar continuamente nuevas sensaciones, lo que en muchas ocasiones les lleva a las drogas y a un estilo de vida itinerante e inestable.

- *Irresponsabilidad e incapacidad para cumplir compromisos*: Para ellos, los conceptos de responsabilidad y compromiso carecen de sentido. Si acaso, pueden utilizar los compromisos para satisfacer, como siempre, sus fines inmediatos, pero sin demostrar intención alguna de cumplirlos una vez satisfechos sus deseos. El matrimonio y la familia son para ellos medios de financiación, lugares para descansar de vez en cuando mediante el abuso de las personas que le rodean. Los compromisos con el sistema judicial, con el que frecuentemente terminan tratando, son para ellos inexistentes.

- *Manifestaciones tempranas de conducta asocial*: Todos los rasgos que hemos enumerado tienen su traducción en un comportamiento cuando menos asocial, si no claramente violento, ya en la infancia. Se han detectado tres claros signos indicadores de la psicopatía violenta en la infancia: la crueldad con los animales, el incendiarismo y la eneuresis se encuentran en la biografía de gran número de psicópatas violentos. Todas estas manifestaciones tempranas de conducta asocial se asientan y refuerzan en la edad adulta, construyendo así el perfil típico del comportamiento psicopático.

Algunos de estos atributos revisten gran importancia a la hora de explicar la conducta violenta del psicópata, como más adelante veremos.

## **Análisis criminológico del comportamiento violento del psicópata**

Antes de analizar el comportamiento violento del psicópata debemos tener presentes dos puntualizaciones importantes:

1ª.- **No todos los psicópatas son delincuentes.** Es erróneo identificar psicópata con delincuente. Como muy bien dice el Dr. Robert Hare, una de las máximas autoridades mundiales en psicopatía, puede caerse en esta confusión si solo nos fijamos en la conducta antisocial (que es por definición propia de los delincuentes) dejando de lado los aspectos interpersonales y afectivos que ya hemos visto. Esto lleva en muchas ocasiones a diagnosticar demasiados casos de psicopatía en poblaciones criminales y pocos en poblaciones no criminales.

No todos los psicópatas caen en la delincuencia. Aunque suelen ser muy destructivos para todos aquellos con los que se relacionan, muchos de ellos son capaces de pasar por la vida sin incurrir en comportamientos claramente delictivos. Son personas con un grado medio o bajo de psicopatía que, siguiendo a Garrido Genovés, logran integrarse en la sociedad, auténticos “camaleones” capaces de adoptar el camuflaje social más conveniente a sus intereses en cada momento, abusando emocionalmente en muchas ocasiones de las personas de su entorno para lograr sus deseos sin tener que recurrir a actos delictivos.

2ª.- **No todos los psicópatas son criminales violentos.** Tampoco debemos pensar que aquellos psicópatas que han caído en la delincuencia son necesariamente violentos: muchos de ellos son típicos “delincuentes de cuello blanco”. Pero sí es cierto que aquellos que encuentran en la violencia una eficaz herramienta para obtener sus deseos conforman el terrorífico grupo de los criminales más crueles y peligrosos, nutriendo abundantemente las categorías de homicidas, asesinos y violadores en serie, maltratadores domésticos,...

Es la conducta de este grupo la que nos interesa estudiar. Deseamos saber no solo como se manifiesta, también las causas que la provocan, como nos defendemos de ella y como puede prevenirse.

Antes de continuar conviene aclarar que no debe confundirse la violencia del psicópata criminal con otras manifestaciones violentas e incluso estilos de vida puramente criminales y violentos, producto de la asunción de normas culturales basadas en la crueldad y el crimen, coincidentes en cierto modo con el comportamiento psicopático, pero cuyos autores carecen de éste. Hay personas capaces de cometer crímenes atroces y de asesinar a sangre fría, y no son necesariamente psicópatas.

Veamos ahora algunas características típicas de la conducta violenta del psicópata y que guardan una estrecha relación con los rasgos de personalidad que hemos visto antes.

- Generalmente tiene un **carácter depredador**: Para el psicópata violento, sus víctimas son meras presas a su alcance, útiles para su satisfacción. El mundo se divide en cazadores supervivientes y sus presas.

Sus víctimas no son personas, el ser humano se “cosifica”, se transforma en un objeto y sus sentimientos traen sin cuidado alguno al depredador. Esto es especialmente evidente en los casos más extremos de violencia psicopática, el asesinato y la violación en serie.

- Es en muchas ocasiones **irracional, desproporcionada e inesperada**: Puede surgir súbitamente, sin un propósito real, o como respuesta a cualquier situación, por nimia que ésta sea, que incomode al psicópata.

- Es **despiadada y de una crueldad inusitada**: Sus crímenes son cometidos en muchas ocasiones de forma instrumental y metódica, de modo directo y sin complicaciones. Sangrientos asesinatos son cometidos fríamente, sin ningún sentimiento, llevados a cabo con una tranquilidad pasmosa, como si fuese algo carente de la menor importancia. Sus actos no tienen el color emocional que caracteriza la violencia de otras personas.

- Es también **indiscriminada**, ya que cualquier persona puede ser su objetivo, sin importarle en absoluto cualquier circunstancia que pueda suponer indefensión de la víctima pero tampoco un peligro para el agresor.

- Por último, **se manifiesta de múltiples formas e intensidad**: La violencia psicopática adopta las más variadas formas de expresión, pasando por cualquiera de los grados de violencia, tanto física como psíquica; desde la humillación y el daño psicológico más sutilmente infligidos hasta el asesinato más cruel y sádico.

Estas características encuentran su reflejo en las diferentes manifestaciones del comportamiento violento. Aunque el principio de Fentres (1973) dice que deben formarse categorías de conducta pero que el investigador no debe creer jamás en ellas, lo cierto es que pueden resultarnos útiles para nuestro propósito. Por ello yo propongo, sin ánimo de exhaustividad, algunas conductas violentas típicas del psicópata y que constituyen a mi juicio su “sello de clase”.

Una grave expresión de la violencia psicopática tristemente de moda la constituye, en muchas ocasiones, la **violencia doméstica**. Aunque no existe acuerdo acerca de la morbilidad del trastorno psicopático entre los maltratadores familiares, algunos investigadores sitúan el porcentaje de maltratadores psicópatas alrededor del 30% (Hare, 1999). Pero, como veremos, algunas conductas típicas de estos sujetos encajan a la perfección con el comportamiento del psicópata violento.

Mencionamos antes que la familia únicamente tiene para el psicópata un sentido utilitario: es algo que sirve a sus fines, sean éstos económicos, sexuales o acomodaticios, teniendo a su mujer e hijos como auténticos esclavos que trabajan para él, satisfacen sus deseos sexuales y cumplen con las tareas domésticas cotidianas tan necesarias como pesadas y tediosas: lavar, preparar la comida, hacer la casa...

La familia con un padre, marido o hijo psicópata y violento vive en un infierno con muros invisibles del que resulta muy difícil escapar. Estas personas han de soportar día tras día, durante largos años, todo tipo de vejaciones, humillaciones, abusos físicos y psíquicos que muchas veces terminan con una dramática muerte en ocasiones tristemente anunciada. En el comportamiento familiar del marido psicópata violento vemos la materialización absoluta de todos sus rasgos distintivos. Utilizando su agudo sentido de detección de los puntos débiles del prójimo para seleccionar la víctima con la disposición anímica idónea, se convierten en novios encantadores, cariñosos y atentos que despliegan todos sus encantos para subyugarla y a los que se puede disculpar su carácter posesivo porque éste es fruto del amor, piensan ingenuamente muchas mujeres. Pero una vez que la presa está capturada, generalmente con el cebo del matrimonio, la bestia pronto se desenmascara mostrando su verdadero rostro. Si no lo ha conseguido todavía, iniciará su estrategia de “acoso y derribo” para conseguir una completa dependencia psicológica de su víctima tejiendo una sutil red de aislamiento social que frustre cualquier intento y posibilidad de huida, cortando los lazos de la mujer primero con sus amigos y finalmente con su propia familia, a la que en ocasiones consigue incluso poner de su propio lado. Con la víctima en sus redes, procederá a la destrucción total de su autoestima mediante la humillación constante, la desvalorización sistemática de todos sus actos y la inculcación de sentimientos de culpabilidad que convengan a la mujer de que ella es la única culpable de su infeliz situación. Si el sometimiento psicológico no funciona o no lo hace al ritmo deseado, no dudará en utilizar la violencia física necesaria para reforzarlo, haciéndose habituales compañeros del camino de la vida de la mujer maltratada los golpes, torturas y palizas.

Una vez sometida la mujer, puede disfrutar de ella hasta el límite de su resistencia: será su esclava sexual, deberá trabajar fuera de casa para conseguirle dinero y dentro de ella para satisfacer sus comodidades. En este entorno, los hijos, si es que existen, suelen ser para estos psicópatas meros estorbos, “efectos secundarios” del placer sexual. Puede parecer muy duro, pero los psicópatas no aman a nadie salvo a sí mismos. En consecuencia, sus hijos también sufrirán las mismas consecuencias del comportamiento violento del padre psicópata: el sometimiento absoluto a sus exigencias por absurdas que éstas sean, el terror a sus reacciones imprevisibles y erráticas, el castigo físico desproporcionado y cruel. Con este panorama, es fácil comprender el daño que puede sufrir una personalidad en desarrollo en períodos de la vida tan frágiles como la infancia y la adolescencia.

El resultado final de la violencia doméstica del psicópata es en muchas ocasiones la muerte de su cónyuge, que tiene lugar a consecuencia de la reacción defensiva de la víctima que logra escapar a él. Muchos de estos crímenes son cometidos por maridos o compañeros que han sido abandonados o cuyas mujeres se han separado de hecho o legalmente de ellos, desafiando su sensación de poder omnipotente; otros surgen de forma imprevista como respuesta a una reacción defensiva de la víctima en el



transcurso de un episodio de violencia, o simplemente por hastío, cuando el asesino decide que está harto de esa mujer que ya no le sirve para nada salvo para molestarle, y por lo tanto hay que deshacerse de ella sin más miramientos.

Si analizamos cualquiera de estos actos veremos que tienen los ingredientes de la conducta psicopática violenta descritas anteriormente: son crímenes irracionales, desproporcionados, crueles, descarados y desafiantes al sistema social, y sus víctimas no son otra cosa para el agresor que meros “objetos” con una utilidad temporal.

Otro crimen típicamente psicopático es el que podríamos denominar **homicidio absurdo**, que despierta una especial perplejidad en la sociedad y que provoca escalofríos: aquel cometido sin motivo aparente y para el cual sus autores aportan razones tan peregrinas como la curiosidad o el aburrimiento, argumentos recurrentes y propios del psicópata, y especialmente del psicópata joven.

Algunos de los crímenes absurdos que saltan a los medios de comunicación son puramente *impulsivos*, propios de psicópatas primarios incapaces de controlar su agresividad ante la existencia de estímulos que provoquen en ellos reacciones negativas. De este modo, el incidente más pequeño (una discusión de tráfico, un comentario contrario a su línea de pensamiento, incluso un gesto o una mirada malinterpretados) puede generar una respuesta tremendamente violenta.

Examinemos más detenidamente este tipo de homicidios en función de las razones que manifiestan sus propios autores. Una de ellas es la *curiosidad*. Los ejemplos son muchos: recordemos el caso de aquel pobre motorista que murió decapitado en Barcelona a consecuencia de un cable metálico tendido de lado a lado de la calzada por un par de chicos que “querían saber si solo se caería o si le cortarían la cabeza”. Muy reciente en el tiempo está el llamado “crimen de la katana”. Su autor, con enorme frialdad, declaró a la policía haber masacrado a su familia con una espada de samurai, según sus propias palabras, “para saber qué sensación me producía estar solo en el mundo”.

Esta razón para el asesinato está íntimamente ligada con la necesidad de excitación continuada de la que ya hemos hablado, esa continua búsqueda de emociones nuevas que es uno de los puntos de referencia de la vida del psicópata y que comienza a despuntar en la etapa adolescente, período por el que se encuentran pasando los autores de muchos de estos asesinatos.

Otro de los motivos aducidos en ocasiones para crímenes sin sentido es la *búsqueda de la fama*. Tampoco debemos retroceder mucho en el tiempo para encontrar un ejemplo cercano: recordemos a las autoras del “crimen de San Fernando”, dos adolescentes que asestaron una veintena de puñaladas e intentaron cortarle el cuello a una de sus compañeras de instituto. En su primera declaración judicial, manifestaron que lo habían hecho porque “era una nueva experiencia que les permitiría hacerse



famosas” (“El País” 04-06-00). Esta tendencia a delinquir para adquirir notoriedad, denominada *erostratismo* en recuerdo a Eróstrato (efesio que incendió el templo de Artemisa para inmortalizar su nombre), como ya hemos visto, también caracteriza a muchos psicópatas, que ven en la gran repercusión periodística de sus crímenes el vehículo perfecto para colmar sus ansias de vanidad.

Algunos crímenes son justificados por simple *hastío*: la prensa informó en 1998 del caso de tres adolescentes que asesinaron a un niño de once años en Italia porque “molestaba, hablaba más de la cuenta y se metía en lo que no le importaba” (“El País”, 30-11-98). En estos casos, más que la satisfacción del deseo de sentir nuevas emociones se trasluce ese sentimiento de superioridad manifiesta tan característico del psicópata, y que le “autoriza” a decidir sobre la vida y la muerte en función de sus peculiares apetencias. En el espejo de estos asesinatos se refleja fielmente su imagen: son crueles, fríos, demostradores del nulo valor otorgado a la vida humana y del vacío emocional que padecen sus autores.

Muchos de estos crímenes absurdos comparten además un denominador común: son cometidos por personas muy jóvenes, adolescentes e incluso niños. Y, para colmo, se observa una tendencia al alza en cuanto a su número y un descenso de la edad de sus autores.

La sociedad asiste con desconcierto al espectáculo cada vez más frecuente ofrecido por los medios de comunicación informando sobre sangrientos crímenes cometidos por menores. Surgen así multitud de hipótesis para explicar el fenómeno, entre las que se alzan con fuerza las teorías sociológicas que atribuyen al factor ambiental la causa del problema. Aunque después se discutirán con más detalle las posibles causas del comportamiento psicopático violento, me parece oportuno incidir en este aspecto en concreto. Y es que parece muy probable que circunstancias tales como el desplazamiento de la influencia del proceso de socialización del individuo hacia agentes inadecuados (como la escuela o la televisión) en detrimento de la familia, agente socializador por excelencia; la dulcificación y exaltación de la violencia por el cine y la televisión, el triunfo de la filosofía del éxito a cualquier precio o la drástica reducción de la importancia otorgada a los valores humanos, propicien un desarrollo más prematuro del trastorno psicopático en aquellas personas con predisposición al mismo, que conduciría a la comisión de delitos violentos a edades cada vez más tempranas.

Otra de las manifestaciones de la violencia psicopática, quizá la más grave y, sin duda la más compleja, es el **asesinato y la agresión sexual en serie**. Este tipo de crímenes son cometidos por dos grupos de delincuentes: psicópatas y psicóticos, cuya diferencia todos conocemos ya. Pero de los asesinos en serie conocidos, los psicópatas conforman el grupo más nutrido y peligroso, tanto cualitativa como cuantitativamente: el 70 % de ellos. Y si coinciden en una misma persona la psicopatía y alguna desviación sexual, aparece la combinación más letal. Sus conductas criminales manifestadas

en los asesinatos cometidos son aparentemente paradójicas: por una parte, cumplen a la perfección casi todas las características enumeradas anteriormente de violencia psicopática. Por otro, reflejan comportamientos impropios del trastorno. El más significativo es sin duda su capacidad para planificar y organizar sus delitos. Tanto es así que al asesino en serie psicópata se le identifica precisamente por eso como “organizado”, ya que del análisis de su *modus operandi* se desprende una cierta preparación previa del crimen: suele ir convenientemente preparado para ejecutar el delito (muchos de ellos portan el denominado *murder o rape kit*), intenta borrar sus rastros, anticipa en sus fantasías las acciones que llevará a cabo con la víctima, etc.

No parece en este sentido nada congruente con el perfil psicológico del psicópata que hemos trazado, la actuación (por citar un caso autóctono) de Joaquín Ferrandiz Ventura, el llamado “asesino de Castellón” condenado por cinco asesinatos de mujeres jóvenes no hace mucho tiempo. Ferrándiz, al igual que muchos otros asesinos en serie, preparaba minuciosamente el asalto de sus víctimas, a varias de las cuales siguió con su automóvil provocando pequeños accidentes (en una ocasión desinfló una de las ruedas del coche de su víctima para ello) entrando seguidamente en escena ofreciendo su ayuda para contactar con ellas, eliminando de este modo sus posibles reticencias. Pero esta planificación es, en muchas ocasiones, más aparente que real. Me explicaré: por seguir con nuestro ejemplo, antes de cometer cada asesinato Ferrandiz vagaba con su vehículo sin rumbo, a veces durante horas, por distintas poblaciones, y en muchas ocasiones volvió a su domicilio sin llegar a actuar. Los crímenes de los asesinos en serie surgen, en realidad, de la improvisación impuesta por la necesidad de matar que ellos mismos dicen sentir. Esa improvisación en ocasiones tendrá tiempo de convertirse en un asesinato premeditado, pero en muchas otras será una rápida reacción, más o menos afortunada desde el punto de vista criminal, derivada de su carácter depredador ante la oportunidad que se presente. El asesino en serie psicópata de carácter sexual se considera un “cazador” en el más puro sentido de la palabra, con todas las implicaciones cinegéticas que implica su evocación, desde la selección de la “pieza” hasta su cobro, pasando por el acecho.

Las motivaciones para el crimen en serie son todavía oscuras; aún existen muchas sombras en la investigación de estas conductas. Pero lo que sí parece evidente es que no tienen un único componente o móvil puramente sexual. Hay, al menos, otros dos de capital importancia y que son típicos del psicópata: la necesidad de sentir poder y control sobre sus víctimas y la sensación de vitalidad. Estas tres motivaciones están en íntima conexión con rasgos de la personalidad psicopática que ya hemos mencionado. Recordemos su exacerbado hedonismo: necesitan satisfacer sus impulsos sexuales (sean cuales sean) y lo hacen, utilizando para ello los medios e instrumentos necesarios. En ocasiones, los actos de algunos asesinos en serie parecen tan esperpénticos y surrealistas que cuesta trabajo creer que los hayan cometido personas en su sano juicio, pero así es.

Recordemos también la percepción de sí mismos como seres superiores: ¿qué mejor modo de demostrarlo que teniendo el poder de decidir sobre la vida y la muerte, de pasar de víctima impotente a asesino omnipotente? La desfachatez y el descaro con que algunos asesinos en serie cometen sus crímenes y que tanto sorprende a veces no son otra cosa que la manifestación de su sentimiento de impunidad que les otorga su supuesta superioridad. O su necesidad de excitación continuada: muchos asesinos en serie han descrito el acto de matar como el mejor modo de sentirse “vivo”, como una experiencia sensorial mejor que todas las drogas que han probado y con mayor poder adictivo, de tal modo que la mayoría de ellos reconocen abiertamente que volverían a matar en cuanto tuvieran oportunidad de hacerlo. Sin embargo, y a pesar de la aparente monstruosidad de estos criminales, han llegado a ser conocidos como “los chicos de al lado”, en alusión al fenómeno que supone su perfecto camuflaje social: “¿como es posible que mi vecino, o mi amigo, o mi tendero, haya matado a veinte personas? es imposible, deben estar equivocados,... ¡si es tan simpático y amable!” es un comentario repetido multitud de veces en boca de las personas que conocían al asesino.

El asesino en serie es con seguridad un tipo especial de psicópata que en muchos casos tiene, además de un grado muy elevado del trastorno, una capacidad de autocontrol superior a la del resto de psicópatas y una increíble capacidad de adaptación al medio. Esto les permite conseguir sus fines una y otra vez, esquivando a veces durante muchos años a la policía, y les convierte en auténticos “parásitos sociales”, una plaga prácticamente indestructible con los medios de contención actuales; lo que sin duda alguna le vuelve especialmente letal y peligroso para la estructura social.

Quiero hacer referencia aquí a algunas teorías sobre el comportamiento psicopático violento que me parecen interesantes.

Una de ellas es la que nos aporta la paleopsicología, que reconoce en las conductas violentas crónicas una **regresión filogenética del comportamiento**, es decir, idénticos patrones de actuación que los animales depredadores y que se resumen en tres palabras: acechar, atacar, matar. Esta regresión tendría su origen en las distintas disfunciones biológicas de las que hemos hablado antes, y que reducen o anulan por completo la capacidad para inhibir ciertos comportamientos, como hemos visto.

Hodge (1991) ve en el comportamiento del psicópata violento un **estado de adicción a la violencia**, muy relacionado con el desorden por síndrome de estrés postraumático. Este investigador, apoyándose en los datos que revelan la alta incidencia de malos tratos en la infancia sufridos por los psicópatas, relaciona estas historias de sufrimiento y violencia vividas por ellos con un proceso adictivo, manejando el argumento que enfatiza el papel de determinados estados de emoción subjetivos en vez de procesos bioquímicos o fisiológicos como sustratos del proceso adictivo. Así, el

psicópata víctima de repetidas situaciones de temor y violencia en su infancia, desarrolla una adicción a situaciones de este tipo.

Meloy (1988) formuló su hipótesis de lo que denominó **estado reptiliano**. Para él, el comportamiento violento del psicópata es explicado utilizando la analogía entre sus estructuras biológico-cerebrales y las de los reptiles, que a diferencia de los mamíferos no cuentan con un sistema límbico lo suficientemente desarrollado como para permitir una vida afectiva. Además de éste, observó otro interesante paralelismo entre reptiles y psicópatas: los primeros son incapaces de acumular comida para hacer frente a períodos de escasez, es decir, carecen de la capacidad de anticipar consecuencias, al igual que los segundos. Para Meloy, el estado mental del psicópata no responde a una constelación de rasgos caracteriológicos, sino a un estado psicobiológico funcional predisponente.

Walters (1990) ha elaborado una intrincada teoría del comportamiento violento, denominada **modelo de Walters**, basada en la interacción múltiple de cuatro factores: condiciones, elección, cognición y conducta; constructo teórico que algunos autores han elogiado como valioso para interpretar una conducta típica del psicópata violento como es el asesinato en serie, pero que a mi juicio carece de aplicación práctica por su excesiva complejidad.

Llegados a este punto, probablemente estemos más confusos que al principio, cuando nos planteamos la pregunta aparentemente simple de ¿cual es la causa de la conducta violenta del psicópata? Tenemos ante nosotros un amplísimo espectro de opciones, de las que solamente hemos examinado algunas. Pero hay afortunadamente un punto de luz en esta oscuridad: lo que está claro es que el comportamiento violento del psicópata no es producto de una única causa, sino de la interacción de un conjunto de factores cuyo papel, importancia y consecuencias en el resultado final (la violencia) está todavía por determinar. Parafraseando a Mednick (1995), puede decirse que el psicópata violento ha de tener “mano de póker”, ha de tener todas las cartas (factores) necesarias para ser un criminal violento: predisposición genética, alteraciones neurofisiológicas, déficit cognoscitivo en habilidades sociales, etc.

### Cómo reconocer al psicópata violento: instrumentos de diagnóstico

Existiendo como hemos visto tanta controversia científica no solo en el concepto de la psicopatía sino en sus causas, puede resultar aún más difícil diagnosticar el trastorno. Para ello se han utilizado diversos instrumentos, y entre los más utilizados se encuentran los **autoinformes**, las **entrevistas estructuradas** y las **escalas de comprobación**. Algunos de estos instrumentos están dirigidos a una detección precoz del trastorno, como el cuestionario de personalidad de Eysenck y Eysenck (1978) para niños entre 8 y 15 años, o el cuestionario de conductas antisociales/delictivas de Seisdedos (1988); otros a la predicción de comportamientos violentos reincidentes. La técnica del autoinforme es abiertamente cuestionada para este propósito, puesto que en su resultado

final influye la sinceridad de los informantes, algo por lo que no destacan precisamente los psicópatas, cuya tendencia a la manipulación en su favor podría desvirtuar sus resultados.

La psiquiatría utiliza los criterios determinados por el D.S.M. para el diagnóstico del T.A.P. que ya vimos antes someramente, y que se hallan recogidos en el Eje II del manual. Pero este instrumento es muy general y en consecuencia impreciso para algunos casos de psicopatía, por lo que cada vez está siendo menos utilizado de modo exclusivo.

Con el fin de salvar este obstáculo, Hare diseñó su propia escala de comprobación, a la que llamó P.C.L. (*Psychopatic Check List*) que con el paso del tiempo mejoró y amplió llegando a sus versiones actuales, el PCL-R (revisado) SV (*Screening Version*, para uso forense y entre los psicópatas no criminales) y la YV (*Youth Version* para uso con los jóvenes), que se han consolidado como los mejores instrumentos actuales para el diagnóstico y evaluación de la psicopatía y la reincidencia violenta, en función de los resultados altamente fiables obtenidos si dichos instrumentos son aplicados adecuadamente. La escala Hare no sólo tiene en cuenta los signos de comportamiento antisocial, también mide los rasgos interpersonales y afectivos característicos de la psicopatía. Consta de 20 ítems a los que el investigador otorga una puntuación entre 0 y 2 tras obtener la información precisa mediante una entrevista semiestructurada, revisión del historial del sujeto, estudio de su entorno personal y de su comportamiento si es posible.

La puntuación máxima son 40 puntos, la media oscila entre 18 y 24 (según el tipo de población) y es generalmente aceptada la superior a 30 para diagnosticar la psicopatía.

### **Intervención con el psicópata violento y mecanismos de prevención**

Han sido muchos los intentos de tratamiento y rehabilitación llevados a cabo en todo el mundo con psicópatas, y su revisión excedería el objeto de este trabajo. Siguiendo a Mollá (1993) y a título de ejemplo se enumeran algunos:

- Terapias biológicas (electro-shocks, lobotomías, tratamientos nutritivos)
- Incapacitación (internamientos preventivos)
- Encarcelamiento
- Tratamientos con drogas
- Tratamientos institucionalizados
- Tratamientos familiares

Pero me interesa destacar aquí algunas conclusiones interesantes extraídas de la experiencia obtenida en este campo por los investigadores.

La primera de ellas es la ***ausencia de evidencia científica que avale la eficacia de los tratamientos actuales de la psicopatía***; lo cual no



implica que ello sea una “misión imposible”, sino que todavía no se ha dado con la solución al problema.

Pero además, no solo resulta que los tratamientos aplicados a los psicópatas han resultado ineficaces para su rehabilitación. Un estudio llevado a cabo por Rice, Harris y Cormier (1992) indica que **algunos tratamientos pueden resultar contraproducentes para ellos**, habiéndose determinado una tasa de reincidencia en psicópatas violentos dos veces superior en los tratados respecto a los no tratados en el programa utilizado como referencia.

El **principal obstáculo en el tratamiento y rehabilitación** del psicópata es el carácter egosintónico de su trastorno: recordemos que *no sienten su trastorno como algo malo*, se encuentran cómodos siendo tal y como son, y en consecuencia no ven motivo alguno para cambiar. Si aceptan voluntariamente someterse a ellos es como siempre por su particular pragmatismo, habitualmente la consecución de beneficios penitenciarios o de cualquier otro tipo.

Por si fuera poco, son capaces de aprender todos aquellos conocimientos que les pueden ser útiles de los programas a los que se someten. Los asesinos en serie psicópatas han demostrado en innumerables ocasiones su habilidad para engañar a la psiquiatría burlando todas aquellas pruebas que suelen ser utilizadas para su evaluación psiquiátrica: test de IQ de Stanford-Binet, test de Roscharch, T.A.T., M.M.P.I., entre otros.

Quizá el indicador más certero de la dirección en que han de basarse las investigaciones para hallar el tratamiento eficaz de la psicopatía sea precisamente el principal obstáculo para ello: ¿podría identificarse un método capaz de cambiar el concepto que de sí mismo y de su conducta tiene el psicópata? Esto supondría que llegase a comprender y admitir todas las consecuencias negativas que tanto para él como para los demás tiene su comportamiento; y por lo tanto conseguir una verdadera voluntad de cambio, decisiva para la eficacia del tratamiento.

En esta idea se fundamenta el programa de rehabilitación para asesinos juveniles que desde hace catorce años sigue la institución correccional para jóvenes de Oregón (Estados Unidos), basado en el afrontamiento real por parte de los jóvenes de los crímenes que han cometido. Para ello utilizan todo tipo de estrategias, desde la reconstrucción física del asesinato (incluyendo la visión de fotografías de la víctima y la escena del crimen) hasta el contacto personal con sus familiares, para evitar que los sujetos se refugien en la visión distorsionada y conveniente que se han fabricado de los hechos; buscando, en definitiva, *hacerles sentir emociones*.

Desgraciadamente, no se ha llevado a cabo un seguimiento riguroso de los sujetos tratados una vez finalizado el programa, pero los datos indican un 13% de reincidencia en delitos violentos graves entre los 89 jóvenes puestos en libertad desde el año 1.988.



Personalmente, pienso que la “piedra de toque” para la psicopatía no ha de estar compuesta únicamente por un tratamiento psicológico. Si la causa del trastorno es multifactorial, la respuesta también ha de serlo, y parece lógico pensar que la intervención en los factores identificados como predisponentes del trastorno puede facilitar la consecución del objetivo final.

Algunos tratamientos farmacológicos se han demostrado útiles para el control de las conductas violentas, y por otra parte el futuro nos ofrece grandes esperanzas en el campo de la investigación genética.

Pero en tanto llegue la solución al problema nos enfrentamos a las consecuencias del mismo (los crímenes que llevan a cabo los psicópatas violentos) y sus implicaciones éticas: la sociedad tiene no solo el derecho sino el deber de defenderse de estas agresiones. Y el método utilizado debe a su vez respetar los mandatos legales acerca de la resocialización y rehabilitación del delincuente, que en muchos países (entre los que afortunadamente se encuentra el nuestro) están también consagrados en su ordenamiento jurídico.

Ante la inexistencia de mecanismos de defensa adecuados no cabe buscar, por doloroso que sea, soluciones “a la desesperada” como la propuesta inglesa de 1.999 de internar preventivamente a los psicópatas diagnosticados, o la farmacoterapia forzosa preventiva reclamada por algunos sectores en los Estados Unidos allá por 1995 y sobre la que pesa la sombra de la eugenesia.

## **EL TRASTORNO SÁDICO DE LA PERSONALIDAD:**

Este trastorno de personalidad fue propuesto como tal categoría diagnóstica con el objetivo de incluirlo en la IV-R del manual DSM, aunque finalmente no llegó a incluirse. Su validez científica es por tanto controvertida. Pero esto no significa que no exista, y constituye un tipo de trastorno muy bien delimitado a mi juicio y de un alto interés policial, por lo que trataremos aunque sea brevemente sobre él.

Algunas de las conductas típicas de este trastorno, que al igual que la psicopatía es egosintónico, son las siguientes:

- Conducta cruel, vejatoria y agresiva para establecer relaciones dominantes.
- Humillar o dar trato degradante a otro en presencia de terceros.
- Castigos excesivamente duros a subordinados, niños, alumnos, etc.
- Divertirse o disfrutar con el sufrimiento ajeno.
- Mentir con la pura intención de hacer daño.
- Fascinación por las armas, las artes marciales, heridas, tortura.

- Reacciones de ira ante rebeldía de sus víctimas.

Puede afectar al individuo de forma regular o permanente, pero también de modo cíclico, especialmente en respuesta a períodos de estrés.

P. Brittain desarrolló un excelente y completísimo perfil descriptivo del asesino sádico, caracterizado por:

- Apabullante prevalencia de varones.
- Introspectivo y distante, bastante solitario.
- Bien integrado socialmente, perfectamente camuflado.
- No propenso a la violencia según las apreciaciones ajenas.
- Puede mostrarse apocado, muy tímido.
- Puede manifestar rasgos obsesivos (excesivo orden, meticulosidad en cuanto a vestido y apariencia, limpieza) que es posible detectar en la escena de su crimen (por ejemplo, la ropa de la víctima bien doblada en un contexto general de desorden).
- Cuida su salud (raramente bebe, fuma, o toma drogas).
- Puede sentirse inferior, excepto en lo concerniente a sus delitos, cuya planificación o contemplación puede hacerle sentirse superior al resto de los hombres.
- Propenso a delinquir cuando siente comprometida su autoestima o masculinidad.
- Suele ser vanidoso, narcisista y egocéntrico.
- Tiene un mundo de fantasías muy rico y variado.
- Es emocionalmente plano.
- Generalmente no posee antecedentes policiales.

Si nos detenemos un poco en este perfil, nos daremos cuenta que es muy fácil descartar a alguien con él como sospechoso de un brutal crimen. Sin embargo, son capaces de desarrollar y manifestar una violencia extrema.

¿Pero en qué debemos buscar la motivación de los crímenes del asesino sádico? Al contrario de lo que pudiera pensarse, no en la consecución del placer sexual mediante la causación del dolor y la humillación de la víctima, sino conseguir la liberación de la tensión a través del asesinato. Para entender esto mejor debemos saber que las fantasías son sucesos mentales de producción voluntaria que suelen ser activadas como válvula de escape a la tensión y fuertes estados emocionales negativos. En el caso de las fantasías sádicas, al dejar de cumplir su misión de compensación del malestar psíquico, se convierten en verdaderas vivencias favorecedoras del impulso sádico hasta invadir la conducta del sujeto, generando una tensión intrapsíquica insoportable que se libera, exclusiva pero no necesariamente, a través del crimen. Cuando tal liberación no se produce con aquel, se genera una mayor decepción y frustración que viene a cerrar el círculo vicioso provocando el nuevo impulso de matar.

## PARAFILIAS

El término “parafilia” surgió como un eufemismo destinado a designar lo que durante mucho tiempo se denominó “perversión sexual”. Sin entrar a valorar si las parafilias son un trastorno mental, la manifestación individual de una disfunción comportamental, psicológica o biológica o simplemente, un comportamiento sexual “desviado” (cuestión esta que suscita amplios debates en el campo clínico), nos interesaremos por sus principales manifestaciones dada su incidencia en la actividad delictiva.

El DSM-IV define las parafilias como la presencia de repetidas e intensas fantasías sexuales de tipo excitatorio, de impulsos o de comportamientos sexuales que por lo general engloban:

- Objetos no humanos
- Sufrimiento o humillación de uno mismo o de la pareja
- Niños u otras personas que no consienten
- Presencia durante al menos 6 meses en la vida del sujeto

Además, el comportamiento, los impulsos sexuales o las fantasías provocan malestar clínico significativo o deterioro social, laboral o de otras áreas importantes de la actividad del individuo. Siempre debemos tener presente que la excitación sexual depende de los escenarios mentales que cada sujeto compone.

### EXHIBICIONISMO:

La conducta consiste en la exhibición de los órganos genitales a otra/s personas sin el consentimiento de éstas. Finalizado el acto, no suele existir intento alguno de actividad sexual con la persona extraña.

- En ocasiones el individuo se masturba durante la exposición o mientras lo imagina.
- En otros casos es consciente del deseo de sorprender o asustar la observador, por lo que puede continuar exhibiéndose hasta lograr la reacción deseada, que suele ser aquella que provoca una sensación de dominio. La reacción más detestada suele ser la del desprecio y la indiferencia.
- El inicio del trastorno se produce generalmente antes de los 18 años, (aunque puede empezar mucho más tarde) y decaer a partir de los 40 años.
- Es una de las parafilias más frecuentes junto con una de sus variantes, las llamadas telefónicas obscenas.
- Un alto porcentaje de individuos condenados por estos hechos no reincide.
- No existe un perfil típico del exhibicionista.

- La edad más frecuente de la víctima suele ser la pubertad (12-16 años).
- En algunos casos el deseo de exhibirse ocurre en períodos de crisis emocional.

Policialmente, es interesante saber además que:

- Este comportamiento en ocasiones es antecedente de otro tipo de contacto sexual más directo con niños (una alta tasa de pedófilos y violadores encarcelados estudiados revela antecedentes de exhibicionismo).
- A veces ocupan mucho tiempo planeando sus actos, eligiendo cuidadosamente víctima y lugar. Esta planificación además es parte importante de sus fantasías masturbatorias.
- Para algunos exhibicionistas es muy importante evitar ser detenidos o reconocidos. Para otros, el riesgo de captura alimenta su excitación, y otro grupo repite compulsivamente sus acciones en tiempo y lugar, con lo cual resulta fácil detenerles.

### FETICHISMO:

La conducta principal implica la necesidad de utilizar objetos no animados (fetiches) o incluso animales para lograr el máximo placer sexual, de tal modo que su ausencia puede producir incluso trastornos de la erección en el varón (la mayoría de los fetichistas lo son). Pero también comprende el *parcialismo* o necesidad de centrarse en una parte del cuerpo (pecho, nalga, pies, pelo) como objeto sexual.

El fetichista se caracteriza por la realización de una elaboración superdetallada del objeto sexual, pudiendo ocurrir incluso que aspectos parciales del mismo pueden desbancar al todo en su capacidad excitativa. Una vez que se ha producido la asociación excitación sexual/fetiche, el valor del mismo podría fijarse y aumentarse a través de asociaciones simbólicas repetidas durante la fantasía y masturbación.

- Fetiches más comunes: ropa interior de mujer, medias, zapatos, etc. En el caso de asesinos y violadores en serie, objetos personales sustraídos a sus víctimas con ese fin.
- Normalmente, el trastorno empieza en la adolescencia y tiende a ser crónico.
- El fetichista se masturba mientras sostiene, acaricia o huele el objeto fetiche. Si tiene pareja sexual, puede pedirle que lo utilice durante las relaciones.

Policialmente, conviene saber que suelen tener compulsión por la posesión o acercamiento hacia los objetos fetiche, llegando a provocar

comportamientos tales como robos repetitivos y sistemáticos, persecución de determinadas mujeres que portan el objeto fetiche, o el almacenamiento de gran cantidad de prendas.

### **PEDOFILIA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL DE MENORES:**

La característica esencial de esta conducta implica actividades sexuales con niños prepúberes, generalmente de 13 o menos años de edad. Algunos pedófilos sienten únicamente atracción sexual por niños (tipo exclusivo), en tanto que otros también la sienten por adultos. Podemos decir que la pedofilia tiene dos vertientes: la de poder constituir un hecho (llegar a materializarse) y la de ser una fantasía, ayudada por estímulos visuales tales como fotografías o videos de contenido pedófilo.

- No existe un perfil general determinado.
- La cifra negra en este tipo de actos es muy elevada.
- El trastorno aflora generalmente en la adolescencia, aunque puede hacerlo después, y se cronifica.
- Las niñas son generalmente las víctimas más frecuentes.
- El índice de reincidencia de los pedófilos homosexuales es el doble que el de los heterosexuales.
- Las conductas más frecuentes son desnudar a los niños, observarlos, exponerse o masturbarse frente a ellos, acariciarlos suavemente o ejecutar actos puramente sexuales con ellos (felaciones, penetración con pene, dedos u objetos) con o sin violencia e intimidación.
- Algunos desarrollan sus propias técnicas de acceso a los niños, que varían desde ganarse la confianza de los menores con dádivas, promesas o recompensas, ganarse la confianza de la madre, comerciar con otros que tengan el mismo trastorno e incluso casarse con alguna mujer que tenga un niño que le resulte atractivo.

Operativamente, nos interesa saber que aquellos que padecen este trastorno suelen sentirse atraídos por niños dentro de un margen de edad particular y concreto, y que muchos establecen contacto simultáneamente con varias víctimas. Algunos restringen su actividad a la fantasía y usan la pornografía infantil con fines masturbatorios (algunos de estos pedófilos también pueden llegar a la agresión física de niños). Policialmente se han identificado tres modelos criminales de conducta pedófila:

**El agresor seductor:** Son la mayoría. Convencen a sus víctimas para participar en sus actividades sexuales voluntariamente de variadas formas: mediante regalos, mostrándoles atención y afecto, halagándoles, incluso ante sus propios padres ("los monstruos no agraden a los niños, la gente agradable sí"). Por eso es tan difícil identificarles. Con frecuencia son personas bien establecidas socialmente y con profesiones cualificadas

(médicos, trabajadores sociales, maestros, incluso policías). Al visualizar material gráfico obtenido por estos agresores, veremos a los niños participantes alegres y complacientes, incluso riendo. Pero no debemos olvidar que detrás de la cámara está un adulto que les manipula para ello. Con este material, puede incluso convencer a otros niños fácilmente al mostrarles que esa conducta es algo natural. Son muy hábiles para tratar a los niños y lograr su confianza, de modo que no son conscientes de su victimización.

**El agresor introvertido:** Es el tipo minoritario. No tiene mucha habilidad para relacionarse, por lo que apenas tenga intercambio verbal con sus víctimas, lo que le hace más difícil el acceso a ellos. Algunos llegan a casarse por conveniencia y tener hijos para poder tener acceso a los niños. Son aquellos que merodean por lugares frecuentados por menores, y su comportamiento tan obvio atrae pronto la atención de la policía. Muchos engrosan las listas de los pedófilos internautas.

**El agresor sádico:** Se le reconoce al ver el cuerpo maltratado de sus víctimas, que suelen ser raptadas y asesinadas. Algunos filman sus acciones para alimentar sus fantasías sexuales.

**El coleccionismo de pornografía infantil:** La conducta compulsiva del pederasta le impulsa a buscar continuamente nuevos estímulos para satisfacer sus fantasías sexuales, lo que les convierte en ávidos coleccionistas de pornografía infantil. Pero este material les sirve además para otros propósitos, tales como apoyo para convencer a otros niños, o como medio de chantaje para que no hablen. Es importante saber que, aunque oculten celosamente el material o incluso lo cedan a otras personas si se sienten en peligro, nunca lo destruirán, porque para ellos constituye el trabajo de toda una vida (pueden llegar a almacenar cantidades ingentes de este material).

## **SADOMASOQUISMO:**

Lo definitorio de este trastorno es la necesidad de experimentar placer a través del dolor propio (*masoquismo*) o ajeno (*sadismo*), mediante el acto de ser humillado, golpeado, atado o cualquier otro tipo de sufrimiento. Muchas de las personas que lo padecen están perfectamente integradas en otras áreas de su vida, siendo muy pequeña la proporción de sadomasoquistas que se implican en comportamientos gravemente dañinos o peligrosos. Muy pocos sadomasoquistas son exclusivamente sádicos o masoquistas, aunque la mayoría prefiere un rol a otro, llegando a intercambiarlos.

- Muy a menudo, el “guión” seguido tanto por sádicos como por masoquistas está bien delimitado, donde han preestablecido las señales que indican el término de la tolerancia,



- manteniendo el dolor dentro de unos límites muy marcados, preocupándose de que no aparezcan daños visibles.
- Raramente se producen pérdidas de control.

### El masoquismo:

Este trastorno surge muy pronto (el 75% de los sadomasoquistas descubre su inclinación antes de los 13 años), se cronifica y suele correlacionar con otros como el fetichismo o el sadismo sexual.

Las fantasías masoquistas suelen ser llevadas a la práctica tanto en solitario (dando lugar al *autoerotismo*) como en pareja, y comprenden una amplia variedad de conductas, tales como:

- o Restricción de movimientos (ataduras).
- o *Bondage* (sumisión física)
- o Vendajes en los ojos (sumisión sensorial)
- o Infligir dolor (golpes, descargas eléctricas, cortes, pinchazos, etc)
- o Humillaciones (ser orinado o defecado encima, ser forzado a arrastrarse y ladrar como un perro, ser sometido a insultos y vejaciones verbales, obligado a vestirse con ropas del otro sexo).
- o *Infantilismo* (deseo de ser tratado como un niño pequeño, incluso vistiendo pañales).
- o *Hipoxifilia* (excitación sexual a través de la privación de oxígeno, práctica muy peligrosa especialmente en solitario).

Respecto al autoerotismo, señalaremos las características que definen la muerte autoerótica por accidente, dado el riesgo de confusión con muerte homicida:

- Acto solitario
- Sin aparente deseo de morir
- Víctima: varón, adolescente o adulto joven
- Desnudo o semidesnudo (puede usar aditamentos típicos del sadismo o ropas de mujer)
- Material de restricción sobre el cuello con mecanismo de compresión voluntario
- Medidas para evitar lesiones visibles (material interpuesto)
- Indicios de masturbación
- Presencia de material pornográfico
- Presencia de espejo en el lugar del suceso

**El sadismo:**

Las fantasías sexuales sádicas probablemente surgen también en la infancia, aunque la edad de comienzo de las prácticas sádicas suele ser al comienzo de la edad adulta, y también se cronifica.

Los comportamientos sádicos se agrupan en tres categorías:

- La fantasía sádica sin materializar.
- Los actos sádicos con pareja consentida.
- Los actos sádicos con víctimas no consentidas.

En este último caso la actividad tiende a ser sistemática, y la gravedad de los actos cometidos aumenta progresivamente. Cuando este trastorno correlaciona con el trastorno antisocial de la personalidad, dando lugar al trastorno sádico de la personalidad, se produce una combinación generalmente letal para las víctimas.

**TRAVESTISMO:**

Se define por la necesidad de vestirse con ropas del otro sexo para lograr el placer sexual. Se distinguen dos tipos principales:

- El que disfruta con cierta ropa femenina como componente fetichista.
- El que se viste totalmente de mujer (incluyendo pelucas y maquillaje) y se hace pasar por tal.

Ninguno de estos tipos experimenta confusión en cuanto al propio género, puesto que ambos saben y quieren ser varones.

**VOYEURISMO:**

Este trastorno (también conocido como *escoptofilia*) se caracteriza por el hecho de observar ocultamente a las personas (generalmente desconocidas), cuando están desnudas, desnudándose o en plena actividad sexual. El acto de mirar busca una gratificación sexual y no una relación sexual con el observado, que se complementa con la masturbación durante o después de la observación. El trastorno aparece en edad temprana (generalmente antes de los 15 años) y tiende a cronificarse. Características del voyeur:

- Generalmente son solteros.
- Poco evolucionados sociosexualmente (con dificultades para entablar y mantener relaciones).

- Tímidos con las mujeres, suelen tener sentimiento de inferioridad ante ellas.

Policialmente, nos interesa saber que:

- El voyeur suele espiar a desconocidos desde la parte exterior de un edificio o vehículo, poniendo especial empeño en no ser descubierto. El avance tecnológico les ha dotado de poderosas armas: cámaras fotográficas con objetivos de largo alcance, microcámaras de vídeo que pueden ocultarse fácilmente, etc; propiciando la posibilidad de registrar la actividad observada en soporte gráfico para su posterior disfrute.
- Sin embargo, no es infrecuente que llamen la atención de la persona espiada (por ejemplo, golpeando la ventanilla del coche espiado). De los que hacen esto, algunos tienden a progresar hacia un asalto sexual.

#### **FROTTEURISMO:**

Su característica esencial implica el contacto físico con otra persona en contra de su voluntad para lograr excitación sexual. Mientras se roza contra ella imagina que está viviendo una verdadera relación con la víctima. Suele iniciarse en la adolescencia y mantenerse hasta los 25 años, edad en la que empieza a disminuir la frecuencia de los actos gradualmente.

#### **OTRAS PARAFILIAS:**

Queda todavía una larga lista, pero su prevalencia es muy baja y plantean pocos problemas sociales y policiales. No obstante, nombraremos algunas:

- **Coprofilia:** Implica un interés erótico en los excrementos humanos.
- **Urofilia:** Obtener el placer sexual al observar a los demás orinando o al ser orinados.
- **Monopedia:** Variante del fetichismo en la cual existe una atracción compulsiva hacia personas del sexo opuesto con una pierna amputada.
- **Klismafilia:** Obtener placer sexual a través de los enemas.
- **Necrofilia:** Implica la utilización de cadáveres como objeto sexual. Trastorno frecuente en asesinos en serie.
- **Bestialismo:** Mantener relaciones sexuales con animales. Más frecuente en zonas rurales.

## ASPECTOS PSICOLÓGICOS DE LA INTERVENCIÓN POLICIAL EN SITUACIONES DE CRISIS

### OBJETIVOS GENERALES:

Desde el punto de vista práctico policial deben conseguirse dos objetivos primordiales:

**1.- Identificar el problema correctamente y evaluar acertadamente su gravedad**, para lo que nos ayudará:

- El aspecto general del sujeto, que nos dará una primera impresión de su temperamento.
- La mímica y psicomotricidad (exceso o pobreza de excitación, expresiones emocionales exageradas o paradójicas, etc.) que aporta información sobre el estado emocional del sujeto.
- El porte (forma de vestir, aseo personal, etc.), puesto que uno de los síntomas de enfermedad mental es la falta de adaptación a los convencionalismos y a las normas sociales.
- La conducta verbal (tono de voz, discurso, logorrea, silencios obstinados, etc.)
- Las reacciones a la interacción personal, que pueden ser de confianza y cooperación (docilidad excesiva, sugestionabilidad exagerada) o de oposición (rechazo a hablar, protestas reivindicativas en delirios crónicos, expresión de desesperación profunda en depresivos, etc.).
- El comportamiento en la vida cotidiana, información que puede recabarse de la familia o de los que rodean al sujeto.

**2.- No complicar más la situación:** Para ello debemos tener en cuenta las siguientes normas de actuación:

- No tener en cuenta las expresiones de hostilidad verbal del enfermo.
- Mostrar decisión en la actuación, firmeza de carácter pero sin autoritarismo excesivo y atención hacia el enfermo. Interesarse por sus problemas, pero sin mostrar complacencia ante conductas inadecuadas.
- No reaccionar con miedo, si éste es captado por el enfermo podrá aumentar su inseguridad y reaccionar con violencia.
- Evitar la presencia de excesivas personas, pues pueden incrementar también la inseguridad del enfermo y el riesgo de violencia.
- Desdramatizar la situación e intentar distraerle.
- Si hay necesidad de reducirle, actuar con contundencia y rapidez, pues la lucha retroalimentará la agresividad del enfermo.

## CARACTERÍSTICAS DE LA CRISIS:

En nuestro contexto, debemos entender la crisis como un acontecimiento o situación crucial que requiere una respuesta especial por nuestra parte que asegure dentro de lo posible una solución aceptable. La crisis supone una gran exigencia no solo física, también emocional, psicológica y vivencial.

Se caracteriza por dos fases sucesivas:

**Fase de shock:** Puede durar desde horas a una semana, y supone una profunda depresión nerviosa a consecuencia de la cual se producen distintas reacciones:

- Emocionales: Incredulidad, negación de la realidad, embotamiento emocional, tristeza, rabia, llanto, histeria ....
- Cognitivo-conductuales: Bloqueo mental, deterioro de capacidad de concentración y memoria, disminución de capacidad para tomar decisiones y perturbación para la realización de conductas regulares.
- Fisiológicas: Aumento del ritmo cardíaco y respiratorio, fuerte sudoración, descontrol de esfínteres, etc.
- Motoras: Hipoactividad (estupefacción, parálisis) o hiperactividad (movimiento continuo, tics).

**Fase de reacción:** Puede durar desde unos días a varias semanas, tiempo en el que se producen reacciones:

- Emocionales: culpa y autorreproche, enfado y odio (mecanismo de desplazamiento, conductas autopunitivas).
- Cognitivo-conductuales: respuestas de evitación, incapacidad para funcionar adecuadamente, perturbación de conductas regulares...
- Fisiológicas: ansiedad, cefaleas, insomnio, otras alteraciones del sueño y la alimentación.

## INTERVENCIÓN EN CRISIS POR EL AGENTE DE POLICÍA:

Las principales tareas ante una intervención en crisis son, esquemáticamente:

### **1º.- Adoptar medidas para preservar la seguridad propia y ajena:**

- Mentalización personal previa según la información recibida sobre la situación y sus posibles riesgos.
- Incautar y controlar armas u objetos peligrosos de modo inmediato.

- Separar a los contendientes si los hay.
- Alejar a los implicados de las fuentes de peligro o conflicto.
- Evitar dar la espalda a los implicados.
- No perder de vista ni a los implicados ni al compañero/s.

**2º.- Controlar y tranquilizar la situación:**

- Tratar de establecer contacto psicológico dejando bien claro el rol de *autoridad no hostil*.
- Evitar actitudes extremas. Ser asertivo.
- Mostrar serenidad, comprensión, atención y ecuanimidad.
- Tranquilizar dando argumentos a favor de la calma, ofreciendo expectativas de solución favorable.
- Estimular la expresión de sentimientos.
- Usar la distracción y el sentido del humor (con delicadeza y acierto si es posible).
- Usar un tono de voz distinto al que utiliza el sujeto (generalmente más bajo que el suyo, para reconducir el tono de la conversación y forzarle a usar sus mecanismos de control).
- Utilizar la restricción física sólo cuando sea preciso controlar por la fuerza la situación y/o se hallan agotado los demás recursos. No suele ser conveniente amenazar con su utilización.
- Con sujetos muy emocionales o en situaciones límite puede ser útil ignorar temporalmente a la persona.
- Utilizar intermediarios si hay alguna persona en quien el sujeto confíe.

**3º.- Obtener toda la información posible, necesaria y de interés, dirigida a determinar las prioridades de la intervención:**

- Mortalidad y gravedad.
- Capacidad de autocuidado de los implicados
- Existencia de delitos.

**4º.- Decidir la acción más adecuada en función de las circunstancias:**

- Si el riesgo de mortalidad es bajo, el sujeto no está incapacitado y no ha cometido delitos, la actuación debe ser facilitadora de soluciones, mediante el uso de técnicas de:



- o Mediación: Se busca ayudar a los implicados a que solucionen entre ellos el conflicto, evitando sugerir soluciones y criticar las que ellos expongan, estimulándoles a seguir negociando.
- o Negociación: Es más directiva que la mediación, e implica establecer de inicio nuestra posición, escuchar activa y abiertamente, analizar conjuntamente las alternativas y proponer un compromiso aceptable para todos si fuera posible.
- o Asesoría: Dar consejos directamente. También es aconsejable cuando hay alto riesgo de mortalidad, el individuo no puede cuidar de sí mismo o existe delito.
- Si el suceso es grave o los sujetos no pueden resolverlo por sí mismos:
  - o En estos casos, la función de la policía ha de ser directiva y habrá que tomar una decisión.

#### **Intervención en intentos de suicidio:**

- Tranquilizar, transmitir calma, seguridad, esperanza, al sujeto.
- Estimular los sentimientos favorables que le hagan sentirse satisfecho consigo mismo.
- Hacer que identifique el suicidio con algo inadecuado para su imagen.
- Transmitirle que es digno de ser querido.
- La vergüenza por el intento no debe ser problema, es un incidente subsanable.
- No criticar directamente los motivos que tiene para suicidarse, resaltar los que tiene para vivir. No adoptar actitudes críticas hacia él o sus sentimientos.
- Personalizar la situación (llamarle por su nombre).
- No discrepar más allá de lo que pueda aceptar.
- Tener autoridad
- Mantener alejados y fuera del campo visual a posibles causantes o coadyuvantes de la situación para evitar exacerbar la tensión, ansiedad o culpa.
- Tratar de determinar las causas precipitantes (muchos no son depresivos).
- Procurar que sea acompañado por una o dos personas próximas y elegidas por él.

- Desconfiar de actitudes de excesiva sumisión, tranquilidad o colaboración.
- Responsabilizarse de que el sujeto llega a recibir ayuda especializada.
- NUNCA dejarse implicar emocionalmente en la situación a nivel personal.

### **Comunicación de malas noticias:**

- Asegurarnos previamente de la veracidad de lo que debemos comunicar, y de que es la persona correcta a quien debemos hacerlo.
- Acomodar nuestra actitud a la gravedad de la situación, mostrando empatía y facilitando la elaboración del duelo.
- La comunicación ha de ser calmada, seria, en tono firme y seguro, sin titubeos ni dramatismos, pero tampoco fría e impersonal.
- Dar tiempo al sujeto para que vaya asimilando la realidad.
- No contagiarse emocionalmente.
- Una vez dada la mala noticia, estar preparado para:
  - o Afrontar las reacciones del sujeto ("matar al mensajero").
  - o Controlar posibles respuestas de cólera y confusión.
  - o Acusaciones injustas.
  - o Reacciones de adormecimiento e incredulidad que no debemos confundir con tranquilidad y control.

### **Actuación policial con enfermos mentales:**

Lo más difícil es identificar el problema correctamente y valorar la gravedad. Para ello, deberemos atender a:

### **Su presentación:**

- El porte general (forma de vestir, aseo personal)
- La mímica y psicomotricidad (ojo al lenguaje no verbal)
- La conducta verbal (modo de hablar, modulación, discurso)

**Sus reacciones al contacto con la policía:**

- De confianza y cooperación: pueden evidenciar docilidad y familiaridad exageradas (oligofrenias). A veces necesitan buscar el contacto y la aproximación (histerias, neurosis de angustia).
- De oposición: rechazo sistemático de conversación, disimulación calculada de patologías, negativismo absoluto.
- De indiferencia: indolencia o excesiva pasividad, apatía total (esquizofrenias).

La regla de oro una vez identificado como enfermo mental es: no empeorar las cosas o por lo menos tratar de controlar la situación hasta la llegada de personal facultativo. Para ello hay que tener presentes las fases por las que atraviesa el enfermo:

- **Fase de disparo**, en la que desde una situación de equilibrio pasa a mostrar su irritación y enfado acumulados.
- **Fase de enlentecimiento**, en la que se produce el desahogo y el consiguiente gasto energético. Paulatinamente se va viniendo abajo.
- **Fase de afrontamiento**, momento en el que debemos intervenir buscando calma y empatía.
- **Fase de enfriamiento o solución**, retorno gradual al equilibrio una vez superado el brote.

**Lo que debemos hacer:**

- Mostrar una actitud enérgica, firme y segura que le sirva de referencia externa de seguridad y orden que él solo no puede conseguir.
- Reducción física solo en casos extremos e inevitables, rápida y eficaz evitando golpearle y someterle a posturas humillantes.
- Tranquilizarle cuanto sea posible (hablarle en tono de voz modulado). Hablar en privado y sentados siempre es más relajante.
- Evitar público.
- Intentar distraerle.
- Recabar ayuda especializada.
- Prestar la máxima atención durante los cinco primeros minutos, en los que existe el mayor riesgo de agresión.

**Lo que NO debemos hacer:**

- Responder a sus estímulos violentos.
- Hacernos los expertos
- Tratar de calmarlo en fase de disparo o enlentecimiento.
- Elevar el volumen de voz.
- Argumentar sobre las ventajas de portarse bien.
- Avergonzarlo por su comportamiento.
- Fiarse de promesas de buen comportamiento (estar siempre alerta).

## MÓDULO III: TÉCNICAS DE OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN

4. El interrogatorio policial
5. Entrevista a víctimas y testigos de hechos delictivos
6. La entrevista cognitiva

### EL INTERROGATORIO POLICIAL

#### INTRODUCCIÓN:

El interrogatorio policial ha sido desde los orígenes de la práctica policial posiblemente la herramienta de investigación más utilizada, y los estudios científicos realizados concluyen que aún hoy en día constituye uno de los pilares básicos de aquella. Sin embargo, persiste la errónea creencia entre los mandos policiales de que la mejor manera de aprender a interrogar es la práctica y la experiencia, error que propicia el hecho de que, aún hoy en día, se descuide la formación adecuada en las Academias policiales en tan importante aspecto.

El investigador policial encontrará que un conocimiento profundo de la psicología criminal le proporcionará una inestimable ayuda para llevar a cabo con éxito cualquier interrogatorio.

Podemos definir el interrogatorio como aquella técnica de investigación criminal basada en la interacción personal entre interrogador e interrogado, cuyo fin es obtener la máxima información concerniente al hecho investigado.

Siempre debe tenerse presente la siguiente premisa: La situación en que el interrogado detenido se encuentra si es realmente culpable de los hechos que se le imputan le empuja a tomar dos posibles caminos: no hablar o mentir. La primera reacción de un individuo ante una situación adversa es la lucha, guiada por profundas motivaciones instintivas. En consecuencia, el individuo va a mentir. Y a ello habría que añadir que es convencimiento común entre los delincuentes que *“hora pasada es hora ganada”*.

El uso de la palabra interrogatorio está actualmente muy devaluado (por circunstancias tales como prácticas inadecuadas en el pasado, visión sesgada de los medios y visión manipuladora de algunos detenidos) y tiende a ser sustituido por el de “entrevista policial”. Pero a mi juicio existen notables diferencias entre uno y otra:

- **El sujeto activo:** en el interrogatorio es únicamente el presunto delincuente o detenido; en tanto que la entrevista policial puede tener por sujeto activo a cualquier otra persona relacionada con el hecho criminal.

- **Sus objetivos:** en tanto que la entrevista persigue obtener la máxima información sobre el conocimiento de los hechos por parte del entrevistado, los fines del interrogatorio son aún más amplios, pues además busca:

- Obtener la confesión del interrogado (la admisión de su participación en el hecho que se le imputa).
- Conocer exhaustivamente cómo sucedieron los hechos a través del relato de uno de sus protagonistas.
- Verificar la autenticidad de la confesión y eliminar falsos culpables.
- Facilitar la obtención de pruebas e indicios.
- Determinar la identidad de todos los participantes en el hecho.
- Descubrir detalles de otros delitos cometidos y otras actividades criminales.
- Contrastar y validar hipótesis, datos e informaciones previamente obtenidas.

- **Sus límites:** no debemos olvidar que el interrogatorio está sujeto a unos límites claramente marcados y que nunca debemos traspasar, que vienen definidos por los derechos que el artículo 520 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal otorga a todo detenido o imputado; en tanto que la entrevista policial amplía sus límites a aquellos impuestos por la ética profesional y personal y en general la legalidad vigente.

## **CUESTIONES GENERALES:**

### **Requisitos de un buen interrogatorio:**

- Completo y exhaustivo.
- Idóneo (adecuado a la personalidad y circunstancias del interrogado).
- Eficaz.
- Válido legalmente (cumplir todos los requisitos legales necesarios).

Un interrogatorio bien hecho nunca provocará falsas admisiones de culpabilidad.

### **Cualidades del interrogador:**

- Afán por la búsqueda de la verdad: Éste debe ser siempre el faro que oriente al interrogador, por encima de cualquier otra consideración. Lo más importante del interrogatorio es hallar la VERDAD, con independencia de las reacciones que pueda suscitar en el interrogador.
- Adecuado nivel cultural: El interrogador debe poseer un lenguaje fluido y dominar las técnicas de expresión oral y



corporal. Debe saber además adaptarse al nivel del interrogado en función de sus intereses. Idóneamente debería tener siempre un nivel cultural igual o superior al del interrogado, lo contrario lo situaría en una situación de inferioridad psicológica.

- Buena preparación profesional: Debe conocer perfectamente los fundamentos de la profesión, especialmente de la investigación criminal, y aspectos legales relacionados (procedimiento penal y procesal), los distintos *modus operandi*, pulso delictivo de su demarcación, argot, así como sólidos conocimientos de medicina legal, psicología criminal, y otras ciencias de utilidad. Y por supuesto, las bases de la técnica del interrogatorio.
- Experiencia profesional: Debe tener al menos dos años de experiencia profesional en ámbitos que conlleven el trato directo con los distintos tipos de personas que habitualmente se ven involucrados en la actividad policial (víctimas, testigos, delincuentes).
- Capacidad de actuación: El buen interrogador debe ser un consumado actor, capaz de transmitir al sospechoso aquellos sentimientos o emociones que le interesen en cada momento, además de ocultarle plenamente sus verdaderas emociones.
- Capacidad de empatía: Debe saber establecer la necesaria empatía con el interrogado, y reaccionar adecuadamente hacia el sujeto según las necesidades de cada situación.
- Capacidad de improvisación y respuesta, para hacer frente a los súbitos cambios de rumbo que pueden esperarse de un interrogatorio.
- Capacidad de imponer respeto: Si el interrogado no siente respeto por su interrogador, tendrá siempre la ventaja psicológica en el juego. Para infundir respeto debe actuarse con una actitud natural de profesionalidad, firmeza, rigor y seguridad en sí mismo, además de una adecuada presencia física si fuera posible.
- Indulgencia y comprensión: El interrogador, aunque en ocasiones deba parecerlo, no tiene que tener un corazón de hielo. Debe ser capaz de tener, mostrar y transmitir indulgencia y comprensión al interrogado, siempre desde una actitud profesional.

- Paciencia y serenidad: Debe tener un gran autocontrol que le permita dominar siempre la situación y no caer en probables trampas (ataques fingidos de histeria y desmayos, falsas tentativas de autolesión, etc) o situaciones imprevistas. Debe saber controlar su comunicación no verbal.
- Curiosidad intelectual y mentalidad inquisitiva: Debe estar siempre ansioso por aprender y mejorar sus conocimientos y capacidades.
- Capacidad de observación y retención: Para captar e interpretar adecuadamente detalles, información no verbal, cambios de actitud y estado de ánimo del sujeto, etc. El buen interrogador debe ser capaz de identificar en el acto el *punto de ruptura* del interrogado, aquel momento en el que ya está en disposición de decir la verdad sin importarle las consecuencias y aspectos en contra.

### La sala de interrogatorios:

Conseguir una sala de interrogatorios con las condiciones adecuadas no es algo aparentemente difícil ni costoso. Sin embargo, muchas de nuestras comisarías carecen de tan importante instalación, por lo que deben buscarse soluciones de compromiso que afectan al éxito del interrogatorio. Las condiciones adecuadas que debería reunir una sala de interrogatorios ideal son:

- **Correcta ubicación:** debería estar situada en una zona del edificio alejada de los núcleos de actividad (despachos, salas de reuniones, oficinas de denuncias), y próxima o contigua a la zona de calabozos, para disminuir los riesgos en los traslados interiores.
- **Dos zonas separadas y comunicadas:** la sala de interrogatorios propiamente dicha (con un espejo unidireccional, si es posible camuflado en un cuadro) y una habitación contigua con acceso directo donde se ubicarán los observadores y los sistemas de grabación.
- **Insonorización**, para producir sensación de aislamiento.
- **Paredes** desnudas, sin ventanas, pintadas de color blanco brillante o neutro.
- Dotada de **sistema de ventilación y control de la temperatura**, así como de teléfono interior comunicado con la sala anexa.
- **Timbre** oculto de alarma para situaciones de emergencia.
- **Circuito cerrado de televisión y audio**, con posibilidad de equipo visible u oculto.

- **Mobiliario:** una mesa fija con esquinas protegidas o redondeadas, una silla fija de respaldo recto para el interrogado (situada de modo que no puedan apoyarse los codos en la mesa) y una silla con ruedas para el interrogador.
- **Sistema de iluminación** regulable.

### Problemas de la técnica del interrogatorio:

Algunas circunstancias condicionan enormemente el éxito del interrogatorio, por lo que resulta conveniente conocerlas para tratar de evitar caer en esos errores. Los más comunes son:

- **Fallos humanos:** Atribuibles a los funcionarios policiales involucrados en el interrogatorio.
  - o Falta de preparación del interrogador
  - o Falta de preparación ante ese interrogatorio en concreto
  - o Inexperiencia
  - o Falta de idoneidad del interrogador
  - o Falta de convicción en el resultado del interrogatorio
  - o Incomprensión del deber de defensa del interrogado
  - o Intromisiones
- **Errores de método:** Aquellos debidos al desconocimiento o inexperiencia en la aplicación de las técnicas.
  - o Falta de coordinación entre los interrogadores
  - o Excesivo número de interrogadores
  - o Mal aprovechamiento del preinterrogatorio
  - o Falta de estrategia previa
  - o Pérdida de la dirección del interrogatorio
  - o Prisas
  - o No comprobación sistemática de la información
  - o Ritualismo y rigidez en el empleo de la técnica
- **Problemas de medios materiales:**
  - o Locales inadecuados
  - o Problemática de los lugares de custodia

### **Momento en que debe llevarse a cabo:**

Es un aspecto muy importante del interrogatorio, pues puede ser determinante para su éxito. Lamentablemente, en muchas ocasiones no puede elegirse el momento más idóneo para llevarlo a cabo por imponderables diversos (transcurso del tiempo de detención, condiciones físicas del detenido, prioridades en la investigación, etc). Cuando tenemos el control sobre las circunstancias, generalmente será el tiempo que necesitemos para prepararlo debidamente el que determine el momento idóneo para interrogar al detenido. En los casos en que el delincuente es detenido “in fraganti” suele ser muy efectivo su interrogatorio inmediato por la vulnerabilidad psicológica que ofrece en ese momento el sujeto. No obstante, en estos casos lo determinante no es buscar una admisión de culpabilidad (no es necesario) sino determinar aquellos elementos del delito que pueden asegurarse con éxito en esos momentos, como por ejemplo la existencia de otros partícipes en el delito, la recuperación de instrumentos, pruebas o efectos del mismo, etc.

### **Preparación del interrogatorio:**

La condición esencial que proporciona mayores garantías de éxito al investigador es sin duda la adecuada preparación del interrogatorio, y en especial el contar y conocer al detalle todas las circunstancias e información relativa a la investigación y al interrogado. Si el interrogador posee todos los hechos conocidos y los datos disponibles concernientes a todos los aspectos del delito, podrá detectar con facilidad las mentiras que diga el interrogado. Si tenemos lagunas de información, no podremos detectar si el sospechoso miente o simplemente desconoce la respuesta a nuestras preguntas. Y nunca debemos olvidar que casi con total seguridad el interrogado mentirá por diversas razones, entre ellas el saber exactamente hasta donde llega el conocimiento del interrogador sobre los hechos y circunstancias del delito. Si el interrogado consigue mentir con éxito, perderemos la necesaria ventaja psicológica que pudiéramos tener sobre él y el interrogatorio se verá abocado al fracaso.

La información disponible debe ser exhaustivamente analizada e incluso memorizada por el interrogador, e incluye aspectos tales como:

- **Datos sobre el hecho** (fecha, hora, lugar, dinámica, consecuencias, testigos, intervinientes, etc), que deben constar en el dossier de la investigación, que contendrá los atestados, informes, declaraciones, notas, fotografías y videofilmaciones, pericias, y otros documentos. Es importante tener en cuenta para la preparación del interrogatorio la gravedad del delito y el probable grado de culpabilidad del sospechoso; así como conocimientos específicos sobre la especialidad delictiva del interrogado y sus modismos.

- **Datos sobre el interrogado** (antecedentes policiales, posible móvil, personalidad, enfermedades y patologías, relaciones familiares y sociales, situación laboral y económica, vicios y aficiones; en general cualquier dato que permita descubrir sus vulnerabilidades), que pueden obtenerse de distintas fuentes tales como archivos policiales, fuentes documentales abiertas y cerradas, entrevistas personales, etc. Con vista a la toma de contacto resulta importante tener en cuenta su edad y antecedentes socioeconómicos.

Debe preverse el adecuado aislamiento necesario durante el interrogatorio, evitando la falta de privacidad y las interrupciones que tan perjudiciales pueden resultar, pues no olvidemos que la motivación para la confesión es un proceso acumulativo que produce tensión en el interrogado y requiere de toda la concentración del interrogador. Una interrupción en un momento clave puede permitir al interrogado relajarse de la tensión creada y recuperar la compostura que había perdido, proporcionándole tiempo para elaborar nuevas excusas o mentiras y resistir el interrogatorio. Además, la sensación de soledad ayuda a crear la ilusión de que el mundo se aleja más y más del sospechoso, que comienza a percibir que se encuentra solo y así continuará, empezando a minar su resistencia psicológica. Para conseguir esta sensación, debe estar aislado un tiempo antes del interrogatorio, y conducido al mismo por personal instruido para que no entable conversación con el sospechoso y haga caso omiso a los intentos de éste en dicho sentido.

Como ya se ha dicho, es fundamental la correcta elección del momento para el interrogatorio. Dejando aparte los imponderables que suelen surgir en el transcurso de la mayoría de los procesos de investigación, el principal factor determinante para el momento del interrogatorio será el tiempo necesario para llevar a cabo la información previa. Una vez preparado este aspecto, deben tenerse en cuenta las condiciones físicas del interrogado para señalar la hora adecuada. Hay que señalar que el interrogatorio nunca puede llevarse a cabo en condiciones que puedan considerarse o interpretarse como coercitivas, lo que invalidaría sus resultados.

#### **Aspectos a tener en cuenta en el transcurso del interrogatorio:**

- Es muy importante crear la adecuada primera impresión sobre el interrogador, debiendo buscarse el respeto, la sensación de profesionalidad, la objetividad, la impresión de enemigo difícil y la empatía. Para ello debe prepararse adecuadamente el encuentro, teniendo en cuenta el aspecto personal (forma adecuada de vestir, en ocasiones puede ser útil realizar el interrogatorio de uniforme), la actitud (mostrar

mucha seguridad, firmeza pero también capacidad de tender la mano, evitando talantes pretenciosos y distantes), y la expresión verbal (evitando el uso de frases y palabras inadecuada o que puedan tacharse de tendenciosas o insinuantes), abordando al interrogado según su nivel educacional.

- No es fácil empezar bien, pero es mucho más difícil enmendar los errores iniciales.
- El interrogador ha de ser siempre quien marque el ritmo del interrogatorio, que debe ser el más rápido que permita la capacidad del sospechoso, con el fin de no darle tiempo suficiente para pensar demasiado sus respuestas y evitar que las prepare.
- Controlar siempre la proximidad física para jugar con su influencia psicológica (el interrogador debe mantenerse casi siempre en un plano superior al interrogado y próximo a él). Utilizar un asiento fijo para el interrogado y móvil para el interrogador.
- Dar la impresión de que el interrogatorio puede prolongarse indefinidamente y que no se tiene prisa por terminarlo, al menos hasta conseguir el fin pretendido.
- Prohibido fumar: la imposibilidad de fumar en condiciones de tensión aumenta e intensifica la necesidad psicológica del acto, que debe ser aprovechada por el interrogador. Puede indicársele que cuanto antes termine el interrogatorio, antes podrá fumar (cuidado con el modo y el momento de hacer esta indicación).
- Dejar que el interrogado sea el que hable más.
- No debe importar sacrificar información secundaria y utilizar información básica siempre que se haga con un objetivo claro.
- Prever situaciones de peligro, teniendo cerca gente a la expectativa de modo que puedan prestar ayuda inmediata. Es muy útil monitorizar el interrogatorio.

### **Número de interrogadores:**

Esta es una cuestión tradicionalmente debatida. Como se acaba de apuntar, para determinar el número de interrogadores debe valorarse el hecho investigado y el propio sujeto a interrogar. Habitualmente el interrogatorio es realizado por un único investigador, o bien en pareja, siendo excepcional el interrogatorio en grupo. No obstante, y de modo general, pueden apuntarse algunas ventajas y desventajas de cada una de las posibilidades.

#### **- *Un solo interrogador:***

Ventajas:

- o Mayor facilidad para lograr la empatía



- o Favorecimiento de la privacidad, que propicia la confidencia (especialmente en hechos de los que el interrogado no se sienta orgulloso o por los que esté avergonzado; especialmente con delincuentes ocasionales, por imprudencia o conflicto).
- o Disminución de probabilidad de injerencias, interrupciones y errores de coordinación entre interrogadores.
- o Mayor motivación para el interrogador al ser únicamente suya la responsabilidad de la diligencia.

Desventajas:

- o Dificultad para controlar físicamente al interrogado en caso de necesidad.
- o Dificultad para registrar la información obtenida (teniendo que tomar notas salvo que se esté grabando el interrogatorio).
- o Facilita la interposición de denuncias por supuestas irregularidades.

- **Dos interrogadores:** Supone la realización conjunta del interrogatorio sin que ello signifique que ambos deban estar siempre presentes (puede haber pequeñas ausencias aconsejadas por la estrategia o situaciones surgidas). Supone una división de tareas, puesto que el más experto (y siempre que sea posible de mayor categoría profesional) deberá dirigirlo y controlarlo en todo momento, en tanto que el segundo interrogador asumirá labores de apoyo (toma de notas, vigilancia) y de intervención secundaria en apoyo a la estrategia de su compañero. En los posibles tiempos muertos que puedan surgir sus aportaciones pueden ser de capital importancia.

Es muy importante la distribución espacial de los dos interrogadores. En general, el principal debe mantener una relación directa con el interrogado, estando el otro en un segundo plano y ligeramente alejado, situándose en un ángulo aproximado de cuarenta y cinco grados que le permita observar al interrogado dificultando a éste realizar esa misma observación. Desde esa posición puede realizar muchas tareas que pasarán casi inadvertidas al interrogado con la sola precaución de actuar con cierta discreción. Se admite la participación muy activa de ambos y una distribución poco definida e incluso cambiante de roles siempre y cuando los dos sean interrogadores muy experimentados y compenetrados.

La pareja de interrogadores es la forma más frecuente en la práctica diaria y la que resulta aconsejable siempre que exista una perfecta compenetración entre ambos.

**Ventajas:**

- o Mayor seguridad para controlar al interrogado en caso de necesidad.
- o Mayor facilidad para registrar la información obtenida.
- o Dificulta la interposición de denuncias por supuestas irregularidades.
- o Ofrece un mayor apoyo moral mutuo en caso de necesidad.

**Desventajas:**

- o Mayor peligro de falta de compenetración entre ambos.
- o Falta de dirección del interrogatorio por uno de los interrogadores.

- **Interrogatorio en grupo:** Es totalmente desaconsejable, y suele darse cuando existe una falta de control y dirección manifiesta en la investigación. Tiene grandes inconvenientes, tales como:

- o Improbabilidad de que todos tengan la preparación adecuada.
- o Alta probabilidad de que los peor preparados adopten una actitud directiva.
- o Producción de retraimiento del interrogado por la presión intimidatoria que supone.

**Circunstancias personales del interrogado:**

A la hora de preparar el interrogatorio deben tenerse en cuenta de modo global algunas variables personales del interrogado que pueden suponer una notable influencia sobre el éxito de la diligencia, tales como:

- **La orientación sexual:** Si esta circunstancia es conocida y el interrogado resulta ser homosexual (tanto hombre como mujer), es importante no mostrar ni efectuar juicio de valor alguno sobre ello, pues estas personas están muy sensibilizadas con tal cuestión y detectan muy fácilmente cualquier actitud o comportamiento alusivo a ella, pudiendo desencadenarse reacciones defensivas excesivas, estereotipadas e intempestivas muy perjudiciales para el interrogatorio.

- **La edad:** Suele asociarse a la experiencia del sujeto, su grado de madurez y estado mental. Debe cuidarse especialmente la utilización del lenguaje con interrogados adolescentes, con el fin de evitar un proceso de identificación paterna por su parte que suponga una dificultad añadida. También debe tenerse presente, si es menor de edad penal, la posibilidad de autoinculpación inducida por adultos con el fin de exculpar a éstos aprovechando los beneficios legales que suponen la minoría de edad penal.

Cuando el interrogado es un anciano debe tenerse en cuenta que su mayor rigidez mental provoca la abundante acción de los prejuicios. No debe olvidarse que se fatigan con rapidez y suelen tener dificultades para el recuerdo memorístico, por lo que no debe acuciárseles sobre extremos muy concretos y preguntas muy precisas.

- **Las posibles enfermedades:** Además de los aspectos logísticos que pueden verse condicionados por el padecimiento comprobado de ciertas enfermedades (físicas o mentales), es importante conocer que los individuos con defectos físicos importantes, inválidos, disminuidos físicos o psíquicos, suelen tener un carácter irritable y muy susceptible cuando no agresivo, y un comportamiento similar al de la “neurosis de renta”, consistente en intentar aprovecharse en todo momento de su condición y jugar con los sentimientos del interrogador. Saber detectar la posible enfermedad o retraso mental es fundamental para adecuar el interrogatorio a tal circunstancia. Es también frecuente la llamada “pose del enfermo” o fingimiento de enfermedades actuales o secuelas de otras ya pasadas.

- **La drogodependencia:** Es una debilidad importante que habitualmente facilita el interrogatorio, puesto que el bajo umbral de tolerancia del adicto a las situaciones displacenteras y la presencia de automatismos de huida ante la realidad desagradable presentes en su personalidad actúan como facilitadores de la confesión.

- **La influencia de la familia:** La situación familiar del interrogado es importante por la carga afectiva que tiene sobre aquel, tanto positiva como negativa. Conocer la situación familiar y social del interrogado y especialmente identificar exitosamente sus figuras relevantes en cualquier sentido (padres odiados, madres o hermanos excesivamente queridos, incluso amantes más queridas que la esposa oficial, por ejemplo), dota al interrogador de abundante munición psicológica que bien empleada puede ofrecer excelentes resultados; especialmente en delincuentes ocasionales, por conflicto o imprudencia.

- **La posible mentalización previa para el interrogatorio:** Suele darse en casos de integrantes de grupos de delincuencia común organizada (habitualmente limitada a negarse a hablar, beneficiarse de sus derechos legales y tener garantizada la asistencia letrada), integrantes de grupos radicales y tribus urbanas tales como movimientos anarquistas, *ocupas*, *skinheads*,... que suelen tener memorizadas ciertas reglas para enfrentarse a los interrogatorios, en general bastante burdas y plagadas de estereotipos, e integrantes de grupos terroristas, donde la preparación para el interrogatorio es una auténtica obsesión por parte de la organización, que imparte a sus miembros adoctrinamiento al respecto y les distribuye auténticos manuales (como el “Manual de seguridad general” de E.T.A.)

- **El contexto sociocultural:** Su nacionalidad (con sus especificidades sociales), pertenencia a grupos o clases sociales determinadas, nivel cultural y educativo, son factores que influyen en el comportamiento, actitud y reacciones del interrogado.

- **Su relación con el delito:** Haciendo una necesaria generalización, se han identificado cuatro grados o tipos de relación con el delito que influyen en el grado de dificultad del interrogatorio:

- El delincuente ocasional: Aquel que comete el delito de modo doloso pero excepcional dentro de un contexto de normalidad y adaptación social, jugando un papel decisivo la oportunidad. Debe plantearse el interrogatorio teniendo en cuenta que el sujeto tiene asumida un sistema de valores morales normales y que sus actos le han generado sentimientos de culpabilidad. Con frecuencia, la motivación más intensa para negarse a aceptar los hechos es el miedo a perder la respetabilidad social.

- El delincuente por imprudencia: Carece de voluntariedad en el delito, por lo que no siempre surgen sentimientos de culpabilidad que puede verse diluida tildando a los hechos de accidentes. La motivación básica para negar los hechos está más relacionada con el análisis de los prejuicios que puede acarrearle la admisión de responsabilidad que con el miedo al rechazo social.

- El delincuente por conflicto: Sus actos delictivos responden a motivaciones puramente psicológicas, revistiendo frecuentemente un carácter terapéutico para el sujeto y una gran carga emocional. La principal estrategia del interrogador debe perseguir incrementar dicha carga, manejando su sentimiento de culpabilidad tanto como sea posible.

- El delincuente habitual o profesional: Suele aprovechar muy bien su experiencia, conociendo bien la mecánica e incluso las técnicas del interrogatorio. Suponen un reto para el interrogador, puesto que además de lo anterior suelen confluír en estos delincuentes ciertos rasgos de personalidad que añaden mayor dificultad a su interrogatorio, como la psicopatía. El éxito dependerá de la fuerza de las pruebas disponibles y las debilidades personales del delincuente, debidamente aprovechado todo ello por el interrogador.

### **Comportamientos típicos del interrogado:**

Existen algunos comportamientos que, por sus características básicas comunes y frecuencia de aparición, resulta interesante conocer; aunque la variedad de conductas que pueden observarse es casi infinita, ya que nada de lo que es humano está ajeno al interrogatorio. Hay que precisar que estas conductas estereotipadas pueden reales o fingidas. Para detectar su falsedad resulta útil saber algunos indicios que ayudarán a su correcta valoración:

- Las formas más habituales de presentación.
- El tipo de sujetos que suelen utilizar con preferencia cada una de ellas.
- Las circunstancias favorecedoras de su aparición.

Cada interrogador debe aprender a reconocer estas conductas de acuerdo a su propia experiencia y preparación, pero constituye una valiosa ayuda el tener presente siempre cuatro aspectos:

- **Globalidad:** Debe valorarse la conducta manifestada en su totalidad, atendiendo tanto al grado de intensidad como a la coherencia interna del conjunto de manifestaciones.
- **Proporcionalidad** entre causas (circunstancias que inciden sobre el sujeto) y efectos (manifestaciones observadas).
- **Momento de aparición** o de mayor incidencia de la sintomatología.
- La existencia de **síntomas somáticos** o solamente comportamentales (la no aparición de síntomas somáticos apunta a la mayor posibilidad de fingimiento).

- **Situación de nerviosismo generalizado:** Desde el punto de vista comportamental se observa excesiva motilidad, incapacidad para concentrarse, temor y/o reacciones excesivas. Como manifestaciones somáticas destacan la frecuente necesidad de orinar, sudoración excesiva, sequedad de boca y labios. Dependiendo de los intereses del interrogador, éste podrá no hacer nada para disminuir ese estado (si busca obtener información o pruebas) o tranquilizar al sujeto si fuera necesario lograr que razone o de explicaciones coherentes.

- **El mutismo absoluto:** Postura muy frecuente, que generalmente dificulta en gran medida el interrogatorio. Si el sujeto adopta esta actitud desde el primer momento, las perspectivas son difíciles. Si por el contrario antes de callar hace una especie de “declaración de principios” como alegaciones a sus derechos o similares, el pronóstico es algo mejor. Esta actitud es propia de sujetos fríos, calculadores y con fuerte personalidad, terroristas de alto nivel, individuos completamente atemorizados por posibles represalias de sus cómplices y en ocasiones aparece en delincuentes ocasionales que reaccionan así al sentirse sobrepasados por la situación. Ante esta situación, el interrogador debe tener como primer objetivo conseguir que el individuo hable de lo que sea, y a partir de ese momento ir reconduciendo la situación buscando que el interrogado se relaje y abata sus defensas. El éxito en este caso dependerá grandemente de la preparación del interrogatorio, especialmente de la detección de las vulnerabilidades psicológicas del interrogado.

- **El comportamiento cínico:** Consiste en la negación de la realidad hasta el absurdo, mediante múltiples actitudes (hacerse el tonto, el ingenuo, el ofendido,...), y es, aunque pueda no parecerlo, una estrategia inteligente y eficaz, pues constituye un fuerte ataque al equilibrio emocional del interrogador no experto. No es una actitud improvisada y busca conseguir un resultado. En estos casos, el interrogador debe mostrar grandes dotes de actor y conseguir hacer creer al interrogado que no le molesta ni le preocupa en absoluto su postura, que no tiene demasiado interés en lo que pudiera

decirle, pero que no piensa perder un minuto más con él. Le indicará que de inmediato volverá al calabozo. En ocasiones, unas horas de incomunicación serán suficientes para un cambio de actitud y una rápida recuperación de la memoria. Si hay otros detenidos implicados en los mismos hechos, puede insinuársele que él “no sabe nada” pero que eso no es lo que dicen otros.

- **El imputado mentiroso:** La defensa mediante la mentira adopta muy variadas poses, siendo las más comunes:

*El charlatán mentiroso:* Es el típico interrogado que habla sin parar, de cualquier cosa aunque no tenga nada que ver con la cuestión, salpicando su discurso de continuas mentiras. Su actitud puede responder a una estrategia definida, buscando desorientar al investigador y dirigir el interrogatorio, o buscar compasión. Pero también es una actitud propia de personalidades mitómanas, ávidas de atención. Para detectarlas el interrogador deberá preguntarle por hechos concretos perfectamente conocidos y compararlos con las respuestas ofrecidas, generalmente hiperbólicas, en tono casi declamatorio y adornada con detalles exagerados o simplemente falsos. Deberá dirigir el interrogatorio con preguntas claras, simples y concretas a un ritmo rápido sin apenas silencios que den pie a hablar de más al interrogado. Deben también imponerse restricciones a esa actitud para evitar perder el tiempo y obtener poca información.

*El fantasma presuntuoso:* Pretende vender una doble imagen de “señor” y “peligro” para el interrogador, a quien intenta abrumar con supuestas relaciones e influencias. Sólo será necesario desmontar esa fachada y hacerle entender que su comportamiento provocará el efecto contrario al deseado para generalmente provocar un cambio de actitud.

*La pose de convertido o actitud de agua pasada:* Propia de delincuentes habituales, que buscan sembrar la duda en el interrogador admitiendo los “errores” de su vida pasada y narrando sus intentos o éxitos de reinserción, atribuyendo su detención a errores o prejuicios y manifestando que esta situación puede dar al traste con su recuperación social. La mejor estrategia será mostrarle la fuerza de las pruebas y el aprovechamiento de las vulnerabilidades del sujeto.

*El mentiroso desvirtuador de hechos:* Pretenderá hacer creer en su inocencia o si ello no fuera posible, disminuir su culpa tanto como le sea posible a costa de agravar las responsabilidades de otros partícipes en el hecho o atribuirle la culpa directamente a la víctima, a cualquier otra persona o a las circunstancias. Es una pose típica de las personalidades débil moral, motivada por el miedo; psicopática (que la adoptará cuando estime que la policía dispone de suficientes pruebas en su contra) y frecuente también en los terroristas para dificultar la labor policial. La adecuada preparación del interrogatorio, una buena investigación y el perfecto conocimiento de los hechos serán las claves para el éxito del interrogador.

*El guindón:* En el argot delincencial se atribuye a aquel que intenta engañar en todo momento buscando su oportunidad. Es una actitud típica de delincuentes peligrosos y reincidentes que siempre aspiran a ganar tiempo



(para sí mismos, para sus cómplices, para buscar una oportunidad de fuga), pretendiendo colaborar mediante la aportación de datos de interés para la investigación que resultan creíbles pero necesitan de comprobación, generalmente con su propia presencia (por ejemplo, localización de un arma escondida), para finalmente alegar fallos de memoria, correcciones, etc. Se debe ser muy cauteloso ante estas situaciones, estar atento para detectar la mentira y pedir siempre al interrogado la máxima concreción que permita llevar a cabo la comprobación con el menor riesgo y pérdida de tiempo posible.

- **El bronquista:** Provoca altercados de modo sistemático, bien por la combinación de rasgos temperamentales con bajo umbral a la frustración en la personalidad del sujeto, bien como técnica defensiva ante el interrogatorio que puede buscar: comprometer el equilibrio emocional del interrogador mediante una actitud provocadora y desafiante en todo momento; suspender o aplazar la práctica de la diligencia mediante la autolesión (generalmente aparatosa pero de poca importancia), o acortar su tiempo de permanencia en dependencias policiales al suponer un “problema” que conviene quitarse de encima cuanto antes. Es una pose típica de delincuentes muy experimentados y que han pasado ya por la cárcel. Suele manifestarse con amenazas verbales dramáticas acompañadas de exhibición de cicatrices atribuidas al cumplimiento de dichas amenazas en ocasiones anteriores. Es interesante señalar que el mismo sujeto no siempre pone en práctica esta treta, sino que lo hará en función de la evaluación que haya hecho de su interrogador (si lo ve débil, inexperto, o temeroso). La reacción policial ha de ser siempre de firmeza, energía y eficacia mostrando un frío cinismo ante las amenazas. Hay que atajar el comportamiento en sus primeros momentos, para evitar que el detenido se crezca y la situación se vuelva difícil de controlar imposibilitando el interrogatorio. Para valorar su potencial peligrosidad habrá que atender especialmente a los antecedentes del sospechoso.

- **El llorón adulator:** Sujeto que buscará mover la compasión y provocar el sentimiento de culpabilidad del interrogador, adoptando una actitud supuestamente sumisa y a la vez adulatora hacia el policía en la que alternará lloros y lamentos con alabanzas a la actitud y conducta del investigador. Los detenidos de raza gitana suelen ser auténticos expertos en esta técnica, especialmente las mujeres. La firmeza y la seguridad del interrogador son buenas armas para luchar contra estos comportamientos.

- **El falso enfermo:** El fingimiento de enfermedad es bastante común entre los detenidos, que buscan evitar o suspender el interrogatorio, mejorar sus condiciones de estancia en calabozos, etc. Para detectar la simulación de enfermedad habrá que atender al tipo de dolencia aducida (son muy frecuentes y socorridos los ataques de epilepsia, enfermedades del corazón, asma, claustrofobia,...), la sintomatología asociada y especialmente al momento de aparición.

- **La actitud de superioridad:** Siempre responde a una pobre valoración del interrogador por parte del interrogado, que busca la superioridad psicológica. Es interesante destacar que esa valoración (en muchas ocasiones errónea) es enteramente subjetiva y fuertemente basada en prejuicios y estereotipos tales como la asociación edad/experiencia o edad/status policial. La superioridad buscada puede ser por supuesta experiencia, intelectual, e incluso social. El interrogador no ha de dejarse impresionar, mostrando indiferencia y cierto cinismo. Suele ser demoledor utilizar la fuerza de los hechos para disminuir ínfulas excesivas.

- **El sujeto pactista:** Es un comportamiento frecuente en delincuentes profesionales internacionales que se juegan mucho (como extradiciones para cumplir pena en otros países), pero también en casi cualquier delincuente, que puede intentar rentabilizar su situación al máximo. Este sentimiento puede ser muy bien aprovechado por el interrogador, que debe ser capaz de ofrecer el caramelo del sabor adecuado para conseguir el éxito.

- **El pasota:** Actitud de defensa psicológica que suele ser pose cuando el sujeto ya es adulto, puesto que en delincuentes adolescentes puede realmente responder a su modo de enfrentar de la vida. En la práctica no resulta difícil interesar al sujeto haciéndole ver lo difícil de su situación y las posibilidades de mejorarla que se le ofrecen.

- **El reacio o indeciso:** Conducta típica en delincuentes ocasionales, que cuando se da en los habituales suele responder a una estrategia inteligente para luchar contra el reloj. El detenido manifiesta una actitud claramente colaboradora, llevando al interrogador a creer que está a *punto de derrote*, para en el último momento fingir que le surgen dudas y miedos que le impiden continuar buscando tiempo para “decidirse”, cuando en realidad está entreteniéndolo al investigador, en ocasiones lo suficiente para que no recurra a otros medios de búsqueda de pruebas creyendo que las conseguirá con el interrogado. En estos casos es conveniente no centrarse en el “derrote” sino en la búsqueda de información parcial pero útil y relevante. Si no se consigue esto desde un primer momento, es un claro indicio de la falsedad de la actitud adoptada por el interrogado.

## DESARROLLO DEL INTERROGATORIO:

### El preinterrogatorio:

Es la fase previa al interrogatorio en que tiene lugar la adecuada preparación del mismo, revisando la información disponible y elaborando la estrategia y planteamiento generales a seguir; y a la que en muchas ocasiones no se le da la importancia que realmente tiene.

No tiene por que ser inmediatamente anterior al interrogatorio, aunque por lo general sí es próxima temporalmente al mismo. Pero en ocasiones esta fase puede tener lugar incluso antes de la detención del sospechoso.

Los principales factores de estudio en esta fase son:

- **Análisis de la documentación existente:** Toda la información ha de ser previamente verificada o cuando menos valorada global e individualizadamente, y debe incluir:

- o Datos proporcionados por la denuncia, la víctima y los testigos, tanto formal como informalmente (declaraciones y conversaciones o entrevistas).
- o Datos obtenidos en la investigación (partes de vigilancia, informaciones confidenciales, consultas a bases de datos, informes técnicos y periciales).
- o Datos obtenidos de pruebas y efectos intervenidos, tanto en el momento de la detención como en posteriores registros (agendas, teléfonos, documentos, etc).

- **Valoración de la biografía y circunstancias del sujeto:** Se busca un conocimiento exhaustivo de sus características de personalidad, condicionantes personales y sociales, y en general cualquier dato o circunstancia que pueda influir en el interrogatorio. Debe incluir:

- o Comprobación sistemática pero no rutinaria de la identidad del detenido.
- o Consulta de archivos policiales y a otras unidades que puedan conocer al sujeto o le hayan interrogado con anterioridad.
- o Consulta de hechos pendientes que pudieran atribuirse al detenido por coincidencia de características físicas, modus operandi, etc.
- o Estado de ánimo del detenido: debe valorarse generalmente por sus reacciones a la detención (sorpresa, abatimiento, temor, ira).

- **Variables de especial incidencia:**

- o La detención: Lo deseable es que sea practicada por los funcionarios implicados en la investigación y posterior interrogatorio, con el fin de tener el control sobre la misma y decidir el momento, lugar y modo de efectuarla. En caso de haber sido otros policías los que la hayan llevado a cabo, hay que informarse sobre lo acontecido en la misma.
- o La experiencia previa del detenido: Es importante valorar los resultados de su experiencia puesto que habrán influido en las expectativas que se creará en esta nueva situación.
- o Número de implicados: Siempre y cuando puedan estar comunicados entre sí, a mayor número de implicados mayor cantidad de información disponible y mayores probabilidades de obtener nuevos datos.

- o Número de interrogadores: Debe valorarse también cuántos interrogadores deben participar en función de las características del hecho y del propio sujeto.

### **El abordaje del interrogatorio:**

Como ya se ha dicho, la primera toma de contacto entre interrogador e interrogado es muy importante, y persigue un doble objetivo:

- Establecer la primera impresión del interrogador sobre el interrogado.
- Evaluar al interrogado.

Ya se ha hablado de la primera de las cuestiones. La segunda, la evaluación del interrogado, es también de capital importancia, pues en función del análisis que se haga del sospechoso se adoptarán las oportunas técnicas y estilos de interrogatorio y de su grado de acierto dependerá el éxito de la diligencia.

Esta evaluación es un análisis informal pero rápido y eficaz de la personalidad, temperamento y rasgos característicos del sujeto, que se efectúa durante la fase preliminar del interrogatorio (presentación e identificación) procesando la información y contrastándola con la obtenida durante la preparación previa.

El interrogado ya debe estar presente en la sala cuando entre en escena el interrogador. El policía encargado de su conducción hasta ella debe ser previamente aleccionado para que no mantenga conversación alguna con el sospechoso y muestre una actitud distante y vigilante (aunque no hostil) que le proporcione un apoyo psicológico justo antes del interrogatorio.

Cuando el interrogador penetre en la sala no debe olvidar que es, en esencia, un vendedor de ilusiones: debe transmitir al sujeto, además de lo dicho con anterioridad, que está plenamente convencido de su culpabilidad. Esto provocará en el individuo un grado variable de descorazonamiento que le inducirá a esforzarse por hacerle creer en su inocencia, lo que supone un grado añadido de tensión psíquica que facilitará la comisión de errores que han de ser sabiamente aprovechados.

Comenzará con la presentación del interrogador, consistente en manifestar al interrogado su nombre, categoría profesional, y puesto de trabajo; empleando un tono de voz firme pero amable, mirando a los ojos del interrogado. Aquí debe empezar a transmitir profesionalidad. Dependiendo de la actitud del sujeto, podrá ofrecerle la mano, transmitiendo fuerza y firmeza en el contacto físico.

A continuación deberá solicitarle que se identifique, preguntándole por su nombre completo y demás datos de filiación. El propósito es llevar al

sujeto a hacer una primera declaración y otorgarle una momentánea sensación de tranquilidad.

El nombre es una de las posesiones más preciadas de la persona, y su valor psicológico debe ser aprovechado por el interrogador. En principio, debe tratar al interrogado por su primer nombre o directamente por su primer apellido, sin la cortesía de “señor”. Pero hay que utilizar la sutileza psicológica de establecer que él sí debe dirigirse al interrogador por “señor”. Esto puede hacerse implícitamente en la presentación: “buenos días, Juan. Soy el señor Pérez...”. No debe permitirse nunca al interrogado utilizar hacia el interrogador otro tratamiento distinto al deseado, ni por supuesto el tan manido “agente” genérico. Cada vez que esto ocurra debe cortarse y corregirse firmemente pero sin mostrar contrariedad, puesto que ello abriría una brecha en nuestra muralla psicológica.

Sin embargo, debe saber detectarse la conveniencia de utilizar otros apelativos, o incluso títulos o cargos que ostente el sospechoso.

Esta fase inicial del interrogatorio finaliza con la información al interrogado del motivo, los fines y las condiciones del interrogatorio.

Si el sujeto es evaluado como duro y difícil de interrogar, suele ser una buena práctica su inmediata remisión al calabozo durante unas horas sin darle demasiadas explicaciones, salvo en caso de delincuentes muy experimentados con los que no funciona el ablandamiento que suele producirse a causa del paso por la celda.

### El postinterrogatorio:

Comienza cuando el interrogado *derrota* y finaliza con su puesta a disposición judicial, por lo que puede abarcar un amplio período de tiempo. Para su estudio se divide en varios momentos o fases:

- **El “derrote” del interrogado:** Cuando éste es real y completo, y debido a la gran presión emocional a la que se encuentra sometido el sujeto, se origina una especie de catarsis por la cual el interrogado adopta una actitud de liberación, mostrándose muy colaborador y con ganas de decir toda la verdad, hablando incluso sobre aspectos de los que no se le había preguntado, y mostrando en muchas ocasiones sentimientos de gratitud hacia el interrogador, a modo de síndrome de Estocolmo. Este estado de ánimo tan propicio debe ser aprovechado para inquirir sobre detalles oscuros, matices, ordenar la información, así como la redacción de todo lo manifestado.

Es muy importante y absolutamente necesario dar al interrogado calor afectivo, un abrazo psicológico que le conforte pero que le impida salir de ese estado transitorio, puesto que la situación psicológica posterior al derrote es muy delicada. El sujeto puede verse afectado por un estado depresivo, que le sensibilice a las reacciones hacia su persona. Si se encuentra solo, desamparado y desasistido por la policía o rumia lo acontecido, lo más

probable es que se retracte y en el momento de firmar su declaración se niegue a hacerlo. Para evitar tan peligrosa situación hay que evitar reingresar al interrogado en los calabozos después de haber hablado y hasta formalizar su declaración, manteniéndole acompañado y atendido en todo momento.

- **Redacción y firma del acta de declaración:** Debe realizarse con celeridad pero sin prisas indebidas que propicien errores tales como incoherencias lógicas, lagunas o deficiente redacción.

- **Conclusión de actuaciones:** Una vez finalizada y firmada la declaración, no debe caerse en el tremendo error de dar por finalizado el interrogatorio y desentenderse del interrogado, pues sigue siendo un momento muy oportuno para conseguir mucha información valiosa sobre el mundo delictivo en el que esté inmerso el interrogado, aprovechando su estado anímico. Hay que utilizar la necesidad psicológica que en esos momentos tiene el sujeto de recobrar autoestima personal, de apoyo afectivo y comprensión, que lo convierte en bastante locuaz.

Para ello se buscará el formato de charla amistosa en la que las preguntas abiertas y que generan opinión dirigidas hacia campos en los que el interrogado se siente satisfecho de sí mismo, son muy eficaces. Hay que “dorarle la píldora” al individuo, y plantearle las mismas o similares cuestiones como comparación con otros sujetos de su entorno delictivo, lo que generalmente provocará que se extienda y proporcione información útil.

También se aprovechará la ocasión para recogida de información complementaria sobre el interrogado de interés para posibles futuras actuaciones; y si ello fuera posible, ganar un informador.

## ESTRATEGIAS BÁSICAS DE INTERROGATORIO:

A continuación se presentan las estrategias que se han mostrado más útiles, en función del método utilizado y la actitud personal del interrogador:

### Método directo:

- Adecuado cuando la culpabilidad del interrogado es cierta o razonablemente cierta (establecida por medio de pruebas y testimonios fidedignos), y con delincuentes profesionales o experimentados.
- El interrogador ofrece la impresión de que descarta cualquier posibilidad de inocencia, señalando la evidencia que indica la culpabilidad.
- Insta al sujeto a decir toda la verdad, sin mentiras, excusas ni interrupciones, evitando amenazas e insinuaciones y ofreciendo señuelos de apoyo si lo considera oportuno (“en esas circunstancias yo hubiera hecho lo mismo”).



- Debe hacerse un relato exhaustivo de los hechos conocidos, formulando preguntas directas y precisas al interrogado.
- El ritmo en la formulación de las preguntas debe ser rápido.
- Las preguntas, claras y concisas, pueden ser de dos tipos:
  - o Incriminativas: Se utilizan como argumento con fuerza propia a partir de los indicios y pruebas disponibles, que propicia las conclusiones como resultado. No exigen respuestas cerradas, pues se valoran los silencios, titubeos, el cómo se niega..
  - o Inquisitivas: Dirigidas a obtener datos, detalles, matices.
- Se busca que el interrogado se centre en los árboles, impidiéndole ver el bosque (que en su intento por contestar con precisión pierda la perspectiva global de la situación).
- Este método no es adecuado ante sujetos sobrepasados por la situación y sin sentimiento de culpabilidad, pues puede provocar en ellos la adopción de actitud de mutismo.
- Técnicas concretas que pueden utilizarse: hechos consumados, presión familiar, utilización del sentimiento de culpabilidad, repetición reiterada, repercusión familiar, utilización de la mentira, cargar la culpa a otro.

#### **Método indirecto:**

- Adecuado para situaciones en las que es menor la certeza de culpabilidad del sujeto, y para tratar a sujetos con conocimiento culpable.
- El interrogador trata de dar la impresión de que no está convencido de la culpabilidad del sospechoso, y que le está brindando la oportunidad de demostrarlo y decir todo lo que sabe sobre el asunto.
- Estrategia en la que se utilizan rodeos dialécticos, se van matizando detalles, dejando sentadas afirmaciones, constatando extremos, que sirven de base para futuras argumentaciones concluyentes. Se trata de ir minando el terreno que pisa el interrogado hasta que virtualmente queda en el aire.
- Las preguntas son indirectas, del tipo: “¿dónde estaba a la hora del incidente?” ¿qué hacía en ese lugar?”
- Se debe invitar al interrogado a que diga todo lo que sabe sobre el hecho insistiendo en que no omita nada por irrelevante que pueda parecerle (técnica de recuerdo libre),

adoptando el interrogador una actitud de escucha. Si el sospechoso está involucrado en los hechos, sólo tendrá dos opciones: admitirlo o negarlo mintiendo para falsear detalles y circunstancias, lo que provocará la aparición de discrepancias distorsiones y omisiones en su relato. Cuando éste finalice, el interrogador solicitará aclaraciones de extremos confusos e inquirir sobre las lagunas que surjan en el relato.

- Otra técnica es la de divagación o centrípeta (de fuera a dentro), consistente en ir cerrando círculos en principio muy amplios y poco comprometedores, mediante la conversación sobre aspectos de su vida, relaciones, actividades, u otros que permitan mantener un buen clima de relación; pero que vaya salpicada de datos comprometedores que se utilizarán posteriormente, dando confianza al sujeto para que continúe. Éste tendrá dificultades para vislumbrar el objetivo final del interrogador, y cuando se de cuenta probablemente será demasiado tarde para mantener una coartada coherente y le habrá supuesto tejer una red de mentiras de la que le resultará difícil salir.
- En esta estrategia se hace patente la necesidad de controlar la dirección del interrogatorio en todo momento, siendo capaz de reconducirlo cuando sea necesario y haciendo que lo que aparentemente es una pérdida de tiempo no lo sea en realidad.
- Técnicas concretas que pueden utilizarse: utilización de la mentira, silencio oportuno, “cuéntame tu versión”, utilización del sentimiento de culpabilidad, actitud comprensivo/paternalista, presión familiar, faroleo, simulación de evidencia física, entre otras.

### **Estrategia de desarrollo cronológico:**

Se trata de establecer con coherencia la cadena causal que ha determinado la conducta investigada, con todos los matices y precisiones necesarias. Admite dos posibilidades: partir de los motivos y culminar en los hechos o viceversa. La utilización de cada enfoque depende básicamente de las pruebas disponibles en contra del sospechoso (en caso de detenidos in fraganti se partirá de los hechos hasta llegar a las motivaciones; cuando se carecen de pruebas materiales pero existe un móvil consistente, se partirá de éste para llegar a los hechos).

Esta estrategia admite el uso de casi cualquier técnica utilizable en el interrogatorio.

**Estrategia de desarrollo lógico:**

Muy relacionada con el método indirecto, consiste en partir del punto más lejano en el tiempo, tomando como referencia la historia vital del sujeto y algún hecho de especial relevancia, hasta llegar al momento que interesa investigar. Su utilidad reside en la dificultad para el interrogado de elaborar una coartada coherente al no saber con claridad el objetivo a defender, y el apoyo que supone para el investigador el establecer hechos de referencia obtenidos de aseveraciones dispersas. Es muy eficaz, pero su utilidad se ve mermada por la obligación legal de informar al detenido de los hechos concretos de los que se le acusa.

Esta estrategia también admite su empleo con los métodos directo e indirecto.

En función de la actitud personal adoptada por el interrogador (recuérdese aquí la importancia de ser un buen actor), pueden identificarse varias estrategias básicas:

**Actitud de acusación directa:**

Implica una cierta carga de agresividad manifiesta y una participación muy activa del interrogador, que se muestra muy duro, práctico, preparado, convencido de la culpabilidad del sujeto y con ganas de hacer justicia. Esta actitud puede atemperarse en el transcurso del interrogatorio a conveniencia del investigador. Es muy recomendable con delincuentes habituales, profesionales y duros.

**Actitud comprensiva-indulgente:**

Muy indicada con delincuentes ocasiones, por imprudencia o conflicto, e incluso con delincuentes habituales muy emotivos, es decir, aquellos de los que se puede esperar que dicha actitud sorprenda y rompa sus esquemas. Supone una actitud abierta, amable, no agresiva, concediendo atenciones personales; y se basa en la motivación básica instintiva de buscar la aceptación social. Tiene el peligro de hacer fracasar estrepitosamente el interrogatorio si se evidencia como actitud simulada, y está totalmente contraindicada con delincuentes habituales muy experimentados.

**Actitud de credulidad:**

Puede adoptarse en función de las características de personalidad del sujeto, especialmente con psicópatas necesitados de estimación social e individuos *border-line*. Consiste en mostrar credulidad e incluso adulación por las “hazañas” del sujeto en el transcurso de su relato, pero comprobando sistemáticamente sus afirmaciones.

### **TÉCNICAS DE USO FRECUENTE EN EL INTERROGATORIO:**

Por su extensión, únicamente se enumeran las más habituales que serán desarrolladas en el transcurso de la clase.

- La pregunta oportuna.
- La utilización de la mentira.
- La utilización del sentimiento de culpabilidad.
- Técnica de mayor a menor y su inversa.
- Faroleo.
- Presión familiar.
- Utilización de las debilidades.
- Reconstrucción de los hechos.
- Careo.
- Técnica de “no implicación personal”.
- Utilización de la distancia.
- Utilización del prestigio profesional del interrogador.
- Crear confusión.
- Doble objetivo.

|                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| <h3><b>TÉCNICAS DE ENTREVISTA A VÍCTIMAS Y TESTIGOS:<br/>LA ENTREVISTA COGNITIVA</b></h3> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|

### **CONSIDERACIONES GENERALES**

A pesar de la gran importancia que tiene el interrogatorio de detenidos como técnica de obtención de información en la investigación, debido a las cada vez mayores limitaciones legales que dificultan su óptima explotación, desde hace ya unos años viene prestándose mayor atención a otras fuentes de información también muy valiosas para el investigador si sabe aprovecharlas: los testigos y las propias víctimas de los hechos delictivos. No hay que olvidar además que sus declaraciones resultan más creíbles a terceros y sus identificaciones tienen mayor valor psicológico.

Dada la importancia de su colaboración, la entrevista a testigos o víctimas que vienen a colaborar con la policía en las entrevistas se debe tratar de extraer el mayor número posible de información, especialmente detalles que permitan identificar personas y lugares.

Sin embargo, recientes estudios destacan que, a pesar de que a juicio de los propios policías son los testigos los que ofrecen el mayor número de

pistas para perseguir el delito, son pocos los que afirman haber sido entrenados para entrevistar a los testigos. Más de la mitad de los policías encuestados también afirman que los testigos raras veces les aportan los datos que necesitan para perseguir el delito denunciado, porque dichos testimonios son incompletos, poco fiables, llenos de invenciones, y maleables durante el proceso de interrogatorio.

A ello habría que añadir la dificultad del propio proceso de captación, procesamiento, almacenamiento y recuperación de la información por el que no solo pasa el testigo o víctima, sino también su entrevistador. Diversas investigaciones han puesto de manifiesto que lo que aquellos recuerdan no es exactamente aquello que el testigo les dijo. Incluso cuando el entrevistador escribe inmediatamente lo oído en la entrevista, solo recoge dos tercios de lo realmente dicho. Esto resalta la necesidad de grabar las entrevistas.

Los defectos policiales sobre la cuestión que las técnicas de entrevista a víctimas y testigos tratan de solucionar son principalmente los siguientes:

- Falta de generación de rapport.
- Exceso de interrupciones.
- Exceso de preguntas inquisitoriales o de respuesta tasada sí/no.
- Exceso de entrevistas directas a las que el sujeto debe responder y esperar a que el entrevistador le haga una nueva pregunta
- Secuencia inapropiada en la formulación de las preguntas.
- Sospecha de la veracidad del testigo, a quien interrogan casi como a un acusado y le amenazan con que tiene que reafirmarse en el juicio.

Aspectos tales como las pistas verbales y no verbales, las preguntas sesgadas en alguna dirección (aunque no sea de modo deliberado y consciente) y las expectativas que los interrogadores tengan sobre quién es el autor del delito, afectan al testimonio, al predisponer la forma en que el testigo accede a la información almacenada en su memoria. Un testigo que ha sido interrogado con estas preguntas sesgadas añade la información no original (la sugerida por la pregunta) al recuerdo que tenía de lo que sucedió, especialmente cuando las cuestiones se formulan inmediatamente después del suceso. Cuando se vuelve a pedir declaración al testigo más tarde, es posible que éste confunda la versión almacenada originalmente con la versión sugerida o al menos, que la segunda sea más accesible por ser más reciente. Es el fenómeno conocido como "*transferencia inconsciente*".

La primera consideración que debe tenerse en cuenta es el orden de entrevista. Debe comenzarse, siempre que sea posible, por los testigos, a continuación las víctimas y por últimos el/los sospechoso o detenido.

La segunda es determinar el posible grado de contaminación que puedan sufrir. Resulta muy perjudicial para la obtención de información fiable el hecho, por otra parte frecuente, de que exista un contacto previo entre testigos entre sí o entre éstos y víctimas, en el que en muchas ocasiones y por diversos efectos psicológicos se produce una contaminación cuando no una deformación del recuerdo de los hechos. Por ello hay que averiguar si este contacto se ha producido, e intentar evitarlo por todos los medios.

Hechas estas primeras consideraciones de importancia, y siguiendo el orden indicado, parece oportuno comenzar hablando sobre la figura del testigo.

## EL TESTIGO

Se define al testigo como aquella persona que da testimonio de algo bien por haberlo presenciado, bien por tener conocimiento directo de ello. En la investigación policial su papel puede resultar clave, siempre que reúna dos condiciones: que el testigo no sea engañado y que no quiera engañar.

Para una correcta evaluación del testigo es fundamental conocer su motivación a la hora de testificar así como la justificación de su presencia en el momento y lugar de los hechos investigados.

De acuerdo a sus peculiaridades los testigos pueden ser clasificados en:

- **Testigos cuyo interés está comprometido:** Denunciantes, perjudicados, familiares del sospechoso o la víctima o cualquier persona que pueda resultar beneficiada con el perjuicio del inculpado. Suelen exagerar las referencias y los datos por lo que es necesaria su verificación para evitar manipulaciones sobre el investigador.

- **Testigos hostiles:** Aquellos a los que las investigaciones y el esclarecimiento de los hechos puede suponerles peligros y responsabilidades: familiares, sospechosos, amigos de éstos, etc. Suelen ser los más difíciles de manejar ya que actúan tendenciosamente para beneficiar al sospechoso, negando acusaciones, facilitando pistas imprecisas y/o falsas, silenciando datos importantes, proporcionando coartadas...

- **Testigos desinteresados:** Aquellos que no ganan ni pierden nada con su testimonio. Suelen ser los más útiles desde un punto de vista de obtención de información pero también se ven sometidos a todas las variables que afectan al testimonio. Deben ser los primeros a entrevistar.

## Problemas del testimonio del testigo:

Son condicionantes importantes de la actuación policial que deben tenerse en cuenta, y son fundamentalmente dos:



- **La voluntariedad del testigo:** Cuando el testigo se niega o resiste a colaborar han de descubrirse sus motivaciones para ello con el fin de contrarrestarlas. Algunas causas frecuentes de negativa a declarar son: perjuicios y molestias consecuentes, temor a posibles represalias, implicación personal en los hechos, visión estereotipada del interrogatorio.
- **Grado de fiabilidad del testimonio:** Depende de la aptitud y la actitud del testigo. De este aspecto se tratará en otro módulo del curso.

### Recomendaciones prácticas para el interrogatorio de testigos:

Además de la importancia que tiene la preparación previa de la entrevista y para la que son válidas las consideraciones hechas para el interrogatorio policial, deben tenerse en cuenta algunas cuestiones prácticas de interés:

- Tranquilizar al testigo de sus temores asegurándole el apoyo policial que sea posible, pero nunca ofrecer más de lo que realmente se pueda dar. En caso de testigos reacios, tener en cuenta y hacerle notar que la colaboración con la Justicia admite varios niveles (posibilidad de informaciones confidenciales).
- Hacerle ver la importancia de su colaboración.
- Plantearse siempre tres cuestiones respecto al mismo: qué tipo de relación le une al sospechoso, cual es su papel respecto a los hechos, y cual puede ser su motivación.
- Manejar bien los diferentes momentos del interrogatorio a los testigos: in situ (buscar la reacción inicial sin que al sujeto le de demasiado tiempo a tergiversar consciente o inconscientemente los datos) y posteriores (obtener información más detallada de acuerdo a las estrategias y técnicas adecuadas).
- Mostrar siempre una actitud y comportamiento exquisitos.

### LA VÍCTIMA

Puede ser definida como la persona que ha sufrido de modo directo el hecho criminal y/o sus consecuencias. El intenso estrés a que está sometida la víctima de un delito violento le hace mucho más vulnerable a la hora de atender, percibir y posteriormente recordar los detalles del suceso. Por tanto, desde el punto de vista de la calidad de la memoria y en términos generales, su testimonio es menos exacto que el del testigo ajeno.

## GENERALIDADES SOBRE EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE INFORMACIÓN EN LA MEMORIA

Antes de continuar y con el único fin de estimular al lector para estudiar más ampliamente la cuestión por su interés en el tema que se trata, es conveniente ofrecer unas breves pinceladas sobre el proceso de adquisición de información en la memoria con el fin de valorar mejor los testimonios obtenidos y el modo más idóneo de obtenerlos.

La mayoría de los análisis teóricos dividen el proceso de memoria en tres estadios principales. Primero, el testigo percibe el suceso y la información entra en el sistema de memoria (fase de adquisición). Después, pasa un tiempo antes de que el testigo intente recordar algo (fase de retención). Finalmente, el testigo intenta recordar la información almacenada (fase de recuperación).

### **Factores influyentes en la fase de adquisición:**

Durante la fase de adquisición, el testigo percibe la información sobre un suceso de duración variable (de segundos a varias horas), percepción sujeta a diversos factores que influirán en la calidad de la información que se almacene en la memoria. Estos factores son de dos tipos: los inherentes al propio suceso y los inherentes al testigo.

#### ***Factores inherentes al suceso:***

- Condiciones de iluminación
- Adaptación a la oscuridad
- Adaptación a la luz
- Duración del suceso
- Velocidad y distancia
- Visión del color:
- Violencia del suceso

#### **Factores del testigo:**

- Estrés y miedo
- Focalización en el arma
- Estrés crónico
- Expectativas
- Edad
- Sexo
- Entrenamiento

## TÉCNICAS DE ENTREVISTA: LA ENTREVISTA COGNITIVA

Con el fin de neutralizar en lo posible las dificultades y problemas señalados respecto a la obtención de información fiable de testigos y víctimas de delitos, se desarrollaron hace unos años las técnicas de entrevista cognitiva, que han demostrado ser muy eficaces para ello y que vienen siendo utilizadas con éxito por distintos cuerpos policiales para la investigación criminal. De hecho, estudios realizados ponen de manifiesto que los policías entrenados en la técnica consiguen un 45% más de datos sin empeorar la calidad de los resultados, es decir, sin aumentar la proporción de recuerdos falsos. Su mayor inconveniente es el tiempo que hay que emplear en su aplicación, tiempo del que en muchas ocasiones no se dispone.

El fundamento teórico del método es que los recuerdos están asociados a sus orígenes externos y contextuales. De este modo, a través de distintas técnicas que ayuden al entrevistado a ponerse de nuevo en situación se logrará una mejor elicitación de sus recuerdos de la misma.

A continuación se expone, de modo esquemático y a modo de guía, la técnica de entrevista cognitiva mejorada.

### FASE 1: SALUDOS Y RAPPORT

#### **Saludos:**

- Llamar al entrevistado por su nombre y decirle el del entrevistador. Durante la entrevista llamar a la persona frecuentemente por su nombre.
- La entrevista debe hacerla un solo entrevistador

#### **Rapport:**

- El entrevistador tiene la misión de facilitar el recuerdo del entrevistado. Para ello, debe eliminar durante la sesión elementos de distracción tales como interrupciones, ruidos extraños, llamadas telefónicas, etc.
- Comenzar con preguntas no relacionadas con el tema, pero que no sean despersonalizadas y que el sujeto pueda responder de manera positiva o satisfactoria: música, cine, lugares, aficiones. Continuar con esta estrategia hasta que se vea a la persona relajada.
- Mantener el interés por lo que dice: escucha activa.

- Enseñarle ya con preguntas abiertas.
- Comunicar empatía con sus sentimientos y permitirle que los exprese.
- Estar abiertos a todas las hipótesis y no sólo a la primera que nos hagamos.
- Evitar preguntas sugerentes.

***Comunicación no verbal:***

- La conducta del entrevistador ha de ser el espejo donde se mire el entrevistado para comportarse de manera semejante.
- Hablarle despacio.
- Tomar una postura relajada.
- Evitar movimientos excesivos de las manos.
- Contacto ocular.
- Afirmaciones de cabeza que indiquen el interés por lo que se está diciendo.

***Pausas e interrupciones:***

- No interrumpir jamás al entrevistado y permitirle pausas, aunque sean largas.
- Permitirle silencios para que recuerde y ordene sus recuerdos.
- No gratificar un tipo de respuestas.
- No sorprenderse de nada.

**FASE 2: AYUDAS A LA ENTREVISTA (CENTRARSE EN EL RECUERDO Y TRANSFERIR EL CONTROL)*****Centrarse en el recuerdo:***

- Invitar a hacer el esfuerzo de recordar.
- Indicarle que no hay tiempo límite.
- No tener prisa en hacer la entrevista.

***Contarlo todo:***

- Mencionar la insistencia en el TODO, aunque parezca insignificante porque puede suceder que el entrevistado crea que la policía ya sabe mucho del caso, que seleccione lo que él cree relevante para la investigación, que tenga experiencia

con otras entrevistas anteriores en las que el entrevistador no se preocupó por los detalles, que crea que debe mencionar aquello de lo que esté plenamente seguro, o porque le resulte demasiado embarazoso contarlos.

- Puede utilizarse la siguiente instrucción: *Mucha gente no comunica información porque no está muy seguro de que dicha información sea importante. Por favor, no se guarde nada, incluso las cosas que usted piense que no son importantes.*

#### **Transferirle el control:**

- El policía ha de “desautorizarse”, no es él quien ha de dirigir la entrevista, sino el testigo con autoridad en el tema.
- Puede utilizar la frase: *“Yo no estuve allí, por lo tanto no sé lo que pasó. Toda la información la tiene usted, por lo tanto dígame lo que recuerde”.*

### **FASE 3: INICIAR UNA NARRACIÓN LIBRE**

#### **Restablecimiento de las circunstancias:**

- Se trata de restablecer el contexto personal y material del delito, en los siguientes contextos: emocional (*¿qué sintió en aquel momento?*), perceptivo (*vuelva a colocarse en el lugar del delito y haga una fotografía del lugar ¿cómo olía, qué podía oír?*), desarrollo de los hechos (*¿qué estaba haciendo en aquel momento?*).
- Una vez que ha hecho la composición del lugar se le hace una invitación a narrar libremente cuanto se le ocurra, con frases tales como: *“Díme todo lo que puedas, incluso los pequeños detalles que tú creas que no tienen importancia. Recuerda que no estuve allí, por lo tanto dímelos todos. Tómame el tiempo que necesites. Trata de ver el lugar ¿qué clase de muebles había? ¿qué pensaste cuando entraste en la habitación? ¿Oíste algo?”*

### **FASE 4: PREGUNTAR**

- Es el momento en que el policía toma la iniciativa para lograr que el sujeto nos aporte el mayor número de detalles.
- Las preguntas, para evitar que sean sugerentes, han de versar sobre aquello que el sujeto ha mencionado o menciona

espontáneamente, no sobre lo que el policía cree que sucedió.

- Es el momento de decirle que vuelva sobre los detalles o hechos mencionados, que haga un esfuerzo de concentración y diga todo lo que recuerde de ellos, por insignificante o tonto que le parezca. Hay que colocarle de nuevo en el contexto.
- Debe recordarse la necesidad de indicar que se puede contestar a las preguntas con un “no sé”.
- Una manera de iniciar esta nueva fase puede ser: *Voy a hacerle algunas preguntas basadas en lo que me ha dicho. Estaría bien que me contestara “no sé” si ignora la respuesta a mi pregunta. Dígame todo lo que recuerde en respuesta a mis preguntas.*

#### **Imaginarse:**

- Se trata de otra manera de reconstruir las circunstancias. Para preguntar por el agresor puede hacerse por ejemplo del siguiente modo: *Mencionó al delincuente. Me gustaría que tratara de hacerse una buena imagen de él en su mente. ¿En qué momento lo vio mejor? Piense en su parecido, su apariencia general ¿Qué llevaba puesto? ¿A qué olía? ¿Qué dijo? Cuando tenga una imagen clara de él dígame todo lo que pueda, con el mayor número de detalles posible.*

#### **Preguntas compatibles con el entrevistado:**

- Cada testigo almacena la información a su manera, por lo tanto, mientras realiza la narración libre, hay que identificarla.
- Hay que agotar una imagen del testigo hasta el final para no volver sobre ella. No es infrecuente que durante este momento de la entrevista el sujeto vaya aportando nuevos datos o detalles que antes no habían aparecido. En ese momento el entrevistador debe detenerse en ese nuevo detalle y agotarlo al máximo, pero siempre siguiendo el modo de representar o narrar del entrevistado.
- Durante la narración libre lo que se suele contar son los hechos y menos los detalles que son interesantes para identificar personas y lugares, que salen en el momento de las preguntas focalizadas.



## FASE 5: RECUPERACIÓN VARIADA / EXTENSIVA

- Cuanto más se esfuerce por recordar, más recordará. Se trata de hacer entender al sujeto que no basta con que haga una primera descripción, que trate de recordar más cosas. Y que para ello utilice nuevas estrategias. Pero es vital que el testigo/víctima entienda que se le exige este esfuerzo no porque no se le crea, sino porque así recordará más detalles.
- Al cambiar el orden del guión mental del recuerdo aparecen nuevos recuerdos, nuevos detalles. Para ello se utiliza la técnica de recordarlo todo en orden distinto: *Ahora vamos a intentar algo que ayuda a la gente a recordar más cosas. Lo que voy a pedirle que haga es que diga qué pasó, pero esta vez de atrás hacia delante. No es tan difícil como parece a primera vista. ¿Qué es lo último que pasó? Antes de eso ¿qué paso? Y antes de eso otro ¿qué pasó?* (esta indicación se repite hasta que el testigo llega al comienzo del incidente). También puede pedirse que trate de comenzar por la cosa del incidente que más le impresionó y luego trate de ir en los dos sentidos, hacia delante y hacia atrás.
- También puede utilizarse la técnica de cambiar de perspectiva en la visión de los hechos: *Vamos a probar otra técnica que puede ayudar a la memoria, pero no se invente la información. No se trata de un ejercicio de suponer, sino de ver la misma realidad desde la perspectiva de otra persona que estaba presente o desde otro ángulo del lugar de los hechos. Puede también imaginar que usted está viendo una película y que debe ir narrándosela con todo lujo de detalles a un amigo ciego que está a su lado. Recuerde que usted no es uno de los protagonistas de la película, sino un espectador. Por lo tanto, utilice la tercera persona para narrar los hechos.*
- Una técnica más para mejorar la calidad del recuerdo de los detalles es la llamada “sacudidas de la memoria”, consistente en la aplicación de sencillos trucos mnemotécnicos. Por ejemplo, si el testigo no puede recordar un nombre en particular, se le puede preguntar sobre características sobresalientes del mismo, tales como etnia, longitud, número de sílabas... Algunos tipos de detalles que pueden recordarse mejor con esta técnica son: matrículas de vehículos (larga, corta, con letras, de numeración alta, con qué letra comenzaba o terminaba), apariencia física (a quien le recuerda, a alguien conocido quizá), etc.

## **FASE 6: RESUMEN Y FINAL**

- En esta fase el entrevistador hace un resumen de lo declarado por el testigo o víctima. Este es el momento en el que el entrevistado puede recordar nuevos detalles, por lo tanto hay que decirle que puede añadir cuantos detalles se le ocurran.
- Dejar la impresión de que lo ha hecho bien.
- Retomar los temas intrascendentes con los que se consiguió el rapport inicial.
- Agradecerle su cooperación.
- Dejarle un teléfono de contacto por si recuerda nuevos detalles.
- Tomar los datos personales (no al comienzo).

## MÓDULO IV: TÉCNICAS PSICOLÓGICAS DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

1. La hipnosis de investigación
2. Las técnicas poligráficas
3. La autopsia psicológica
4. Predicción de la violencia

### LA HIPNOSIS DE INVESTIGACIÓN

#### INTRODUCCIÓN HISTÓRICA:

A mediados del pasado siglo se llevaron a cabo en los Estados Unidos tímidos intentos de entrenar a la policía en técnicas hipnóticas para fines de investigación, a raíz del éxito de esta técnica en la resolución de algunos casos que, aunque aislados, alcanzaron resonancia nacional.

Pero no es hasta 1972 cuando Martin Reiser, director del Servicio de Ciencias de la Conducta de la Policía de Los Ángeles comenzó a utilizar la entrevista hipnótica en la labor cotidiana del departamento. Tras unos tímidos comienzos salpicados de éxito en casos importantes de homicidio, las autoridades policiales superaron el inicial recelo y aprobaron un proyecto de investigación que se inició en 1975 y que a lo largo de todo un año culminó con éxito. A partir de ese momento, el modelo de hipnosis de investigación se incorporó a otros procedimientos de investigación del departamento extendiéndose paulatinamente a muchos otros organismos policiales norteamericanos.

#### ¿QUÉ ES LA HIPNOSIS DE INVESTIGACIÓN?

Podemos definirla como la utilización de técnicas introspectivas potenciadoras y facilitadoras del recuerdo con fines de investigación criminal.

Se basa en la teoría de que las víctimas de crímenes y algunos testigos a menudo quedan severamente traumatizados, ocasionando el uso de defensas de negación, disociación y represión. La necesidad de evitar las memorias desagradables causa el olvido consciente de los detalles del crimen que pueden resultar relevantes para la investigación. Sin embargo, los sentimientos e información rechazados permanecen a nivel subconsciente, disociados pero a menudo inalterados. La tarea del investigador es ayudar al sujeto a recuperar esa información protegiendo a la vez sus necesidades de seguridad.

Es preciso diferenciarla de la hipnoterapia, pues aunque ambas utilizan las mismas técnicas lo hacen centrándose en aspectos diferentes del psiquismo:

- La hipnosis de investigación se centra en el recuerdo de los detalles de un suceso criminal real y reciente, a menudo traumático para el sujeto. Las instrucciones para elicitar la información se diseñan para maximizar la posibilidad del recuerdo preciso del testigo.
- La hipnoterapia se centra en las impresiones y el afecto. El hipnoterapeuta está más interesado en sueños, fantasías y material inconsciente. En terapia, la orientación del trabajo y sus características se dirigen a identificar y resolver el conflicto que ha llevado al paciente a la consulta.

### MITOS Y CREENCIAS ERRÓNEAS SOBRE LA HIPNOSIS DE INVESTIGACIÓN:

- **Mediante la hipnosis puede controlarse la mente del sujeto:** Es quizá uno de los mitos más extendidos. El individuo hipnotizado mantiene su control volitivo durante todo el proceso, y jamás queda esclavo de las instrucciones del hipnotizador.

- **La hipnosis puede obligar a confesar la verdad:** Dado que el sujeto mantiene el control de su conciencia en todo momento, nunca podrá ser obligado a decir la verdad en contra de su voluntad.

- **La hipnosis es peligrosa:** Afirmación común sin base científica alguna. No existen estudios serios que avalen dicha hipótesis.

- **La hipnosis puede inducir a la manipulación del sujeto mediante sugestibilidad:** Se argumenta que las personas muy sugestibles son presa fácil para el hipnotizador. Sin embargo, la evidencia científica ha puesto de manifiesto que la sugestión es un factor prácticamente irrelevante en el proceso hipnótico, o al menos no más que en cualquier otro aspecto de la conducta humana. Suele confundirse con la capacidad hipnótica (capacidad innata del individuo para aprovechar la técnica) y la susceptibilidad hipnótica (referida a la motivación del sujeto y su confianza en el hipnotizador en la situación concreta).

### PROCESO DE LA HIPNOSIS DE INVESTIGACIÓN:

Reiser lo divide en siete fases:

**1.- Preliminar:** Incluye el repaso de la información básica del crimen con los investigadores del caso para conocer el marco temporal, el entorno y otros parámetros claves de la situación. Es útil perfilar las áreas de información que buscan los investigadores (vehículo, arma, lugar, conversaciones, descripciones físicas, etc.). También evaluar la posible necesidad de realizar pruebas médicas complementarias por lesiones cerebrales, deficiencia acústica, abuso de drogas o medicación, problemas psiquiátricos. También han de determinarse aspectos logísticos tales como

el momento, lugar y posible influencia del entorno sobre el sujeto a hipnotizar.

**2.- Preinducción:** Cuando el sujeto entra en la sala, los equipos de grabación de audio y video deben estar visibles. Se hacen constar los datos identificadores de la sesión (fecha, hora, lugar y nombre del sujeto), y las oportunas presentaciones, explicando el papel de cada persona presente en la sesión. Excepto en situaciones especiales (como niños necesitados de apoyo o seguridad) deben excluirse de la sesión a familiares o amigos, por los posibles efectos inhibidores o emocionalmente negativos sobre el sujeto. Deben comentarse las condiciones de comodidad (temperatura, luz, aseos, etc). Es importante establecer empatía con el testigo antes de comenzar la sesión. También debe hablarse de los errores comunes y la información incorrecta sobre la técnica y dar una breve explicación sobre las razones del olvido y las posibilidades del recuerdo, así como responder a todas las posibles dudas. También se le explicará lo que se hará a continuación, buscando aliviar la ansiedad y desmitificar el proceso.

**3.- Inducción:** Consiste en la aplicación al sujeto de diversas técnicas de relajación física y mental que le sirvan de preparación y facilitación del proceso de hipnosis, buscando el estado físico y mental óptimo. Las más utilizadas son la fijación de la vista, el roll visual Spiegel, la respiración profunda, relajación muscular y repetición de instrucciones de relajación.

**4.- Profundización:** Se ayuda al sujeto a alcanzar un nivel óptimo de confort y funcionamiento, mediante técnicas tales como contar de diez a cero, imaginarse descender varios pisos en ascensor, respuestas ideomotoras como levitación del brazo, abrir y cerrar los ojos, y el uso de imaginación que puede incluir escenas de playa, campo o montaña.

**5.- Elicitación de información:** Se comienza con la determinación del recuerdo de la escena del crimen y sus parámetros temporales (se vuelve a poner al individuo en situación). Se usan instrucciones permisivas para adaptar el recuerdo al propio ritmo del sujeto, diciéndole que recuerde lo que le resulte seguro y posible. Las técnicas usadas varían desde el sueño inducido, la técnica de televisión hasta la regresión temporal.

**6.- Sugestiones posthipnóticas permisivas:** Puede usarse para aumentar la posibilidad del recuerdo posterior o para preparar cualquier sesión de hipnosis de seguimiento.

**7.- Deshipnotización:** Se dan al sujeto instrucciones para sentirse calmado y relajado, preparando su vuelta a la normalidad a su propio ritmo.

## CUESTIONES CONTROVERTIDAS:

Algunas cuestiones concernientes a la hipnosis de investigación constituyen materia de controversia que ha dificultado su desarrollo generalizado como técnica de investigación criminal:

- **La enorme cantidad de estudios y teorías acerca del funcionamiento y clases de memoria.** A pesar de más de cien años de investigación de laboratorio sobre la memoria, todavía no existe acuerdo en la comunidad científica sobre los conceptos importantes o necesarios. De hecho, no hay un solo modelo de memoria probado.

- **Validez del testimonio del testigo hipnotizado:** Existe una tradicional reticencia a admitir el testimonio de personas que han sido previamente hipnotizadas, aduciendo supuestas distorsiones de memoria, fabulaciones, pérdida de juicio crítico, o contaminación del recuerdo; que invalidarían legalmente su testimonio. Sin embargo, no existen estudios fiables que lo demuestren; antes bien, parece que estos problemas, como mínimo, afectan por igual a testigos no hipnotizados.

- **Idoneidad de los policías para la práctica de la técnica:** Amplios sectores de profesionales de la salud mental han manifestado su oposición a que la hipnosis de investigación sea aplicada por funcionarios policiales, aduciendo falta de preparación suficiente para ello, cuando no directamente sus sospechas acerca de la imparcialidad del investigador.

- **Escasez de estudios empíricos con validez ecológica:** Es necesaria y urgente la realización de estudios de campo sobre casos reales capaces de resistir cualquier cuestionamiento sobre su validez científica, y que sean capaces de aportar datos irrefutables al estudio de la cuestión.

Sin embargo, según Reiser, los resultados de la investigación existente y el estado actual de la hipnosis de investigación permiten hacer cuatro inferencias pragmáticas:

- 1.- La hipnosis no resulta invariablemente en sugestibilidad.
2. La hipnosis de investigación es una especialidad legítima situada en el campo de la ciencia policial más que en el campo terapéutico.
- 3- La hipnosis no transforma al testigo hipnotizado en una persona diferente y conserva las capacidades cognitivas críticas para juzgar y discriminar sucesos.
- 4.- La memoria no se corrompe automáticamente con la hipnosis y la fabulación no es una consecuencia invariable en el recuerdo de información sobre sucesos penales significativos y recientes.

El mismo autor, sin duda uno de los mayores expertos en la materia, indica que en sus más de quince años de experiencia con esta técnica en el Departamento de Policía de Los Ángeles, ha encontrado que funciona en un significativo número de caso que se hallaban en punto muerto, ayudando al proceso de justicia penal.



## LAS TÉCNICAS POLIGRÁFICAS

### INTRODUCCIÓN:

Es a finales del siglo XIX en Italia cuando se datan los inicios de métodos fisiológicos para la evaluación de la credibilidad, cuyo interés se extendió rápidamente por todo el mundo. Sin embargo y a pesar de su origen europeo, la detección fisiológica del engaño apenas se utiliza en Europa, estando bastante extendida en Estados Unidos, Canadá, Japón, Turquía, Corea del Sur e Israel. A pesar de ello, la validez y utilidad de las técnicas poligráficas han sido ampliamente debatidas, pues aunque la mayoría de los psicofisiólogos ha expresado actitudes generalmente positivas sobre la utilidad de los tests poligráficos en la evaluación de la credibilidad, la A.P.A. ha manifestado serias reservas sobre su fundamento científico y algunas de sus aplicaciones concretas.

Las empresas especializadas en tecnología poligráfica aducen que en los últimos años las principales universidades de los Estados Unidos han creado una nueva disciplina científica denominada "Psicofisiología Forense" responsable del desarrollo de programas de investigación sobre la aplicación del polígrafo en distintos campos. Indican que se han puesto en práctica nuevas técnicas de interrogación validadas por los resultados obtenidos en pruebas de laboratorio y casos reales. Los datos estadísticos obtenidos reflejan que la fiabilidad del polígrafo está por encima de la mayoría de las técnicas forenses de investigación, únicamente superada (en % de exactitud) por la prueba del ADN.

Nuevas tecnologías y estudios realizados en la Universidad de Utah (Dr. Raskin) y en el laboratorio de Física Aplicada de la Universidad John Hopkins (Dr. Olsen) asistidos por la Agencia Nacional de Seguridad de Los Estados Unidos, han permitido el desarrollo de potentes programas informáticos (Axciton, Identifi, Polyscore y CPS) que aplicados en polígrafos computerizados son capaces de determinar la veracidad de un testimonio con una fiabilidad superior al 95%.

Validados por los departamentos de Justicia y Defensa de los Estados Unidos con la certificación de la American Polygraph Association, los nuevos polígrafos computerizados son usados actualmente por agencias gubernamentales como el U.S. Secret Service, F.B.I., C.I.A., D.E.A., Policías Locales, fiscalías etc., así como por gabinetes privados de investigación.

En la actualidad el polígrafo es utilizado por agencias de inteligencia, policías y sectores privados de más de 90 países.

En este tema se describirán y discutirán los métodos poligráficos que se utilizan actualmente, los datos científicos respecto a su fiabilidad y validez, los recientes avances en técnicas de examen y métodos para evaluar los resultados de un tests poligráfico, así como algunos de los problemas técnicos y prácticos de su aplicación.

La máquina utilizada en estas técnicas es el polígrafo, instrumento de precisión que, mediante distintas conexiones al sujeto examinado, registra y cuantifica una serie de parámetros corporales que reflejan alteraciones cuando el sujeto no dice la verdad y que, recogidos en un gráfico y después de un análisis algorítmico, permiten evaluar si una persona miente o dice la verdad respecto a una cuestión previamente determinada.

Entre estos parámetros figuran, dependiendo del tipo de aparato utilizado:

- Frecuencia respiratoria
- Cambios en la presión sanguínea relativa
- Actividad electrodermal (respuesta galvánica de la piel)
- Actividad vascular periférica

Para detectar intentos de fraude mediante la ingesta de drogas inhibitoras del S.N.C. con el fin de evitar las alteraciones fisiológicas provocadas por la mentira, los modernos equipos van equipados con test de detección de sustancias. El uso de este tipo de test es voluntario siempre que se trate de un asunto privado sin trascendencia pública y obligatorio cuando la evaluación se trate de una pericial con efectos legales.

En España y en el resto del territorio de la Unión Europea no existe ninguna ley que regule o limite el uso y aplicación del polígrafo por lo que se puede afirmar que siempre que se respete la intimidad de la persona y esta acepte libremente la prueba dando su consentimiento por escrito, no existe ningún obstáculo para su aplicación.

Como cuestiones previas a cualquier examen poligráfico, debería informarse siempre al sujeto del propósito y tema del examen, informarle sobre sus derechos legales y solicitarle que acepte someterse a la prueba. Es altamente recomendable que tanto estas cuestiones previas como el examen completo sean grabados en video, lo que además de ofrecer la posibilidad de revisiones posteriores, protege tanto al examinado como al examinador de futuras objeciones de procedimiento. También se ha demostrado muy útil para aumentar la precisión del test la estimulación previa del sujeto mediante una demostración para convencerle de su efectividad en la detección del engaño y la verificación de la verdad, mediante la aplicación de un sencillo test de números en el que se le pide al examinado que elija uno entre 3 y 6 sin mostrárselo al examinador, y que intente negar haber elegido alguno de los números del 1 al 7 mientras se realizan registros con el polígrafo.

También es importante conocer que el comportamiento del examinador ha de ser profesional y objetivo. Si el sujeto sospecha de aquel o siente que no es competente o tiene sesgos, la exactitud del test queda comprometida, tendiendo a aumentar el riesgo de errores falsos positivos.

Las técnicas poligráficas se dividen en dos categorías principales: test de engaño (diseñados para evaluar directamente si una persona está mintiendo) y tests informativos (que intentan determinar si una persona posee información concreta que supondría su conocimiento de o participación en un suceso criminal).

### **TESTS DE ENGAÑO:**

Son las técnicas más utilizadas y aplicadas en la investigación criminal. Están diseñados para evaluar la credibilidad preguntando al sujeto cuestiones directas sobre su participación en o conocimiento de un crimen o incidente. Se formulan todas las preguntas para que el sujeto pueda responder con SI o NO, y se revisan con el sujeto durante la entrevista anterior al test.

Deben abordar solamente acciones o sucesos sobre los que el sujeto tiene un conocimiento o experiencia directos y un claro recuerdo. Las preguntas relevantes pueden plantearse con palabras simples, términos concretos que permitan una interpretación clara de su significado. Cualquier pregunta relevante que sea ambigua o que requiera que el sujeto saque conclusiones o haga interpretaciones puede causar problemas al derivar inferencias sobre la verdad o engaño, con independencia de la culpabilidad o inocencia real de la persona evaluada.

Entre los tests de engaño más utilizado se encuentran los siguientes:

#### **Test de relevancia / irrelevancia:**

A pesar de ser uno de los primeros en ser desarrollado y prácticamente el más utilizado durante mucho tiempo, está en desuso y prácticamente no se utiliza en la investigación criminal.

Utiliza una serie de 10-15 preguntas relevantes (“¿le disparó a Juan?”) e irrelevantes (“¿le gusta el cine clásico?”). Estas preguntas son presentadas al sujeto mientras se hace un registro continuo en el polígrafo, utilizando las variaciones de las reacciones fisiológicas medidas para determinar si el sujeto miente o dice la verdad. Para evitar los sesgos provocados por la reactividad autónoma a casi cualquier tipo de pregunta, se utilizan las preguntas neutrales para establecer una línea de base de reactividad frente a la que comparar la fuerza de las reacciones producidas ante las preguntas relevantes.

El fundamento básico del test es que a una persona que miente al responder a preguntas relevantes le preocupará ser descubierta, lo que causará reacciones autónomas involuntarias de mayor fuerza en las preguntas que se responden mintiendo. Si no se detectan diferencias en las reacciones a las preguntas relevantes y neutras, se concluye que el sujeto era sincero al responder a las relevantes.

Este fundamento es duramente criticado por simplista, y la interpretación de sus resultados plantea serios problemas. El principal, que

no hay una “respuesta específica de mentira” o pauta de reacciones típica del engaño. Hay diversos factores que pueden hacer que los sujetos reaccionen con mayor fuerza a las preguntas sobre crímenes de los que son sospechosos, que a las preguntas neutrales inocuas. Las acusaciones serias, el impacto emocional de las preguntas, el nerviosismo, la ira o disgusto por la acusación, entre otras causas, pueden causar reacciones equívocas de difícil distinción.

Además, no hay métodos estandarizados y sistemáticos para interpretar el resultado de este test, del que ha de esperarse una alta tasa de errores falsos positivos. Los modernos estudios científicos sobre su precisión han hallado que es muy eficaz para detectar culpables, pero muy pobre en la identificación de sujetos inocentes.

### **Test de pregunta control:**

La esencia del test es la utilización de preguntas control (aquellas diseñadas para evocar en el sujeto reacciones fisiológicas intensas ante situaciones que preferiría ocultar) como parámetro para indicar la respuesta del sujeto cuando miente y servir así de referencia ante las preguntas relevantes.

Las preguntas control tratan de actos similares al tema investigado pero son de naturaleza más general, deliberadamente vagas e imprecisas, abarcando largos períodos de tiempo de la vida del sujeto; buscando la dificultad en responderlas inequívocamente con un NO. La forma de presentar y diseñar las preguntas control está hecha para plantear un dilema al sujeto, llevándole a pensar que admitirlas hará que el examinador se forme la opinión de que no es honesto y es por tanto culpable. Esto desalienta las confesiones y maximiza la probabilidad de que la respuesta negativa sea incierta.

Requiere de una extensa y preparada entrevista anterior al examen y la revisión y discusión de las preguntas. Un test típico de pregunta control consta de tres o cuatro preguntas relevantes como parte de una secuencia de 10 a 12 preguntas. Cada pregunta relevante tiene una pregunta control adyacente, incluyéndose además algunas preguntas de choque diseñadas para controlar las reacciones que normalmente ocurren ante cualquier pregunta que aparezca primero y ante la primera presentación de una pregunta que trata el tema relevante del test.

El resultado del test se evalúa comparando la fuerza relativa de las reacciones fisiológicas a las preguntas relevantes y control. Si las reacciones son en general más fuertes en las preguntas relevantes, el resultado se considera engañoso en las mismas. Si las reacciones son más fuertes ante las preguntas control, el resultado se considera sincero en las preguntas relevantes. Si no hay diferencia consistente en ambas direcciones, se considera el resultado no concluyente. El instrumento de evaluación más utilizado actualmente es la interpretación informatizada de resultados, validada con datos de exámenes poligráficos verificados de sospechosos

criminales y basado en amplios análisis de registros fisiológicos obtenidos de sujetos inocentes y culpables.

Respecto a su validez, un meta-análisis de los distintos estudios realizados al respecto concluye que puede obtener niveles muy altos de precisión cuando examinadores adecuadamente preparados y entrenados las utilizan en investigaciones criminales.

### **Test de control de la mentira directa:**

Con el fin de paliar los inconvenientes del test de pregunta control (principalmente la dificultad de su administración), surgió esta técnica, consistente en la elaboración de preguntas a las que el sujeto debe responder, siguiendo las instrucciones que le son facilitadas, con una mentira. Se le indica al examinado que de este modo se conocerán sus reacciones al mentir y se comprobará su idoneidad para la administración del test. Asumiendo que la preocupación del sujeto se centrará en las preguntas que plantean el mayor riesgo de fracasar en el test. Para los sujetos culpables, normalmente la clave estará en las preguntas relevantes que se responden engañosamente, especialmente porque el examinador ha dicho que los tests anteriores demuestran claramente como reacciona el examinado al mentir. Por tanto, los culpables mostrarán las reacciones más fuertes a las preguntas relevantes, en tanto que los sinceros al responder a las preguntas relevantes se preocuparán más de que la “correspondencia” de sus reacciones a las preguntas de mentira directa muestre que son sujetos válidos y que sus reacciones son diferentes cuando dicen la verdad. Esta preocupación debería aumentar las reacciones de los sujetos sinceros a las preguntas de mentira directa, haciéndolas más fuertes que las reacciones a las preguntas relevantes.

Esta técnica presenta una mayor utilidad que la anterior, puesto que requiere una menor manipulación psicológica del sujeto y menor capacitación técnicas del examinador. Desde el punto de vista de la estandarización y la facilidad de administración, las preguntas de mentira directa son claramente preferibles a las preguntas control tradicionales.

Un inconveniente destacable es la cuestión de su validez, dada la carencia de estudios suficientes al respecto. No obstante, los estudios realizados señalan que reduce el problema de falsos positivos inherente al test tradicional de pregunta control.

### **TESTS DE INFORMACIÓN:**

Están orientados a evaluar el conocimiento directo sobre la información de interés que pueda poseer el sujeto, no a valorar la credibilidad de sus afirmaciones. Es decir, constituyen una herramienta eficaz para determinar la validez del examinado como testigo o informante. Entre los test de información más aplicados destacan:

**Test de tensión máxima:**

Diseñado para determinar si el sospechoso sabe cual es la alternativa correcta entre un conjunto de cinco o más alternativas referidas a un hecho que sólo los investigadores o personas involucradas en el caso sabrían. Por ejemplo, si en el hecho investigado ha habido disparos y no se ha hablado con el examinado del calibre del arma empleada, puede preguntársele sobre el mismo.

También puede utilizarse este test para determinar un hecho que los investigadores no conocen pero desean descubrir (esta variante se conoce como "Test de máxima tensión de búsqueda"), como la localización del cuerpo de una persona desaparecida o un secuestrado. Si los investigadores conocen la zona general, pueden marcar un mapa en distintas secciones, y se puede preguntar al sospechoso sobre las posibles secciones situando el mapa frente a él y preguntándole si el cuerpo está en el área que se va señalando. El área que produce la mayor reacción se divide después en áreas progresivamente menores que se comprueban hasta que los resultados indican el área donde se realizará la búsqueda.

**Test de conocimiento ocultado:**

Diseñado para determinar si el sospechoso está intentando ocultar información. Consta de una serie de preguntas de elección múltiple, cada una de las cuales trata una información independiente. Cada pregunta tiene seis respuestas alternativas igualmente plausibles, la primera de las cuales sirve como pregunta de choque y no se evalúa. Las alternativas correctas se rotan en las posiciones dos a seis.

Las reacciones consistentemente fuertes a las alternativas correctas indican que el sujeto ha ocultado su conocimiento del incidente. Si una pregunta tiene cinco alternativas (sin contar la de choque), entonces un sospechoso sin conocimiento tiene una opción entre cinco de reaccionar más fuertemente a esa alternativa. Sin embargo, un sospechoso con información tiene una mayor probabilidad de mostrar una reacción más alta a la alternativa correcta. Cuantas más preguntas a las que el sujeto mostró una reacción relativamente fuerte, más posibilidades de que el sujeto estuviera intentando ocultar su conocimiento.

Tampoco está plenamente demostrada la validez científica de este test por la ausencia de estudios fiables. Otros inconvenientes son las tasas aparentemente altas que ofrece de falsos negativos, y la escasez de casos y sospechosos apropiados a los que puede aplicarse. Sin embargo, esta técnica puede ser útil utilizada conjuntamente con otra, para evaluar la fiabilidad de las conclusiones en función de la coincidencia de resultados de ambos tests.



## LA AUTOPSIA PSICOLÓGICA

Las primeras referencias sobre Autopsia Psicológica (A.P.) se remontan a los años treinta del pasado siglo en los Estados Unidos, donde comenzó a desarrollarse la técnica con el fin de estudiar el elevado índice de suicidios provocado por la crisis de 1929. Se potenció su empleo a partir de 1958, y en la actualidad esta técnica está siendo muy utilizada para estudiar la fenomenología del suicidio en Japón y los países nórdicos, donde constituye la primera causa de fallecimiento.

Aunque han sido muchas las investigaciones realizadas con distintos objetivos, todavía no se ha alcanzado un consenso respecto a la validez de esta técnica ni sobre su estandarización. Sus aplicaciones han variado desde el estudio de los factores que podrían determinar la conducta suicida hasta las más específicamente forenses. Entre las primeras, podemos citar el estudio de casos de suicidio realizado en Uruguay, mostrándose como una herramienta para la investigación de estos hechos, recomendándose que sea realizada por psiquiatras experimentados que sepan controlar las emociones que surjan a lo largo de la investigación; en Colombia donde se identifican como rasgos predominantes de la personalidad suicida los de tipo límite y narcisista, y la depresión como psicopatología más frecuente.

Pero, sin duda, ha sido en Estados Unidos donde se ha utilizado la autopsia psicológica en mayor número de investigaciones, tanto en el estudio de los suicidios como en otras formas de violencia.

La A.P. ha sido también utilizada en el ámbito de la criminología legal y forense, en los campos penal y civil, por los investigadores de las fuerzas militares, policiales, judiciales y médico-forenses como técnica pericial en la investigación de muertes traumáticas, para determinar si la causa de esta muerte ha sido homicidio, suicidio o simple accidente. A este respecto, hay que puntualizar que en Estados Unidos ciertos autores distinguen entre la Autopsia Psicológica y la técnica conocida como Equivocal Death Analysis, la principal diferencia es que en esta última los especialistas comienzan su investigación desde el examen de la escena del crimen, y realizan sus propias entrevistas, independientemente de la investigación policial.

El inicio como técnica pericial se sitúa en Estados Unidos a mediados del pasado siglo, cuando fue elaborada por primera vez por Robert Litman en 1958 en el Los Ángeles County Medical Examiner, para aclarar la causa del fallecimiento en los casos de muerte violenta que se consideraban equívocos. La Autopsia Psicológica es un *método de investigación retrospectivo e indirecto de las características de la personalidad y de las condiciones que en vida tuvo un individuo, con el objetivo de acercarse a la comprensión de las circunstancias de su muerte*. Ha sido ampliamente utilizada como instrumento forense para proveer información sobre las circunstancias de la muerte en suicidios, con el fin de esclarecer las causas de la violencia auto infligida y el desarrollo de programas de prevención.

Sin embargo, la autopsia psicológica ha recibido numerosas críticas, principalmente por la falta de un modelo estándar aceptado y validado por la comunidad científica, lo que ha llevado a afirmar que existen tantos modelos como psicólogos la realizan. El instrumento fue criticado seriamente por su falta de fiabilidad y validez, especialmente como consecuencia de la investigación realizada en 1989 sobre una explosión en el barco de la marina norteamericana USS Iowa, donde murieron 47 marineros. Tras una autopsia psicológica llevada a cabo por el FBI se determinó que uno de los fallecidos (el oficial artillero Clayton Hartwig) había sabotado una torre de artillería del barco con el objetivo de suicidarse, provocando la explosión.

Una posterior investigación ordenada por el Congreso norteamericano declaró inválida la investigación y ordenó la práctica de nuevas pruebas. Tras éstas se comprobó que la explosión en el barco había sido un accidente y que los investigadores del FBI, se habían basado en prejuicios y conjeturas iniciales, asumiendo desde un primer momento como causa de la explosión la voluntad de suicidio del marinero, utilizando la autopsia psicológica como una prueba justificativa para reafirmar sus erróneas conclusiones. Como consecuencia de estos hechos, la American Psychological Association (APA), encargó a 12 psicólogos una revisión sobre la utilización de la autopsia psicológica y otros métodos retrospectivos de evaluación psicológica para esclarecer muertes sospechosas, con resultados muy críticos con su utilización indiscriminada y respecto a su validez y fiabilidad.

## CONCEPTO Y DEFINICIONES:

En esencia, la A.P. es un procedimiento para evaluar factores varios tales como conductas, pensamientos, sentimientos y relaciones de una persona que ha fallecido, que pretende, mediante la reconstrucción de los antecedentes personales del sujeto, determinar qué papel jugó en su propia muerte.

Son varias, y muy diferentes, las definiciones que se han dado sobre la Autopsia Psicológica, y de ellas se desprende claramente cual es el punto de focalización y cual su procedimiento y empleo.

Una de ellas centrada claramente en el suicidio es la ofrecida por Lucero et. Al (2003) que dice *"La autopsia Psicológica es un método científico para reconstruir la muerte por suicidio a través de entrevistas con los sobrevivientes, entendiendo por tales a los allegados a la persona que se suicidó."*

García, T (1999) dice que es *"la exploración retrospectiva e indirecta de la personalidad y la vida de una persona ya fallecida"*. En esta definición, su amplitud es el elemento más resaltable, ya que puede ser aplicada a todo tipo de evento con resultado de muerte y su aplicación no tiene límite.

Otro ejemplo puede ser el de Proença, M. (2001) que la define como *"una reconstrucción retrospectiva de la historia de vida del difunto, que*

*implica el examen de los detalles físicos, psicológicos y medioambientales de la vida del difunto para determinar más exactamente la forma de la muerte y del papel de la víctima para acelerar o influir en su propia muerte".*

Podrían darse otros ejemplos sobre definiciones tipo de la Autopsia Psicológica, pero todos ellos coincidirían en determinados aspectos:

- El carácter retrospectivo de la recogida de información, los datos relevantes para las causas del fallecimiento son anteriores o simultáneos a la muerte.
- Es un método indirecto, puesto que salvo en determinados casos (cuando se utilizan sujetos que no consumaron el suicidio), la recogida de información se hará mediante fuentes ajenas al sujeto investigado (familiares, amigos, escenarios, documentos).
- Un objetivo común, determinar el estado psíquico del sujeto en el momento de la muerte (entendido en su sentido más amplio como fruto de su personalidad, sus motivaciones, su relación con su entorno y en general fruto de sus experiencias).

En los Estados Unidos, se hace una clara distinción entre:

- A.P. propiamente dicha, dirigida únicamente a la investigación de muertes por suicidio, con clara intención de proveer información para estudios epidemiológicos llevados a cabo por el Centro de Control de Enfermedades, con la finalidad de mejorar en las áreas de intervención y prevención del suicidio.
- A.P. en muertes de etiología indefinida (que algunos estudios cifran entre un 5 y un 20% del total de muertes violentas), con el fin de proveer información de interés a la investigación médico-legal y criminal para el correcto establecimiento de la etiología del fallecimiento (suicida, accidental, natural u homicida).

## MODELOS:

La mayoría de los modelos existentes, en determinados países, y por los motivos antes aludidos, están dirigidos al estudio de casos de suicidio, no solo como análisis de un caso determinado y específico, sino como un elemento de evaluación y análisis de este tipo de autoviolencia desde el punto preventivo.

Quizá el más utilizado en el área iberoamericana sea el desarrollado en Cuba, por la Doctora Teresita García Pérez en el Ministerio de Salud Pública y el Instituto de Medicina Legal, denominado Modelo de Autopsia Psicológica Integrado (MAPI), con víctimas de suicidio, homicidio y accidente.

Es un método completamente estructurado y sistematizado, con una estructura de cuestionario de respuesta cerrada que disminuye los posibles sesgos y la subjetividad, tanto de los entrevistados, como de los entrevistadores.

Validado por su autora, este modelo se extendió a México, Chile, Honduras y Costa Rica, áreas de cultura similar, si bien en caso de utilización en otras áreas diferentes debería ser adaptado a las circunstancias y necesidades propias del lugar en el que se emplee.

Otro modelo de autopsia psicológica utilizado dentro del ámbito militar, se empleó en el ejército y la marina norteamericana, también en la investigación de suicidios (Department of the Army, 1988) en la población militar y obtener los datos necesarios para la elaboración de planes preventivos. Basado en este estudio, se realizó una clasificación de los suicidios en tres grados:

- Primero: Intención clara de suicidio.
- Segundo: impulsivo, no premeditado.
- Tercero: intención no suicida (incluye los casos de suicidio por negligencia como los sucedidos durante la ejecución de juegos de riesgo, abuso de alcohol o drogas).

También podemos hacer referencia al modelo elaborado por Michael G. Gelles del Servicio de Investigación Criminal de la Marina estadounidense, en el que se enfatiza la realización de la Autopsia Psicológica desde dentro de la investigación criminal (Gelles, 1995).

Por último, resulta interesante considerar las diferencias entre la A.P. como tal y el ya mencionado “Equivocal Death analysis” (E.D.A. por sus siglas en inglés), pues suelen ser empleados como términos sinónimos:

- La A.P. es un análisis psicológico llevado a cabo por profesionales de la psicología o psiquiatría aplicando teorías científicas de sus respectivas ciencias para dar determinar las causas de la muerte; en tanto que el E.D.A. es un análisis fundamentalmente victimológico efectuado usualmente por profesionales policiales que intervienen en una investigación criminal.
- La A.P. requiere la recolección de sus propios datos para su elaboración, en tanto que el E.D.A. aprovecha los ya recogidos en la propia investigación policial anterior.
- La A.P. se lleva a cabo generalmente en un período de tiempo muy cercano a la ocurrencia de la muerte cuestionada, en tanto que el E.D.A. puede tener que realizarse incluso mucho tiempo después del hecho.

**PROCEDIMIENTO:**

Sirva con fin ilustrativo sobre el procedimiento a seguir en la técnica el siguiente caso práctico:

Una patrulla policial es comisionada a un domicilio donde una persona joven ha sido hallada cadáver con múltiples heridas de arma blanca y un cuchillo de grandes dimensiones clavado en el pecho. En el domicilio se observan signos de desorden y cierta violencia. El arma utilizada procede de la cocina.

En la autopsia se determina que el cadáver presenta hasta catorce heridas de arma blanca en el torso, de diversa profundidad, algunas mortales de necesidad. Finalmente, y a través del estudio médico-legal y la investigación policial concretada en la inspección técnico-policia efectuada en el lugar de los hechos, se concluyó que había sido una muerte de etiología suicida.

En este caso, las evidencias físicas fueron suficientes para el total esclarecimiento del hecho investigado. Pero imaginemos que no hubiera sido así y existiesen dudas razonables para pensar en el homicidio como causa de muerte. En este caso, la A.P. podría aportar luz a la investigación e incluso contribuir decisivamente a su resolución.

De forma general podemos hacer una pequeña referencia a las diferentes actuaciones y disciplinas forenses que pueden intervenir ante un hecho con víctimas. En nuestro ordenamiento jurídico y en la práctica de las diferentes técnicas forenses que intervienen en estos casos, se puede seguir un orden en las diferentes actuaciones, que podemos concretarlo como sigue:

a) Cuando se produce un hecho con víctimas y son avisados los servicios de ayuda y emergencia, se personan en el escenario, las fuerzas policiales, los servicios sanitarios y de salvamento, etc., y no precisamente por ese orden. Para todos ellos lo primero es la atención a las posibles víctimas, darles protección y preservar las posibles pruebas para la averiguación de los hechos. Pero ellos mismo con su forma de actuar para cumplir sus objetivos, los testigos presenciales y los curiosos, pueden de alguna manera, modificar e incluso destruir pruebas existentes en el lugar, y, además, dejar las suyas propias (huellas dactilares, de pisadas, de neumáticos, cabellos, pelos y cualquier clase de fluido orgánico, colillas, prendas, objetos, etc.) junto a las que ya había, lo que complica en gran manera la labor de los investigadores.

b) La existencia de una víctima, certificada cadáver, en la escena requiere un tipo especial de investigación a realizar por médico o patólogo forense. En ese mismo lugar deberá llevar a cabo un examen preliminar del cuerpo, tomar sus huellas dactilares y todos los datos relativos a temperaturas, corporal y ambiente, postura, signos evidentes, etc., que deberán ser fotografiados antes de proceder a un cambio de posición o

traslado. Como es lógico, se harán una composición de lugar y estimarán unas hipótesis de trabajo que será confirmada o rechazada.

Es en la autopsia física, en el depósito, donde el forense realiza un estudio profundo y exhaustivo del cadáver y es posible que durante ésta y para completarla necesite el apoyo de otros especialistas como pueden ser patólogos forenses, entomólogos forenses, antropólogos forenses, toxicólogos, dentistas, etc. Todos estos datos y circunstancias relativas al cuerpo pueden indicar con mayor o menor claridad cuando y cual fue la causa de la muerte.

c) Es obvio, que una vez cumplido el primer objetivo son las fuerzas policiales las que deben de hacerse cargo de la inspección del lugar en el que se han producido los hechos y asumir el control de las personas que se encuentren en sus inmediaciones. En esta labor son muchos y muy diferentes los especialistas que pueden y/o deben actuar.

Por una parte, se requiere la intervención de un fotógrafo que registre con sus cámaras y de forma sistemática, no solo la víctima y la escena, sino también sus alrededores, y preserve con ellas las evidencias que pueden ser susceptibles de pérdida o degradación. Ello puede requerir el uso de determinados tipos de iluminación y filtros para detectar determinados tipos de evidencias, huellas dactilares en determinadas superficies, restos de pólvora, sangre, orina, semen o fibras.

Una vez que el fotógrafo ha terminado su trabajo entrarían en función los equipos de búsqueda y aseguramiento de las pruebas, confección de moldes, si existieran, empaquetamiento y registro de las pruebas encontradas. Cualquiera de las pruebas encontradas deberá ser examinada detenidamente en los laboratorios correspondientes y contrastarla con las existentes en los diferentes registros (restos biológicos, ADN, pelos y cabellos, armas y municiones, etc.).

d) Mención especial merece el trabajo de identificación del cadáver, que puede llevarse a cabo por diferentes métodos, dependiendo del estado del cadáver.

Cuando las actuaciones de todos los forenses especialistas citados anteriormente no han sido capaces de obtener los elementos de prueba necesarios para determinar sin margen de error la causa de la muerte y ser certificada esta como accidente, suicidio u homicidio, entran en funcionamiento las técnicas de investigación, sean civiles o policiales, para ayudar a definir esta incertidumbre. Y no es este el momento cuando aparece o se inicia con toda su fuerza la práctica de la autopsia psicológica, como algunos autores indican, sino que la autopsia psicológica, iniciada con la aparición del cadáver y la actuación de otros especialistas, continúa, por otros especialistas y con otros métodos.



Algunos autores hablan de que la AP es una técnica difícil y que exige un alto nivel científico. Otros consideran esta técnica-herramienta como un instrumento multidisciplinar que más que difícil, necesita una especial atención, un tiempo sin límite de dedicación y una excelente profesionalidad.

Los autores que consideran que la autopsia psicológica comienza cuando los otros especialistas no han podido determinar la causa de la muerte, indican, en relación al tiempo para llevarla a cabo, que se debe realizar entre un mes y seis meses después de haber ocurrido el hecho y que su ejecución llevaría entre 10 y 20 horas para su compleción. Sin embargo, parece acertado pensar que el inicio de las actuaciones debe de ser desde el principio y sin marcarse plazos de tiempo para su finalización.

Se habla mucho de las ciencias forenses como la psiquiatría y la psicología como campos exclusivos y/o excluyentes de estar afectados para y por el empleo de la Autopsia Psicológica. Pero nuestro ámbito jurídico concede un papel muy amplio e importante a la actuación, en estos casos, de las fuerzas policiales, especialmente durante la investigación inicial en la denominada "inspección ocular" y en el resto de las investigaciones en las que intervienen diferentes especialistas forenses hasta llegar a la resolución del caso.

No es por tanto descabellado pensar que la Autopsia Psicológica pueda llevarse a cabo por parte de estos especialistas con el apoyo de psicólogos criminales, pues es quizá más fácil enseñar a los policías a aplicar técnicas psicológicas que convertir en policías a los psicólogos. Piénsese que la recolección de muchos de los datos que conforman la A.P. corresponde a la investigación policial (por ejemplo, uno de los más importantes aspectos de la A.P. puede ser la confección de un cronograma de sucesos estresantes (problemas económicos, pérdida de empleo, engaños amorosos, abusos de drogas, etc.).

Por otra parte y si bien se tiende a utilizar cuestionarios cerrados para evitar los posibles sesgos en su confección, no es del todo imposible la utilización de técnicas de entrevista de corte psicológico, como pueden ser las técnicas de la Entrevista Cognitiva para personas especialmente afectadas y/o con problemas de memoria, y los cuestionarios más cerrados para personas sospechosas o informadores de referencia.

Una vez realizado el estudio, debe concretarse el informe final que servirá como documento de trabajo a los investigadores policiales. La estructura básica del informe consta de:

- Perfil de personalidad del individuo.
- Valoración de los factores de riesgo suicidas, agresivos y accidentales.
- Valoración del estilo de vida que incluya el estado mental en que se encontraba en el momento de la muerte.

- Conflictos personales y motivaciones que pudieron llevar al fallecido a tomar la decisión de suicidarse.
- Determinación de existencia de señales de aviso presuicida.
- Determinación de si en el momento anterior a la muerte el sujeto se encontraba en tal estado de desequilibrio que le llevase a hacerlo intencionadamente.

### **INSTRUMENTOS:**

Como elemento multidisciplinar, la Autopsia Psicológica utiliza todas y cada una de las técnicas y tácticas empleadas por cada uno de los especialistas forenses que intervienen en ella (medicina forense, toxicología, antropología forense, psicología forense, criminalística, etc.).

Esta psicología fue definida por Godwin (2001) como el examen sistemático de crímenes sin resolver y la aplicación de métodos científicos de la psicología para colaborar con la policía en sus tareas de investigación. Dentro de las técnicas más utilizadas se cuenta con la elaboración de perfiles criminales, entrevista cognitiva, intervención en crisis, negociaciones en casos con rehenes, y la autopsia psicológica.

Si bien no hay objeciones de ningún tipo al empleo de las técnicas forenses señaladas anteriormente, si hay bastante indefinición y controversia en la técnica a utilizar en la que hemos denominado autopsia psicológica "estricta" que se iniciaría "a posteriori".

Los diferentes autores, muy centrados en casos de suicidio, se circunscriben a la utilización de una entrevista cerrada, plasmada en un cuestionario tipo, y a aplicar, según estos, por personal muy especializado, preferentemente psicólogos o psiquiatras expertos.

Puede ser que esta situación atienda a los diferentes sistemas jurídicos existentes en los diversos países, pues, ni que decir tiene que la asignación de la dirección en la investigación de los delitos a una u otra de las instituciones jurídicas (judicatura o fiscalía), influye enormemente en los elementos e instrumentos a utilizar.

El sistema americano de investigación de los delitos está asignado a los fiscales correspondientes, y en ésta se utiliza no sólo a los diferentes cuerpos policiales existentes, sino también a técnicos, especialistas, detectives, etc., para conseguir los elementos probatorios. Este sistema está tildado de trabajar en un contexto de sistema acusatorio en el que lo primero es acusar y luego procesar, y en el que los policías están reforzados por la recogida de pruebas de incriminación más que de pruebas de exoneración.

En nuestro marco jurídico, la investigación criminal está encomendada a los cuerpos policiales, quienes presentarán ante los jueces correspondientes las pruebas obtenidas a fin de su valoración, sin que "a priori" exista una intencionalidad ya que su investigación, en los casos que

nos ocupan, irá enfocada tanto a la posibilidad de suicidio y el análisis de su "vida" anterior, como a la posibilidad de homicidio y, por tanto, la localización y detención del autor.

En el primero de los enfoques, las entrevistas a familiares, conocidos y amigos, pueden realizarse a través de una doble estructura, por una parte con un cuestionario de preguntas cerradas para aquellos datos concretos, y por otra, con el empleo de las técnicas de la Entrevista Cognitiva para, entre otras cosas, aflorar recuerdos y reducir niveles de ansiedad, técnica en la que determinados miembros de los cuerpos policiales están altamente cualificados al haber recibido la formación necesaria para su empleo.

También éstos llevarán a cabo el estudio y análisis de todos aquellos efectos personales, tales como diarios, cuadernos de notas, correspondencia, etc., previa, si fuera necesaria, la correspondiente autorización judicial para su búsqueda, intervención y estudio.

En el segundo de los enfoques se utilizarán, además, las técnicas criminalísticas y criminológicas propias de la investigación policial.

Son varios los autores que establecen determinadas categorías de información, que deben de obtenerse, en los casos dudosos, de los familiares y los allegados a la persona fallecida.

Por ejemplo, Shneidman (1981) establece 16 categorías entre las que destaca una información sobre la identificación completa del fallecido (nombre, edad, dirección, estado civil, etc.), los informes policiales respecto a los detalles de la muerte, un historial sobre enfermedades y tratamientos, intentos de suicidio, patrones de reacción ante el estrés, papel de las drogas o el alcohol en su forma de vida, relaciones interpersonales, pesadillas nocturnas, etc.

Young (1992), por su parte, aumenta a 26 estas categorías de información incluyendo posibles notas sobre suicidio, comportamientos pre-suicidio, análisis de las relaciones el día antes de la muerte, historia psicológica, reconstrucción de los acontecimientos, familiaridad del fallecido con los métodos de la muerte, etc.

Pero el más amplio, sin duda, de todos los instrumentos a utilizar lo constituye el Modelo de Autopsia Psicológica (MAP) utilizado, diseñado y adaptado por la Dra. Teresita García Pérez, con víctimas de suicidio y homicidio. Es un método completamente estructurado, para evitar posibles sesgos y elementos subjetivos, que obliga a todos los que lo utilicen a actuar de la misma manera. Durante su validación se perfeccionó con la incorporación de nuevos ítems, dando lugar al Modelo Integrado (MAPI). Este modelo consta de 59 categorías, con numerosas subcategorías cada una de ellas, para abarcar todas las posibilidades de respuesta. Contiene además un "instructivo" y unas "indicaciones útiles" para su uso, en el que se aclaran las posibles dudas que surjan en sus aplicadores, tanto en las contestaciones, como en la forma de actuar frente a las personas con las que se tiene que relacionar (abordaje de los sobrevivientes, requisitos para

la selección de fuentes de información que deben ser exploradas, como recoger determinada información, la exploración de áreas de conflicto, etc.).

### FIABILIDAD EMPÍRICA:

Existe una fuerte controversia acerca de la validez y fiabilidad de la técnica, debido principalmente a la ausencia de estudios sólidos sobre la cuestión. Sin embargo, esto no quiere decir que no sea una herramienta válida de investigación.

Con el fin de subsanar en parte esta deficiencia, algunos autores (La Fon, 2001) han propuesto una guía de procedimiento que incluye casi un centenar de ítems a tener en cuenta para la aplicación de la técnica, con el fin de implementar una base de datos sobre victimología epidemiológica del homicidio, de modo similar a las bases de datos que con fines de investigación criminal gestiona el F.B.I. en su Programa de Detención de Criminales Violentos (V.I.C.A.P. por su siglas en inglés).

Igual y González consideran que la Autopsia Psicológica, como ayuda a la investigación criminal, *"es un instrumento válido y fiable para la investigación de muertes violentas, donde no está plenamente aclarada la causa del fallecimiento, siempre que se aclare que sus conclusiones son especulativas y probabilísticas, en ningún caso una prueba irrefutable del motivo del fallecimiento"*.

No obstante, no debemos caer en la tentación de utilizar la autopsia psicológica de la misma forma que utilizamos cualquier otro instrumento de evaluación psicológica de validez y fiabilidad probadas. La A.P. debe considerarse una herramienta más dentro de una investigación sistemática y multidisciplinar, nunca debe pretender servir como prueba definitiva de la causa de una muerte, especialmente cuando otros métodos (criminalística, medicina forense), no han podido determinarla.

## LA PREDICCIÓN DE LA CONDUCTA VIOLENTA

### INTRODUCCIÓN:

El estudio de la predicción de la conducta violenta no está exento de controversias. Los defensores de las prácticas predictivas consideran que los beneficios que proporcionan son muy superiores a los problemas que generan y que éstas pueden ayudar a evitar un gran número de actos violentos. Sin embargo, los que se muestran contrarios a su utilización, argumentan que los procedimientos disponibles son de muy baja eficacia, que dicha práctica implica la violación de las libertades civiles al penalizar a alguien por una conducta que podría cometer en el futuro, que la función predictiva convierte a los profesionales de la psicología clínica y forense en agentes de control social a la vez que destruye su rol de ayuda, y,

finalmente, algunos autores mantienen que no son éticamente apropiadas. También es cierto que las voces contrarias a la predicción han ido disminuyendo a medida que han ido mejorando la eficacia de los procedimientos empleados.

Nelson Mandela, en la presentación del documento "Violencia y salud en el siglo XX" dirigido por la OMS, manifestó que el siglo XX se recordará como un siglo marcado por la violencia. Y nada hace suponer que el siglo en el que ya nos encontramos suponga un punto de inflexión al respecto. La OMS ha tomado buena nota de ello, y se ha pasado de un cambio del planteamiento de la consideración jurídico/penal a la consideración de la salud/bienestar que implica un nuevo enfoque de la violencia: pasar de la política del castigo/corrección al de la prevención/predicción.

¿Cómo podemos definir la violencia? Según la OMS la *violencia consiste en el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.*

Otra definición más escueta pero sin embargo más amplia es la ofrecida por un grupo de investigadores de la conducta violenta, para los cuales la violencia es: *"un comportamiento que puede causar daño a los demás, o generar miedo a otras personas"*. El acto violento no se define solamente por las consecuencias que genera sino que los actos violentos lo son en sí mismos; así, disparar una pistola en el medio de un numeroso grupo de personas, aunque no haya víctimas, es un acto violento.

Una consecuencia que refleja la complejidad del fenómeno de la violencia es el hecho de que no hay un único indicador que podamos utilizar como medida de la violencia. De hecho los estudiosos y expertos del tema que quieren analizarlo de forma cuantitativa utilizan índices tales como: número de detenciones, años de condena, número y variedad de los delitos y agresiones, tipos de agresión, etc... Un efecto de esta situación es que los parámetros estadísticos de la violencia son siempre imprecisos y discutidos.

No obstante, existen, como es notorio, riesgos específicos de comportamientos violentos y muy violentos en individuos determinados y en situaciones y contextos concretos. Es esta combinación de factores individuales de predisposición y de factores situacionales desencadenantes la que puede permitirnos diseñar y validar sistemas y procedimientos de predicción y prevención de utilidad para los técnicos y profesionales aplicados. Por lo tanto, los estudios sobre predicción de la conducta violenta se centran en el componente psicológico de la violencia individual. Desde esta perspectiva, la conducta violenta se define como *aquella que pretende y consigue dañar física o psicológicamente a otra u otras personas sin que éstas hayan consentido en recibir este trato*. Este tipo de comportamientos también incluye la violencia hacia víctimas que consienten o que no comprenden el efecto de estas conductas (niños y personas con minusvalías psicológicas o ciertas psicopatologías), así como aquellos comportamientos



que producen miedo u otro tipo de consecuencias negativas tales como son las amenazas directas o indirectas y cualquier tipo de constricción de las libertades y derechos individuales. Las consecuencias de estos comportamientos son siempre muy negativas tanto para las víctimas de los mismos como para su entorno inmediato: muerte o daño físico de la víctima, la ruina económica o moral, la pérdida de su autoestima, etc.

Las metodologías de estudio sobre predicción de la violencia han sufrido cambios importantes durante las últimas décadas. En primer lugar, se ha pasado de una aproximación basada en la predicción de peligrosidad a otra fundamentada en la evaluación y el manejo del riesgo. Los modelos de predicción implican que la peligrosidad sería un concepto estático y muchas veces dicotómico (presencia *versus* ausencia), mientras que los de riesgo contemplan la peligrosidad como un constructo esencialmente contextual (dependiente de las situaciones o de las circunstancias), dinámico (sujeto a cambio) y continuo (que varía a lo largo de un continuo de probabilidad). En segundo lugar, los cambios conceptuales mencionados han dado lugar a planteamientos muy distintos en la forma de evaluar el riesgo. Las metodologías exclusivamente clínicas y no estructuradas basadas en la utilización de instrumentos de evaluación poco específicos, han dado paso a procedimientos basados en la detección y descripción de factores de riesgo más concretos que permiten distinguir entre los individuos que se comportan violentamente de los que no lo hacen.

A la luz de la investigación acumulada a lo largo de las pasadas décadas el estado actual del conocimiento sobre el comportamiento violento podría, en síntesis, resumirse de la siguiente manera:

- Los seres humanos muestran, desde los primeros años de vida, diferencias individuales en su comportamiento y por extensión en un gran conjunto de características psicológicas y, entre ellas, en sus rasgos de personalidad, algunos de los cuales pueden jugar un papel decisivo en la expresión o inhibición de las manifestaciones agresivas y violentas.

- Los factores sociales pueden a su vez jugar un papel modulador muy importante en el desarrollo humano y en la socialización y, por tanto, en la facilitación o inhibición de las manifestaciones violentas.

- Por último, en la precipitación de los comportamientos violentos juegan un papel determinante los factores situacionales, que ofrecen al individuo la oportunidad de la acción violenta, sin la cual ésta no ocurriría, pese a que pudiera haber una cierta predisposición del individuo.

Algunos de los atributos psicológicos individuales (los rasgos de personalidad y las habilidades psicosociales) son claramente factores de riesgo para el comportamiento violento en tanto que son variables predisponentes para la ejecución de conductas antisociales frecuentes. Parte de estas conductas antisociales, en combinación con determinados factores sociales, que conocemos como factores desencadenantes (como por ejemplo los conflictos interpersonales, las toxicomanías o las situaciones de necesidad, marginación y desarraigo social) pueden dar lugar a



manifestaciones violentas graves o extremas. El conocimiento de los mecanismos de acción de los factores de riesgo, de los factores desencadenantes y de su interacción es la clave para la predicción y prevención del comportamiento violento.

Considerados los dos anteriores grupos de factores (predisponentes y desencadenantes), el análisis empírico de la violencia puede hacerse en dos planos diferentes aunque interdependientes. Estos dos planos son: el global (las tasas de violencia existentes en una determinada comunidad social), y el individual (los casos específicos de individuos que se comportan violentamente y el riesgo que presentan estos individuos de reiterar tales comportamientos). El análisis presentado se interesa específicamente en este segundo plano que, ciertamente, influye sobre el primero, ya que como es evidente el comportamiento violento individual acaba reflejándose en las tasas globales de violencia registradas en el nivel social.

Los sucesos complejos, como la violencia, además de infrecuentes tienen otra propiedad y es que son de origen multicausal. No hay una única y exclusiva razón que justifique totalmente (explique en un sentido causal) el comportamiento violento. Esta multicausalidad quizás sea parte de la razón de la infrecuencia de los actos violentos en las personas. La trascendencia de la conducta violenta es la razón principal de que hablemos de la necesidad de predecirla. La violencia, los actos violentos, son en cierto modo sucesos inciertos como otros fenómenos que suceden, como los cambios atmosféricos, los tecnológicos o los económicos. Predecir la violencia, en el campo profesional de la psicología criminal, significa muchas cosas aparentemente distintas tales como:

- saber del riesgo de que un chico cometa un delito de robo con fuerza, un asesinato o una violación,
- conocer anticipadamente si un terrorista suicida va a hacer explosionar una bomba en el interior de un autobús,
- conocer la probabilidad de que un marido despechado por la ruptura matrimonial, pueda asesinar a su ex-esposa,
- saber si una madre podría estrangular a sus hijos en venganza contra el abandono del padre de los mismos,
- conocer, si un preso, al concederle la libertad, puede reincidir en conductas violentas y delictivas,
- anticipar que un enfermo mental grave o un deficiente mental, pueda comportarse violentamente con sus familiares o desconocidos en su vida cotidiana y en la comunidad en la que vive,
- tener conciencia de que un menor, al finalizar una pena de internamiento o un programa de rehabilitación, va a continuar realizando actos de vandalismo callejero o de violencia en el seno de una banda o grupo organizado,

- pronosticar el suicidio de un anciano o de un joven que está sufriendo un episodio de depresión intensa o de desajuste personal por distintas razones,

- vaticinar que, si no se deja de consumir alcohol o otras drogas, un determinado individuo va a continuar maltratando a sus hijos menores en el seno de la familia,

- presagiar el resultado de las conductas de un grupo de hinchas seguidores de un club deportivo en un encuentro de la máxima rivalidad,

- prever si un grupo organizado, banda juvenil o secta, va a cometer actividades de naturaleza violenta sobre individuos aislados u otros grupos en un momento determinado.

Como vemos, muchas de estas posibilidades tienen una interesante aplicación en la investigación policial.

### **CÓMO PODEMOS PREDECIR TÉCNICAMENTE LA VIOLENCIA:**

La conducta violenta es el resultado de una decisión de actuar y comportarse violentamente, si bien es cierto que, en determinadas ocasiones, esta decisión no es imputable penalmente o depende de factores en cierto modo "irracionales" o desconocidos. La decisión de actuar violentamente puede estar influida, según hemos visto, por un conjunto variado de factores que solos o en interacción provocan patrones de conducta que por su naturaleza y especialmente por sus efectos calificamos de violentos.

Entre estos factores deberemos reconocer tres tipos:

- a) Biológicos, tales como ciertas alteraciones neurológicas, trastornos endocrinos e intoxicaciones

- b) Psicológicos: trastornos de personalidad, retraso mental, psicosis y otras alteraciones psicopatológicas, crisis emocionales, estados de ánimo, convicciones prejuiciosas, etc.

- c) Sociales: exposición a modelos violentos, subculturas violentas, confrontaciones o situaciones de crisis sociales intensas.

Por lo general estos factores actúan conjuntamente. El objetivo es predecir la actuación violenta, o en términos científicos la probabilidad de que acontezca la conducta violenta, con la finalidad de evitar los daños y consecuencias negativas que la violencia suele producir.

¿Es posible predecir y, en consecuencia, prevenir la violencia? Diversos estudios indican que la respuesta, en términos globales, es sí. Pese a ello, los episodios concretos de futuros comportamientos violentos son difíciles de predecir con la exactitud que sería deseable. Esta tarea es especialmente complicada cuando los individuos no presentan características personales predisponentes ni poseen antecedentes de violencia. En cambio, es más fácil anticipar la violencia futura cuando se

trata de personas potencialmente violentas, que tienen una historia anterior de comportamientos violentos repetidos o que poseen una personalidad predisponente al comportamiento violento o en su caso que sufren una enfermedad estrechamente asociada a la conducta violenta.

La violencia es por su propia naturaleza un fenómeno complejo y ésta realidad tiene consecuencias muy diversas. Por ejemplo debemos distinguir, para simplificar y aumentar la precisión en la predicción, los distintos tipos de violencia que, siguiendo a la OMS, son más de 30. Estos tipos surgen de combinar la naturaleza de la violencia (física, sexual, psicológica o por privación/abandono) con el agente causante de la violencia (auto-dirigida, interpersonal y colectiva). Además de los distintos tipos de violencia, al hacer predicción, podemos estar interesados en distintos aspectos de la propia predicción como son: la predicción de la inminencia de la conducta violenta, las recaídas o reincidencias, la frecuencia de los actos violentos, etc...

Según estos intereses, los profesionales de la psicología forense y criminal utilizarán procedimientos e instrumentos distintos. Así, si queremos predecir violencia en general se puede utilizar el HCR-20 mientras que si queremos predecir violencia de género o de pareja es mejor utilizar el SARA, o si queremos predecir recaídas de violadores o agresores sexuales adultos utilizaremos el SVR-20.

La predicción del riesgo de conductas violentas, cuyos más destacados expertos actuales debemos situarlos en grupos canadienses (R. Hare, D. Webster y S.Hart) norteamericanos (D. Hanson) e ingleses (P.Barret) debe efectuarse sobre la base de analizar conjuntamente varias facetas propias del comportamiento violento:

- a) Naturaleza específica de la conducta violenta: qué tipos de violencia ocurren
- b) Gravedad de la conducta violenta: intensidad de los efectos de la violencia
- c) Frecuencia: cuántas veces aparecen estos comportamientos
- d) Inminencia: en qué momento suceden los comportamientos violentos
- e) Probabilidad: indicación acerca del ajuste de la predicción del riesgo de aparición del comportamiento violento.

Estas características provienen de tres tipos de informaciones básicas: de carácter *empírico*, que son las que nos permiten la precisión predictiva; *profesionales*, que nos facilitan la utilidad práctica de la predicción, y de carácter *legal*, que nos ayudan a la toma de decisiones imparciales y razonables.

A partir de estos aspectos podemos estimar el riesgo de aparición de comportamientos violentos pero en función de una serie de condiciones que hemos de asumir previamente. Entre estas presuposiciones están hechos como la situación de internamiento, la presencia de control sobre el sujeto, la

historia anterior de crisis emocionales, el consumo de sustancias tóxicas, etc. Consecuentemente, a partir de ciertas condiciones podemos proponer la estimación condicional del riesgo de comportamientos violentos.

¿En que consiste la evaluación del riesgo de comportamientos violentos? Estimar el riesgo de violencia no es más que un procedimiento para predecir la probabilidad de aparición de una conducta violenta determinada ya que ésta sí que se puede estimar razonablemente. Es posible predecir el riesgo de comportamientos violentos con más precisión que el simple azar o las predicciones unidimensionales. Se puede predecir el riesgo de cualquier elección si conocemos los determinantes de ésta y tenemos datos sobre elecciones que anteriormente hayan sucedido y de las cuales conocemos sus antecedentes. Esta última consideración es cierta en el campo de los registros penales, criminológicos y psiquiátricos, ya que existen datos e informes acumulados que pueden proporcionar este tipo de informaciones.

Esencialmente consiste en un proceso que permite comprender el peligro que puede existir de aparición de conductas violentas con el objetivo de limitar sus potenciales efectos negativos. Para poder completar este proceso con éxito nos interesara registrar informaciones acerca de varios aspectos: ¿qué tipos de conducta violenta se producen? ¿con qué frecuencia? ¿bajo qué condiciones o en qué escenarios? ¿cuáles son las condiciones presentes? ¿cómo se intervino? ¿qué sucedió después? etc. Se han desarrollado estrategias de evaluación psicológica intensivas, procedimientos actuariales basados en tests psicológicos y otras estrategias (clínicas, epidemiológicas...) para identificar el riesgo de determinados comportamientos violentos, que denominamos formas críticas de violencia, pero sigue habiendo un importante grado de imprecisión en tales predicciones.

Así pues, ¿qué tipos de estimaciones de riesgo de formas críticas de violencia son más necesarios por la gravedad de sus consecuencias? Pueden distinguirse los siguientes: riesgo de suicidio, de homicidio por parte de menores, de los diferentes tipos de agresión sexual, de las agresiones domésticas y familiares y, naturalmente, de la violencia en general.

Podemos distinguir dos tipos de predicción del riesgo de comportamientos violentos: el riesgo *inmediato* y el riesgo *a medio y largo plazo*. Los esfuerzos actuales se concentran en la evaluación del riesgo inmediato de conductas violentas ya que éste es más fácil de realizar y más eficaz en la práctica aplicada. El riesgo inmediato de conductas violentas se sitúa en torno a una predicción que se extiende a lo largo de unos días o a un máximo de unas semanas, y se basa en un patrón de signos de alarma identificables. Normalmente la evaluación de este tipo de riesgo de violencia inmediato se realiza por medio de Listados de Chequeo de los signos de alarma más críticos y urgentes que anticipan una agresión o ataque importante.

El *Riesgo de Ataque* es un concepto de gran utilidad para todos aquéllos que tratan a diario con poblaciones de potencial riesgo violento (especialmente policías, responsables de prisiones, cuidadores de enfermos mentales y, en algunos casos, profesores y maestros de escuelas secundarias). Por el contrario, el riesgo de medio y largo plazo se extiende a un rango temporal de varios años y, aunque es más impreciso, es muy importante en la toma de decisiones judiciales (por ejemplo, para autorizar una liberación condicional anticipada) y, también, como forma de evaluar la eficacia de los programas de intervención reeducativa y terapéutica.

¿Cuales son los métodos o procedimientos de valoración y predicción del riesgo que se pueden utilizar? S.Hart los clasifica en dos grandes grupos que denomina:

a.- **A criterio libre del profesional:** estos métodos se caracterizan porque no hay una pauta o instrumento técnico validado y contrastado, son los más empleados por los diferentes profesionales que en algún momento se ocupan de este menester (criminólogos, psiquiatras, psicólogos, jueces, etc.). En este grupo de métodos se distinguen tres que son:

- *juicio profesional no-estructurado:* En este procedimiento la característica fundamental es la idiosincrasia con que cada profesional aborda el problema de predecir el riesgo en función de su formación, sus preferencias personales, sus hábitos profesionales, la naturaleza de las demandas, etc... es decir el libre criterio de cada uno de los profesionales que actúan (o pueden actuar) en esta labor. En general podemos decir que la recogida de datos (informaciones) no sigue normas o guías fijas ni estables, cualquier información puede ser incluida en el bagaje previo a la decisión. Así mismo la información se puede recoger siguiendo cualquier técnica o procedimiento que el profesional considere adecuado.

Las decisiones siguen un proceso análogo al de recogida de datos, es decir sin un criterio previo explícito. Las informaciones que dan lugar a las decisiones pueden ponderarse o combinarse de cualquier forma a juicio del responsable de la decisión. También, en el caso de la comunicación de los resultados, el responsable de la evaluación emplea el procedimiento que considera oportuno en función del receptor de la decisión.

En este procedimiento las limitaciones son obvias y sin discutir la eficacia mayor o menor de este procedimiento, podemos destacar las siguientes insuficiencias: la dificultad en encontrar justificaciones empíricas y/o sistemáticas, de hecho este procedimiento presenta bajos niveles de acuerdo entre jueces (fiabilidad baja), poca precisión (no-validos) y una fundamentación débil (irrecusables). De hecho las predicciones realizadas siguiendo este método se basan en la "autoridad" del profesional que las formula. Por lo general estas decisiones son muy genéricas y no están dirigidas a realizar ninguna actuación con el sujeto agresor sino que tratan de "sancionar" en términos de informe pericial.

- *juicio profesional estructurado:* Este tipo de evaluación está dirigido a prevenir un determinado tipo de comportamiento o resultado así que lo

calificaremos como orientado a la actuación profesional, normalmente preventiva. Suele incluir un nivel determinado de estructuración de la evaluación ya que incluye la exploración guiada de una serie explícita y fija de factores de riesgo identificados y conocidos. Especifica el modo y la manera de reunir y recoger informaciones que se incluyen en el protocolo de información que servirá después para tomar la decisión. Sin embargo no introduce, por lo general, restricciones ni orientaciones sobre la toma de decisiones ni en la forma de resumir y comunicar los resultados y/o decisiones obtenidas.

Las limitaciones más relevantes son:

a) que requiere protocolizar todo el proceso de evaluación en el que se incluye: un modo sistemático de recogida de datos, posiblemente requiera entrenamiento y formación en las nuevas técnicas y procedimientos que implica este enfoque.

b) generalmente los elementos del protocolo se incluyen en el proceso de generalización inductiva que a veces no son adecuados en determinados casos, poco frecuentes.

c) presupone que los profesionales pueden utilizar el protocolo de forma eficaz y precisa.

- *Evaluación por anamnesis*: Incluye una mínima organización de la información que se recoge ya que se sigue el protocolo propio de las anamnesis habituales en contextos clínicos. En ellas se incluyen datos histórico-biográficos que de buen seguro registran la historia y el contexto donde sucedieron episodios o actos violentos. Esta orientado a actuar. En la medida en que sigue el esquema clínico este enfoque de evaluación tiene como objetivo diseñar estrategias de actuación y de gestión o manejo del riesgo. En este ámbito es frecuente hablar de aspectos como la "reducción del riesgo" o la "prevención de recaídas".

En cuanto a las limitaciones, este procedimiento es poco fiable, su validez también es desconocida y asume que la historia registrada se puede repetir, por sí misma, y debido a que ya ha aparecido con anterioridad. En el fundamento de este procedimiento se opina que todas las carreras violentas son estáticas, no modificables y que las personas violentas están predeterminadas a comportarse de ese modo.

b.- ***Siguiendo una pauta determinada***. En estos métodos se sigue una pauta/protocolo (método o procedimiento) que proviene de los desarrollos técnicos de la evaluación psicológica o de otras técnicas de estimación de riesgo de campos afines. En este grupo distinguimos dos que son:

- *Los tests psicológicos*: Son muy conocidos por los psicólogos estos instrumentos de evaluación pero se descuida, por parte de muchos profesionales, su utilidad en tanto que predictores. Normalmente el uso de



los tests se hace en un sentido clínico-diagnóstico sobre todo dentro del campo de la psicología jurídica. No obstante en otros contextos (clasificatorios y de selección) el uso de los tests como procedimientos de predicción es bien conocido. Los tests miden ciertos rasgos y atributos psicológicos que, de acuerdo a los conocimientos disponibles y científicamente contrastados, predicen comportamientos violentos. La fiabilidad y la validez de estos instrumentos permiten obtener informaciones relevantes y útiles que a su vez ayudan a la toma de decisiones correctas. También el uso de estos instrumentos impone un nivel elevado de organización de los datos empleados en la evaluación ya que se utilizaran en un momento determinado del proceso de evaluación y del momento en el que hay que tomar una decisión.

Las limitaciones que tiene la predicción utilizando tests psicológicos son:

a) que requieren una formación profesional en el empleo de los tests, en contenidos forenses, clínicos y/o criminológicos ya que hay que decidir: qué test utilizar, cómo utilizarlo y cómo interpretar los resultados obtenidos

b) la justificación de su utilización requiere decidir inductivamente acerca de aquello que, en general, es aplicable al caso que nos ocupa y en el momento en que lo utilizamos (todas decisiones previas a el uso del test).

- *Los "tests" actuariales:* Los rasgos característicos de la valoración del riesgo por métodos y procedimientos actuariales provienen de que estos se han diseñado explícitamente con la intención y finalidad de predecir el riesgo de comportamientos violentos. Siguiendo las pautas desarrolladas por los actuarios de seguros se han aplicado procedimientos estadísticos para la predicción del riesgo. Tienen una gran "fidelidad" ya que están optimizados para predecir un resultado concreto y específico, en un período temporal determinado, para una población determinada y en un contexto socio-cultural también muy específico. Introducen una estructura rígida en la predicción tanto en los procesos de evaluación como en los de toma de decisiones.

Las limitaciones de los procedimientos actuariales son:

a) el uso de este tipo de instrumentos requiere dos tomas de decisiones caso de forma constante para las que hay que tener un cierto nivel de conocimientos y formación técnica, así hay que decidir qué escalas utilizar y cómo interpretar los resultados.

b) lo mismo que en los tests psicológicos hay que justificar adecuadamente las decisiones de su utilización concreta.

c) los resultados pueden ser fácilmente malinterpretados y dar lugar a justificaciones pseudo-objetivas y pseudo-científicas.

Estos procedimientos requieren estudios cuantitativos y epidemiológicos a gran escala, estimaciones de la frecuencia de los comportamientos que se quieren predecir en las distintas poblaciones donde pueden ocurrir, etc. Este tipo de información, al menos parcialmente cuando nos referimos a poblaciones penitenciarias y delictivas, suele estar disponible, aunque con frecuencia de modo incompleto.

En todas las descripciones de los procedimientos realizadas se han presentado los rasgos que las distinguen y caracterizan, así como sus limitaciones. Debe considerarse asimismo que todo proceso de evaluación del riesgo comporta, al menos, dos etapas que pueden distinguirse a efectos del análisis de sus propiedades y limitaciones, y que son:

- 1) La recogida, organización y análisis de la información relevante.
- 2) La decisión y comunicación del resultado de la evaluación.

#### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE COMPORTAMIENTO VIOLENTO:**

Entre los más destacados figuran el HCR-20 y el VRAG. El HCR-20 es uno de los instrumentos paradigmáticos y mejor validados para la estimación del riesgo de violencia en general. Desarrollado por el Dr. Webster, especialista canadiense reconocido internacionalmente, está diseñado para evaluar el riesgo de conductas violentas en personas con trastorno mental o problemas de personalidad, y se basa en el uso de informaciones de tres tipos (que recogen las siglas del instrumento, HCR): *histórico-biográficas, clínicas y de gestión del riesgo*.

El VRAG (Violence Risk Appraisal Guide), de Quinsey *et al.* (1998), fue desarrollado para evaluar el riesgo de comportamientos violentos en varones adultos con enfermedades mentales, que estuvieran en tratamiento ambulatorio o internados en centros hospitalarios vinculados a instituciones penitenciarias. El VRAG es el sistema actuarial más preciso para prevenir violencia reiterada (reincidencias) entre pacientes con trastornos mentales, internados o en tratamiento ambulatorio. Sus parámetros de eficacia se cifran en una probabilidad predictiva –es decir, de que un paciente sobre el cual se han predicho recaídas violentas acabe en efecto comportándose violentamente en un futuro- del 55%. Este instrumento logra un incremento de la predicción sobre el azar del 88% y presenta una precisión del 72% en la clasificación de pacientes violentos.

En la actualidad existen distintos instrumentos de naturaleza empírica para la estimación del riesgo de comportamientos violentos. Estos instrumentos, desarrollados especialmente en países anglosajones, europeos y norteamericanos, no tienen paralelos en nuestro entorno criminológico o forense. Tales instrumentos, además de las características propias de cualquier instrumento de medida, se distinguen por dos

parámetros muy importantes que son: *sensibilidad* (porcentaje de verdaderos positivos, es decir, de sujetos que habiendo sido predichos violentos acaban comportándose violentamente) y *especificidad* (porcentaje de falsos positivos, o sea, de individuos que habiendo sido predichos violentos no acaban actuando como tales).

En la tabla siguiente se muestra el resumen de los principales instrumentos existentes hasta ahora en el contexto de la evaluación del riesgo de comportamientos violentos.

| Test o Método                                                     | Variables Predictoras                                                                                                                                 | Hallazgos y aplicaciones                                                                                                                    | Ref.                                               |
|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Meta-análisis de predictores de violencia general y reincidencias | Evaluación objetiva de riesgo de delincuencia juvenil, problemas familiares y otros factores similares (basado en 52 trabajos /16,191 personas).      | Factores de reincidencia en personas con trastorno mental y sin trastorno mental. El historial criminal es el mejor predictor.              | Bonta, Law & Hanson (1998)                         |
| Sistema de Puntuación de Gravedad delictiva                       | Historia de agresiones graves, de tipo sexual e intimidaciones basado en un estudio sociológico de 600.000 participantes (USA)                        | Identifica por medio de puntuaciones elevadas el riesgo de graves conductas violentas.                                                      | Wolfgang, Figlio, Tracy & Singer (1985)            |
| Psychopathy Check List – Revised (PCL-R)                          | Factores que sugieren la explotación de los demás y un estilo de vida crónicamente inestable. Pocos ítems relacionados directamente con la violencia. | Las puntuaciones en esta escala son los mejores predictores individuales de violencia; sin embargo la escala no se diseñó con este objetivo | Hare (1991) [Versión española: Moltó et al., 1999] |

|                                                              |                                                                                                                            |                                                                                                                                    |                                        |
|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
|                                                              |                                                                                                                            | y es solo aplicable a hombres adultos.                                                                                             |                                        |
| Violent Risk Appraisal Guide (VRAG)                          | Ítems de desarrollo de la personalidad, historia de conductas violentas y no-violentas. Incluye la puntuación en el PCL-R. | Predice para un intervalo de 7 a 10 años el riesgo de conductas violentas (no sexuales) en percentiles. Sólo para hombres adultos. | Quinsey, Harris, Rice & Cormier (1998) |
| Sex Offender Risk Appraisal Guide (SORAG)                    | Items de desarrollo de la personalidad, historia de conductas anormales violentas y preferencias y desviaciones sexuales.  | Predice, para un intervalo de 7 a 10 años, el riesgo de violencia sexual. Ofrece percentiles. Solo para hombres adultos.           | Quinsey, Harris, Rice & Cormier (1998) |
| Meta-análisis de predicciones de violencia sexual            | Activación sexual desviada, historia de violencia, y factores de personalidad (basados en 61 estudios y 28.972 personas).  | Seguimiento de un intervalo que oscila entre 15-30 años que muestran el 77% de riesgo de reincidencia en delitos sexuales.         | Hanson & Bussier (1998)                |
| Rapid risk assessment for sexual offense recidivism (RRASOR) | Incluye factores de la relación con la víctima, delitos sexuales anteriores y edad del sujeto (muestra 2.592 personas).    | Predice reincidencia en periodos de 5 a 10 años a partir de cuatro factores.                                                       | Hanson (1997)                          |

|                                                 |                                                                                                                          |                                                                                                                                             |                                              |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| Minnesota Sex Offender Screening Tool – Revised | Factores de historial criminal, víctimas, consumo de tóxicos y otros.                                                    | Predicción en un plazo de 6 años el nivel de riesgo (elevado o bajo) de los agresores sexuales.                                             | Epperson, Kaul & Huot (1995)                 |
| Static and dynamic risk assessment tools        | Historial de agresiones sexuales y factores de tipo demográfico y actitudinales.                                         | Ofrece niveles de riesgo elevado, medio o bajo de reincidencia.                                                                             | Hanson (1997); Hanson, Scott & Steffy (1992) |
| California Actuarial Risk Assessment Tables     | Factores e historial de la víctima y tipo de agresión sexual sufrida.                                                    | % reincidencia en un plazo de 5 años tanto entre violadores como abusadores infantiles.                                                     | Schiller & Marques (1999)                    |
| Spousal Assault Risk Assessment Guide (SARA)    | Historial de agresiones en contexto de parejas, ajuste psicosocial (estudios de un total de 2.309 sujetos).              | Resumen de puntuaciones que predicen el riesgo que presentan los agresores domésticos y otros tipos de violencia en general.                | Kropp, Hart, Webster & Eaves (1999)          |
| Dangerousness Prediction Decision Tree          | Historia reciente de comportamientos violentos, Oportunidades y desencadenantes (Triggers) (HOT) de conductas violentas. | Predice a un plazo de 3 meses si un individuo tiene o no riesgo de comportarse violentamente a partir de un árbol de decisiones de 5 pasos. | Hall (1987); Hall & Ebert (in press)         |

|                                    |                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                              |                                       |
|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Suicide Probability Scale          | Historia anterior, depresión actual, estrés y variables cognitivas (basado en una muestra de 1.158 personas)                                                                                                                      | Puntuación en términos de probabilidad de riesgo, de severo a liminar, de conducta suicida.                                  | Cull & Gill (1999 edition)            |
| HCR-20, Version 2                  | Factores de riesgo de tipo: Histórico, Clínico y de gestión del Riesgo, presentados en un instrumento único a modo de protocolo de confirmación y guía.                                                                           | HCR-20 existe en distintas lenguas y se ha utilizado en Europa.                                                              | Webster, Douglas, Eaves & Hart (1997) |
| SCR-20                             | Guía Profesional para la evaluación del riesgo de violencia sexual.                                                                                                                                                               | SCR-20 existe en distintas lenguas y se ha utilizado en Europa                                                               | Boar, Hart, Kropp & Webster (1997)    |
| TVR (Tabla de Variables de Riesgo) | Predicción del riesgo de quebrantamiento de permisos de salida de sujetos penados en prisión, a partir de 18 variables pertenecientes a 4 categorías de factores: persona, actividad delictiva, conducta penitenciaria y permiso. | La TVR fue diseñada a demanda de la Secretaría de Estado de Instituciones Penitenciarias del Ministerio de Justicia Español. | Clemente et al. (1993), Nuñez (1997)  |



## UTILIDAD PRÁCTICA DE LA PREDICCIÓN DE LA VIOLENCIA:

Cuando se analiza en términos globales este sector de la investigación, se constatan dos limitaciones importantes: en primer lugar, una gran heterogeneidad, dispersión y aislamiento de las temáticas tratadas y de las metodologías utilizadas; en segundo término, el carácter preponderantemente exploratorio y descriptivo de la mayoría de los estudios, que suelen limitarse a informar de cierta problemática (p. ej., la violencia juvenil en un determinado barrio o ciudad) sin derivar prescripciones específicas para el control o la reducción del problema en cuestión. En general existe una muy escasa vinculación –con algunas excepciones- entre la investigación básica sobre violencia y las prácticas y rutinas más frecuentemente utilizadas para su abordaje.

Frente a esta situación, en el terreno aplicado, las instituciones y agencias educativas, de servicios sociales, y de justicia –tanto de ámbito local, como regional o estatal- se enfrentan a retos operativos específicos, a saber: conocer los factores concretos que se vinculan a determinados comportamientos violentos para, en la medida de lo posible, anticipar el riesgo de que se produzcan y poder prevenirlos de maneras más eficientes. Los ejemplos pueden ser muy variados. Veamos algunos:

En las escuelas (especialmente en ciertas edades -como el inicio de la adolescencia- y determinados contextos –ciertos barrios de las ciudades-) los docentes necesitan evaluar el riesgo de violencia de algunos de sus chicos y tomar la iniciativa al respecto; sin embargo, el sistema escolar –y sus profesionales: directores de colegios, maestros, pedagogos, psicólogos...- carecen por lo común de instrumentos predictivos específicos y de programas de prevención e intervención adecuados.

Algo semejante acostumbra a suceder en los servicios sociales primarios y especializados (p. ej., protección a la infancia). Incluso los servicios e instituciones finalistas en el control de la violencia (como juzgados de menores, juzgados penales, centros de reforma juvenil y prisiones) no suelen disponer de la tecnología necesaria para acometer estas tareas de una manera sistemática y efectiva.

Por ejemplo, cuando frente a un caso de violencia doméstica, un juez debe decidir acerca del encarcelamiento o la libertad provisional de un agresor, en función del riesgo de nuevas conductas de maltrato, con gran frecuencia debe hacerlo en el vacío de información técnica al respecto. Más allá de la buena voluntad y la experiencia de los profesionales que trabajan en estos sectores (juristas, psicólogos, trabajadores sociales, etc.) son muy escasos los instrumentos y procedimientos disponibles para llevar a cabo eficazmente las tareas de predicción y prevención. Las múltiples funciones a las que deben atender estos profesionales y el frecuente desconocimiento de los resultados de la investigación en la materia dificultan enormemente sus posibilidades de acción.

El problema al que nos estamos refiriendo tiene una ingente magnitud social. Los comportamientos violentos –en diferentes formas e intensidades- aparecen en las familias, en las escuelas, en los barrios, en los locales públicos, en las prisiones, etc. Paralelamente a la amplitud del problema, es considerable el número de profesionales y técnicos sociales –maestros y educadores, trabajadores sociales, psicólogos, abogados, policías, jueces y fiscales....- que o bien deben resolver a menudo situaciones de violencia aunque tal cometido no constituya la esencia de su función -el caso de los maestros-, o bien tienen como cometido profesional el propio control de la violencia -el caso de los policías-. Baste lo dicho para imaginar el exorbitante presupuesto público que, de una u otra forma, se destina a servicios y profesionales que tratan con estas problemáticas.

En síntesis, con objeto de mejorar progresivamente nuestras posibilidades de control de los comportamientos violentos, se considera imprescindible una paulatina integración de la investigación básica sobre violencia con las necesidades sociales y aplicadas en esta misma materia, que permita ir derivando instrumentación técnica de utilidad práctica para las instituciones y los profesionales que trabajan en este sector.

Desde un punto de vista científico, la predicción y la prevención se hayan íntimamente vinculadas por tres razones fundamentales. En primer lugar, porque una detección eficaz de los individuos y contextos en mayor riesgo de violencia es la condición necesaria para la aplicación eficaz de medidas preventivas correctoras. En segundo término, porque lo que vamos aprendiendo sobre los factores de riesgo de comportamientos violentos (ciertas características personales, carencias educativas, déficit cognitivos, etc.) nos orienta sobre los objetivos y estrategias que debemos utilizar para erradicarlos o reducirlos. Es decir, el conocimiento de los factores de riesgo constituye la base de los programas preventivos y de tratamiento de la violencia. Por último, porque los resultados obtenidos por los programas –es decir, sobre la mayor o menor efectividad de cada tipo de programas- constituye, a la postre, una nueva reevaluación de nuestros conocimientos sobre predicción –si tomamos en cuenta que los programas parten de tales conocimientos predictivos-.

En la dirección apuntada de vinculación estrecha entre predicción y prevención, resultan especialmente relevantes los estudios meta-analíticos desarrollados por Andrews *et al.* (1990), Andrews y Bonta (1994), y sobre todo Gendreau, Little y Goggin (1996), quienes a partir del análisis de 131 muestras (que incluían más de 750.000 sujetos, tanto jóvenes como adultos) pusieron de relieve la existencia de dos grupos de factores de riesgo diferenciados:

- Los denominados factores *estáticos*, inherentes al sujeto o a su pasado y difíciles de cambiar.
- Los *dinámicos*, o factores individuales y ambientales que pueden cambiarse mediante las oportunas intervenciones técnicas.

Ya hemos dicho que la utilidad primordial de la predicción del riesgo de comportamientos violentos es evitar que estos se produzcan y por tanto prevenir la violencia es la finalidad indirecta que persigue la predicción. Pero de forma más inmediata los objetivos que tienen los procedimientos de predicción de riesgo de comportamientos violentos desarrollados técnicamente se pueden identificar como los siguientes:

- Guiar la intervención de los profesionales en las tareas de predicción y no dejar a su libre criterio el procedimiento de estimación del riesgo ya que este método se ha demostrado poco fiable, de dudosa validez e irrefutable.

- Mejorar la consistencia de las decisiones al tener en cuenta sistemas contrastados de recogida de datos relevantes y significativos de la historia biográfica del sujeto, de sus variables clínicas de estado y de la situación (factores de riesgo/protección) que rodean al sujeto sobre el que hay que predecir su comportamiento futuro. Además de esta recogida selectiva de información se requiere normas de combinación ponderada de los datos para que la toma de decisiones sea precisa y fiable.

- Mejorar la transparencia de las decisiones, como consecuencia de utilizar procedimientos de predicción basados en instrumentos clínico-actuariales o actuariales, se dispone de un registro de los distintos pasos del proceso de predicción aportando transparencia a la decisión y recomendación finales.

- Proteger los derechos de los clientes y usuarios, es otra de las consecuencias prácticas de seguir buenas pautas de predicción ya que las decisiones, a veces útiles y acertadas pero otras veces no, se pueden analizar a la luz de los derechos que protegen a los clientes y usuarios de los sistemas de atención a los agresores/víctimas.

## **LA BAJA TASA DE BASE DE LAS CONDUCTAS VIOLENTAS COMO CAUSA DE PROBLEMAS DE PRECISIÓN EN LAS PREDICCIONES:**

Las bajas tasas de base de la conducta violenta en la población, pueden enmascarar la capacidad predictiva real de un determinado procedimiento, pudiendo llegar a dar la impresión de que éste posee una buena capacidad cuando en realidad no es así. Es necesario separar en la población estudiada las características del proceso de detección de la frecuencia de violencia. Así, por ejemplo, un procedimiento que clasificara adecuadamente un 90% de los casos (presencia o ausencia de la conducta violenta en el futuro) no tiene porque ser necesariamente bueno si resulta que sólo un 10% de la población acaba presentando conducta violenta en el futuro.

Siempre que se plantea un problema de predicción, es necesario contemplar dos parámetros: los diagnósticos verdaderos positivos y los diagnósticos falsos positivos. Los primeros serían la probabilidad de que una persona que acaba presentando conducta violenta durante el período de seguimiento hubiera obtenido la predicción de violenta con el procedimiento

de evaluación. Este parámetro se conoce también como la sensibilidad del instrumento. Los segundos serían la probabilidad que una persona que no acaba presentando conducta violenta durante el período de seguimiento hubiera recibido un pronóstico de violencia. Al valor (1- número de diagnósticos falsos positivos), se le conoce como especificidad; expresado de otra manera sería el valor de los diagnósticos verdaderos negativos. Si deseamos aumentar el número de diagnósticos verdaderos positivos ello implicará también aumentar al mismo tiempo la proporción de falsos positivos. Esto implica que incluso si se dispone de un buen instrumento, es fácil que se acaben produciendo más predicciones falsas positivas que verdaderas positivas.

### **VARIABLES ASOCIADAS CON LA PREDICCIÓN DE CONDUCTA DELICTIVA VIOLENTA Y NO VIOLENTA:**

La investigación criminológica ha proporcionado información sobre las variables individuales y ambientales relacionadas con la aparición y el mantenimiento de tendencias antisociales. Una elevada disposición para realizar conductas agresivas suele acompañar un patrón más general de conducta antisocial y delictiva, siendo muy difícil encontrar variables que ejerzan una influencia selectiva en la aparición de conductas agresivas y no lo hagan en la de otros comportamientos antinormativos. Todo parece indicar que algunos delincuentes poseen una mayor predisposición que otros para presentar pautas de comportamiento violento de manera crónica y que es posible hablar de consistencia en su conducta agresiva. Se revisan a continuación algunas de las variables que han mostrado una mayor asociación con conducta delictiva de tipo violento, aunque muchas de ellas también están relacionadas con otros tipos de conductas delictivas:

- **Edad de inicio de la carrera delictiva:** Éste es uno de los indicadores con mayor capacidad predictiva. Existen numerosos estudios, tanto de tipo longitudinal prospectivo como transversales que demuestran que aquellas personas que empiezan a delinquir muy jóvenes son las que presentan una mayor probabilidad de presentar carreras delictivas extensas. El estudio de Farrington (1983) puso en evidencia que los jóvenes que habían sido encausados por primera vez entre los 10 y 12 años, presentaban una media de más de 7 causas, mientras que aquellos que habían sido encausados por primera vez entre los 20 y los 24, presentaban una media de 1,18.

- **Historial delictivo:** Un pasado delictivo es un buen predictor de delincuencia futura. Farrington (1983) encontró que los delincuentes crónicos tenían seis o más causas antes de los 25 años.

- **Historia de violencia grave:** En general un primer delito violento es predictor de más delitos violentos. Blumstein, Farrington y Moitra (1985) mostraron una relación positiva entre la gravedad de la primera causa y el número de causas posteriores.

- **Número de causas en la adolescencia:** Farrington (1983) halló una relación positiva entre el número de causas entre las edades de 10 a 17 años y el número de causas entre los 17 y los 24. De manera parecida, Barnett, Blumstein y Farrington, (1987) pusieron en evidencia que las tasas de delitos de los individuos podían ser predichas por el número de delitos cometidos en el pasado.

- **Historia de problemas conductuales en la infancia:** Diversos estudios longitudinales realizados en diferentes países han permitido constatar la existencia de cierta continuidad entre las conductas antisociales que se manifiestan en la infancia y las que se producen en la adolescencia y la edad adulta, de manera que muchos de los adultos antisociales acostumbran a presentar una historia de alteraciones de conducta desde los primeros años de vida. Según la revisión realizada por Loeber (1982), la mayor parte de delincuentes adultos crónicos habían mostrado durante la infancia gran variedad de comportamientos antisociales en diferentes contextos, y generalmente, presentaban un inicio temprano (durante los años de escuela elemental), por lo que podría considerarse que la base de sus carreras criminales comenzaba en la infancia. A pesar de la dificultad de realizar diagnósticos en edad preescolar debido al solapamiento de síntomas que definen los trastornos clínicamente significativos y las manifestaciones de estrés transitorio propias de la edad, se ha demostrado que los problemas de comportamiento son estables desde la edad preescolar hasta la edad escolar y temprana adolescencia. De este modo, si el comienzo del comportamiento delictivo es anterior a los trece años, aumenta el riesgo de delitos posteriores graves, violentos y crónicos, y la tendencia a presentar carreras delictivas más largas que cuando se dan comienzos posteriores. Por otra parte, cuando el inicio es tardío (adolescencia o posterior), el cuadro antisocial parece estar más limitado a este periodo disminuyéndose el riesgo de delincuencia adulta. Loeber y Farrington (1988) observaron que los jóvenes que cometen delitos contra la propiedad y delitos violentos, comparados con los que cometían delitos menos graves e iniciaban su carrera a partir de la adolescencia, frecuentemente habían empezado a mostrar problemas de conducta en la edad preescolar, mostraban conductas problemáticas y conducta hiperactiva o impulsiva de inicio más precoz, mayor número de problemas educativos, peores habilidades sociales, y dificultades en las relaciones con los compañeros y con los adultos. También presentaban unos niveles de remisión claramente inferiores que los de inicio tardío.

Moffitt, Caspi, Dickson, Silva y Stanton (1996), en un estudio prospectivo longitudinal basado en el seguimiento desde los 3 años hasta los 18 años de una cohorte de más de 1000 niños y niñas (52% niños y 48 % niñas) nacidos en la ciudad de Dunedin (Nueva Zelanda) entre abril de 1972 y marzo de 1973, delimitaron dos trayectorias antisociales distintas en función de la edad de inicio de la conducta antisocial: delincuentes persistentes a lo largo de la vida y delincuentes limitados a la adolescencia. El primer grupo estaba formado por individuos que mostraban conducta



antisocial grave evaluada tanto por padres como por maestros en al menos tres de cuatro observaciones a los 5, 7, 9 y 11 años; y conducta delictiva grave autoinformada en al menos una de dos evaluaciones realizadas a los 15 y a los 18 años. El segundo eran individuos que presentaron conducta delictiva grave autoinformada en al menos una de dos evaluaciones realizadas a los 15 y a los 18 años. Después de realizar un seguimiento de esta cohorte hasta los 26 años, Moffitt, Caspi, Harrington, y Milne (2002) mostraron cómo los individuos de sexo masculino con una trayectoria antisocial de inicio en la infancia (aproximadamente un 10% del total de la muestra), habían cometido más del 50% del total de delitos violentos, acumulaban más del 40% de las causas por delitos violentos y un 62% de las causas por violencia contra la mujer. En cambio, el grupo de jóvenes antisociales con inicio en la adolescencia, que representaba un 26% del total, había cometido un 29% de los delitos violentos, acumulaba un 43% de las causas violentas y un 15 % de las causas de violencia contra la mujer.

Lahey, Goodman, Waldman, Bird, Canino, Jensen, y cols. (1999) en un estudio transversal con niños y adolescentes también encontraron que cuanto más precoz era la edad de inicio del primer problema de conducta en niños y niñas mayor era el número de problemas de conducta que mostraban los niños y jóvenes en el momento de la evaluación. Otros autores como McCord (1979) también informaron que el 36% de la violencia en la edad adulta podía ser explicada por factores predictores de la infancia.

A pesar del gran número de pruebas empíricas que demuestran la relación mencionada entre inicio precoz de los problemas de conducta y conducta antisocial posterior de tipo violento, no todos los autores se muestran igualmente optimistas sobre la intensidad de la relación entre dichas variables y su utilidad predictiva. Derzon (2001) a partir de un meta-análisis con 82 informes de 58 estudios prospectivos que habían seguido a los individuos durante un período de su vida, encontraron que la correlación media de relación entre diversos tipos de conducta antisocial y delitos posteriores contra las personas era de 0,33. A partir de este resultado, el autor cuestiona seriamente los programas preventivos aplicados a sujetos seleccionados con estos criterios, puesto que la selección no se mostró capaz de identificar al 66% de aquellos que acabaron cometiendo delitos violentos más adelante y además, un 60% de los individuos que presentaban conducta antisocial o consumo de sustancias no acabaron mostrando conducta violenta.

**- La agresión física persistente desde los primeros años de vida:**

Supone un factor de riesgo para la conducta antisocial y la delincuencia al final de la adolescencia.

Los estudios que analizan la capacidad predictiva de los problemas de conducta tempranos en la delincuencia juvenil o adulta, utilizan indicadores muy variados. Así, por ejemplo, podemos encontrarnos con: diagnóstico clínico de un trastorno negativista desafiante o de un trastorno



disocial; número de síntomas de trastorno disocial y / o negativista desafiante evaluados por padres o por maestros; respuestas de padres, maestros o niños a cuestionarios de conductas antisociales de los niños; y número de delitos cometidos. Esta heterogeneidad constituye una fuente de confusión importante a la hora de analizar la relación entre variables, y muchas veces es la causa de que los resultados sean difícilmente comparables. Si tomamos el trastorno disocial como variable predictora, podemos encontrarnos con individuos diagnosticados por cumplir sólo los criterios relacionados con conducta agresiva, y con individuos hayan recibido el mismo diagnóstico sin cumplir ninguno de los criterios relacionados con conducta agresiva. Autores como Tremblay (2003) sostienen que la conducta agresiva en niños y jóvenes posee una gran capacidad predictiva de actividades delictivas violentas al final de la adolescencia y en la edad adulta. Broidy, Nagin, Tremblay, Bates, Brame, Dodge, y cols (2003) analizaron las trayectorias de agresión física en seis cohortes de tres países distintos, evaluadas durante períodos de tiempo que oscilaban entre tres y nueve años a partir de la edad de seis y mostraron que en todas ellas era posible delimitar entre tres y cuatro trayectorias bien definidas de conducta agresiva. Entre éstas siempre había una, la más minoritaria, en la que se observaba una pauta persistente de conducta agresiva grave que no disminuyó con el paso del tiempo. Los resultados para los grupos de hombres en todas las cohortes, mostraron que el hecho de formar parte de una trayectoria de conducta agresiva crónica era el factor predictor más potente de conducta delictiva violenta al final de la adolescencia. Además, los resultados se mantenían después de controlar otras variables como: número de síntomas de trastorno disocial no agresivos, problemas de negativismo desafiante o problemas de hiperactividad. Sin embargo, en el grupo de mujeres, no se halló ninguna variable con capacidad predictiva.

- **Factores relacionados con la familia:** Los factores relacionados con el entorno familiar ocupan un lugar importante en las principales teorías sobre los orígenes de los problemas de conducta en la infancia y la adolescencia. Loeber y Farrington (2000) proponen los siguientes factores de riesgo relacionados con la familia: delincuencia en los progenitores, abuso de sustancias, pautas educativas inadecuadas de los padres, relaciones deficientes padres-hijos, abusos sexuales y físicos por parte de los padres, negligencia parental, depresión en la madre, fumar durante el embarazo, madres adolescentes, desacuerdo parental en temas de disciplina, familia monoparental, familia numerosa, cambios frecuentes en la persona cuidadora, bajo nivel socio-económico, padre en el paro, madre con bajo nivel educativo y falta de control por parte de las familias que facilita el acceso a las armas por parte de los hijos. La influencia de muchas de las variables anteriormente mencionadas podría producirse a través de su impacto en las pautas educativas familiares. Éstas actuarían como mediadoras de los efectos de algunos elementos disfuncionales del entorno familiar sobre la conducta antisocial y los problemas de conducta, ejerciendo un papel muy importante en la transformación de una predisposición (temperamental y/o cognitiva) en conducta.

El estilo educativo que muestran los padres se presenta como un factor decisivo en el proceso de socialización infantil. Esta idea se basa en un cuerpo sustancial de evidencia que muestra correlaciones entre varios tipos de disfunciones familiares y el comienzo y la persistencia de problemas de conducta infantil.

Loeber y Stouthamer-Loeber (1986) realizaron un exhaustivo meta-análisis en el que encontraron que varios factores familiares contribuían de forma significativa al inicio y mantenimiento de la delincuencia. Concretamente, la *implicación parental* en las actividades de los hijos (tiempo que pasan juntos padres e hijos, interés de los padres en la educación de sus hijos y por los amigos de sus hijos) y la *supervisión parental*. Otros aspectos de la socialización parental que en dicho estudio estaban también frecuentemente asociados con problemas de conducta, aunque no de forma tan consistente, eran la ausencia o la *deficiente aplicación de estrategias positivas de cambio* (p.e. refuerzo positivo con comportamientos inapropiados) y las prácticas disciplinarias parentales. Más específicamente, *el uso inconsistente de la disciplina y la aplicación excesiva de castigo corporal* se relacionaban con comportamientos agresivos y delictivos. Estudios publicados a partir de esta revisión han apoyado estos resultados.

Según Patterson y Stouthamer-Loeber (1984) las habilidades de manejo familiar son de alguna forma dependientes unas de otras. Los padres que no sean efectivos en la monitorización y seguimiento de las conductas y problemas del niño, tenderán a ser inefectivos en el tipo de disciplina que utilicen, menos efectivos en la resolución de problemas familiares y menos reforzadores. Por otra parte, una razón importante para explicar la relación entre insuficiente control parental y conducta antisocial es que la falta de supervisión permite a los jóvenes permanecer durante más tiempo con compañeros antisociales.

- **La influencia de los iguales:** Los compañeros influyen de manera relevante en la aparición de conducta antisocial. Los jóvenes más conflictivos, generalmente poseen pocos amigos, aunque los que tienen suelen ser conflictivos como ellos. La importancia de los iguales parece ser mayor en los casos en que el inicio de la conducta antisocial se produce en la adolescencia o al comienzo de la edad adulta que en los de inicio temprano; en estos últimos, las conductas se presentan independientemente de los compañeros. Las características de personalidad que predisponen a la conducta antisocial probablemente interactúan con las influencias de los iguales. Ello explicaría porqué los individuos con muy bajos niveles de predisposición difícilmente llegan a cometer conducta antisocial, a pesar de estar sometidos a la presión de los compañeros.

- **Aspectos cognitivos:** Son diversos los estudios que han mostrado relación entre ciertos déficit intelectuales y violencia, o que han hallado bajos niveles de inteligencia en muestras de delincuentes respecto a grupos control. Otros autores han propuesto que la inteligencia modula el tipo de

conducta delictiva. Heilbrun (1982) encontró que los psicópatas poco inteligentes mostraban una historia de violencia impulsiva, mientras que los delitos de los psicópatas inteligentes eran de tipo sádico. Algunos estudios realizados en Catalunya han mostrado que una baja inteligencia se asocia a una peor adaptación al ámbito penitenciario, tanto en jóvenes como en adultos.

Aunque la inteligencia pueda ser una variable importante para el desarrollo cognitivo, la investigación actual pone mayor énfasis en el estudio de las diferencias individuales en los procesos cognitivos que generan un sesgo en las evaluaciones de los sucesos interpersonales. Así, por ejemplo, se ha constatado que los jóvenes agresivos se muestran más inexactos en la interpretación de las conductas de los otros en situaciones poco ambiguas y que tienden a percibir intenciones hostiles en las interacciones interpersonales ambiguas. También, que estos sujetos cuando sufren rechazo social, generan muy pocas soluciones efectivas a las situaciones de problemas interpersonales y tienden a producir soluciones más agresivas.

Por otra parte, un buen desarrollo de las habilidades cognitivas en los niños, en especial, las habilidades verbales, parece ser un factor protector para el desarrollo de conducta antisocial. Así pues, los individuos con bajas capacidades intelectuales y con ciertos sesgos cognitivos poseen peores habilidades interpersonales. Éstas dificultan los procesos de socialización y facilitan la comisión de actos antisociales en general y agresivos en particular.

- **Historia de abuso de sustancias:** La relación entre abuso de sustancias y delincuencia violenta y no violenta está muy documentada. Dowden y Brown (1998) encontraron que aproximadamente un 70% de los delincuentes encarcelados tenían problemas por abuso de sustancias. Menum (1985) demostró una relación entre uso de drogas ilegales y conducta violenta y delito. El abuso de sustancias se ha mostrado relacionado con reincidencia. El consumo de alcohol o de otras drogas era una de las variables que permitía diferenciar entre éxito y fracaso en las libertades condicionales de las prisiones de Canadá.

- **Enfermedad mental:** Los datos sobre la relación entre enfermedad mental y conducta violenta son contradictorios. Monahan (1992) sostiene que la enfermedad mental provoca únicamente un ligero aumento del riesgo de violencia y que de forma parecida a lo que sucede con la población delincuente no psiquiátrica, un historial violento es el mejor predictor de violencia entre los pacientes psiquiátricos. Otros estudios han encontrado que los niveles de violencia son inferiores entre los pacientes con esquizofrenia que en pacientes con algunos trastornos de la personalidad. El meta-análisis publicado por Bonta, Law y Hanson (1996) puso en evidencia que en población de delincuentes, el trastorno mental se mostraba relacionado negativamente con la predicción de violencia. Sin embargo, otros autores han hallado relaciones positivas entre enfermedad mental y violencia. Algunos resultados más recientes sugieren que la conducta

violenta no es necessàriament una conducta poc freqüent, que ocorre amb certa freqüència entre les persones amb trastorn mental, i que les persones amb certs trastorns mentals i clusters de símptomes és més probable que se impliquen en conductes violentes que altres que no les presenten.

- **Característiques de personalitat:** Numerosos estudis han mostrat que alguns rasgos temperamentals i de personalitat se associen a una major freqüència i intensitat de conducta agressiva en població normal i en delinqüents. Els rasgos de sensacions, impulsivitat i baixa evitació del risc són factors vinculats a la agressivitat. Per altra banda, l'empatia, la dependència de la recompensa i la amabilitat poden considerar-se com a variables protectores. En nens, el Trastorn Negativista Desafiador i el Trastorn per Dèficit d'Atenció amb Hiperactivitat (American Psychiatric Association, 2000) se han proposat com a precursors infantils de la conducta delictiva greu dels adults.

Un sector de la investigació promou que diverses dimensions de personalitat operen conjuntament i semblen combinar-se additivament (i potser a vegades de manera interactiva) per exercir la seva influència en la predisposició. Per altra banda, alguns autors han proposat diferents combinacions de dimensions de personalitat que podrien donar lloc a perfils delictius diferents.

- **La psicopatia:** Una minoria de delinqüents adults és responsable de més del 50% dels delictes. Dichos individus presenten un inici precoç de les seues carreres delictives, historials més persistents i amb major presència de violència, se mostren més resistents a la rehabilitació i generen un gran cost social. Molts d'aquests delinqüents posseeixen rasgos de personalitat psicopàtics.

Durant la última dècada ha sigut àmpliament demostrada la utilitat del diagnòstic de psicopatia per a la predicció de conducta i per a la presa de decisions en els àmbits judicials i penitenciaris (per exemple, la assignació a determinats programes d'intervenció, o la concessió de permisos o de llibertat condicional). El diagnòstic de psicopatia està relacionat amb la precocitat de la primera detenció i del primer ingress a presó, amb més temps de reclusió a presó, amb major nombre de delictes i amb major nombre de delictes violents. El valor predictiu de la psicopatia com a factor de risc per a la reincidència en general, i per a la de tipus violent en particular, és actualment ben conegut. En un meta-anàlisi realitzat recentment (1998) es va constatar que en el primer any després de sortir en llibertat, els psicòpates tenien una probabilitat tres veges superior de delinquir i quatre veges superior de fer-ho de manera violenta que els no psicòpates. Resultats semblants foren obtinguts a Suècia (1998) i a Anglaterra (2000).

Els psicòpates se troben sobrerrepresentats entre alguns col·lectius de delinqüents sexuals. La presència conjunta de psicopatia i d'arousal sexual desviat se ha mostrat especialment predictiva de reincidència de delictes sexuals en els delinqüents sexuals. Mostren un

mayor número de revocaciones o suspensiones de la libertad condicional que otros delincuentes, así como un mayor número de quebrantamientos de condena. Puntuaciones elevadas en el PCL-R están también relacionadas con peor conducta dentro de la prisión. No existen estudios que hayan puesto en evidencia la eficacia de ningún tratamiento para los psicópatas; sin embargo, algunos sí han demostrado que ciertos programas de intervención, eficaces en otros delincuentes, pueden llegar a aumentar su probabilidad de reincidencia violenta.

- **Actitudes:** Las actitudes y las creencias antisociales son un elemento central en las principales teorías de la delincuencia y en la predicción de la reincidencia. Law (1998) encontró que una actitud inconformista estaba altamente correlacionada con reincidencia. En otro estudio, las actitudes y los valores antisociales se mostraron como los dos predictores dinámicos más relacionados con reincidencia. Andrews y Bonta (1998) consideran que las actitudes antisociales hacia todas las formas de autoridad son uno de los cuatro grandes factores de riesgo para la conducta delictiva.

- **Variables emocionales y estilos de afrontamiento:** Andrews y Bonta (1998) han descrito una relación entre variables emocionales y reincidencia. Zambel y Quinsey (1997) identificaron algunas emociones negativas como la indefensión, la depresión, la ira, la frustración, la ansiedad y la soledad como antecedentes de reincidencia. Algunas variables relacionadas con estilos de afrontamiento de los delincuentes también han sido propuestas como factores de predicción de reincidencia.

- **Utilización del tiempo libre:** Algunos autores han encontrado relación entre el uso del tiempo libre por parte de los delincuentes y la reincidencia futura. Un patrón de uso improductivo o sin objetivos del tiempo libre se ha mostrado relacionado con reincidencia en al menos dos estudios.

- **Disponibilidad de víctimas y de armas:** También se ha sugerido la importancia de tener en cuenta la disponibilidad de víctimas y de armas como variables a considerar en la predicción de conducta delictiva en el futuro. Otros proponen tener en cuenta los patrones de selección de las víctimas y los medios disponibles para la conducta violenta.

- **Factores demográficos:** Algunas variables demográficas pueden ser consideradas factores de riesgo para la violencia. Con frecuencia son variables estáticas debido a la dificultad de introducir modificaciones en ellas mediante la intervención. La variable género ha sido considerada generalmente como un predictor de violencia. Los hombres suelen mostrar mayores tasas de conducta violenta y de más gravedad que las mujeres. Sin embargo, la investigación reciente sugiere que las diferencias de género son inferiores a lo esperado e incluso inexistentes en población más sintomática. La explicación a la aparente paradoja puede encontrarse en otro estudio donde se puso en evidencia que a pesar de que las mujeres presentaban conducta violenta en una proporción similar a los hombres, éstos últimos



estuvieron mucho más representados cuando se analizaron formas más graves de conducta violenta.

La edad parece ser otro de los factores demográficos de riesgo más relevantes, independientemente de que la población sea clínica o no. En general, la adolescencia y los primeros años de la edad adulta son las etapas de mayor riesgo para la conducta violenta. Según McNiel (1997) la edad podría ser un predictor potente de violencia entre las personas con trastorno mental que no se encuentran en fase aguda, mientras que no lo sería tanto en aquellas poblaciones que se encuentran en dicha fase, ya que los factores de riesgo relacionados con los síntomas podrían enmascarar los efectos de la edad.

- **Factores históricos y disposicionales:** El mayor factor de riesgo individual para la violencia es una historia de conducta violenta o de conducta delictiva en general. De forma parecida a lo que ocurre en la población no psiquiátrica, una historia de violencia parece ser el mejor predictor de violencia futura en pacientes psiquiátricos en fase aguda. Una historia de abuso durante la infancia o el haber sido testigo de violencia doméstica es otro factor de riesgo, aunque no específico para la población psiquiátrica.

En resumen y como reflexión final, según Steve Hart, psicólogo de la Universidad Simon Fraser de Vancouver (Canadá) y Presidente de la sección de Psicología Jurídica de la Asociación de Psicología Americana, la evaluación del riesgo de violencia consiste en caracterizar (identificar) el riesgo de que los individuos cometan actos violentos en el futuro. La finalidad de esta evaluación puede ser clínica (intervenir, prevenir, actuar urgentemente,...) o jurídica (tomar decisiones penales, sobre libertad condicional, etc...). La predicción de la violencia es posible si atendemos a que lo predecible es el riesgo de aparición de la conducta violenta, no la conducta en sí misma. Esta predicción se puede hacer de forma fiable y válida si la fundamentamos en procedimientos técnicos. He aquí algunas recomendaciones:

- La evaluación del riesgo debe realizarse de manera científica, profesional y de acuerdo a las consideraciones legales propias de cada marco jurídico concreto.

- El riesgo puede y debe ser evaluado de distintos modos y procedimientos.

- En promedio, la evaluación del riesgo de violencia es tan bueno como la mayoría del resto de pronósticos tales como el meteorológico, el financiero, el industrial, el médico, etc.

- No es posible realizar predicciones específicas de violencia futura en un individuo determinado con un elevado nivel de certeza o de previsión científica. No podemos conocer el riesgo, simplemente podemos estimarlo asumiendo ciertas restricciones temporales y de contexto.



Estas aportaciones y comentarios, descritos a partir de lo que hoy es la actualidad científica del problema de la predicción del comportamiento violento pretenden únicamente destacar la importancia de utilizar procedimientos contrastados y fiables, generados en el contexto de la investigación clínica y actuarial, para la cotidiana labor profesional de los psicólogos que actúan en los campos variados de aplicación de la psicología jurídica, forense y criminal. Todavía hoy en España estamos comenzando esta tarea pero de buen seguro que la voluntad de aplicarla hará que, como en otros tantos campos, la puesta a punto será muy rápida y de la calidad que la realidad profesional demanda.

## MÓDULO V: EL ASESINO Y VIOLADOR EN SERIE

1. El asesino en serie: concepto y distinción con otros tipos de asesinos múltiples
  2. El violador sistemático: concepto y tipos
  3. El análisis criminológico de la escena del crimen como técnica de investigación
  4. Introducción al perfil criminológico
- 

### EL CRIMEN EN SERIE: UN MODELO METODOLÓGICO

#### INTRODUCCIÓN:

Cuando salta a los medios de comunicación la noticia de la detención de un peligroso asesino o violador en serie, generalmente tras una dilatada y dificultosa investigación, la misma puede parecer un gran éxito policial. Pero en realidad es, mal que nos pese, la constatación de un fracaso, pues hoy en día la sociedad no puede permitirse el lujo de tardar meses (e incluso años en ocasiones) en impedir que un criminal viole o asesine cruenta e impunemente durante largos períodos de tiempo. Para evitar esto, las fuerzas policiales deben aprovechar todo el potencial de conocimiento científico disponible, aplicándolo a sus métodos de trabajo.

Actualmente ya no es suficiente la aplicación de las técnicas tradicionales de investigación cuando nos enfrentamos a ciertos tipos de homicidas y violadores en serie, contra los que resultan claramente ineficaces (recuérdese, a título de ejemplo, el caso del famoso “violador de Pirámides”).

El presente capítulo pretende, precisamente, ofrecer al lector una breve guía de referencia sobre cómo se aplica el conocimiento científico del crimen en serie a su investigación policial, así como aclarar algunos conceptos teóricos básicos para la comprensión de tan complejo fenómeno delictivo.

Para ello se ha estructurado en dos partes bien diferenciadas: una de índole general, que trata aspectos tales como la cuantificación del crimen en serie, los problemas que plantea su investigación, una breve perspectiva histórica y la delimitación de algunos conceptos cuya visión resulta imprescindible; y otra más técnica en la que se muestran las líneas generales (puesto que su exposición exhaustiva excede los objetivos de este libro) que sigue la especial metodología de investigación que requieren estos delitos y el uso de las nuevas tecnologías contra ellos.

## LA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA DEL CRIMEN EN SERIE: BREVE PERSPECTIVA HISTÓRICA

La ciencia criminológica viene estudiando desde hace siglos no solo el crimen como manifestación de la conducta humana, sino también al criminal para conocer los motivos que le llevan a delinquir. En la búsqueda de respuestas a esta cuestión, se han ofrecido gran número de hipótesis para el crimen violento, formuladas desde muy diversos campos de conocimiento, en los cuales se ha investigado con ahínco y se han producido significativos avances: sociología, psicología, biología, psiquiatría,...

Pero hasta hace relativamente poco tiempo, todo el acervo de conocimientos científicos acerca de la personalidad criminal no ha cobrado utilidad para el investigador policial, cuyo principal objetivo es la identificación y detención del delincuente.

El uso de conocimientos de psicología y psiquiatría aplicados a la investigación criminal es muy reciente. Quizá el primer antecedente remoto fuese la intuición que a comienzos del siglo XIX guiaba al legendario Vidocq, antiguo delincuente y fundador de la famosa "Sureté" francesa, precursora de la moderna policía en dicho país. Su máxima era: "solo los criminales pueden combatir el crimen", en clara alusión al perfecto conocimiento que de la mente criminal ha de tener el investigador para llegar al éxito. Unos años después, y con ocasión de la investigación de los crímenes del famoso "Jack el Destripador", uno de los médicos forenses que intervino, el Dr. George B. Philips, ya buscó la intencionalidad psicológica de los actos del siniestro personaje reflejados en las lesiones causadas a las víctimas, además de determinar que el asesinato de Alice McKenzie (una prostituta que fue hallada muerta en las calles de Whitechapel pocos meses después del crimen de Mary Kelly en circunstancias similares a los crímenes del "Destripador") y sobre cuya muerte se especulaba con que fuese continuación de la sangrienta serie, no era obra del célebre asesino, basándose tanto en los datos de autopsia como en los aspectos psicológicos del homicidio en cuestión.

Por esa misma época, escritores como Conan Doyle o Edgar Allan Poe con sus famosísimos detectives Sherlock Holmes y Auguste Dupin, adelantaban el futuro de la investigación criminal tomando como base el comportamiento humano y el análisis lógico-deductivo.

Pero el antecedente moderno y más claro fue sin duda el caso del denominado "Bombardero Loco", quien durante más de dieciséis años (entre 1.940 y 1.957) sembró el terror en Nueva York mediante la colocación de artefactos explosivos en lugares públicos. La policía, incapaz de identificar y detener al terrorista, recurrió a un psiquiatra, el Dr. James Brussel, quien tras estudiar detenidamente todo el historial del caso elaboró un perfil psicológico del autor de los hechos, que se demostró plenamente acertado cuando

finalmente se consiguió su detención. Si bien este perfil no fue el causante directo del éxito final de la investigación, su utilidad no pasó desapercibida. Precisamente a raíz del éxito del perfil del “Bombardero Loco”, en 1.964 otro espectacular caso de asesinatos en serie ocurridos en Boston cuyo autor, Albert De Salvo, se hizo famoso como “El estrangulador de Boston”, ofreció la oportunidad de volver a utilizar los conocimientos psiquiátricos como herramienta de investigación policial.

En aquella ocasión, se creó un comité médico-psiquiátrico del que formaba parte nuevamente el Dr. Brussel. El grupo de trabajo, en el que primaban los psicoanalistas, analizó un total de once asesinatos cometidos entre junio de 1.963 y enero de 1.964. Tras el estudio de los cinco primeros asesinatos, que compartían numerosas características comunes (todas las víctimas eran mujeres de avanzada edad, fueron estranguladas, no violadas y sus cadáveres colocados en posiciones obscenas) sus primeras conclusiones apuntaban a que el autor de los crímenes era “un psicópata que odiaba a su madre” y que por tanto descargaba su odio y sus pulsiones sexuales reprimidas sobre mujeres que le recordaban la figura materna. Pero a partir del hallazgo de la sexta víctima, en diciembre de 1.962, cambió el patrón de los asesinatos. A partir del asesinato de Sophie Clark, de veinte años de edad, todas las víctimas menos una (Evelyn Corbin, de cincuenta y ocho años y que aparentaba ser mucho más joven) era chicas jóvenes, fueron violadas y algunas no solo estranguladas sino también apuñaladas. Las escenas de los crímenes, además, mostraban mayor evidencia de actividad psicológica del criminal. Estas circunstancias confundieron al comité científico, que concluyó afirmando que en realidad se trataba de dos criminales diferentes, y que la segunda serie de asesinatos fueron cometidos por una o más personas del entorno de las víctimas, posiblemente “miembros inestables de la comunidad homosexual” y que intentaban que sus crímenes se pareciesen a los anteriores para despistar a la policía. Finalmente, no pudieron aportar ningún dato significativo que resultase de utilidad para lograr la identificación del culpable. Curiosamente, el Dr. Brussel fue el único que en todo momento se mostró firme en sus convicciones, afirmando que todos los asesinatos eran obra de una misma persona, “una acción psicótica realizada por un hombre que buscaba reafirmar su poder”.

Albert de Salvo fue finalmente identificado como “El Estrangulador de Boston” cuando se encontraba cumpliendo condena por varias agresiones sexuales en otras ciudades tras ser delatado por su compañero de celda, a quien le confió sus macabras hazañas.

El fiasco en el caso De Salvo provocó que el empleo de las técnicas psicológicas de investigación criminal cayeran en desuso y fueran esporádicamente utilizadas desde entonces y hasta el año 1.978, en que un grupo de agentes del F.B.I. inició el denominado “Proyecto de Investigación de la Personalidad Criminal”, en el que entrevistaron a varias decenas de asesinos encarcelados y comenzaron a estudiar la información obtenida desde el punto de vista psicológico para extraer conclusiones que pudieran

servir de base en las investigaciones de crímenes sexuales. La maduración del proyecto y la gran utilidad de los conocimientos obtenidos demostrada en espectaculares éxitos, cristalizó en la década de los ochenta en la creación de la llamada “Unidad de Ciencias del Comportamiento” (Behavioral Science Unit, B.S.U.), y el desarrollo de un potente sistema informático, el VICAP (Violent Criminal Apprehension Program, Programa de Detención de Criminales Violentos), incardinado en el Centro Nacional para el Análisis del Crimen Violento del F.B.I.

En la actualidad, la Unidad de Ciencias del Comportamiento ayuda a policías de todo el mundo a resolver cientos de casos de homicidios y asesinatos en serie gracias a la utilización de sus peculiares métodos de investigación. Su objetivo es profundizar en el estudio de las conductas violentas desde los más modernos enfoques, en colaboración con otras instituciones científicas no policiales, así como proveer formación y soporte a todas aquellas unidades policiales solicitantes. Está estructurada en diversas secciones, entre las que cuenta con una dedicada específicamente a la investigación de asesinatos en serie.

Muchos otros cuerpos policiales de todo el mundo, como Gran Bretaña, Francia, Italia, Holanda, Canadá, Japón o Sudáfrica han seguido su ejemplo creando unidades y programas especiales para la lucha contra estos delincuentes, cuyo número crece peligrosamente año tras año.

## ALGUNOS CONCEPTOS BÁSICOS

### CRIMEN EN SERIE:

Para expresarlo de modo sencillo y a la vez ofrecer una definición operativa del concepto, diremos que ha de entenderse como la comisión sin solución de continuidad y por un mismo autor/es, de un número indeterminado de delitos de idéntica o similar naturaleza mediante procedimientos también similares, con el fin de satisfacer particulares necesidades de orden psicológico.

El concepto “crímenes en serie” tiene como nota característica esencial el móvil como motor del comportamiento del sujeto. A diferencia de los móviles que tradicionalmente empujan al individuo al delito (pasionales, económicos, de venganza, etc) y que suelen hacerse patentes desde el inicio de la investigación en muchos casos, las necesidades que impulsan y guían en el crimen violento en serie son siempre invisibles (puesto que están únicamente en la mente del delincuente), personales, al formar parte del propio constructo psicológico de cada uno de ellos, y en consecuencia distintas e individualizadoras. Ello implica que su identificación es la base sobre la que se edificará el proceso de investigación, y una interpretación errónea del móvil psicológico en estos delitos conducirá irremediabilmente al fracaso.

El móvil en este tipo de delitos, por tanto, los configura típicamente como tales, excluyéndose de tal consideración todos aquellos que obedecen a los motivos más habituales, a pesar de que su comisión sea repetitiva o cíclica, tal como los delitos contra la propiedad, los asesinatos “por encargo” o los crímenes terroristas.

Dentro del concepto, pues, quedan casi exclusivamente los delitos de homicidio, sexuales (principalmente la violación) y el incendiarismo; si bien la metodología de investigación seguida puede ser aplicada con éxito a algunas otras actividades delictivas, tales como el homicidio sexual simple, el secuestro de menores, y las extorsiones.

### ASESINOS MÚLTIPLES: TIPOS Y SUBCLASIFICACIONES

El asesino múltiple, tal y como su propio nombre indica, es aquel que mata a una pluralidad de personas. Pero obviamente no todos lo hacen del mismo modo. El F.B.I., en su *Manual de Clasificación del Crimen*, distingue varios tipos de asesino múltiple con sus propias características, si bien el móvil no es considerado a estos efectos.

Se habla de asesino múltiple cuando éste ha cometido al menos cuatro homicidios, y dentro de ellos se encuadrarían los siguientes tipos:

**Asesino en masa:** Es aquel caracterizado por la comisión de una sola acción, en un mismo lugar, con cuatro o más víctimas. Puede utilizar indistintamente arma blanca o de fuego, y sus víctimas suelen ser bien su propio grupo familiar o desconocidos en encuentros casuales. Sus crímenes suelen ser producto de un trastorno mental de tipo orgánico (psicosis en fase depresiva, trastorno mental transitorio o actos “en cortocircuito”) con un generalmente largo período de latencia, y llevados a cabo bien en el ámbito familiar (siendo entonces sus víctimas sus propios familiares) o sobre desconocidos que se encuentran en su camino y por cuya identidad no se interesa, personas que se encuentran en el lugar equivocado y a la hora equivocada, en el momento de explosión de violencia homicida. Si es del tipo doméstico, generalmente se suicidará o se entregará voluntariamente a la policía tras cometer el crimen. Si no lo es, tenderá a una huida hacia adelante que no cesará hasta que sea detenido o abatido.

**Asesino itinerante:** Es definido como aquel que comete un número variable de asesinatos en lugares diferentes en un breve lapso de tiempo, derivados todos ellos de una misma acción y, en consecuencia, sin período de enfriamiento emocional entre ellos. El perfil típico de estos homicidas se corresponde con el de psicóticos que llevados por sus delirios (de grandeza o persecución generalmente) salen a la calle provistos de armas de fuego de alta potencia e incluso todo un equipamiento bélico sembrando la muerte en su recorrido hasta que se suicidan si se ven acorralados, o son abatidos por los disparos de la policía. Raramente llegan a ser detenidos con vida. Sus víctimas suelen ser puramente casuales y desconocidas, aunque no es infrecuente que la ruta asesina comience en el propio lugar de trabajo o



residencia del asesino, siendo sus primeras víctimas compañeros de trabajo o antiguos jefes.

**Asesino en serie:** para su consideración como tal se establecen como requisitos básicos la comisión de al menos tres asesinatos, llevados a cabo en lugares y momentos diferentes. Ha de existir, por tanto, un período de enfriamiento emocional entre ellos.

El *período de enfriamiento emocional* es definido como el lapso de tiempo entre cada crimen durante el cual el asesino recupera su normalidad psíquica, constituyendo una de las fases de su ciclo emocional. Es su particularidad más significativa y distintiva.

Además de estos requisitos básicos, deben considerarse otras características típicas del asesino en serie que le diferencian de los otros homicidas múltiples ya vistos, tales como:

- La prevalencia de la elección de armas blancas, objetos contundentes o estrangulación manual para matar a sus víctimas, y que responde a una necesidad de tipo psicológico que le impele a sentir el contacto personal durante el asesinato.

- La selección de sus víctimas, en función de diferentes circunstancias, que son estudiadas en otro epígrafe.

- La práctica sistemática de actos con un fuerte significado psicológico y que constituyen la “*firma*” que individualiza al autor de los mismos.

- El control ejercido sobre la situación (elección del momento, del lugar, del modo). Los asesinos en masa e itinerantes pierden el control sobre el curso de los acontecimientos una vez que inician su acción. El asesino en serie es capaz de dominar las situaciones e incluso de “dirigir” en cierto modo el camino de la investigación.

Como es fácilmente apreciable, queda fuera de estas consideraciones algo que para el policía parece ser fundamental: el móvil del crimen. La exclusión de un factor tan importante no es casual. Con ella han tratado de evitarse errores producidos por una precipitada asignación de la motivación del crimen y que pueden suponer el fracaso de la investigación. Y es que una de las características que distingue al homicidio en serie de otros crímenes es, precisamente, que carecen de móvil aparente. La investigación especializada de estos peculiares delitos pretende, de hecho, establecer la auténtica motivación del criminal mediante el estudio de los actos por él realizados. Por lo tanto, no puede clasificarse un crimen por su móvil hasta que éste sea conocido. Y el campo de las motivaciones del asesino en serie presenta todavía muchas zonas oscuras, aunque se tratará de ello más adelante.

A pesar de lo anterior, se han presentado diversas definiciones y clasificaciones del asesinato en serie, algunas de ellas basadas en el móvil. Para Bourgoin (1.993), el asesino en serie actúa movido exclusivamente por sus instintos sexuales, quedando fuera de su definición terroristas, asesinos

profesionales o líderes políticos cuyas motivaciones para el crimen son el fanatismo, el dinero, o la política.

Esta visión reduccionista del fenómeno, que en un principio era firmemente sostenida por el mismo F.B.I., se vio desfasada por ulteriores investigaciones que han puesto al descubierto la complejidad de los mecanismos mentales del homicida serial y en consecuencia de sus motivaciones para el crimen.

El concepto de asesino en serie, eminentemente operativo, es por tanto ajeno a consideraciones criminológicas sujetas a diversas interpretaciones y trata de situar el crimen en un contexto práctico, tratando de evitar confundir a los investigadores policiales con términos y definiciones con los que no están familiarizados. Por esta misma razón, es universalmente aceptada la clasificación que divide a su vez a los asesinos en serie en tres únicas categorías, a pesar de que se han desarrollado diversas taxonomías que han demostrado su utilidad:

- *Asesino organizado*: El concepto hace referencia al grado de organización del comportamiento del individuo manifestado en la escena del crimen. Es aquel que planea y lleva a cabo sus crímenes de modo consciente, premeditado. Cada crimen es para él la materialización de una fantasía que ha madurado en su imaginación durante largo tiempo, dándole forma y perfeccionándolo continuamente mediante un proceso de retroalimentación. Los asesinos organizados se identifican claramente con personas que padecen un trastorno psicopático, habitualmente en conjunción con otros trastornos sexuales como el Trastorno Sádico de Personalidad (T.S.P.), con el que correlaciona en alto grado. Constituyen el grupo más importante tanto cuantitativa como cualitativamente: estadísticamente, las tres cuartas partes de los asesinos seriales identificados pertenecen a este tipo; y su número de víctimas es mucho más elevado que el de los otros grupos.

- *Asesino desorganizado*: Constituye la otra cara de la moneda del crimen en serie. Estos homicidas perpetran sus acciones de forma impulsiva y totalmente improvisada. No tienen clara conciencia de sus actos, que son guiados por agudos trastornos mentales que dictan sus impulsos. Son enfermos mentales, psicóticos maniaco-depresivos y esquizofrénicos paranoides que sufren delirios (generalmente de tipo mesiánico o de persecución). Sus crímenes se caracterizan por su extrema violencia, y habitualmente son más fácilmente identificados y detenidos, por lo que sus carreras criminales son más cortas.

- *Asesino mixto*: En esta categoría se incluyen homicidas que muestran características pertenecientes a los dos grupos anteriores. Constituyen un reducido grupo, pero por su propia especificidad y lo abigarrado de sus comportamientos suelen ser aquellos cuya identificación y captura resulta más difícil, llegando a tener largas carreras criminales en muchas ocasiones.

Cada tipología tiene sus particularidades y características perfectamente descritas y comprobadas, por lo que su utilidad radica en que, una vez determinado el grupo al que corresponde el criminal buscado, se conocen de antemano cierto número de detalles sobre su personalidad, aspecto físico y pautas de conducta que muy probablemente poseerá y que serán de gran ayuda para la investigación.

El F.B.I., para su mejor identificación, esquematizó comparativamente aquellos rasgos de conducta típicos de los asesinos organizados y desorganizados, que se muestran en el cuadro siguiente:

| ASESINO ORGANIZADO                            | ASESINO DESORGANIZADO                     |
|-----------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Con antecedentes policiales                   | Con antecedentes policiales/psiquiátricos |
| Competente socialmente                        | Graves dificultades de relación social    |
| Antecedentes de violencia crimen              | Conducta peligrosa anunciadora del        |
| Puede actuar con cómplices                    | Actúa siempre en solitario                |
| Habla con la víctima                          | No habla con la víctima                   |
| Puede torturarla ante-mortem                  | Raramente torturas preliminares           |
| Usa el arma que porta                         | Usa el arma que encuentra                 |
| Domina con habilidad a la víctima controlarla | Ataque sorpresivo y brutal para           |
| Puede ocultar el cadáver                      | Abandona el cadáver sin precauciones      |
| Huye del lugar del crimen                     | En ocasiones permanece en el lugar        |
| Suicidio post-crimen infrecuente              | Suicidio post-crimen frecuente            |
| Intenta evitar su detención                   | Se despreocupa de su captura              |
| Gran nº víctimas en largo tiempo              | Múltiples víctimas en poco tiempo         |
| Sabe y conoce lo que hace                     | No tiene conciencia de sus actos          |

Como ya se ha dicho, existen numerosas clasificaciones, si bien en este estudio se mencionará únicamente aquella que el autor considera que puede resultar de utilidad al modelo metodológico de investigación planteado, y que no es otra que la desarrollada por Holmes y Holmes, que clasifica a los asesinos en serie en cuatro categorías básicas, cada una de ellos caracterizada por patrones de conducta determinados basados en el análisis de todos los indicadores analizados en el proceso de investigación que más adelante se expondrá. Las referidas categorías son las siguientes:

*El tipo visionario:* Coincide con una personalidad psicótica, generalmente esquizofrénico paranoide, que actúa bajo el influjo de las alucinaciones visuales o acústicas que lo atormentan y lo empujan al asesinato. Es del tipo desorganizado, por lo que su actuación es

imprevisible, espontánea, y generalmente muy violenta. Se involucra con los cuerpos de sus víctimas.

*El tipo orientado a una misión:* Al contrario de lo que pueda parecer, no es un psicótico puro. Siente una necesidad consciente de destruir a un grupo, tipo o sector social de cualquier clase (puede ser un grupo étnico o racial, prostitutas, etc.), guiado por alguna razón de tipo personal. Tiene un alto grado de contacto con la realidad y está perfectamente integrado en la sociedad. Toma la decisión de matar conscientemente, al igual que es capaz de elaborar un plan de acción. Es claramente organizado y suele involucrarse poco en actos con sus víctimas.

*El tipo hedonista:* Busca, como su propio nombre indica, satisfacción personal a toda costa. Esta satisfacción puede ser sexual, emocional o física, dando así lugar a tres subtipos:

El asesino lujurioso, cuya motivación principal es la gratificación sexual perversa, para lo que necesita involucrarse en gran medida con sus víctimas, apareciendo la ritualización de sus actos. Establece una relación inseparable entre violencia personal y gratificación sexual. Para ellos, la muerte es una experiencia sexual y erotizada. A diferencia de los tipos anteriores, estos asesinos emplean su tiempo en los crímenes, para así satisfacer plenamente sus instintos sexuales. Los crímenes incluyen antropofagia, desmembramiento, necrofilia, tortura, mutilación, actos de humillación y dominación, etc. Muestra elevados rasgos psicopáticos, con fuerte tendencia al sadismo. Muy organizado.

El asesino buscador de emociones es aquel que ha establecido una conexión mental entre la satisfacción física y la violencia. Es un depredador incansable que necesita las sensaciones que proporciona la caza humana para seguir viviendo. Para ello, ha de mantener vivas a sus víctimas el mayor tiempo posible, por lo que se involucrará enormemente en todo el proceso: acecho, secuestro y ataque. Sin embargo, una vez muerta, la víctima pierde todo interés. Este tipo de asesino es también un psicópata inteligente y organizado.

El asesino orientado al confort no tiene la gratificación sexual como motivo primario y busca mantener el adecuado equilibrio físico y emocional conjugando el asesinato y su fantasía previa con la obtención de beneficios económicos. Comúnmente, asesinan a personas con las que tienen algún tipo de relación. Las mujeres suelen pertenecer a esta clase. Es un psicópata controlado, que matará cuando se sienta seguro al hacerlo y lo considere necesario. Algunos expertos incluyen en esta categoría a los asesinos a sueldo, siendo opinión del autor que el móvil económico no es suficiente para la consideración de asesino en serie, debiendo existir algún otro motivo subyacente relacionado.

*El tipo orientado al poder y control:* Es aquel que juega a ser Dios: necesita sentir el más absoluto dominio sobre sus víctimas, lo que constituye su fuente de placer, expresado en la total disposición sobre sus vidas. Tiene una intensa vida interior plena de fantasías de muerte, que le llevará a

involucrarse en todo tipo de actos con sus víctimas. Es también un psicópata organizado que domina todas las fases del crimen. A pesar de su parecido con el tipo "lujurioso" se diferencia de él en la sofisticación de los actos preparatorios y los medios empleados para dominar a sus víctimas. Estos asesinos prefieren el estrangulamiento manual al empleo de cualquier tipo de armas

## VIOLADORES SISTEMÁTICOS: CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN

Por violador sistemático o en serie ha de entenderse aquel delincuente que, al igual que el asesino en serie, comete tres o más agresiones sexuales en distintos momentos y lugares, siendo sus víctimas mayoritariamente seleccionadas en función de diversas circunstancias. También en este tipo de delincuente es definitorio el período de enfriamiento emocional entre cada acto criminal, siempre motivado por necesidades psicológicas.

Es importante señalar que en este tipo de delitos, contrariamente a lo que vulgarmente se cree, la satisfacción sexual fisiológica no es el motivo que impele a la comisión del delito. Antes bien, el sexo es utilizado por el agresor como arma para la satisfacción de sus pulsiones psicológicas, que en pocas ocasiones tienen un componente puramente sexual. En la inmensa mayoría de los casos, la agresión tiene mucho que ver con la satisfacción de deseos de poder y control, humillación, ira desplazada o compensación de la autoestima del delincuente. Precisamente en torno a estos impulsos giran la mayoría de las clasificaciones o tipologías que de este tipo criminal se han elaborado (Groth, Cohen, Carter, Prentky y Burgess, y otros). En este sentido, la clasificación más utilizada policialmente por su sencillez y operatividad es la desarrollada por Holmes (1989) que distingue cuatro tipos básicos de violador en serie, cada uno de ellos asociado a distintos rasgos de conducta y personalidad de indudable interés para la investigación policial operativa. Estos tipos son:

**Violador de afirmación de poder:** Es el menos violento de los violadores seriales, así como el menos competente desde el punto de vista social. De un bajo nivel académico, tiende a permanecer soltero y a vivir con sus padres. Tiene pocos amigos, sin pareja sexual y usualmente es una persona pasiva, poco atlético. Suele visitar las tiendas donde se vende material pornográfico, y puede presentar otras desviaciones sexuales como travestismo, exhibicionismo, fetichismo o voyeurismo. Por lo que respecta al proceso de violación, la motivación es básicamente sexual, buscando elevar su autoestima: él se percibe como un perdedor. El control de otro ser humano le sirve para creer que es una persona importante. Por esta razón, solo empleará la fuerza necesaria para dominar a su víctima. Su agresión sexual es una materialización de sus fantasías, de ahí que opere bajo la idea

de que sus víctimas realmente disfrutaran de la relación sexual, razón por la que puede conservar un diario de asaltos. Estos continuarán periódicamente hasta que sea atrapado.

**Violador por venganza:** Quiere desquitarse, mediante su agresión, de todas las injusticias, reales o imaginarias, que ha padecido en su vida. Aunque es considerado socialmente competente, su infancia ha sido difícil, con sucesos habituales de malos tratos, divorcio de los padres, y diversas experiencias de residir con familias acogedoras y padres adoptivos. Su percepción de sí mismo es la de “macho” y atlético, suele estar casado, y es descrito por sus amigos como impulsivo y violento. En general, la violación es el resultado de una discusión anterior con una mujer significativa en su vida, como su madre o esposa, produciéndose de forma impremeditada y con el fin de dañar a la víctima. En efecto, el violador por venganza puede llegar hasta el asesinato; empleará cualquier arma que esté a su disposición, y exigirá de su víctima (a la que pretende aterrorizar) cualquier vejación y humillación. Los asaltos pueden sucederse cada seis meses o un año.

**Violador depredador:** Intenta expresar en su agresión su virilidad y masculinidad. Experimenta un sentimiento de superioridad simplemente porque es un hombre; está legitimado para violar (“esa es la forma correcta de tratar a las mujeres”). Su infancia es similar a la del violador por venganza, pero su vida doméstica actual es más tormentosa que la de éste. Le gusta vestir de forma llamativa, y frecuenta bares de encuentros. La víctima suele estar “en el sitio equivocado en el momento equivocado”; es una víctima de oportunidad. Empleará la violencia que sea necesaria para dominarla, y la someterá a múltiples asaltos. La agresión es un acto de depredación, y no se preocupa por ocultar su identidad. La violencia puede incrementarse en violaciones subsiguientes, llegando a planear ciertos aspectos de las mismas, como el ir provisto de un arma.

**Violador sádico:** Es el más peligroso de todos. El propósito de la violación es la expresión de sus fantasías agresivas o sexuales. Tiene el propósito de dañar a sus víctimas tanto física como psicológicamente. Muchos de ellos tienen personalidades antisociales y son bastante agresivos en su vida diaria, especialmente cuando son criticados o resultan obstaculizados en su búsqueda de satisfacción personal. Su infancia ha sido difícil, con abusos físicos. En la infancia-adolescencia manifiesta ya problemas sexuales, como excesiva masturbación y voyeurismo. En su edad adulta, suele estar casado y ostentar una posición de clase media, teniendo el respeto de sus vecinos. Se trata de una persona dotada de una inteligencia normal, que planea sus asaltos, difícil de apresar. Su agresión está dirigida a disfrutar horrorizando a la víctima, de ahí que utilice parafernalia variada y un ritual en su ejecución. Generalmente su violencia irá incrementándose, llegando probablemente a matar a sus víctimas, convirtiéndose en un asesino en serie. La periodicidad de sus ataques no está establecida, su perfil es el de un psicópata; y dependerá de su empleo de drogas, los planes que establezca, etc.



## CAUSAS Y MOTIVOS DEL CRIMEN EN SERIE

Conocer las causas que conducen al crimen en serie y los motivos que impulsan a los delincuentes constituye una prioridad esencial para la investigación de los hechos por ellos cometidos. Desgraciadamente, en la actualidad esto también es una incógnita científica, puesto que nadie hasta la fecha ha podido determinar con precisión, y menos aún demostrar, cuáles son las causas de este fenómeno criminológico. No obstante, en los últimos años se han producido grandes avances científicos que han contribuido a arrojar alguna luz sobre la cuestión. De modo sucinto se describen seguidamente las teorías e hipótesis más plausibles, aportadas desde diversos campos de conocimiento.

### PSICOPATÍA Y PSICOSIS: ORGANIZACIÓN VS. DESORGANIZACIÓN

Pero antes es preciso hacer una categorización conceptual que resulta de utilidad para la exposición: considerar equivalentes los términos *organizado* y *desorganizado* a los de *psicopatía* y *psicosis*. Como ya se ha visto, para su estudio e investigación se divide a los asesinos y violadores en serie en organizados y desorganizados. Esta clasificación está basada en el hecho de que los autores de estos delitos pueden ser categorizados, casi sin excepción, como psicópatas o psicóticos. Dado que es frecuente la confusión entre ambos conceptos, parece oportuno definirlos someramente.

Así, podemos decir que los psicóticos son auténticos enfermos mentales, siendo su trastorno de etiología psíquica u orgánica. Característicos del mismo son: desorganización profunda de la personalidad, alteración del juicio crítico y de la relación con la realidad, trastornos del pensamiento, ideas y construcciones delirantes y perturbaciones de la sensorio-percepción; cuadro que nada tiene que ver con la psicopatía.

Los trastornos de personalidad surgen en personas psíquicamente normales y se diferencian de la enfermedad mental en tres aspectos básicos:

- Son estables temporalmente: Tienen una continuidad en el tiempo y en el grado de intensidad, al contrario de lo que sucede con la enfermedad mental, que muchas veces cursa con períodos de crisis.
- Refleja alteraciones más globales con síntomas más inespecíficos.
- Son egosintónicos, no son subjetivamente percibidos como molestos.

Esto tiene importantes implicaciones en casos de crímenes violentos sobre todo a nivel judicial, puesto que si tradicionalmente el psicótico diagnosticado es considerado inimputable al encajar su enfermedad dentro de las eximentes previstas por nuestro Código Penal, la jurisprudencia viene considerando justamente lo contrario para el psicópata, al que en la mayoría de las ocasiones se le considera responsable de sus actos al entender que

no pierde el contacto con la realidad, diferencia perfectamente el bien del mal y posee lucidez y dominio de su voluntad.

Respecto a las causas del crimen en serie en el caso de sujetos afectados por una psicosis, la comunidad científica está de acuerdo en atribuir la causa de su comportamiento a las manifestaciones de la enfermedad padecida (generalmente una esquizofrenia paranoide, cuyos delirios les llevan al asesinato), y los motivos que aducen estos asesinos son producto de su propia enfermedad: en muchas ocasiones, sus delirios, que cursan con alucinaciones visuales y auditivas, les empujan a matar por cualquier absurda razón.

### **LA PSICOPATÍA O TRASTORNO ANTISOCIAL DE LA PERSONALIDAD:**

Interesa mucho más conocer las características y posibles causas de la psicopatía, principalmente porque las dos terceras partes de los asesinos en serie conocidos son psicópatas, y constituyen además el grupo más peligroso. Desgraciadamente, no hay en este caso un acuerdo pacífico entre la comunidad científica, y buena prueba de la incógnita científica que todavía hoy supone el psicópata es el hecho de que, para empezar, ni siquiera existe consenso acerca del concepto. La ciencia empezó a interesarse por la cuestión hace más de doscientos años, y desde entonces, han sido muchas las definiciones o acepciones que del término se han ofrecido, dependiendo del campo científico e incluso ideológico desde el que se han formulado. A mí personalmente, me parece correcta por su “neutralidad” la siguiente definición: *“Trastorno psíquico que se caracteriza por deficiencia de control de las emociones e impulsos, insuficiencia de adaptación a las normas morales, asociabilidad y tendencia a la actuación y a las conductas antisociales”* (Diccionario médico Salvat-Masson, 3ª edición, 1990).

En cierto modo, esta es una reformulación de la definición del concepto de “locura moral” que ofreció a mediados del siglo XIX el psiquiatra inglés Pritchard, quien siguiendo los pasos de Philippe Pinel fue uno de los pioneros en el estudio de este fenómeno, junto con Kraepelin (que introdujo el término “personalidad psicopática” por primera vez en 1903) y Kurt Schneider, cuya tipología de personalidades psicopáticas es ya clásica.

El término “sociópata”, introducido por la escuela americana (de clara orientación ambientalista como se deduce a simple vista), puede decirse que es equivalente al de psicópata, y fue adoptado por la todopoderosa Sociedad Psiquiátrica Americana hasta 1.980, año en que adoptó la terminología de “Trastorno Antisocial de la Personalidad” para referirse al fenómeno y que perdura en la actualidad, siendo ésta la acepción utilizada en el D.S.M., manual de referencia para todos los profesionales de la psiquiatría y la psicología.

Pero esta acepción tampoco convence a algunos, que la cuestionan porque la generalidad del constructo (que más adelante veremos) supone para ellos que aquel sea sinónimo de delincuente habitual. Y no todos los psicópatas son delincuentes habituales, aducen los críticos no sin razón.

No me extenderé más en este aspecto, puesto que coincido plenamente con Sutherland y Cressey cuando dicen que “existen tantas descripciones que cualquier criminal podría ser psicópata según la teoría o clasificación utilizada”.

Aunque para aproximarnos a la comprensión de su comportamiento no tiene importancia la palabra que utilicemos para definir a estos personajes, sí que es importante tener una idea clara del concepto de su trastorno.

El estudio y la descripción de la psicopatía han sido abordados tradicionalmente desde un punto de vista psicosocial. Y ha sido así porque como muy bien dice Garrido Genovés, se trata, ante todo, de **una condición relacional**, un cuadro que se manifiesta en una especial forma de relacionarse con los demás. Veamos ahora cómo son definidos los psicópatas por la psiquiatría:

El *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*, más conocido por su acrónimo D.S.M., identifica como característica esencial del trastorno antisocial de personalidad un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás, con un comienzo temprano (en la infancia o al principio de la adolescencia) y una continuidad en la edad adulta. Recoge, como manifestaciones de este trastorno, algunos aspectos esenciales de su conducta utilizados para el diagnóstico.

Esta descripción del trastorno es duramente criticada porque encorseta el diagnóstico en conductas antisociales y delictivas, obviando otros rasgos de personalidad perfectamente definidos.

Siguiendo a Garrido Genovés, estos rasgos se dividen, para su concreción, en dos grandes áreas: *emocional/interpersonal* y *estilo de vida*. Veamos ambas sucintamente.

El **área emocional/interpersonal** se caracteriza por:

- *Locuacidad y encanto superficial*: Los psicópatas son en muchos casos personas que despiertan simpatía, que tienen lo que se llama “don de gentes”. Son capaces de hablar con convicción de cualquier tema, aunque carezcan de preparación alguna sobre el mismo.

- *Egocentrismo y vanidad desmesurada*: Se tienen como seres superiores al resto, con una hipervaloración de sí mismos que les lleva a no sentir la más mínima preocupación por sus semejantes, a regirse por sus propias normas y despreciar e ignorar las escalas de valores socialmente imperantes, que “no son para ellos”; les lleva incluso a creerse impunes.

- *Desafecto emocional*: Carecen de sentimientos, son incapaces de sentir cualquier emoción (tales como la culpa, el arrepentimiento, el

remordimiento, la ansiedad o el miedo), lo que supone la ausencia de cualquier freno emocional para su comportamiento. Pueden actuar conociendo las consecuencias pero sin que éstas les importen. No comprenden ni aprecian los sentimientos ajenos ni les interesa. Sus relaciones humanas están basadas en el utilitarismo más puro.

- *Mentiroso y manipulador*: Son auténticos maestros del arte del engaño, con una especial habilidad para detectar los puntos débiles de los demás y aprovecharse de ellos.

- *Hedonismo exacerbado*: Para el psicópata, la satisfacción inmediata de sus necesidades se convierte en algo vital, que prima sobre cualquier otra circunstancia. No dudarán en pasar por encima de personas, leyes, códigos morales, para conseguir lo que buscan. Aplican su propia escala de valores ajustada a su conveniencia, dejando cualesquiera otra para el resto de los mortales.

- *Afán de notoriedad*: Este rasgo se relaciona íntimamente con el de hedonismo y vanidad desmesurada mencionados. Muchos de ellos sienten la necesidad de destacar, de demostrar al mundo su superioridad, eligiendo para ello en ocasiones el camino de la violencia.

- *Percepción distorsionada de la vida*: Algunas investigaciones han puesto de manifiesto que los psicópatas tienen esencialmente una concepción reduccionista de la vida y el mundo, que perciben en términos de blanco o negro, sin puntos intermedios. Uno tiene razón o no la tiene. Matas o mueres.

En cuanto a los **aspectos del estilo de vida** destacan:

- *Impulsividad*: Al no importarles las consecuencias de sus actos, los psicópatas en muchas ocasiones no piensan, simplemente actúan buscando la satisfacción inmediata de sus deseos.

- *Deficiente control de la conducta*: No controlan adecuadamente su temperamento, carecen de mecanismos inhibidores de la conducta violenta. Su reactividad a cualquier tipo de representación de la autoridad, a las provocaciones e insultos o simplemente a las dificultades cotidianas, puede provocar accesos incontrolados de furia o enojo de diferente duración e intensidad, pero generalmente desproporcionados.

- *Necesidad de excitación continuada*: El aburrimiento es un enemigo natural del psicópata, que parece sentir la necesidad de experimentar continuamente nuevas sensaciones, lo que en muchas ocasiones les lleva a las drogas y a un estilo de vida itinerante e inestable.

- *Irresponsabilidad e incapacidad para cumplir compromisos*: Para ellos, los conceptos de responsabilidad y compromiso carecen de sentido. Si acaso, pueden utilizar los compromisos para satisfacer, como siempre, sus fines inmediatos, pero sin demostrar intención alguna de cumplirlos una vez satisfechos sus deseos. El matrimonio y la familia son para ellos medios de financiación, lugares para descansar de vez en cuando mediante el

abuso de las personas que le rodean. Los compromisos con el sistema judicial, con el que frecuentemente terminan tratando, son para ellos inexistentes.

- *Manifestaciones tempranas de conducta asocial*: Todos los rasgos que hemos enumerado tienen su traducción en un comportamiento cuando menos asocial, si no claramente violento, ya en la infancia. Se han detectado tres claros signos indicadores de la psicopatía violenta en la infancia: la crueldad con los animales, el incendiarismo y la eneuresis se encuentran en la biografía de gran número de psicópatas violentos. Todas estas manifestaciones tempranas de conducta asocial se asientan y refuerzan en la edad adulta, construyendo así el perfil típico del comportamiento psicopático.

Y de las causas de estos comportamientos que hemos descrito hablaremos ahora. Desde hace dos siglos científicos, psiquiatras, psicólogos y criminólogos se han dedicado con empeño a la búsqueda de respuestas para el comportamiento violento en general y del psicópata en particular. Cada rama de la ciencia ha aportado variadas teorías explicativas del fenómeno, algunas curiosas, otras disparatadas, la mayoría razonadas y discutidas con pasión. Repasemos algunas de ellas.

## TEORÍAS BIOLÓGICAS DE LA CONDUCTA VIOLENTA

La ciencia médica ha aportado desde el campo de la Biología y la Neurología algunas posibles explicaciones al comportamiento violento del psicópata.

### *La química de la violencia*

Así, algunos estudios apuntan a la ***influencia de alteraciones de diferentes sustancias químicas, neurotransmisores y neuromoduladores*** tales como las catecolaminas, acetilcolina, vasopresina y serotonina en la producción de la conducta agresiva, al estimar que estas sustancias son primordiales para la regulación de la agresión en animales y seres humanos. Especialmente estudiada ha sido la *serotonina*, que interviene directamente en la transmisión de impulsos eléctricos entre las neuronas.

Algunos estudios realizados con delincuentes violentos (es clásico el realizado en Finlandia en 1989) han detectado en ellos bajos niveles de serotonina, lo que afectaría a funciones vitales como el control de los instintos y las emociones y en consecuencia provocar una predisposición a la conducta incontrolable y violenta.

Estos bajos niveles de serotonina (de los que existen indicios de su origen genético) están relacionados a su vez con *fallos en algunos receptores cerebrales* encargados de controlar la velocidad de transmisión de los impulsos nerviosos.



### *Alteraciones neurofisiológicas*

Otros estudios apuntan al **bajo nivel de excitación cortical** detectado mediante electroencefalograma en los psicópatas, como el origen de su necesidad de búsqueda de excitación y propensión al aburrimiento, factores que pueden conducir al crimen violento. Distintos estudios e investigaciones, especialmente las llevadas a cabo por el Dr. R. Hare, indican que esta disfunción también podría estar en la raíz de la aparente incapacidad del sujeto psicópata para comprender y expresar el significado emocional de hechos y experiencias, con todas las implicaciones que ello tendría para explicar los crímenes que hemos analizado.

También se investiga la **disfunción en la corteza frontal ventromedial y dorsolateral**, encargadas de la integración cognitivo-afectiva del comportamiento y de inhibición de la respuesta respectivamente, y los problemas de comunicación de estas áreas con otras regiones del cerebro (Hare); lo que explicaría la debilidad de los “frenos emocionales” del comportamiento y su inevitable correlato con la conducta agresiva.

El Dr. Hare apunta la posibilidad de que estas anomalías estuvieran relacionadas con el funcionamiento deficiente de algunos neurotransmisores.

En la actualidad, una prometedora vía de investigación la proporcionan los progresos en las técnicas de neuroimagen, que permiten estudiar mediante su visualización la actividad cerebral. El Dr. Adrian Raine lleva varios años estudiando psicópatas violentos con estas técnicas en los Estados Unidos, y ha llegado a algunas conclusiones interesantes. Este investigador encontró que los cerebros de los asesinos analizados eran funcionalmente diferentes a los del grupo control de personas normales. Indica que las **múltiples deficiencias detectadas en diversas regiones cerebrales** tales como una baja actividad de la corteza prefrontal, funcionamiento anómalo del giro angular izquierdo, el cuerpo calloso y la región subcortical, contribuyen directamente a la aparición de la violencia al constituir estructuras claves para el comportamiento: aspectos tales como la incapacidad de respuesta anticipada (que puede llevar a la impulsividad e irresponsabilidad), el condicionamiento del miedo (los psicópatas no lo tienen o en mucha menor medida) y la regulación de la activación (tener una menor actividad del S.N.C. puede implicar esa búsqueda constante de excitación).

Los estudios con neuroimágenes están ayudando a comprender mejor el comportamiento aparentemente contradictorio que guía a los asesinos en serie y del que hablamos antes, ya que los casos estudiados han evidenciado que los cerebros de los asesinos en serie analizados no presentaban una baja tasa de actividad en la corteza prefrontal (en la que, recordemos, radica la capacidad de planificación) pero por el contrario presentan más altas tasas de actividad en las estructuras subcorticales.

Otro de los posibles factores del comportamiento violento que se ha relacionado con las alteraciones neurológicas ha sido **la influencia de la nutrición materna en el cerebro del feto** (Grisolía, 1999). Al parecer,



circunstancias tales como un parto dificultoso, peso reducido del niño o inadecuado de la madre, pueden contribuir a la aparición de conductas antisociales. Existen estudios que han investigado la frecuencia de aparición de estas conductas entre niños holandeses durante el período de carestía posterior a la segunda guerra mundial, que apuntan a la malnutrición materna durante los primeros meses de embarazo como causa del considerable aumento de la frecuencia de hijos con comportamiento antisocial en el período de tiempo estudiado.

### TEORÍAS GENÉTICAS DE LA VIOLENCIA: EL CRIMEN COMO DESTINO

La genética también se ha ocupado de explicar el comportamiento violento. La posible influencia genética manifestada a través de la herencia se ha investigado exhaustivamente desde diversas perspectivas, que abarcan desde los **estudios de gemelos y adopción** hasta la investigación de las **malformaciones cromosómicas**, entre ellas el famoso y cuestionado “cromosoma asesino”.

Algunas de estas investigaciones han sido duramente criticadas metodológicamente, y sus conclusiones se han visto sometidas a exhaustivos análisis, al ver en ellas serios peligros. La evidencia puesta de manifiesto por diversos estudios de gemelos que ponía en tela de juicio el determinismo social propugnado por el conductismo y el temor al resurgimiento del movimiento eugenésico han frenado durante años el progreso en este campo científico.

Pero especialmente en las dos últimas décadas, con los espectaculares avances realizados en el estudio del código genético han surgido con fuerza nuevas investigaciones cuyo objetivo ha sido el de intentar hallar algún gen específico relacionado con la conducta agresiva. Hasta el momento ninguno de ellos ha tenido éxito y todos han sido, como ya es norma en el campo de la genética conductual, durísimamente criticados: se aduce que la búsqueda de un único gen responsable del comportamiento es una visión reduccionista; y se apunta la extrema dificultad de relacionar genes con un comportamiento que no tiene una definición científica sino social, puesto que conductas que en un determinado momento son consideradas violentas pueden, y de hecho ocurre, ser consideradas adecuadas y por tanto no violentas en otro contexto diferente.

Lo que sí parece indiscutible es que existen factores genéticos predisponentes a la violencia. Para apoyar esta tesis, se recurre con frecuencia a una estadística sobre la violencia en adolescentes según la cual el 7% de los jóvenes comete el 79% de los delitos violentos recurrentes; lo que implica que el ambiente no es un factor tan poderoso como se pretende, pues únicamente un pequeño porcentaje del segmento poblacional expuesto a condiciones ambientales adversas (pobreza, racismo, opresión) cae en el crimen violento.

## TEORÍAS PSICOSOCIALES:

Tanto la Psicología como las ciencias sociales han aportado numerosas contribuciones para explicar el comportamiento violento, que sería demasiado prolijo exponer aquí. De modo resumido, podríamos decir que el núcleo central de todas ellas se basa en la idea de que el medio, es decir, el ambiente social en el que se desarrolla la persona desde su nacimiento, tiene una poderosísima influencia en su comportamiento, y todavía más en el caso de las personas afectadas de psicopatía, con todas las carencias en habilidades sociales que les caracterizan. De este modo podría explicarse el preocupante aumento de la violencia en las sociedades desarrolladas, con deficientes prácticas de socialización y cuyos códigos morales están tan desvirtuados en algunos casos que incluso puede hablarse de avance imparable de la anomia. Algunos expertos manifiestan su temor creyendo que vamos hacia una “sociedad psicopática” que constituye un inmejorable caldo de cultivo para la conducta violenta.

Quiero hacer referencia aquí a algunas teorías sobre el comportamiento psicopático violento que me parecen interesantes.

Una de ellas es la que nos aporta la paleopsicología, que reconoce en las conductas violentas crónicas una **regresión filogenética del comportamiento**, es decir, idénticos patrones de actuación que los animales depredadores y que se resumen en tres palabras: acechar, atacar, matar. Esta regresión tendría su origen en las distintas disfunciones biológicas de las que hemos hablado antes, y que reducen o anulan por completo la capacidad para inhibir ciertos comportamientos, como hemos visto.

Hodge (1991) ve en el comportamiento del psicópata violento un **estado de adicción a la violencia**, muy relacionado con el desorden por síndrome de estrés postraumático. Este investigador, apoyándose en los datos que revelan la alta incidencia de malos tratos en la infancia sufridos por los psicópatas, relaciona estas historias de sufrimiento y violencia vividas por ellos con un proceso adictivo, manejando el argumento que enfatiza el papel de determinados estados de emoción subjetivos en vez de procesos bioquímicos o fisiológicos como sustratos del proceso adictivo.

Así, el psicópata víctima de repetidas situaciones de temor y violencia en su infancia, desarrolla una adicción a situaciones de este tipo.

Meloy (1988) formuló su hipótesis de lo que denominó **estado reptiliano**. Para él, el comportamiento violento del psicópata es explicado utilizando la analogía entre sus estructuras biológico-cerebrales y las de los reptiles, que a diferencia de los mamíferos no cuentan con un sistema límbico lo suficientemente desarrollado como para permitir una vida afectiva. Además de éste, observó otro interesante paralelismo entre reptiles y psicópatas: los primeros son incapaces de acumular comida para hacer frente a períodos de escasez, es decir, carecen de la capacidad de anticipar consecuencias, al igual que los segundos. Para Meloy, el estado mental del

psicópata no responde a una constelación de rasgos caracterológicos, sino a un estado psicobiológico funcional predisponente.

Walters (1990) ha elaborado una intrincada teoría del comportamiento violento, denominada **modelo de Walters**, basada en la interacción múltiple de cuatro factores: condiciones, elección, cognición y conducta; constructo teórico que algunos autores han elogiado como valioso para interpretar una conducta típica del psicópata violento como es el asesinato en serie, pero que a mi juicio carece de aplicación práctica por su excesiva complejidad.

Llegados a este punto, probablemente estemos más confusos que al principio, cuando nos planteamos la pregunta aparentemente simple de ¿cual es la causa de la conducta violenta del psicópata? Tenemos ante nosotros un amplísimo espectro de opciones, de las que solamente hemos examinado algunas. Pero hay afortunadamente un punto de luz en esta oscuridad: lo que está claro es que el comportamiento violento del psicópata no es producto de una única causa, sino de la interacción de un conjunto de factores cuyo papel, importancia y consecuencias en el resultado final (la violencia) está todavía por determinar. Parafraseando a Mednick (1995), puede decirse que el psicópata violento ha de tener “mano de póquer”, ha de tener todas las cartas (factores) necesarias para ser un criminal violento: predisposición genética, alteraciones neurofisiológicas, déficit cognoscitivo en habilidades sociales, etc.

## MOTIVOS DEL CRIMEN EN SERIE

Las motivaciones para el crimen en serie son todavía oscuras; aún existen muchas sombras en la investigación de estas conductas. Pero lo que sí parece evidente es que no tienen un único componente o móvil puramente sexual. Hay, al menos, otros dos de capital importancia y que son típicos del psicópata: la **necesidad de sentir poder y control** sobre sus víctimas y la **sensación de vitalidad**. Estas tres motivaciones están en íntima conexión con rasgos de la personalidad psicopática que ya hemos mencionado. Recordemos su exacerbado hedonismo: necesitan satisfacer sus impulsos sexuales (sean cuales sean) y lo hacen, utilizando para ello los medios e instrumentos necesarios. En ocasiones, los actos de algunos asesinos en serie parecen tan esperpénticos y surrealistas que cuesta trabajo creer que los hayan cometido personas en su sano juicio, pero así es.

Recordemos también la percepción de sí mismos como seres superiores: ¿qué mejor modo de demostrarlo que teniendo el poder de decidir sobre la vida y la muerte, de pasar de víctima impotente a asesino omnipotente? La desfachatez y el descaro con que algunos asesinos en serie cometen sus crímenes y que tanto sorprende a veces no son otra cosa que la manifestación de su sentimiento de impunidad que les otorga su supuesta superioridad. O su necesidad de excitación continuada: muchos asesinos en serie han descrito el acto de matar como el mejor modo de

sentirse “vivo”, como una experiencia sensorial mejor que todas las drogas que han probado y con mayor poder adictivo, de tal modo que la mayoría de ellos reconocen abiertamente que volverían a matar en cuanto tuvieran oportunidad de hacerlo. Sin embargo, y a pesar de la aparente monstruosidad de estos criminales, han llegado a ser conocidos como “los chicos de al lado”, en alusión al fenómeno que supone su perfecto camuflaje social: “¿como es posible que mi vecino, o mi amigo, o mi tendero, haya matado a veinte personas? es imposible, deben estar equivocados,... ¡si es tan simpático y amable!” es un comentario repetido multitud de veces en boca de las personas que conocían al asesino.

Adicionalmente, algunos asesinos en serie han manifestado también otras motivaciones para sus actos. Con el fin de intentar comprenderlas, es conveniente analizar antes algunas características típicas de la conducta violenta del psicópata y que guardan una estrecha relación con los rasgos de personalidad que se han visto en líneas anteriores:

Generalmente tiene un **carácter depredador**: Para el psicópata violento, sus víctimas son meras presas a su alcance, útiles para su satisfacción. El mundo se divide en cazadores supervivientes y sus presas. Sus víctimas no son personas, el ser humano se “cosifica”, se transforma en un objeto y sus sentimientos traen sin cuidado alguno al depredador. Esto es especialmente evidente en los casos más extremos de violencia psicopática, el asesinato y la violación en serie.

Es en muchas ocasiones **irracional, desproporcionada e inesperada**: Puede surgir súbitamente, sin un propósito real, o como respuesta a cualquier situación, por nimia que ésta sea, que incomode al psicópata.

Es **despiadada y de una crueldad inusitada**: Sus crímenes son cometidos en muchas ocasiones de forma instrumental y metódica, de modo directo y sin complicaciones. Sangrientos asesinatos son cometidos fríamente, sin ningún sentimiento, llevados a cabo con una tranquilidad pasmosa, como si fuese algo carente de la menor importancia. Sus actos no tienen el color emocional que caracteriza la violencia de otras personas.

Es también **indiscriminada**, ya que cualquier persona puede ser su objetivo, sin importarle en absoluto cualquier circunstancia que pueda suponer indefensión de la víctima pero tampoco un peligro para el agresor.

Por último, **se manifiesta de múltiples formas e intensidad**: La violencia psicopática adopta las más variadas formas de expresión, pasando por cualquiera de los grados de violencia, tanto física como psíquica; desde la humillación y el daño psicológico más sutilmente infligidos hasta el asesinato más cruel y sádico.

Teniendo presentes estas características, pueden empezar a colegirse algunos motivos para estos comportamientos. Así, algunos crímenes absurdos son puramente **impulsivos**, propios de psicópatas primarios incapaces de controlar su agresividad ante la existencia de

estímulos que provoquen en ellos reacciones negativas. De este modo, el incidente más pequeño (una discusión de tráfico, un comentario contrario a su línea de pensamiento, incluso un gesto o una mirada malinterpretados) puede generar una respuesta tremendamente violenta.

Otro de los motivos que aducen ciertos asesinos en serie es algo tan banal como la **curiosidad**, en sus propias palabras “deseaba saber qué se sentía al matar a otra persona”. Esta razón para el asesinato está íntimamente ligada con la necesidad de excitación continuada de la que ya hemos hablado, esa continua búsqueda de emociones nuevas que es uno de los puntos de referencia de la vida del psicópata y que comienza a despuntar en la etapa adolescente, por lo que puede encontrarse en la base de sus carreras criminales.

En ocasiones, justifican sus delitos por su necesidad de **búsqueda de la fama**. Esta tendencia a delinquir para adquirir notoriedad, denominada **erostratismo** en recuerdo a Eróstrato (efesio que incendió el templo de Artemisa para inmortalizar su nombre), como ya hemos visto, también caracteriza a muchos psicópatas, que ven en la gran repercusión periodística de sus crímenes el vehículo perfecto para colmar sus ansias de vanidad.

Algunos crímenes son explicados por simple **hastío**. En estos casos, más que la satisfacción del deseo de sentir nuevas emociones se trasluce ese sentimiento de superioridad manifiesta tan característico del psicópata, y que le “autoriza” a decidir sobre la vida y la muerte en función de sus peculiares apetencias. En el espejo de estos asesinatos se refleja fielmente su imagen: son crueles, fríos, demostradores del nulo valor otorgado a la vida humana y del vacío emocional que padecen sus autores.

El asesino en serie es con seguridad un tipo especial de psicópata que en muchos casos tiene, además de un grado muy elevado del trastorno, una capacidad de autocontrol superior a la del resto de psicópatas y una increíble capacidad de adaptación al medio. Esto les permite conseguir sus fines una y otra vez, esquivando a veces durante muchos años a la policía, y les convierte en auténticos “parásitos sociales”, una plaga prácticamente indestructible con los medios de contención actuales; lo que sin duda alguna le vuelve especialmente letal y peligroso para la estructura social.

## EL CRIMEN EN SERIE, UN FENÓMENO DE DÍFICIL CUANTIFICACIÓN

A pesar del gran impacto que sobre la opinión pública tienen los casos conocidos y el fenómeno mediático que a partir de los años noventa ha supuesto la figura del “serial killer”, protagonista estelar de literalmente miles de novelas y películas algunas de las cuales han alcanzado enorme éxito, está fuertemente arraigada la creencia de que únicamente en los Estados



Unidos tienen en realidad ese problema. Muchas personas, y lo que es peor, organizaciones policiales, piensan ingenuamente que en sus países no hay criminales en serie o son casos excepcionales.

Creer que el asesino en serie es un producto típico de la sociedad norteamericana es un craso error. Es cierto que dicho país ostenta el triste record de serial killers conocidos, pero a ello ayudan diversas circunstancias. La primera de ellas es el hecho de que fue el primer país del mundo en identificar, estudiar y cuantificar el fenómeno. En consecuencia, sus organizaciones policiales son las mejor entrenadas para detectar estos casos y son las que cuentan además con mejores medios técnicos para ello. Además, la transparencia informativa y la libertad de prensa ha impedido la censura sobre este asunto que durante muchos años ha imperado en otros lugares del mundo (un ejemplo de ello: los sucesivos gobiernos de la extinta Unión Soviética negaban sistemáticamente la existencia de asesinatos en serie en su sociedad; mientras tanto, Andrei Chikatilo recorrió el país asesinando a más de cincuenta personas durante muchos años). Las autoridades norteamericanas aprendieron hace años que intentar ocultar o desvirtuar este fenómeno criminal no era el mejor modo de luchar contra él.

Los criminales en serie, como seres humanos que son, han estado siempre entre nosotros. La complejidad de sus comportamientos ha impedido que durante siglos fueran identificados como tales, atribuyéndose sus crímenes a una amplia variedad de causas. Mitos como los vampiros o los “hombres-lobo” no son más que interpretaciones ofrecidas desde la superstición y la ignorancia para explicar crímenes horrendos, en realidad cometidos muy probablemente por enfermos mentales, muchos de ellos auténticos asesinos en serie desorganizados, tal como se verá posteriormente. El vampirismo y la licantrópia (entendida aquí como el crimen sádico llevado a cabo con actos de canibalismo, desmembramiento o descuartizamiento del cadáver, atribuidos al apetito voraz del “hombre-lobo”) no son más que reflejos de un caótico estado mental, producto de graves alteraciones psíquicas, tales como la psicosis y especialmente la esquizofrenia paranoide, que caracterizan a este tipo de asesinos.

En épocas pretéritas, tiempos convulsos y terriblemente violentos carentes de códigos morales y sumergidos en continuas guerras, resultaba muy difícil distinguir, entre tanta violencia en ocasiones considerada legítima, las atrocidades cometidas por asesinos psicópatas y psicóticos. El poder omnipotente que han ejercido muchos tiranos y miembros de la nobleza a lo largo de la historia les dio soporte para el desarrollo de verdaderas carreras criminales. Suetonio, historiador y biógrafo romano, ofrece en su obra capital “*De vita Caesarum*”, un extenso catálogo de comportamientos claramente identificables hoy como típicos de un asesino en serie y que fueron norma en la vida de varios emperadores romanos. Pero no hace falta ahondar tanto en la historia criminal para buscar ejemplos: baste recordar la leyenda del famoso “Barba Azul” inspirada en la figura del militar Gilles de Rais, ejecutado en 1440 por la Inquisición acusado de herejía y brujería, a quien se le atribuyen la tortura, violación y asesinato de más de doscientas



personas, principalmente niños. El gran Alejandro Dumas, en su obra “*Crímenes célebres*” también nos ofrece un buen repertorio de conductas criminales características del asesino en serie. Y cómo no mencionar la figura del tristemente célebre “Jack el Destripador”, quizá el primer homicida sistemático que se enfrentó a una fuerza policial organizada que ya contaba con métodos de investigación, que ciertamente no sirvieron de mucho. Si Scotland Yard hubiese contado con los conocimientos científicos sobre el fenómeno disponibles hoy, muy probablemente “Jack el Destripador” habría pasado a los anales de la historia criminal con nombre y apellidos.

Evidentemente, resultaba imposible valorar el fenómeno y cuantificarlo en tiempos en los que ni siquiera se había identificado. Pero incluso en la actualidad resulta difícil esta tarea, y ello se traduce en una visión reduccionista del asunto. Diversos factores impiden un exacto conocimiento del fenómeno, entre los que podríamos destacar los siguientes:

**La falta de unificación internacional de criterios acerca de la definición de asesino en serie.** Así, según los requisitos exigidos para tal consideración (número mínimo de víctimas, motivación, etc.) las cifras pueden sufrir drásticas oscilaciones, lo que tiene sin duda alguna un importantísimo reflejo estadístico, ocasionando enormes divergencias.

En íntima relación con el punto anterior, la **nula formación técnica de las fuerzas policiales** de muchos países, que les incapacita para identificar a este tipo de delincuentes y también a sus víctimas.

La **naturaleza de sus víctimas**, muchas de las cuales pertenecen a las capas más desfavorecidas de la sociedad (prostitutas, vagabundos, inmigrantes ilegales). Este hecho impide conocer su número siquiera de forma aproximada, puesto que la desaparición de gran cantidad de personas procedentes de ese estrato social no es comunicada por nadie y por tanto es desconocida, son auténticas “víctimas invisibles”. Un ejemplo cercano lo tenemos en nuestro país: de todas las víctimas identificadas de Francisco García Escalero, el llamado “matamendigos”, solamente una constaba como persona desaparecida en los archivos policiales.

Todo lo anterior justifica el hecho de la inexistencia de estudios fiables sobre la incidencia de estos delitos en prácticamente todo el mundo. Incluso en los Estados Unidos, donde cuentan con los mejores instrumentos de análisis estadísticos para ello, hay grandes divergencias en las cifras ofrecidas (algunos autores cifran la incidencia en ese país en el uno por ciento, en tanto que otros la elevan hasta el cinco por ciento, con diferencias cuantitativas importantísimas en cuanto a número de víctimas e incluso en cuanto al número de asesinos seriales activos, que sitúan entre 35 y 500).

No obstante y a título orientativo (Falcón, 2000), algunas estadísticas indican que el 76 % de los casos conocidos se han notificado en Estados Unidos (a pesar de que únicamente cuenta con el 8 % de la población mundial), el 17 % en Europa (de dicho porcentaje, el 68 % entre Gran Bretaña, Francia y Alemania) y el 7 % en el resto del mundo.

Pero el desconocimiento de la extensión exacta del problema no debe conducir a su negación. La dura realidad lo viene demostrando diariamente. Hay casos conocidos de asesinos en serie en lugares y sociedades tan distantes y diferentes como Gran Bretaña, Polonia, Suecia, Sudáfrica, Pakistán, India, Colombia, Hungría, Tailandia,..... y por supuesto, España no es una excepción.

En relación a nuestro país, su pequeña extensión y población en comparación con otros territorios y el pequeño número de organizaciones policiales con competencias en este tipo de delitos facilita en gran medida el análisis estadístico-criminal. A pesar de ello, existen también divergencias que impiden el conocimiento exacto de las cifras. Con el fin de intentar una aproximación al problema, tomemos algunos datos respecto a los delitos de homicidio y asesinato ofrecidos por la Dirección General de la Policía en su estadística anual de criminalidad elaborada para el año 2.000, teniendo presente que se confecciona a partir de los datos ofrecidos únicamente por el Cuerpo Nacional de Policía:

El número de estos delitos en el período de referencia estudiado (años 1.996 - 2.000) ha pasado de 595 a 675, lo que significa una leve pero constante tendencia alcista.

En el año 2.000 se tuvo conocimiento de 603 homicidios dolosos y 72 asesinatos, siendo el porcentaje de delitos esclarecidos del 94,20 % para el homicidio doloso y el 83,33 % para el asesinato. Esto supone una cifra total de 47 casos sin resolver.

En cuanto a las cifras relativas a las denominadas “desapariciones inquietantes” (aquellas que se presume que tienen su origen en un hecho criminal), no existen estadísticas fiables, si bien se estiman como máximo en un uno por mil del total de desapariciones denunciadas, que para el año 2.000 fueron 13.966. No obstante, hay que tener en cuenta que la incidencia de reintegros es próxima al 95 % en los dos años siguientes a la denuncia.

No olvidando que las cifras ofrecidas no son totales para nuestro país, parece verdaderamente insignificante el número de casos pendientes de resolución, y menor aún el de aquellos que podrían atribuirse a la acción de un asesino en serie. No obstante y como ya ha quedado de manifiesto en líneas anteriores, se desconoce la incidencia de la “cifra negra”, si bien por los motivos expuestos puede ser significativa. De hecho, la causa de muerte de las quince primeras víctimas de Rodríguez Vega, el “asesino de ancianas” de Santander, fue considerada natural hasta la investigación subsiguiente al fallecimiento de la decimosexta. Al famoso “Arropiero”, Manuel Delgado Villegas, se le atribuyen 22 asesinatos de cuyas víctimas poco se sabe, al igual que de varias de las de Francisco García Escalero. Por ende, no existe un medio para averiguar con certeza el número total de víctimas de un asesino en serie.

No obstante, sería demagógico afirmar que en nuestro país hay muchos asesinos en serie. Tanto como negar su existencia, y en consecuencia es obligación de todos los estamentos implicados estar debidamente preparados para enfrentarse a ellos.

## DIFICULTADES EN LA INVESTIGACIÓN DE ESTOS DELITOS

Se mencionaba en líneas anteriores al famoso “Jack el Destripador” y a la carencia de conocimientos científicos adecuados que impidieron su identificación. Pero el fracaso de la ardua investigación policial llevada a cabo entonces no es únicamente atribuible a la disculpable falta de formación técnica de aquellos investigadores pioneros. Buena prueba de ello es que hoy, más de cien años después, siguen cometiéndose espantosas series de crímenes cuyos autores no son identificados ni detenidos a pesar de los avances científicos y tecnológicos y los enormes recursos de todo tipo con que cuentan los más modernos cuerpos policiales. Muchos caen en manos de la justicia por la afortunada conjunción de suerte y casualidad, en tanto que algunos prolíficos asesinos y violadores con decenas de víctimas son detenidos tras años de búsqueda e ingentes cantidades de dinero invertidas en el esfuerzo. He aquí algunos ejemplos:

La detención en Gran Bretaña de Peter Suttcliffe, el “Destripador de Yorkshire”, que aterrorizó el país durante seis años asesinando a trece mujeres y violando a otras siete, supuso el hercúleo esfuerzo de investigar a 268.000 sospechosos, comprobar 5.400.000 matrículas y encuestar 27.000 domicilios con un gasto superior a los cuatro millones de libras de la época (años setenta).

La creación de la denominada “Green River Task Force” en los Estados Unidos, que supuso la colaboración durante varios años de las policías de cinco Estados de la Unión, el F.B.I. y otras agencias estatales con un gasto estimado de 20 millones de dólares, no logró identificar al denominado “Green River Killer” a quien se le atribuyen más de 50 asesinatos sin resolver.

La suspicacia de los familiares de una anciana fallecida en circunstancias aparentemente normales condujo a la Policía española hasta José Antonio Rodríguez Vega, quien hasta el momento de su detención tuvo tiempo de asesinar, al menos, a dieciséis ancianas en la década de los ochenta.

El hecho de que la actuación de estos criminales sea reiterada y similar, teóricamente debería aportar gran número de indicios para su identificación, por lo que resulta aparentemente contradictorio que estos delincuentes sean tan difíciles de atrapar. Diversos autores (Egger, 1998; Jackson, 1997) han examinado la específica problemática de estas

investigaciones. Veamos, sin pretensiones de exhaustividad, algunos de los obstáculos a los que han de enfrentarse los cuerpos policiales:

**Falta de centralización y compartimentalización de datos sobre homicidios y agresiones sexuales graves sin resolver:** La multiplicidad de cuerpos policiales en todos los países provoca que, a lo sumo, cada uno de ellos disponga de sus propias bases de datos centralizadas, con carácter independiente y distinta estructuración. Ello hace que resulten inoperativas a nivel nacional al no poder realizarse intercambios de información efectivos, lo que impide tener un conocimiento exacto y actualizado de los casos pendientes en todo el país, independientemente del Cuerpo policial o jurisdicción implicados. Como consecuencia, aumenta enormemente la dificultad para relacionar los distintos hechos delictivos que puedan haber sido perpetrados por el mismo autor, impidiendo una adecuada investigación.

**Divergencias profesionales suscitadas entre los diversos cuerpos policiales:** Desde el excesivo “celo profesional” hasta la defensa de intereses espurios, incluyendo además los problemas derivados de una adecuada selección, dirección y mando de las posibles unidades conjuntas de investigación que pudieran establecerse.

**Renuencia a impulsar estas investigaciones** por las necesidades de medios humanos, técnicos y económicos que en ocasiones requieren, especialmente si ya existen carencias en dichos aspectos.

**Presión de los medios de comunicación y la relación con los mismos.** Las especiales características que concurren en este tipo de delitos los hacen especialmente “noticiables”, por lo que en cuanto se hace pública una investigación así, la atención informativa se centra en ella, disparándose la presión sobre autoridades y responsables de las pesquisas, a quienes se les exigen resultados inmediatos.

**Tendencia a negar la existencia de este tipo de delitos,** ante el temor a sus implicaciones negativas (deterioro de la imagen política del Gobierno y de la Policía, defensa de las estadísticas, etc.)

**Algunos fenómenos directamente asociados a los criminales en serie,** tales como:

1. - El hecho de que en este tipo de crímenes víctima y autor son en la mayoría de los casos desconocidos, sin que exista un vínculo personal entre ellos que permita relacionarlos, lo que reduce las vías de investigación iniciales.
2. - El carácter itinerante de muchos criminales en serie. La actuación en diferentes zonas del país (e incluso en distintos países) implica la dificultad de conocer y relacionar casos así como problemas de competencia territorial, judicial y de cuerpos policiales y de comunicación y coordinación entre ellos. Estas circunstancias son bien aprovechadas por estos delincuentes, que utilizan la itinerancia como método para asegurarse la impunidad.

3. - El proceso de aprendizaje de los propios criminales durante sus carreras delictivas, que les permite mejorar sus técnicas para eludir la detección policial, eliminando cada vez más eficazmente los rastros e indicios que puedan delatarles.
4. - Las falsas confesiones: Pueden tener distintas motivaciones, desde el desmesurado afán de protagonismo que caracteriza a muchos delincuentes seriales, que les lleva a asumir otros hechos que les son atribuidos por la Policía en su afán de esclarecer casos pendientes; hasta la manipulación del sistema judicial en su favor (Henry Lee Lucas llegó a confesar casi un millar de asesinatos por todos los Estados Unidos, tras intuir que la investigación de todos ellos por los distintos cuerpos policiales implicados podría retrasar durante años la ejecución de su condena a muerte)
5. - La aparición de asesinos “imitadores”, cuya intención en la mayoría de los casos es camuflar la verdadera autoría y móvil de sus crímenes intentando que parezcan obra del otro asesino, resultando en una estratagema para eludir la acción policial.

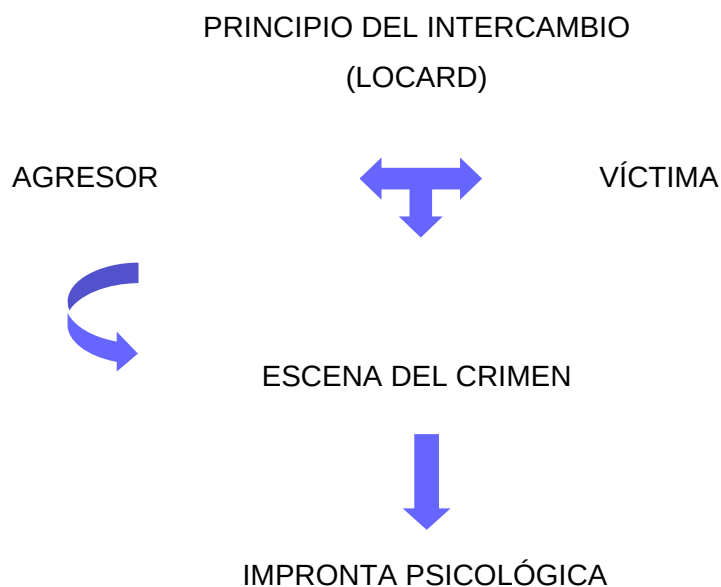
**La falta de formación especializada y de adecuadas estrategias de investigación:** La relativamente baja incidencia de este tipo de delitos provoca que en muchos cuerpos policiales no exista una tradición formativa dirigida a los funcionarios dedicados a la investigación criminal. En muchos casos, la formación que se adquiere es de carácter autodidacta y en otros varía enormemente al no existir una estandarización de estos procedimientos. Todo ello repercute obviamente en la calidad de las investigaciones, traducéndose en incapacidad técnica para relacionar casos, una deficiente gestión de la ingente información que se genera y la renuencia a utilizar métodos y técnicas de investigación no tradicionales.

## INVESTIGACIÓN POLICIAL DEL HOMICIDIO Y LA VIOLACIÓN EN SERIE: UN MODELO METODOLÓGICO

Tradicionalmente, la investigación policial se sustenta en tres pilares básicos para resolver los crímenes: la evidencia física, los testimonios y las confesiones. Diversos estudios han puesto de manifiesto que el trabajo de los investigadores usualmente se ha centrado en la obtención de testimonios y confesiones fiables, en tanto que, durante mucho tiempo, el papel de la evidencia física ha sido relegado al de mero instrumento científico de confirmación de lo averiguado, y raramente ha sido utilizada con éxito “per se” para la identificación, detención y procesamiento del criminal.

Si esto ocurre con las evidencias físicas, palpables y constatables, qué no ocurrirá con aquellos indicios “ocultos”, que no se ven pero que sin duda existen. El **principio del intercambio** formulado hace ya muchos años

por el profesor Locard, y según el cual todo criminal deja algo suyo en el lugar del delito y a su vez se lleva algo del mismo (“todo contacto deja huella”), estableció una importantísima base para el trabajo de la investigación criminal científica en dicho sentido, al que se suma otro principio fundamental: “LA AUSENCIA DE PRUEBAS NO ES PRUEBA DE SU AUSENCIA”.



Pero a pesar de lo anterior, en muchas ocasiones no solo pasan desapercibidos indicios físicos, sino también en algunos delitos uno muy interesante aunque invisible, pero no por ello menos real: la impronta psicológica de su autor, que constituye el reflejo de la conducta del criminal plasmado en la escena del delito; así como la gran utilidad de su estudio como contribución al descubrimiento y captura del delincuente.

Esta “huella psicológica” no siempre está presente en el escenario de un crimen, puesto que su propia naturaleza requiere que aquel reúna ciertas condiciones para su aparición, siendo precisamente los homicidios y delitos sexuales cometidos de forma sistemática o repetida por un mismo individuo los más aptos para su producción.

El estudio de un hecho de esta naturaleza desde esta nueva perspectiva puede ofrecer datos críticos para la resolución del hecho y abrir nuevas y definitivas vías de investigación del caso.

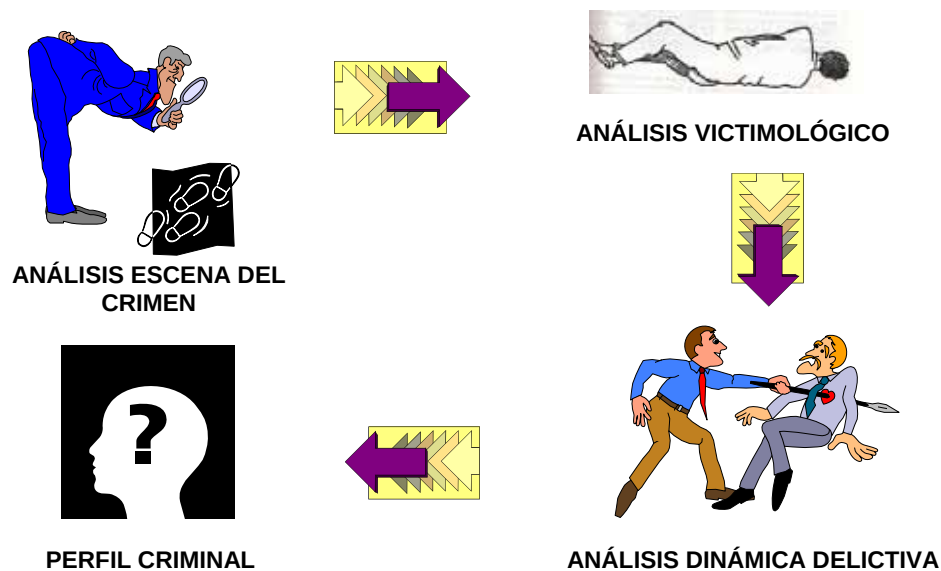


La escena de un crimen de estas características, en palabras de John Douglas (uno de los pioneros en este campo) debe estudiarse del mismo modo que los artistas célebres son estudiados a través de sus obras, en las que han plasmado su personalidad a lo largo del tiempo. Deben buscarse, detectarse e interpretarse pautas de conducta e indicios que por su propia naturaleza no se prestan a las técnicas de recogida ordinaria: hablamos de emociones tales como rabia, odio, irracionalidad, etc.

En lo que se refiere al crimen en serie, violación y homicidio aparecen a menudo estrechamente unidos: buena parte de los asesinos en serie conocidos comenzaron violando únicamente a sus víctimas como un primer paso en su carrera homicida; otros alternaban ambas actividades, violando en unas ocasiones, violando y matando en otras. Incluso en los casos “puros” de violadores y asesinos sistemáticos, existen importantes similitudes entre ambos que permiten que las investigaciones de estas conductas sean asimismo parecidas, aunque hagan énfasis en distintos aspectos del hecho criminal.

Por ello, ambos tipos de delitos pueden ser estudiados de acuerdo a una metodología de investigación similar: el análisis psicológico de la escena del crimen, la victimología, y el análisis de la dinámica delictiva o interacción entre víctima y agresor. La correcta interpretación de todos los datos así obtenidos implementa la investigación operativa aportando una excelente herramienta para despejar la incógnita que supone la identidad del criminal: su perfil criminológico.

## METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN PROCESO ESQUEMÁTICO



Todos estos aspectos son importantes, si bien desde el punto de vista del autor son decisivos para el éxito el correcto análisis de la escena del crimen en el caso del homicidio sexual y el análisis de la dinámica delictiva en el de la violación en serie.

Antes de comenzar con la exposición de la sistemática de investigación, es necesario hacer algunas precisiones. Por la especificidad de los conocimientos requeridos para ello y su propia naturaleza, este tipo de investigación debe ser entendida como una herramienta operativa más durante el proceso completo de investigación de una serie de hechos criminales, desarrollada y aplicada por profesionales especializados en la misma y que intervienen puntualmente en dicho proceso. De este modo, el trabajo del o los analistas suele iniciarse a requerimiento de los encargados de conducir una investigación. Una vez concluida su labor y presentadas sus conclusiones y recomendaciones, el analista se aparta del trabajo operativo, aunque evidentemente puede mantenerse en contacto con la investigación con el fin de aportar nuevos datos a la luz de nuevos hallazgos que vayan surgiendo en el transcurso de la misma.

Pero siempre debe tener exquisito cuidado en no involucrarse activamente, pues corre el riesgo de “contaminarse” y perder la necesaria objetividad y rigor científico.

Por otra parte, todo el proceso es continuamente retroalimentado a la luz de nuevas evidencias, y cualquier conclusión debe estar basada, verificada y apoyada en la evidencia física disponible.

## **METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN:**

### **Fase previa: recopilación de información**

El primer paso en el proceso de análisis es la obtención de la información que ha de servir de base al mismo. Imprescindibles resultan, al menos, los siguientes datos:

**Evidencia física y forense:** Informes completos de autopsia (incluyendo resultados analíticos biológicos y toxicológicos si están disponibles), informes periciales (preliminares o definitivos) sobre indicios hallados (huellas, manchas, objetos, etc.).

**Informes policiales:** Actas de Inspección Ocular, atestados iniciales, informes judiciales, etc. De estos documentos debe haber sido eliminada cualquier referencia a posibles sospechosos, que pueda contaminar el futuro análisis. Este es un aspecto que debe cuidarse especialmente.

**Reportajes fotográficos:** De autopsias, escenas del crimen, víctimas, Inspecciones Oculares. También grabaciones en video disponibles.

**Documentación complementaria:** Planos urbanos de los lugares de los crímenes, planimetría policial, otros documentos de interés.

### **Análisis de la escena del crimen**

Toda investigación sobre un homicidio del que se sospeche que puede ser obra de un asesino en serie, comienza con el exhaustivo análisis de la escena del crimen. Este análisis no se circunscribe a la clásica búsqueda de indicios, vestigios y pruebas forenses presente en todas las investigaciones de homicidio, sino que abarca otros muchos aspectos y consideraciones de tipo psicológico basados en los estudios y la experiencia acumulada hasta la fecha, cuya importancia es determinante. Una dificultad adicional es la resistencia de los investigadores a mirar más allá de la evidencia física, que tradicionalmente ha sido la base tomada de forma exclusiva para la reconstrucción del crimen. Pero la clave para una correcta interpretación del crimen es, precisamente, la interrelación entre evidencia física y psicológica.

Para lograr esto, el investigador debe despojarse de cualquier criterio ético y moral que se alce a modo de impenetrable barrera y le impida prestar especial atención a los elementos con significado psicológico que pueden

encontrarse en el crimen: número y tipo de escenas del crimen, aspecto general del lugar, armas, objetos de la víctima, hechos o circunstancias extrañas, estudio del cadáver y otros indicadores.

En primer lugar, es importante determinar con qué **tipo de escena del crimen** nos encontramos. Del estudio de la dinámica del homicidio y la agresión sexual serial se han llegado a identificar hasta cinco fases en el proceso, denominadas “ventanas del asesinato en serie” por Holmes y Holmes: fantasía, acecho, asalto, acción criminal y disposición de la víctima. Algunas de estas fases pueden desarrollarse en escenarios distintos por completo (pensemos en el violador que acecha y vigila a su víctima en un lugar, la reduce y secuestra en otro, la traslada hasta otro más donde la agrede y finalmente la abandona en un último lugar) e incluso simultáneos (el asesino que ataca, da muerte y abandona a su víctima en el mismo lugar), dando lugar, en consecuencia, a distintas escenas del crimen que han de ser consideradas como tales y que han de estudiarse en su totalidad. De acuerdo con lo anterior, podemos distinguir tres *tipos de escena del crimen serial*: *inicial* (que comprende los lugares de acecho, contacto y secuestro), *principal* (el lugar donde se llevó a cabo la actividad criminal: tortura, violación y asesinato) y *final* (el lugar donde es abandonada la víctima). La existencia de más de una escena del crimen en un mismo hecho es el primer indicador del grado de organización y peligrosidad del delincuente, ya que el asesino desorganizado actúa preferentemente en sus “zonas de comodidad” y toda su conducta se desarrolla en un mismo escenario, como veremos más adelante.

En muchas ocasiones, la única escena del crimen que se conoce es la final (aquella en la que aparece el cadáver de la víctima) que es tomada erróneamente como la principal y única a tener en cuenta. No obstante, y a pesar de que es realmente difícil llegar a localizar físicamente todas las posibles escenas de un crimen (al menos con anterioridad a la detención del autor) a partir del lugar de aparición del cuerpo pueden deducirse al menos las demás.

Para obtener la máxima información que aporta el lugar del crimen se utilizan las técnicas del llamado “perfilado geográfico”, que utiliza el análisis relacional de las variables temporales (el tiempo que necesitó el asesino para actuar con la víctima y para deshacerse del cuerpo), geográficas (las distintas localizaciones) y victimológicas relacionadas con la escena del crimen. La técnica se fundamenta en la teoría psicológica de los “mapas mentales”, que establece determinados lugares (de residencia, de trabajo y de ocio) que conforman zonas de comodidad en las cuales se mueve el asesino o violador sistemático. Los seres humanos somos, en mayor o menor grado, animales de costumbre. Repetimos las cosas que nos son cómodas y familiares. Todo esto induce un sentimiento de seguridad y confort, que afecta a la percepción subjetiva del espacio, y tales elementos tienen influencia sobre como un delincuente rastrea una zona en busca de víctimas o de lugares para deshacerse de sus cuerpos. Cuanto más

familiarizado esté con caminos y carreteras, más consciente será de la utilidad de estos para sus propósitos delictivos.

Mediante el análisis de ciertos parámetros, un programa informático produce un mapa topográfico con las distintas localizaciones geográficas de cuyo estudio puede deducirse, por ejemplo, si las víctimas han sido elegidas aleatoria o selectivamente, los distintos ámbitos de actividad del agresor, su grado de movilidad, e incluso las zonas más probables de trabajo y residencia.

Al investigar un asesinato o violación en serie, es importante saber el motivo por el que el asesino decide buscar a sus víctimas en un barrio en particular, porqué eligió un sitio concreto para dejar sus cuerpos, y qué ruta utilizó; así como la posible influencia de las características geográficas para ello, ya que estas elecciones por parte del delincuente no deben considerarse como mero azar.

Estudios sobre más de 800 casos de asesinato han demostrado que estos aspectos no solamente son importantes sino predecibles. Con la experiencia, el asesino en serie aumenta sus niveles de seguridad y comodidad, lo que le lleva a ampliar los límites geográficos de su actividad predatoria. De este modo, es muy posible que los primeros crímenes de una serie sean cometidos relativamente cerca del lugar de residencia o trabajo del asesino, en su “zona de comodidad”, y vayan diseminándose a medida que continúa la serie.

Determinar si el lugar donde apareció el cuerpo de la víctima es próximo o coincidente con alguna de sus rutas habituales o a los últimos momentos en que fue vista con vida también es muy útil: si es así, ello indica que probablemente fue asaltada y atacada cerca de allí, permitiendo acotar significativamente la zona de búsqueda de las otras escenas del crimen; si el lugar en que fue abandonado el cuerpo no tiene ninguna relación con el mismo habrá que investigar la posible relevancia o importancia que puede poseer para el asesino.

Este análisis geográfico puede servir de ayuda a la hora de diseñar estrategias policiales tales como por ejemplo, zonas donde establecer un dispositivo de saturación de patrullas uniformadas, o de solicitud de análisis masivos de ADN, búsquedas “puerta a puerta”, etc.

El análisis psicológico del lugar donde es hallado el cadáver de la víctima nos aporta otros datos:

- Si fue *abandonado u oculto en una zona de difícil localización o acceso*, significa que el asesino no busca reconocimiento o publicidad, y puede indicar asimismo que nos enfrentamos a un asesino organizado que obviamente dispone de vehículo apropiado a la orografía del terreno, su grado de conocimiento del mismo, su disposición para seguir matando y algo muy importante, la alta probabilidad de que vuelva allí bien para revivir o realizar sus fantasías de muerte, bien para comprobar que los cuerpos no han sido descubiertos y sentir el control de la situación. La mayor parte de

los asesinos organizados que ocultan los cuerpos de sus víctimas en una misma zona lo hacen por alguno o ambos de estos motivos. Aquellos que dispersan los cadáveres en este tipo de lugares, a menudo en sitios muy alejados unos de otros, demuestran un mayor grado de autocontrol, inteligencia y peligrosidad: desean fervientemente continuar con su actividad y eludir la detención, por lo que toman este tipo de precauciones.

- Si el cadáver es *abandonado en un lugar abierto de fácil acceso o incluso en sitios donde es claramente visible*, la intención de no ocultar el crimen es evidente, y ello implica que el autor del mismo está orgulloso de su obra, es vanidoso, desafiante y seguro de sí mismo, con un alto grado de psicopatía. Muy probablemente seguirá con avidez las informaciones periodísticas y la investigación policial, y su sentido del crimen como un macabro juego puede ser aprovechado para utilizar diversas técnicas proactivas para lograr su captura. Si dicho lugar es el mismo en el que se cometió el crimen, casi con toda seguridad el autor pertenece a la categoría de los desorganizados, despreocupados por completo de su descubrimiento.

En cuanto al **aspecto general del lugar**, debe tenerse presente que generalmente, cuanto más actúe el asesino en el lugar del crimen, tanto más fácil nos será definir posteriormente su perfil psicológico, ya que dejará mayor número de indicios e incluso pruebas de su participación en el hecho. No obstante, debe tenerse en cuenta que en ocasiones una actuación más prolongada del delincuente no implica necesariamente la posibilidad de encontrar mayor cantidad de indicios, ya que precisamente una parte de la misma puede estar encaminada a destruirlos.

El aspecto general del lugar puede indicar si se trata de un delito previamente planificado (si muestra un control general de la escena por parte del delincuente), espontáneo (si existe un gran desorden o alteración) o incluso si ha tenido lugar una “escenificación” con el fin de desorientar y obstaculizar la investigación. Así, se habla de escena del crimen “organizada”, “desorganizada” o “mixta”. Este grado de organización en la escena del crimen es uno de los elementos definitorios de los tipos básicos de asesino serial ya mencionados.

Veamos ahora la importancia del estudio del **arma** empleada en el crimen y sus características, ya que estos extremos aportan información sobre el autor del crimen. Es importante determinar si el agresor utiliza un único tipo de arma con exclusividad, si cambia el tipo en diferentes crímenes o utiliza dos o más en combinación.

El empleo de *armas blancas o estrangulación manual* son métodos muy utilizados por casi todos los asesinos en serie, ya que necesitan el contacto con la víctima para así sentir vívidamente su terror y el control sobre ella. En todo caso, utilizarán casi siempre armas de corto alcance (armas blancas, cortas, objetos contundentes) por esa misma razón. El uso exclusivo o predominante de la estrangulación manual es típico de asesinos organizados bien integrados socialmente (ejemplo: nuestro “asesino de ancianas de Santander” o el famoso “Estrangulador de Boston”). Si se ha



utilizado algún arma blanca ajena al lugar del crimen y ésta no aparece, debemos pensar también en un delincuente de tipo organizado. Por el contrario, la utilización de objetos tomados del lugar del crimen (lo que se denomina “arma de oportunidad”) como un cinturón arrebatado a la propia víctima usado para estrangularla y que queda en su cuello, son típicos del homicidio no premeditado cometido por un delincuente desorganizado. Si el arma, a pesar de haber sido de oportunidad ha desaparecido del lugar, indica que el autor del crimen tiene cierta experiencia con el sistema policial y judicial y muy posiblemente antecedentes policiales.

La utilización de *armas de fuego* es asimismo significativa e interesante: suele ser el método escogido por aquellos asesinos organizados cuya fantasía necesita una víctima muerta para poder ser llevada a cabo con plena satisfacción (recuérdese el caso de Charles Albright, que ejecutaba a sus víctimas con un certero disparo en la cabeza para seguidamente extirparles quirúrgicamente los globos oculares) y la pistola o el revólver proporcionan una eliminación rápida y eficaz. Este tipo de armas también son utilizadas (generalmente simultáneamente con armas blancas) por algunos asesinos desorganizados muy inestables.

El uso de armas de fuego puede aportar interesantes pistas acerca de su propietario: el modelo y calibre utilizado ofrece indicios sobre la constitución física (por ejemplo, el uso de un pesado revólver del calibre 44. Magnum exige una sólida corpulencia y fortaleza). La habilidad demostrada por el tirador según la forma en que fue abatida la víctima (estática o en movimiento) y el número y localización de los impactos nos ayudará a determinar su grado de seguridad en sí mismo y su nivel de experiencia, que si es elevado señalará un probable pasado militar o policial. Además, al constituir una pieza importante de la representación física de su fantasía, la pistola o revólver se convierte también en un fetiche que guardará celosamente, lo que ofrece a los investigadores la posibilidad de encontrar una auténtica prueba material.

El *empleo combinado de armas blancas y de fuego* es típico de asesinos desorganizados gravemente afectados de psicosis cursadas con episodios muy violentos, en los que puede matar a más de una víctima a la vez. El ejemplo más clásico: Richard Ramírez, “El cazador nocturno” que aterrorizó la ciudad de Los Ángeles en la década de los ochenta, sembrando la muerte armado con una pistola de calibre 22 mm, cuchillos y otros utensilios que tomaba del lugar del crimen.

Debe prestarse asimismo atención a la posible *ubicación del arma* en la escena del crimen. Si aparece colocada en una posición determinada próxima a la víctima, es indicativo de rasgos exhibicionistas y elaboración compleja de fantasía propia de un asesino organizado.

Interesante también para la investigación es la comprobación de la sustracción de **objetos** y el tipo de estos. La sustracción de un objeto que puede constituir *prueba del delito* (una prenda sobre la que haya eyaculado, por ejemplo) revela experiencia anterior en violaciones y un probable

historial criminal. El delincuente que se lleva *objetos valiosos* podría estar en mala situación económica, quizá desempleado o con pocos ingresos. El robo de *objetos personales* puede proporcionar valiosos datos sobre la personalidad del criminal, en función de su clase: *recuerdos* (efectos pertenecientes a la víctima) o *trofeos* (generalmente partes de su cuerpo). El asesino organizado, si lo hace, tomará principalmente recuerdos que le sirvan para revivir su fantasía y alimentar su ego depredador. Si toma trofeos, probablemente serán aquellas partes del cadáver con mayor valor identificativo (cabeza y manos), con la finalidad de dificultar la identificación del cuerpo. El asesino desorganizado suele preferir los trofeos, que utiliza a modo de afrodisíacos con los que poder realizar posteriormente nuevos actos de necrofilia.

Si la víctima aparece totalmente desprovista de efectos personales y mutilada de la forma antes descrita, con seguridad nos encontramos ante un asesino organizado. El despojamiento absoluto de las pertenencias de la víctima supone también el despojamiento de su identidad, y esto sirve para satisfacer una de las pulsiones recurrentes de estos criminales: la completa humillación de sus víctimas.

En cualquier caso, la detección de la sustracción de objetos personales debe servir de faro para alertar sobre la posibilidad de revisitación del cadáver por parte del asesino, con las implicaciones que ello supone.

La constatación de ***hechos o circunstancias extraordinarias***, como el depósito de objetos extraños, mensajes, evidencias de ritualismo, etc., son buenos indicadores acerca del estado mental del autor de los mismos. En este sentido, es importante el estudio desde el punto de vista psicológico del empleo de los materiales utilizados por el criminal (la elección de uno con preferencia sobre otros, el modo de usarlo, etc.) entre los que tiene gran interés el material escrito que se obtenga por la información que sobre su autor puede aportar el examen psicolingüístico y grafopsicológico.

Obviamente, una gran fuente de información en su conjunto es el ***cadáver*** de la víctima. Su existencia en el lugar de la agresión y las características de éste, como ya hemos visto, aporta mucha información. También la *disposición del cuerpo* y de las ropas ofrece indicios sobre la personalidad del criminal: la colocación del cadáver en una posición degradante es una característica asociada a determinados tipos de asesinos.

Las lesiones que presenta y la forma de muerte así como la determinación del tipo de víctima (si se trata de una víctima de oportunidad o previamente elegida), son todos ellos factores que en conjunto aportan valiosísimos datos acerca de lo sucedido y del causante de ello. Profundizaremos en ello más adelante.

Finalmente, deben tenerse en cuenta ***otros posibles indicadores***, como la inexistencia de un plan de huida previo o la existencia de posibles testigos.

### La victimología:

Con el análisis victimológico se trata, en definitiva, de realizar una auténtica “autopsia psicológica” de la víctima a través de la que se intentan determinar algunas cuestiones de gran importancia para la investigación. Como veremos, las características de la víctima pueden ayudar a explicar los motivos del asesino y en consecuencia dar más detalles sobre su perfil. Westham afirmaba en su obra “The show of violence” (1948) que “no se puede comprender la psicología del asesino sin comprender la sociología de la víctima”.

De modo esquemático, veamos ahora los principales aspectos a estudiar. El primero de ellos es el **perfil de la víctima**, para lo cual se necesita una completa biografía que incluya todos los datos necesarios para llegar a conocer a la persona tan bien, o incluso mejor, que su propia familia. Así, se determinarán, mediante el empleo de técnicas tradicionales de investigación (análisis de archivos y fuentes documentales, entrevistas, etc.) gran número de características físicas, sociológicas y psicológicas de la víctima, con lo cual puede realizarse un *sociograma* completo de cada una de ellas para efectuar un cruce de datos que pueda aportar nexos de unión entre una o varias víctimas.

Un dato importante que se obtiene de las características morfológicas de la víctima es la *raza del agresor*. La experiencia demuestra que el crimen en serie suele ser interracial, es decir, cometido entre personas de la misma raza; aunque tampoco es infrecuente que las víctimas de un mismo asesino pertenezcan a más de una raza. En este caso, es muy probable que el criminal sea de la misma raza que su primera víctima.

A continuación, y apoyándonos en la información obtenida, es importante determinar el **nivel de riesgo**. Este indicador revela algunos datos sobre el presunto asesino en cuanto a su modo de operar; y es uno de los signos más fiables para determinar también la importancia que la víctima tiene para su victimario. Este nivel de riesgo, referido a las probabilidades de ser elegida como víctima de este tipo de delincuentes, se clasifica en alto, moderado y bajo. Para precisar en cual de estos niveles se incluye una determinada persona han de considerarse diversos factores, entre ellos: los *hábitos de vida* (costumbre de salir hasta altas horas de la noche, de frecuentar ambientes marginales, el consumo de drogas, etc.), la *residencia en relación a una posible zona de actuación* preferente de algún “depredador”, el *status social* (es decir, la pertenencia a alguno de los grupos sociales más desfavorecidos, los denominados “less dead”), las *características de personalidad* (fundamentalmente el grado de introversión/extroversión, así como el de agresividad y decisión) y, en mucha menor medida de lo que generalmente se piensa, las *características físicas*.

La **selección de la víctima** es otro aspecto que conviene estudiar. Es común creer que los asesinos y violadores en serie siempre eligen a sus víctimas de acuerdo con su “modelo ideal”, por lo que todas guardan enormes similitudes entre ellas. Este es uno más de los tópicos fomentados por el cine y las novelas.

Aunque es generalmente aceptada la premisa de que todos los asesinos en serie organizados tienen un modelo de víctima “ideal”, los estudios llevados a cabo sobre este particular demuestran que excepcionalmente coinciden las víctimas con el modelo particular de su asesino, y que únicamente una pequeña parte de ellas reunía más de la mitad de las características deseadas. Para explicar esta discordancia se ha recurrido a dos argumentos: el primero, la prioridad que suelen otorgar a la seguridad los criminales durante la comisión del hecho; el segundo, la naturaleza de la exigencia que lo conduce a la violencia.

Es muy difícil que durante la fase de búsqueda de su “presa” se de la coincidencia de encontrar una víctima considerada idónea en lugar y circunstancias que permitan su captura fácil y segura.

El agresor podría esperar a otra ocasión en la esperanza de que esto ocurra, pero generalmente no es así. Y no lo es por la naturaleza apremiante de sus impulsos: aunque inicialmente piense esperar el momento oportuno para conseguir su presa, el paso del tiempo antepone la exigencia de actuar a la de escoger una víctima ideal.

En este contexto, es importantísimo determinar las posibles zonas de contacto (lugares donde las víctimas son abordadas) de un mismo criminal, donde si se centran los esfuerzos de investigación pueden localizarse testigos e incluso víctimas supervivientes de otros ataques.

También debe estudiarse la posible **relación previa entre víctima y asesino**. En la inmensa mayoría de los casos, ambos son desconocidos. Pero en determinadas ocasiones, la primera víctima de una serie sí puede ser conocida con anterioridad por su asesino.

Con toda la información sobre la víctima obtenida hasta el momento, pueden tenerse suficientes elementos de juicio para determinar la **importancia o significado simbólico** que pudiera tener para el asesino.

A este respecto hay que señalar que para algunos tipos de asesinos seriales, sus víctimas son el *instrumento* necesario para satisfacer sus pulsiones y necesidades psicológicas y sexuales, para llevar a cabo sus fantasías. Su principal razón para el asesinato en estos casos no es el crimen en sí, sino sentir el ejercicio del más pleno poder y control sobre la situación y su víctima, su terror y subyugación. Uno de estos asesinos comparaba a sus víctimas con un vaso de papel desechable: sirve para saciar la sed pero una vez que está vacío y ha servido para su propósito es inútil y puede arrugarse y arrojarse a la papelera olvidándose de él, como si nunca hubiera existido. Así, una vez satisfechas sus necesidades, la víctima sólo constituye un estorbo del que hay que deshacerse sin más miramientos.

Ted Bundy describía a sus víctimas como “macetas”, objetos sin ningún valor para él.

Para otros asesinos, en cambio, la víctima puede ser el *objeto* mismo de sus fantasías y deseos, confiriéndole por tanto una gran importancia simbólica que implica en muchos casos un irreprimible deseo de posesión hacia esa fuente de placer. Este significado simbólico puede explicar el hecho aparentemente incomprensible de que muchos asesinos en serie conservan de diferentes modos los cuerpos de sus víctimas (desde la congelación hasta el enterramiento bajo el suelo de la casa o el jardín, pasando por el almacenamiento en los armarios), para poder revivir su fantasía nuevamente.

En algunos casos, la carga simbólica que tiene la víctima puede llevar a su agresor, si le es psicológicamente posible, a asumir importantes riesgos que hacen predecible su conducta, por lo que la determinación de este aspecto es de vital importancia, ya que puede conducir a la detención del asesino.

A modo de resumen, puede decirse que con el análisis victimológico debe buscarse: identificar el tipo de víctima, trazar sus redes de relación social, identificar factores personales y situacionales de riesgo, identificar actividades/conductas que supongan riesgo de victimización, y localizar víctimas supervivientes.

### El análisis de la dinámica delictiva:

Para entender el concepto de “dinámica delictiva” es necesario en primer lugar especificar los principales elementos que intervienen en el proceso de la comisión de un hecho delictivo: delincuente, víctima, y delito en sí. Los dos primeros confluyen en el tercero. Durante todo el proceso existe una conducta anterior, actual (durante la comisión del hecho) y posterior por parte de ambos, víctima y delincuente. Esta conducta es la que debe estudiarse, especialmente durante el tramo en que confluyen las de los protagonistas, el momento en que interaccionan ambas, ya que junto con la influencia de circunstancias o factores externos dan como resultado el delito.

El análisis de la dinámica delictiva, en consecuencia, se centra en el estudio de la actividad del delincuente y la víctima antes, durante y después de la comisión del delito para determinar su relación con el resultado final del mismo.

El estudio de la dinámica delictiva en el caso del **asesino en serie** se centrará principalmente en la conducta de éste, en aspectos tales como:

- **La forma en que contactó con su víctima:** presentándose como una figura autoritaria o influyente, con ofrecimientos (dinero, trabajo, juguetes,...), ofreciendo o solicitando ayuda, organizando un falso accidente de tráfico, solicitando servicios sexuales o mediante ataque directo por sorpresa; métodos típicos de asesinos y violadores organizados, o bien el



ataque directo a la víctima, sin interacción verbal, más propio de asesinos jóvenes, inexpertos o desorganizados.

- ***El modo en que se relacionó con ella mientras la tuvo con vida:***

Incluye la interacción verbal y física: Respecto a la interacción verbal destacan las estrategias de control, los recursos verbales y el grado de violencia y sexo verbalizado. En cuanto a la interacción física ofrecen gran información tanto el método de control utilizado como los actos ejercidos sobre la víctima antes y después de su muerte. Veamos algunos:

***El método de control*** utilizado incluye tanto el tipo de materiales utilizados (cuerdas, cadenas, grilletes, prendas de la víctima) como su grado de complejidad. La utilización de un sofisticado sistema para controlar a la víctima nos indica la aptitud mental del agresor y su grado de sadismo. El uso excesivo de ligaduras puede ser signo de inexperiencia o de fuerte necesidad de control. El tipo de material utilizado (por ejemplo, un determinado tipo de cinta aislante) puede indicar la posibilidad de que el agresor lleve un “equipo de violación o asesinato” que puede servir como importante prueba material, e incluso la probabilidad de tenencia de antecedentes penales.

También proporciona gran cantidad de información la correcta interpretación de los ***actos ejercidos con la víctima*** antes y después de su muerte:

- Actos de *despersonalización*, como tapar el rostro de la víctima.
- Actos de *defemeinización*, como la extirpación de senos u órganos genitales).
- *Conductas de esclavitud sexual* (“bondage”) con la víctima.
- *Evidencias de tortura*. En este sentido, puede ser difícil distinguir entre aquellas lesiones causadas con la intención de aumentar el sufrimiento de la víctima (como por ejemplo el apuñalamiento repetido, acto íntimamente relacionado con la satisfacción sexual de su autor) de aquellas otras en las que la intención es explorar el cuerpo humano con curiosidad morbosa, como las evisceraciones propias de asesinos jóvenes muy desorganizados.
- Presencia de *actos antropofágicos*.
- *Introducción de objetos*.
- *Evidencia de conductas fetichistas*.
- *El método empleado para deshacerse del cadáver*. De entre ellos, los más habituales son: arrojarlo al agua, enterrarlo, quemarlo, abandonarlo (vía pública, vehículo, zona boscosa, edificio, vertedero), o diseminarlo (mediante desmembramiento).



Respecto a la víctima, es importante conocer su reacción ante la agresión para posteriormente relacionarla con la respuesta del agresor. Así, el comportamiento de la víctima será útil al investigador para decidir la posible influencia del mismo en relación al del delincuente, de lo cual pueden obtenerse valiosos datos sobre el mismo (por ejemplo, la interacción verbal y física puede ofrecer datos para encuadrar al agresor en un determinado tipo de violador y asesino con características muy específicas). Las conductas típicas de reacción de la víctima son la sumisión, el enfrentamiento (verbal y/o físico), la negociación, el pánico (gritos, hiperactividad física) o intentar huir.

Por lo que se refiere al **violador en serie**, es de vital importancia estudiar aspectos de los delitos tales como:

**El método de abordaje:** Se han identificado tres métodos utilizados mayoritariamente para establecer contacto con las víctimas:

- El **engaño**, que indica una capacidad para la interacción social con las personas del sexo opuesto. Las estrategias más utilizadas son las mismas que ya hemos visto para los asesinos en serie.
- El **ataque relámpago** o neutralización física inmediata de la víctima mediante una agresión brutal y por sorpresa.
- El **acecho**, consistente en la previa elección, vigilancia y seguimiento de una víctima, esperando la ocasión más propicia para llevar a cabo la agresión. Este método es frecuentemente utilizado por aquellos violadores que asaltan a las víctimas en su propio domicilio, y está frecuentemente asociado con el uso intimidatorio de armas o amenazas verbales, con escaso daño físico.

**El método de control:** Su elección depende fundamentalmente de la motivación para el ataque y la resistencia o pasividad mostrada por la víctima. Los métodos más utilizados son:

- La **intimidación física**, es decir, el poder intimidatorio de la superioridad física del agresor.
- Las **amenazas verbales**, que suelen darse en combinación con la intimidación física.
- La **exhibición de armas**, con preferencia sobre las armas blancas.
- El **uso de la fuerza física**: El grado de violencia física empleada y su posible evolución aporta información sobre la motivación del asalto y debe ser cuidadosamente analizado. En la mayoría de las ocasiones se utiliza la fuerza mínima, más con fines intimidatorios que de castigo. Sin embargo, se ha documentado que aquellos violadores que incrementan la violencia física en sus sucesivos delitos acumulan el doble de hechos en la mitad de tiempo que el resto.

**El método de elusión:** Es frecuente que los violadores en serie no utilicen recursos específicos para evitar su identificación, tales como ocultar su rostro, utilizar disfraces o ropas especiales, usar preservativo, etc.). La elección y el uso de uno u otro recurso puede aportar mucha información sobre algunas características psicológicas y sociales del agresor.

**La reacción a la resistencia de la víctima:** Ya hemos visto las formas que adopta la resistencia de la víctima. No parece existir una relación directa entre el grado de resistencia ofrecido y el daño físico sufrido, que parece depender más precisamente del agresor. De este modo, diversos estudios constataron que la excitación y el placer sexual de los violadores y la duración del asalto correlacionaban con la resistencia de la víctima (a mayor resistencia, mayor excitación y mayor duración del asalto).

**La dinámica sexual de la violación:** Fundamentalmente, los actos que la víctima fue obligada a ejecutar: coito vaginal o anal, sexo oral, besos y caricias, introducción de objetos. Parece existir una tendencia general hacia el mayor interés por el sexo oral en detrimento del coito vaginal a medida que transcurren los asaltos.

**La actividad verbal del agresor:** Además de las amenazas inherentes al asalto, pueden darse los siguientes tipos de actividad: conversación amistosa, manipuladora, de carácter personal, inquisitiva, abusiva/degradante, o el silencio absoluto. El violador serial únicamente manifestará alguna de estas conductas tras someter y controlar a la víctima.

**Las posibles disfunciones sexuales del agresor:** Que haya experimentado durante los asaltos, tales como eyaculación precoz o retardada, impotencia funcional o anorgasmia. El estudio de este aspecto es interesante porque la naturaleza de la disfunción y las estrategias utilizadas para superarla permanecen constantes sobre el número de asaltos.

**La conducta posterior al asalto:** Especialmente la posibilidad de visitar los lugares de los hechos, de seguir el caso en los medios de comunicación o el intento de contactar nuevamente con la víctima.

En el caso de la violación en serie, el investigador dispondrá de las propias víctimas para obtener gran parte de la información que necesita. Para ello, habrán de realizarse entrevistas exhaustivas con aquellas víctimas que voluntariamente se presten a ello. En consecuencia, el entrevistador deberá disponer de sólidos conocimientos sobre técnicas generales de interrogatorio y aquellas otras especiales para la elicitación de información de víctimas fuertemente traumatizadas. En estos casos es muy recomendable la utilización de técnicas de entrevista cognitiva, que suelen ofrecer buenos resultados si son correctamente aplicadas.

Toda esta amalgama de comportamientos del delincuente constituyen su “**huella psicológica**” a través de la cual puede ser perfectamente identificado, y conforman dos elementos del crimen muy importantes: el *modus operandi* y la *firma* o sello personal. Es fundamental saber diferenciarlos e identificarlos adecuadamente, pues ambos elementos

permitirán al investigador unir distintos crímenes a un mismo autor, algo bastante más difícil de lo que a simple vista puede parecer.

Es muy frecuente escuchar que A y B tienen el mismo “modus operandi” porque ambos estrangulan a sus víctimas, por ejemplo. Esta equiparación con el método de matar es uno más de los tópicos a los que nos tiene acostumbrada la ficción literaria y cinematográfica. El “**modus operandi**” (“manera de actuar” en sentido literal) es algo más complejo, puesto que debe ser entendido como el conjunto de actos ejecutados por el delincuente para la comisión del delito y cuya característica común es su repetición en sucesivos hechos similares. El sujeto A puede contactar con sus víctimas en un local de alterne, llevarlas en su vehículo por su propia voluntad hasta un descampado donde las viola, estrangula y abandona. El sujeto B puede asaltarlas en sus casas accediendo por una ventana, violándolas y estrangulándolas. El fin es el mismo, pero el “modus operandi” es distinto.

La idea se basa en la tendencia del comportamiento humano a la adquisición de hábitos propios, fenómeno bien conocido y estudiado por la psicología. Desafortunadamente, en muchas ocasiones la errónea interpretación del concepto como algo estático, es decir, que no cambia con el tiempo, ha limitado grandemente las posibilidades de éxito en su aplicación. Es muy frecuente la inclinación de los investigadores a pensar que, una vez identificado el modus operandi de un delincuente, aquel permanece invariable.

Esta rigidez impide a menudo relacionar casos al detectar la variación de uno o varios de los elementos que componen un modus operandi determinado, desechando por tanto la citada relación. Ello supone un grave error, ya que otra de las características del comportamiento humano es la capacidad de aprendizaje. El modus operandi es una conducta aprendida, dinámica y maleable, que variará frecuentemente entre el primer delito y los siguientes, por lo que su grado de evolución es un útil indicio acerca de la personalidad y circunstancias del delincuente.

Como ya se ha visto, la respuesta de la víctima también tiene una significativa influencia en la evolución del modus operandi, sirviendo al agresor de experiencia y referente para el futuro.

El otro aspecto importante en el estudio de la conducta del delincuente es la denominada “**firma**” o sello personal. La distinción con el modus operandi se fundamenta en que los actos ejecutados y que conforman éste son (al menos desde el punto de vista del criminal) necesarios para llevar a cabo con éxito su acción.

Por el contrario, los actos que configuran la firma son innecesarios desde el punto de vista práctico, van más allá de las acciones imprescindibles para cometer el crimen y son parte integral del comportamiento del sujeto, que se ve compelido a realizarlos con el fin de satisfacer ciertas necesidades de origen psicológico. Esta atribución de significados simbólicos es llamada “personalización”. En consecuencia, la

identificación de estas necesidades así como de sus causas constituye un asunto de vital importancia para el investigador en orden a la futura elaboración del perfil psicológico del presunto autor de los hechos.

En este punto del proceso analítico es donde el estudio de los actos realizados por el asesino con su víctima durante todo el proceso criminal y que ya hemos visto deben ser encajados como piezas de los puzzles que componen la firma o el modus operandi.

Es importante saber que no todos los delincuentes seriales tienen este sello personal, y que éste, aún teniéndolo, puede no llegar a manifestarse en todos los crímenes debido a contingencias inesperadas tales como interrupciones o respuestas imprevistas de la víctima. En resumen, es uno de los aspectos más importantes y a la vez más difíciles de determinar.

Otro de los aspectos a considerar en el análisis de la dinámica delictiva es la detección de **conductas de escenificación u organización** de la escena del crimen por parte del autor del mismo.

Cuando los investigadores acuden al lugar del crimen y analizan el mismo en busca de pistas acerca de la conducta del criminal, en ocasiones encuentran hechos o circunstancias confusas, detalles con particularidades que no sirven a ningún propósito claro en la comisión del hecho y disimulan su motivo subyacente. Todo ello podría ser el resultado de la alteración voluntaria del escenario del crimen por parte del delincuente, especialmente en delitos de homicidio y en los que se pretende encubrir otros delitos mediante esta simulación, antes de la llegada de la policía.

Si se produce una escenificación en un caso identificado como parte de una serie, es signo inequívoco de que el autor es muy organizado, del tipo orientado al poder y control; y evidencia su deseo de no ser capturado y seguir matando.

De cualquier modo, puede ser difícil reconocer este aspecto del comportamiento criminal, a pesar de su utilidad, sobre todo si el autor es mínimamente hábil. Los investigadores deben examinar todos los factores del crimen si sospechan que ha habido una escenificación, y aprovechar especialmente el hecho de que los delincuentes que manipulan la escena del crimen usualmente cometen errores, porque la ajustan a lo que creen que debe parecerse. Además, se encuentran bajo fuerte tensión y no tienen el suficiente tiempo para encajar todas las piezas de forma lógica. Como resultado de todo ello, se encuentran inconsistencias o puntos oscuros en el estudio global del suceso. Para evitar investigaciones en direcciones erróneas, debe analizarse todos los indicadores de conducta presentes, incluyendo toda evidencia de actividad del delincuente, la interacción con la víctima y la disposición del cuerpo.

Por último, debemos saber detectar la **presencia de conductas de remordimiento (“undoing”)**: La ejecución de actos que evidencian una cierta culpabilización del criminal, tales como lavarse él, al cadáver o sus ropas; colocar a la víctima en la cama con una almohada bajo la cabeza y

taparla, etc. En ocasiones se corre el riesgo de confundir estos actos con actos de despersonalización. No debe caerse en este error: los primeros evidencian una actitud culpable en tanto que los segundos son puramente hostiles.

### **El perfil criminológico:**

La mayor parte de los datos obtenidos a través del estudio del lugar del crimen, de la dinámica delictiva y de la víctima toman cuerpo y se transforman en una poderosa herramienta investigativa: el *perfil criminológico* del delincuente. Esta técnica, quizá la más conocida de las empleadas en el tipo de investigaciones del que estamos hablando, comenzó a desarrollarse de forma simultánea al avance de los conocimientos del fenómeno criminal estudiado.

Los fines perseguidos con su empleo son fundamentalmente cuatro: reducir el número de sospechosos; identificar y enlazar diferentes crímenes cometidos por un mismo agresor; diseñar una estrategia investigadora basada en los resultados obtenidos y proveer técnicas adecuadas de interrogatorio del detenido. Esto, que a primera vista puede parecer poca cosa, supone sin ninguna duda una gran diferencia en el esfuerzo investigador que se despliega en estos casos.

Es el comportamiento del asesino, manifestado en la escena del crimen, y no éste en sí, lo que determina el grado de conveniencia para utilizar esta técnica en cada caso concreto. Ello implica que estas técnicas puedan utilizarse no solo en la investigación de crímenes en serie, sino aquellos otros homicidios únicos de naturaleza sexual.

Como ya se ha visto visto, utilizando conocimientos de psicología aplicados a la evidencia física obtenida en el lugar del crimen, un investigador experimentado puede obtener una impresión general acerca de su autor. El perfilado criminológico implica inferir la motivación del delincuente desde la reconstrucción de su conducta en la escena del crimen a partir de las evidencias halladas, a la inversa de lo que sucede con la investigación tradicional, en la que desde el móvil se llega hasta la conducta. El motivo desconocido se explica desde el punto de vista de la conducta conocida. Para ello, es importante tener en cuenta tres cosas: que toda conducta cumple una necesidad, que no hay actos sin motivo, y que los delincuentes sexuales seriales han dado forma a sus crímenes en su fantasía antes de cometerlos.

Cada delincuente tiene sus propias motivaciones personales basadas en su experiencia como ser humano. Las motivaciones de la conducta en la escena del crimen deben considerarse teniendo en cuenta la totalidad de la conducta, no solo aspectos parciales de la misma. Una vez identificados los motivos y patrones de comportamiento, puede reconstruirse la fantasía del delincuente y predecirse sus futuros modelos de conducta. Hay que

determinar la conducta del criminal en la escena del crimen, y a continuación plantear qué deseos buscaba satisfacer.

El perfil criminal se define como *el conjunto de características físicas, psicológicas y sociológicas determinadas como probables del presunto autor de una serie de crímenes, que permite orientar la investigación policial y facilitar el descubrimiento de su identidad, detención y obtención de evidencias que demuestren su culpabilidad.*

En los últimos veinte años han surgido tres modelos o escuelas de perfilado: el denominado “modelo del F.B.I.”, pionero en su campo y que comenzó su andadura a principios de la década de los ochenta; el “modelo británico”, desarrollado por el psicólogo David Canter en Gran Bretaña a mediados de los ochenta y el llamado “perfil geográfico”, que surgió tímidamente en las mismas fechas pero recibió un fuerte impulso a partir de 1995 por parte de Rossmo, de la Real Policía Montada del Canadá, sobre el que se tratará en otro apartado.

El modelo seguido por el F.B.I. está principalmente basado en la lógica deductiva y la amplia experiencia de sus especialistas. Es un enfoque pragmático y en ocasiones poco academicista pero que ha demostrado su validez.

El modelo “británico” desarrollado por el profesor David Canter en Gran Bretaña está basado principalmente en la inferencia estadística y los modelos matemáticos, buscando la objetividad científica en todo momento, resultando menos atrevido en sus conclusiones pero no por ello más acertado.

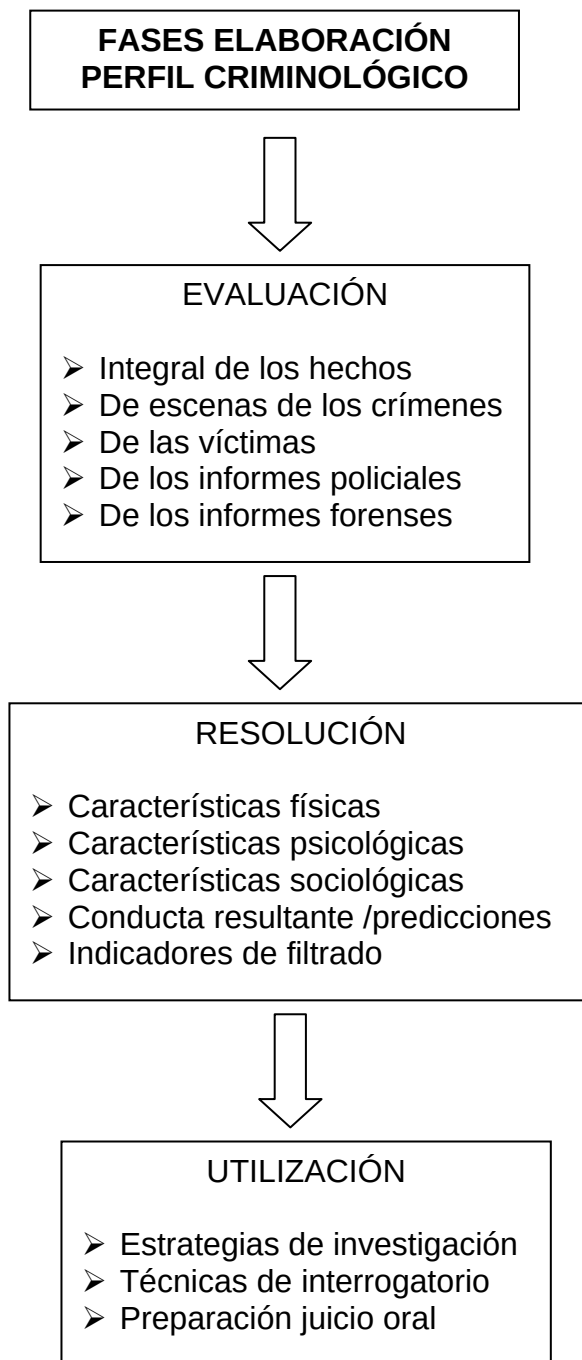
El perfilado geográfico, partiendo de unas bases psicológicas, ha llegado a elaborar también modelos matemáticos de predicción en relación a la geografía del crimen, especialmente en cuanto a la localización del lugar de residencia del autor del mismo, aparentemente con buenos resultados.

La inexistencia de una homogeneización internacional de la aplicación de estas técnicas implica que cada especialista siga su propio método en función de sus conocimientos y experiencia. Personalmente, el autor opina que el investigador policial ha de ser receptivo y abierto a todas las posibilidades, aprovechando todo aquello que resulte útil olvidándose de lealtades académicas y corporativismos absurdos.

Excede del ámbito del presente trabajo un desarrollo exhaustivo de la elaboración de perfiles criminales, por lo que únicamente se aportan algunas líneas que ayuden a conocer la técnica.

La elaboración de un perfil sigue tres fases bien diferenciadas: *evaluación* (en la que se integra la información previa obtenida), *resolución* (determinación de las características críticas del criminal) y *utilización* (sugerencias para la investigación).





En cuanto a las principales características y circunstancias personales que sobre el sujeto pueden determinarse, se centran en tres áreas: morfológica, sociológica y psicológica, pudiendo obtenerse datos sobre:

**Rasgos físicos:** edad, sexo, raza, complexión, apariencia física general.

**Rasgos sociológicos:** estado civil, nivel económico y educativo, entorno familiar, equilibrio y desempeño social, profesión, residencia en relación al lugar del crimen.

**Rasgos psicológicos:** nivel de inteligencia, equilibrio y desempeño emocional y sexual, características de personalidad, perversiones y patologías sexuales, trastornos o enfermedades mentales padecidos, conducta resultante y su motivo.

Todo ello debe plasmarse en un **Informe de Investigación**, exponente final de los resultados de todo el proceso seguido. En la actualidad y dada la dispersión de técnicas y conocimientos, no se sigue un modelo uniforme. El estudio incardinado en el proyecto CTN realizado al respecto por la Policía Metropolitana de Londres junto con el Ministerio del Interior británico y la Asociación de Jefes de Policía de dicho país, puso de manifiesto grandes diferencias, en función tanto de la experiencia como del campo profesional de procedencia del perfilador. Así, la extensión del informe según el citado estudio oscila entre dos y veinticuatro páginas, con un rango medio de 34 variables o elementos de análisis, referidos en su totalidad a los aspectos ya mencionados en líneas anteriores.

Dado que el Informe de Investigación es un documento interno de finalidad operativa y por tanto en nuestro país (al contrario de lo que sucede en otros como los Estados Unidos) no habrá de ser defendido en un Tribunal, no considero necesario incluir en él una exposición minuciosa y detallada del proceso de análisis e investigación seguido. Ello daría como resultado un documento excesivamente largo y farragoso: el receptor del mismo quiere el zumo, no la naranja. En consecuencia, y sin perjuicio de que se elabore un informe exhaustivo que sirva de base al definitivo, éste debe seguir las mismas pautas que cualquier informe pericial: breve, claro, preciso y concreto. Puede aprovecharse una estructura similar. El autor sugiere que la estructura del informe debe contener al menos los siguientes puntos:

**Objeto:** Breve resumen de lo solicitado, fecha, lugar y autoridad u organismo solicitante.

**Identificación del autor/es del Informe.**

**Hechos:** Resumen de los hechos objeto de análisis y circunstancias concurrentes.

**Fundamentos técnicos:** Una breve introducción a la metodología y bases técnico-científicas de los procedimientos a emplear, dirigida a aquellos destinatarios que las desconocen.

**Estudios realizados:** Descripción de la sistemática de investigación seguida.

**Conclusiones:** Incluyendo la autoría (si los hechos investigados han sido perpetrados por una misma persona/s y tienen relación entre sí o no), reconstrucción de los hechos investigados (hipótesis de trabajo), determinación del móvil, perfil criminológico del autor (en su caso), perfil geográfico, técnicas de interrogatorio recomendadas, línea/s y técnicas de investigación sugeridas., fecha de terminación y firma del autor/es.

Desde la comunidad psiquiátrica y psicológica se han vertido muchas críticas al empleo de esta técnica por parte de investigadores policiales, aduciendo su falta de rigor científico y el que los policías no tienen los suficientes conocimientos psicológicos para comprender conductas tan complejas. Pero es evidente que psiquiatras y psicólogos no tienen el monopolio sobre la habilidad para comprender dichas conductas. En realidad sucede que hay una mutua falta de comprensión y respeto profesional por parte de todos, y lo ideal es la cooperación y el intercambio mutuo de experiencias y conocimientos. Por otra parte, se aduce que la mayor parte de los perfiles que se elaboran no contienen información precisa y verdaderamente útil, sino información general sobre una tipología que poco sirve para detener al delincuente. En un estudio efectuado sobre 192 casos donde se empleó la técnica del perfilado, 88 se resolvieron con éxito, pero solo en el 17% de los casos el perfil fue útil para la identificación del sospechoso.

Y ciertamente un buen perfil debe proporcionar al investigador algo más que descripciones. Debe ser generoso en el asesoramiento sobre la estrategia de investigación, incluyendo las técnicas proactivas que pueden utilizarse, la probabilidad de existencia de testigos y víctimas supervivientes, las técnicas de interrogatorio más adecuadas para obtener una confesión y para conducir el testimonio en un posible juicio posterior, como ya ha quedado de manifiesto.

Nadie debería esperar que un perfil ofrezca la identidad del delincuente buscado. No es una herramienta tan poderosa como para ello. Pero gracias a los indicadores de filtrado que aporta, sin duda contribuye en buena medida al esfuerzo investigador en su conjunto, que, recuérdese, puede llegar a ser importantísimo tanto cuantitativa como cualitativamente en una investigación por homicidios o violaciones en serie. Y las víctimas, tantas veces olvidadas, merecen que sean empleados todos los recursos al alcance para hacerles Justicia.

## NUEVAS TECNOLOGÍAS CONTRA EL ASESINO EN SERIE

El imparable avance tecnológico es un arma imprescindible en la lucha contra el crimen, dotando a los investigadores de nuevas y poderosas herramientas para ello. En el ámbito del crimen en serie, por su complejidad, se hace aún más necesario si cabe el aprovechamiento de los avances técnicos y científicos. En este sentido, y obviando todas aquellas novedades

relacionadas con la búsqueda, hallazgo, recolección y tratamiento de vestigios, pruebas o indicios que se van incorporando al quehacer diario de los especialistas en policía científica y que evidentemente también son de gran utilidad en la investigación de estos delitos, es interesante reseñar aquellas técnicas forenses de última generación y especial aplicación en casos de homicidio y violación en serie.

## **BASES DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN GENÉTICA**

La primera de ellas, obviamente, es la revolución en la identificación genética por análisis de A.D.N. De hecho, el primer delincuente condenado en todo el mundo gracias a dicha tecnología fue un asesino en serie: Colin Pitchfork, juzgado y condenado en enero de 1988 por tres homicidios sexuales en Gran Bretaña. En ese mismo año, la primera condena en los Estados Unidos gracias al análisis de A.D.N. fue también para un asesino en serie: Timothy Spencer, autor de la violación y asesinato de cuatro mujeres en el estado de Virginia durante el año anterior.

Ya se ha visto la dificultad que puede entrañar identificar el “modus operandi” y la “firma” de un homicida o violador serial, por lo que la identificación genética es, sin duda alguna, la herramienta más fiable para enlazar distintos casos entre sí cuando se dispone de evidencia física. Para ello, y en base a la elevada reincidencia general de todos los delincuentes sexuales (cifrada en al menos un 80%), varios países acometieron hace ya algunos años la creación de bases de datos de A.D.N. de delincuentes sexuales, que han demostrado su gran utilidad. Son archivos informatizados de perfiles de A.D.N. obtenidos de vestigios biológicos hallados en víctimas, escenas de crimen o sospechosos. Para evitar la utilización de la información genética con otros fines ajenos a la investigación criminal, se utiliza el denominado “ADN no codificante” que no contiene información relacionada con las características personales ni de predisposiciones genéticas al padecimiento de ciertas enfermedades.

Gran Bretaña estableció en 1994 su base de datos, centralizada a nivel nacional y con participación de todos los laboratorios forenses del país, y que se nutre de muestras tomadas a todos los detenidos por delitos graves. Dichas muestras son automáticamente cotejadas con las archivadas como anónimas en el sistema.

Los Estados Unidos cuentan con el sistema C.O.D.I.S., gestionado por el F.B.I. y que centraliza y coordina todas las bases de datos de los distintos Estados.

En algunos países de nuestro entorno también se han adoptado sistemas similares, si bien de un modo más restrictivo. Estados como Alemania, Austria, Dinamarca y Holanda solo obligan a facilitar muestras a sospechosos de cometer delitos graves contra la vida.

En nuestro país, la Comisaría General de Policía Científica dispone de una base de datos propia, con dos aplicaciones: “Humanitas” (para fines de

identificación pura) y “Veritas” (para fines de investigación criminal). La Universidad de Granada en colaboración con la Guardia Civil lleva varios años desarrollando el llamado “Proyecto Fénix”, base de datos genéticos cuyo fin primordial es la identificación de restos humanos y personas desaparecidas.

Queda pendiente no obstante una rigurosa y completa regulación de estas bases de datos que permita extraer de las mismas todo su potencial.

## **SISTEMAS INFORMATIZADOS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN**

La ingente cantidad de información a la que puede dar lugar un proceso de investigación de estas características es una de las grandes dificultades que plantea. Con el fin de optimizar la gestión de dicha información y los recursos disponibles, surgieron diversos sistemas informatizados que han dado excelentes resultados, con un vertiginoso y espectacular avance que pasa por la utilización, en un futuro próximo, de sistemas de inteligencia artificial.

Estos sistemas informatizados permiten la realización de análisis tanto estratégicos como operativos que son utilizados en todo tipo de investigaciones criminales así como en otras muchas aplicaciones relacionadas con la seguridad.

En el campo de la investigación específica del crimen en serie, la primera herramienta de este tipo fue desarrollada en los años ochenta por el Centro Nacional de Análisis del Crimen Violento del F.B.I., denominada “Programa de Detención de Criminales Violentos” (V.I.C.A.P por sus siglas en inglés). Esta base de datos, que ha sido el modelo y la inspiración de la mayoría de las actuales, adoptó en sus inicios la forma de un complejo formulario cuyo fin era recabar los datos necesarios para alimentar el sistema. Dicho formulario (posteriormente adaptado hasta su configuración actual) era enviado a los distintos estamentos policiales de todos los Estados Unidos con el ruego de su cumplimentación y remisión por parte de los encargados de las investigaciones de determinados homicidios y agresiones sexuales. Con el tiempo, los analistas que lo gestionaban fueron capaces de ofrecer a los solicitantes de información un listado con los diez casos más similares al suyo que constaban en la base de datos, posibilitando el intercambio de información y potenciando la colaboración policial. También gestiona información sobre personas desaparecidas y cadáveres sin identificar.

El éxito del sistema fue tal que numerosas organizaciones policiales norteamericanas desarrollaron sus propias aplicaciones (H.I.T.S. de la Policía Estatal de Washington, C.A.T.C.H. del Instituto Nacional de Justicia de los Estados Unidos, y muchos otros). Otros países también han creado sus propios sistemas, tal como el C.A.T.C.H.E.M. (siglas en inglés de Equipo Centralizado de Análisis, Comparación y Manejo de Homicidios), implantado en 1.993 en el Reino Unido. Siempre que un delincuente de este tipo es

reseñado más de cuatro veces en el sistema, es etiquetado como serial y se convierte en sujeto de investigación con el fin de alimentar la base de datos. Otro de los más populares sistemas es el denominado V.I.C.L.A.S. desarrollado por la Real Policía Montada de Canadá y actualmente en uso en países como Bélgica, Austria, Holanda o Japón.

El desarrollo de la ingeniería informática ha propiciado que estos sistemas de gestión de información puedan aplicarse también a la obtención de datos útiles para la elaboración de un perfil criminológico. Para ello se diseñaron aplicaciones específicas alimentadas mediante la recolección estandarizada de información sobre crímenes conocidos a través de cuestionarios cuidadosamente elaborados que cubren todos los aspectos del hecho criminal y que son tratados estadísticamente.

En el Cuerpo Nacional de Policía se dispone de una potente herramienta de gestión de información, el sistema de Análisis y Tratamiento de Información más conocido por el acrónimo G.A.T.I. Este sistema, entre sus múltiples aplicaciones dentro del campo del análisis operativo tiene capacidad para efectuar análisis comparativos de casos y de perfiles generales de autores, si bien sería necesario adaptar esta aplicación para la específica investigación de delitos violentos en serie.

## **PROGRAMAS INFORMÁTICOS DE PERFILADO GEOGRÁFICO**

Ya se han mencionado en otra parte de este texto las bases teóricas de la técnica del perfil geográfico, que predice la localización más probable del delincuente (su domicilio, lugar de trabajo, ocio y rutas habitualmente recorridas).

A pesar de que puede ser aplicado a una gran variedad de delitos (incendiarismo, robos, fraudes, etc.), esta técnica nació a finales de los años ochenta como implemento a la detección de asesinos y violadores en serie. Fue desarrollada por el Inspector Kim Rossmo, de la Real Policía Montada del Canadá, como resultado de la aplicación de conocimientos procedentes de campos tan diversos como la criminología, geografía, psicología forense, cartografía cognoscitiva, modelos matemáticos, análisis estadísticos y técnicas de investigación policial. El programa informático desarrollado fue bautizado como "Rigel" (nombre de una estrella de la constelación Orión) y comercializado por la empresa canadiense E.C.R.I.

La existencia de un perfil criminológico es requisito muy deseable para la correcta aplicación de este programa informático, pues facilita datos esenciales para la determinación del modo probable de vida y comportamiento del delincuente, aspecto de gran valor para el desarrollo de un perfil geográfico, particularmente en casos donde la información espacial es mínima (como por ejemplo solamente algunas localizaciones relevantes del lugar del crimen).

Los objetivos de la aplicación no solo son determinar el probable lugar de residencia del delincuente, sino proporcionar información útil para



efectuar discriminaciones analíticas capaces de contrarrestar la sobrecarga de información que el crimen serial genera, sirviendo así como estrategia de gerencia de la información; así como proporcionar datos que ayuden a la toma de decisiones sobre técnicas concretas de actuación (encuestas de investigación en zonas determinadas, aplicación de técnicas de saturación de patrullas uniformadas, etc.). También ofrece la posibilidad de enlazar e identificar distintos crímenes como parte de una misma serie.

Rossmo aplicó el concepto de *blanco geográfico criminal* (CGT, por sus siglas en inglés), basado en un algoritmo que toma en cuenta principios matemáticos para diseñar el mapa "funcional".

El programa maneja distintas variables previamente introducidas por el operador en base a la información que le ha sido suministrada por los investigadores (lugares donde fueron hallados cadáveres, puntos de contacto y/o secuestro con las víctimas, perfil criminológico, datos sociodemográficos y topográficos, horas de los fallecimientos, etc). Habitualmente, se requiere un mínimo de cinco crímenes o sitios relacionados con ellos para poder efectuar un estudio completo. Mediante modelos matemáticos basados en la inferencia de análisis estadísticos almacenados en la base de datos del programa, éste selecciona un radio de acción determinado en el que se mueve el delincuente buscado. Así, la aplicación diseña mapas bidimensionales y tridimensionales clasificados por colores de alto y bajo riesgo (rojo, amarillo, verde, etc.) que indican la zona donde podría ser localizado el atacante. Dentro de este "espacio de actividad personal" el operador reconoce un Punto Base en torno al cual se realizan y gestionan tareas rutinarias tales como ir de compras, asistir al trabajo o visitar a los amigos, que suele identificarse con el lugar de residencia. De este modo, el programa ofrece a los investigadores la posibilidad de concentrar sus esfuerzos en una reducida área geográfica con un alto grado de confiabilidad. También es capaz de detectar cambios de residencia del delincuente en el período temporal de comisión de una serie de agresiones.

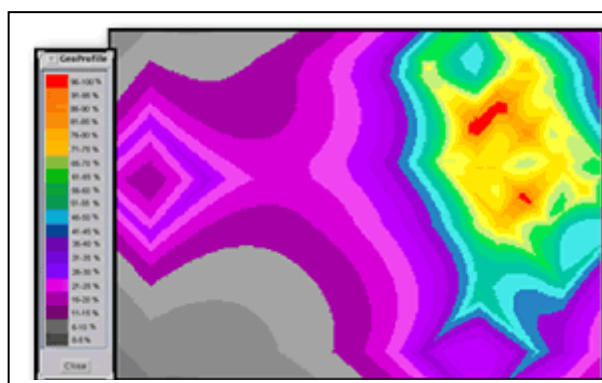


Imagen bidimensional obtenida por el sistema "Rigel" que muestra probables lugares de residencia del agresor identificadas por áreas de colores

El sistema permite el estudio no solo de zonas urbanas, sino de entornos rurales de gran extensión mediante la implementación de datos y coordenadas vía satélite (G.P.S.). Brinda también la posibilidad de extraer información directamente de otros sistemas de gestión de información, tal como el V.I.C.L.A.S. Una vez finalizado el análisis, genera automáticamente un informe estadístico del caso.

Técnicamente, funciona en un entorno versátil, compatible con el sistema operativo Windows, algunas de cuyas herramientas ofimáticas incluye.

Como inconvenientes principales destacan su elevado precio, la necesidad de formar previamente al operador del sistema y la inexistencia de versión en castellano del mismo. No obstante, en la actualidad está siendo utilizado por gran cantidad de organizaciones policiales de todo el mundo: Real Policía Montada del Canadá, F.B.I., National Crime Faculty (Gran Bretaña), Policía Federal Alemana (B.K.A.), y muchas otras.

Programas informáticos similares pero basados casi exclusivamente en el procesamiento matemático de algunos datos concretos han sido desarrollados recientemente en el Reino Unido ("Dragnet" y "LIFA 2000"), si bien hasta la fecha no han alcanzado la misma difusión.

- BARCELONA  
Horari: de 9 a 14 i de 16 a 18h.  
Dies feiners  
C/ Rambla del Raval, 29-35 local 5  
(baixos), CP 08001  
Tel.: 93 342 68 10 Fax: 93 342 68 11  
e-mail: sap@sap-ugt.cat  
e-mail formació :  
formacio.online@sap-ugt.cat

- SABADELL  
Visites concertades.  
C/ la Rambla, núm. 73 (seu UGT)  
Tel.: 93 727 08 71 Fax: 93 725 75 22  
Us atindrà Salvador Triviño  
Tel.: 650 127 590  
e-mail: s.trivino@sap-ugt.cat

- CORNELLÀ  
Visites concertades  
C/ Revolt Negre, 12  
Tel.: 93 261 90 09  
Us atindrà Joan Velez,  
Tel.: 629 475 361  
e-mail: j.velez@sap-ugt.cat

- GIRONA  
Horari: de 9 a 14 hores els dilluns i  
en visites concertades.  
Av. Jaume I, 60, 6è 3a. Girona  
Tel./Fax: 972 20 92 11  
Us atindrà en Robert Caler,  
Tel.: 630 055 488  
e-mail: r.caler@sap-ugt.cat

- MATARÓ  
Visites concertades  
Plaça de les Tereses s/n (seu UGT  
de Catalunya)  
Tel.: 93 755 12 40  
Us atindrà Jordi Julià Guardado  
Tel.: 682.757.764  
e-mail: i.julia@sap-ugt.cat

- MANRESA (RP CENTRAL)  
Visites concertades  
Passeig Pere III, 62, 1r pis (seu UGT)  
Tel.: 93 874 44 11,  
Fax: 93 874 62 61  
Us atindrà Josep Montero,  
Tel.: 629 475 391  
e-mail: j.montero@sap-ugt.cat

- FIGUERES  
Visites concertades  
C/ Poeta Marquina, 1 (seu UGT)  
Tel.: 972 50 91 15  
Us atindrà en Robert Caler,  
Tel.: 630 055 488  
e-mail: r.caler@sap-ugt.cat

- LLEIDA  
Visites concertades  
Av. Catalunya, 2, 4a (seu UGT)  
Tel.: 973 26 30 34  
Fax: 973 28 13 09  
Us atindrà l'Emili Mencia  
Tel.: 669.135.250  
e-mail: e.mencia@sap-ugt.cat

- VIELHA  
Visites concertades  
Av. Castiero, 15, 1r pis (seu UGT)  
Tel. i Fax: 973 64 25 49  
Us atindrà Roman Alemany  
Tel.: 626.248.297  
e-mail: r.alemany@sap-ugt.cat

- LA SEU D'URGELL  
Visites concertades  
C/ St. Ermengol, 47 baixos (Seu UGT)  
Tel. : 676 849 169  
e-mail: d.grau@sap-ugt.cat

- TARRAGONA  
Visites concertades  
C/ Elvissa, núm. 4 (seu UGT)  
Tel.: 977 24 43 34  
Fax: 977 23 21 10  
Us atindrà el company Juan A.  
Chaves,  
Tel.: 669 135 288  
e-mail: j.chaves@sap-ugt.cat

# Formació

## 2013

mossos d'esquadra

polícia



# SAP-UGT

sindicat autònom de policia-UGT